

ACADEMIA VENEZOLANA DE GENEALOGIA

Revista n°1



21 DE JUNIO DE 2024

AVEGEN, INC.
CARACAS- VENEZUELA

INDICE

✿ Editorial de la Revista de la Academia Venezolana de Genealogía, INC.:	9
✿ Miembros de la Academia Venezolana de Genealogía	11
Miembros de Número y Fundadores	11
Miembro de Honor	12
Miembros Honorarios.....	12
Miembros de Número	13
Miembro Colaborador	13
✿ Carta del Presidente	14
✿ LOS BESOITAGOENA DE BERRIZBEITIA EN VENEZUELA	16
LOS BERRIZ DEL DURANGUESADO	20
Juan Ruiz de Berriz.....	22
Rodrigo Ibáñez de Berriz.....	22
SEÑORÍO DE LA CASA Y TORRE DE BERRIZ	24
Ochoa López de Aranzábal.....	24
Juan López de Berriz	24
Ochoa López de Berriz	26
Doña Navarra de Berriz	26
RAMA MENOR DE LOS BERRIZ DE DURANGO	34
Sancho López de Berriz.....	34
1. Martín de Berriz.....	34
2. Juan López de Berriz	34
1. Ochoa Ruiz de Berriz.....	35
LOS BERRIZ-BEITIA.....	38
Martín Gangoytia Berriz-Beitia	39
I. Martín López de Berriz-Beitia Aguirre	40

II. Juan López de Berriz-Beitia Aguirre	40
III. Martín Gangoytia Berriz-Beitia	40
IV. María Berriz-Beitia Berriz Aguirre	40
V. Gaspar Berriz-Beitia Berriz Aguirre	40
VI. Francisco Berriz-Beitia Berriz Aguirre	40
LOS BESOITAGOENA DE BERRIZBEITIA	42
Agada de Berrizbeitia y Arguinzonis	42
Domingo López de Besoitagoena de Berrizbeitia.....	43
1. Domingo Besoitagoena de Berriz Beitia y Masaga.....	44
RAMA PRIMERA.....	58
La segunda rama de los Berrizbeitia	68
RAMA TERCERA.....	74
La tercera rama.....	74
III. Don Luis Daniel Berrizbeitia Beauperthuy	77
i. Josefina Berrizbeitia Acosta	77
ii. María Teresa de la Santísima Trinidad Berrizbeitia Acosta	77
1. Julio César Leáñez Berrizbeitia.....	78
2. El doctor Eduardo José Leáñez Berrizbeitia	78
3. María Teresa Leáñez Berrizbeitia.....	78
4. María Inés Leáñez Berrizbeitia.....	78
iii. Eduardo Luis Berrizbeitia Acosta	78
1. Eduardo Ignacio Berrizbeitia Domínguez.....	79
2. Juan Andrés Berrizbeitia Domínguez	79
b. Luis Daniel Berrizbeitia Kerdel	79
c. Inés Isabel Berrizbeitia Kerdel	79
d. María Teresa Berrizbeitia Kerdel	80

i.	Alfredo Elbano Segnini Berrizbeitia	80
ii.	Luis Eduardo Segnini Berrizbeitia.....	80
iii.	Francisco Alberto Segnini Berrizbeitia	80
1.	Gustavo Eduardo Berrizbeitia de la Rosa	84
2.	Luis Daniel Berrizbeitia de la Rosa	84
3.	Guillermo Mauricio Berrizbeitia de la Rosa	84
1.	Carlos Eduardo Berrizbeitia Larrazábal	85
2.	Alberto Ignacio Berrizbeitia Larrazábal	86
1.	Manuel Eduardo Rivero Berrizbeitia	87
2.	María Carolina Rivero Berrizbeitia	87
a.	Manuel Ignacio Caraballo Rivero.....	88
f.	Oscar Augusto Berrizbeitia Kerdel	88
i.	Lauren Gail Berrizbeitia Woollam	88
ii.	Marie Lucille Berrizbeitia Woollam.....	89
iii.	Michelle Inés Berrizbeitia Woollam	89
iv.	Inés Isabel Berrizbeitia Woollam	89
v.	Patricia Berrizbeitia y Berrizbeitia.....	89
vi.	Diana María Berrizbeitia y Berrizbeitia	89
☀ASCENDENCIA DE LOS PÉREZ DE MEDINA Y SU DESCENDENCIA EN SANTA ANA DE CORO COLONIAL.		123
Resumen		123
Abstract		123
	Ascendencia de Juan Pérez de Medina en las Islas Canarias	124
	Ancestros de Gaspar Pérez	127
	131
	Los Pérez de Medina en Santa Ana de Coro	132

RAMA PRINCIPAL	145
1. Juan Damián Pérez de Medina y Montero del Barco	145
1.2. Doña Mariana Pérez de Medina y Fernández de la Colina.....	150
1.3. Don Nicolás Gaspar Pérez de Medina y Fernández de la Colina	152
1.4. Doña Ana Juana Pérez de Medina y Fernández de la Colina.....	152
1.5. Doña María del Rosario Pérez de Medina y Fernández de la Colina	152
1.6. Doña Lucrecia Pérez de Medina y Fernández de la Colina.....	152
1.7. Doña Águeda Pérez de Medina y Fernández de la Colina	152
1.7.3.2. Doña Mercedes de Talavera y Garcés.....	154
1.7.3.2.1. Don Manuel Lorenzo López de Talavera	154
1.7.3.3. Doña Sebastiana de Talavera y Garcés	154
1.7.3.4. Don Francisco de Talavera y Medina	156
1.7.3.4.1. Don Lino de Talavera y Aramburu.....	156
1.7.3.4.2. Don Francisco de Talavera y Aramburu	156
1.7.4. Sor Águeda de Talavera y Pérez de Medina.....	156
1.7.5. Pbro. Dr. Don Nicolás de Talavera y Pérez de Medina	156
1.7.6. Dr. Don Diego de Talavera y Pérez de Medina.....	156
1.7.7. Sor María Rita de Talavera y Pérez de Medina	156
1.7.8. Fray Salvador de Talavera y Pérez de Medina.....	156
1.7.9. Doña María Teresa de Talavera y Pérez de Medina.....	156
1.8. Pbro. don Damián Pérez de Medina y Fernández de la Colina.....	157
1.9. Doña Juana Pérez de Medina y Fernández de la Colina	157
1.10. María Rosa Pérez de Medina y Fernández de la Colina	157
1.11. María Josefa Pérez de Medina y Fernández de la Colina	157
1.11.1. Doña Antonia del Valle de Medina	157
1.11.2. Don José Joaquín del Valle de Medina.....	158

1.12.	María Damiana Pérez de Medina y Fernández de la Colina	158
“PRIMERA LINEA GENEALOGICA”		159
	Don Nicolás Gaspar Pérez de Medina	159
	Doña Nicolasa Ana de Oyarvide	163
1.1	Doña María Josefa Pérez de Medina y Oyarvide	165
1.1.1	Don Pablo Ignacio Javier de Arcaya y Pérez de Medina	165
1.1.2	Don José Antonio de Arcaya y Pérez de Medina	165
1.1.3	Doña María Nicolasa Antonia de Arcaya y Pérez de Medina	166
1.1.4	Don Manuel José de Arcaya y Pérez de Medina	168
1.1.5	Don Gregorio Luis de Arcaya y Pérez de Medina	168
1.1.6	Don Juan Dionisio de Arcaya y Pérez de Medina	168
1.1.7	Doña María del Socorro de Arcaya y Pérez de Medina	168
1.2.	Doña Antonia Petronila Pérez de Medina y Oyarvide	168
1.2.1.	Don Francisco Garcés Medina	168
1.2.2.	Dr. Don Ignacio Garcés Medina	169
1.2.3.	Don Jacobo Garcés Medina	169
1.2.4.	Don Enrique Garcés Medina	169
1.2.4.1.	General don Juan Garcés Manzano	169
1.2.4.2.	Coronel don Facundo Garcés Manzano	170
1.2.4.3.	Don Casimiro Garcés Manzano	170
1.2.4.4.	Don Francisco Garcés Manzano	171
1.2.4.5.	Doña Rafaela Garcés Manzano	171
1.2.4.6.	Doña Ascensión Garcés Manzano	171
1.3.	Don Juan Esteban Buenaventura Pérez de Medina	172
1.4.	Don Nicolás Gregorio Pérez de Medina y Oyarvide	172
1.5.	Doña Juana Marina Mariana Pérez de Medina y Oyarvide	174

1.5.1.	Doña Josefa Ignacia Borges y Pérez de Medina	174
1.5.2.	Doña Fernanda Borges y Pérez de Medina	174
1.5.3.	Doña Andreana Borges y Pérez de Medina	174
1.5.3.1.	Doña Rita Medina	174
1.5.3.1.1.	Doña Carlota Medina	174
1.5.3.1.2.	Doña Juana Medina	174
	Doña Juana Marina Mariana Pérez de Medina y Oyarvide	175
1.5.4.	Don Francisco de Talavera y Medina	175
1.5.4.1.	Don Lino de Talavera y Aramburu.....	175
1.5.4.2.	Don Francisco de Talavera y Aramburu	175
1.6.	Doña Mariana Pérez de Medina y Oyarbide	176
1.6.2.	Don Juan Esteban Atienza de Medina.....	176
1.6.3.	Doña María Jerónima Atienza de Medina.....	176
1.6.4.	Don Miguel Ignacio Atienza de Medina	176
1.6.5.	Doña María Clemenciana Atienza de Medina	176
1.6.6.	Don Miguel José Atienza de Medina.....	176
1.6.7.	Doña María Petronila Atienza de Medina.....	176
1.6.8.	Doña María Luisa Gonzaga Atienza de Medina.....	176
1.7.	Don Agustín Pérez de Medina y Oyarbide	176
1.8.	Don Juan Damián Pérez de Medina y Oyarbide	176
	“SEGUNDA LINEA GENEALOGICA”	177
1.	Doña Ana Juana Pérez de Medina y Fernández de la Colina.....	177
1.1.	Doña Isabel de Atienza y Pérez de Medina	177
1.2.	Doña María Luciana Atienza y Pérez de Medina.....	177
1.2.1.	Doña Ana Juana de Aceituno	177
1.2.2.	Doña Rosa Petronila Aceituno	177

1.2.3.	Doña Catalina	177
1.3.	Don Francisco Javier Atienza y Pérez de Medina	177
1.4.	Don José Antonio Atienza y Pérez de Medina.....	177
1.5.	Don Miguel Dionisio Atienza y Pérez de Medina	177
1.6.	Don Miguel Gerónimo Atienza y Pérez de Medina	178
1.6.1.	Don José Ignacio Toribio Atienza de Medina	178
1.6.2.	Don Juan Esteban Atienza de Medina.....	178
1.6.3.	Doña María Jerónima Atienza de Medina.....	178
1.6.4.	Don Miguel Ignacio Atienza de Medina	178
1.6.5.	Doña María Clemenciana Atienza de Medina	178
1.6.6.	Don Miguel José Atienza de Medina.....	178
1.6.7.	Doña María Petronila Atienza de Medina.....	178
1.6.8.	Doña María Luisa Gonzaga Atienza de Medina.....	178
1.7.	Doña Rosa Atienza y Pérez de Medina.....	178
	“LINEA PÉREZ DE MEDINA ACEITUNO”	179
1.	Nicolás Gregorio Pérez de Medina Oyarvide	179
1.1.	Nicolás de Medina Aceituno	180
1.2.	Ignacio Pérez de Medina Aceituno	182
1.3.	Eladio Pablo Pérez de Medina Aceituno	182
1.4.	Antonia de Medina	182
1.4.1.	Miguel Gerónimo Pérez Monagas de Medina.....	183
1.4.2.	Andrés Joseph Pérez Monagas de Medina	183
1.5.	María Isidora Pérez de Medina Aceituno.....	183
1.6.	Rosa Petronila Ignacia.....	184
	Francisco García de Roa y Olivo	184
A.	Doña Trinidad García de Roa	185

B.	Doña Teresa García de Roa Tellería	185
	Francisco García de Roa y Olivo	185
1.6.1.	Felícita García de Roa y Medina.....	190
1.6.2.	Teresa García de Roa y Medina	190
1.6.3.	Paula García de Roa y Medina	190
1.6.3.1.	Genaro Gregorio Iturralde y García de Roa.....	190
1.6.4.	Fernando García de Roa y Medina.....	190
1.6.4.1.	Ramón Mauricio García de Roa y Gari	191
1.6.4.2.	Mercedes García de Roa y Gari.....	192
1.6.4.3.	Rita Leocadia García de Roa.....	192
1.6.4.4.	Natalia Evarista de la Caridad García de Roa	192
1.6.5.	Eladio García de Roa Medina	193
1.7.	María del Carmen Pérez de Medina	193
1.7.1.	Juan de La Cruz Honorio Coronado Medina.....	193
1.7.2.	Manuel Baldonado Coronado Medina.....	194
1.7.3.	María de la Concepción Máxima Coronado Medina.....	194
1.8.	María Josefa Juana de Jesús Perez de Medina Aceituno	194
1.9.	Mariano Ambrosio de Jesús Nepomuceno de Medina Aceituno	194
	CONCLUSIONES:	195
	Epilogo.....	206

✿ Editorial de la Revista de la Academia Venezolana de Genealogía, INC.:

Queridos lectores y amantes de la historia familiar, Es un honor para la Academia Venezolana de Genealogía presentarles la primera edición de nuestra revista, dedicada a dos de las familias más distinguidas y relevantes en la historia genealógica de Venezuela: la familia Berrizbeitia y la familia de los Pérez Medina. A través de estas páginas, nos sumergiremos en los orígenes, trayectoria y legado de estas ilustres estirpes, cuyas raíces se remontan a las tierras de España y se entrelazan con la historia de nuestra querida nación venezolana. La genealogía es el arte de rastrear y preservar el linaje familiar, un ejercicio que nos permite reconectar con nuestras raíces, comprender nuestra identidad y apreciar la riqueza de nuestra herencia ancestral. En esta revista, nos adentraremos en los intrincados lazos que unen a las familias Berrizbeitia y Pérez Medina, explorando sus orígenes, migraciones, logros y contribuciones a lo largo de los siglos. Desde los primeros antepasados que emprendieron la travesía desde tierras españolas hasta las nuevas tierras venezolanas, hasta los actuales descendientes que hoy en día llevan el nombre y la historia de estas familias con orgullo, cada página de esta revista nos invita a un viaje en el tiempo y a un reencuentro con nuestros ancestros. La Academia Venezolana de Genealogía se enorgullece de reunir a destacados investigadores, historiadores y genealogistas que, con su arduo trabajo y dedicación, han desenterrado los secretos y las historias que yacen en los archivos y registros familiares. A través de sus contribuciones, la genealogía de las familias Berrizbeitia y Pérez Medina cobra vida en estas páginas, revelando capítulo a capítulo la intrincada red de relaciones familiares que han moldeado la historia de Venezuela. Esta primera edición marca el inicio de un emocionante viaje genealógico que continuará en futuras publicaciones, a medida que los miembros de la Academia presenten nuevos descubrimientos, investigaciones y relatos que enriquecerán nuestro entendimiento de la historia familiar venezolana. Les invitamos a sumergirse en las páginas de esta revista con curiosidad y espíritu investigador, para descubrir los tesoros ocultos que guardan las historias de las familias Berrizbeitia y Pérez Medina. Que este viaje genealógico les inspire a explorar sus propias raíces y a valorar la importancia de preservar y compartir el legado familiar para las futuras generaciones. ¡Bienvenidos a esta apasionante travesía por la historia y la genealogía de Venezuela! Los Autores de tan extraordinarios escritos son el primero de Antonio A. Herrera Vaillant y el segundo de Julian Perez Barrios.

La Dirección de la Academia Venezolana de Genealogía desea aclarar que las opiniones expresadas en los trabajos que publicamos son manifestaciones únicas del pensamiento de sus respectivos autores. La publicación de estos trabajos no implica que la Academia respalde o se adhiera a dichas opiniones. Por lo tanto, la Academia se

desliga de cualquier responsabilidad respecto a las afirmaciones que se puedan hacer en los artículos que conforman la Revista.

Además, es importante señalar que los colaboradores, al contribuir con sus escritos a la Revista, no se identifican necesariamente con las teorías que puedan ser defendidas desde la Editorial de la Academia Venezolana de Genealogía, INC. Por lo tanto, cualquier responsabilidad recae exclusivamente en los autores de los trabajos publicados.

Con aprecio,

Ing. Carlos Juan Felipe Urdaneta Alamo, MD. IG.
Presidente
Academia Venezolana de Genealogía, INC.

☀ **Miembros de la Academia Venezolana de Genealogía**
Miembros de Número y Fundadores

Carlos Juan Felipe Urdaneta Alamo.	Presidente
Antonio Alfredo Herrera-Vaillant Buxo-Canel.	Presidente Honorario
Jorge Alberto Martínez Ferrero.	Tesorero
Enrique De La Concha Arnal.	Secretario
Alejandro Alfonzo-Larrain Recao.	
Alfredo Rincón y Rincón.	
Annette Liliana De Galavís Du Bois.	
Arnaldo Ron- Pedrique Hernández.	
Aura de Oviedo.	
Carlos Manuel Lisson Pulido.	
Cora Luisa Diaz De Chumaceiro.	
Eumenes Josué Fuguet Borregales.	
Gilberto José Bodú Ayala.	
Gonzalo Pérez Paris.	
Gustavo Ferrero Gómez.	
Helga Teresa Lindorf Álvarez.	
José Enrique Hurtado Felce. (†)	
Juan Carlos Morales Manzur.	
Luis Eduardo Sanabria.	
Luis Xavier Grisanti Cano.	
Manuel Soto Arbeláez.	
María Cristina Chibas.	
María de la Soledad Báez Duarte de Bazó.	
María Elena Margarita Briceño Pardo.	
Marisol Moreno González.	
Miguel Antonio Toro Ramírez.	
Rafael Clemente Arraiz- Lucca.	
Ramon Andrade- Monagas.	
Rebeca Gerardina del Valle Padrón García.	
Salvador José Ramon Sosa Carabaño.	

Miembro de Honor

Cardenal Baltazar Enrique Porras Cardozo.

**Miembros Honorarios**

Francisco Silva Rivera.



Jaime Alberto Soliván de Acosta.



Jaime de Salazar y Acha.



Javier Gómez de Olea y Bustinza.



Joaquín Alberto Fernández Alfaro.



Juan José Arteaga Sáenz de Zumaránz.



Juan Pelegrí y Girón.



Luis Álvaro Gallo Martínez.



Luis José Prieto Nouel



Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio.



Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo.



Manuel Hernández González.



Rubén Antonio Ugarteche Villacorta.



Yves de la Goublaye de Menorval y Rodríguez Quirós.



Miembros de Número

Francisco José Herrera Terán.

Samuel Yecutieli Bicaco.

Carmen Elvira Josefina Álvarez Herrera.

Luisa Virginia Henríquez Guerra.

Bryan Paul Simosa Truscott.

Julián Andrés Pérez Barrios.

Elisa Elvira Figueredo Márquez.

Gerardo Lucas Salgado.

Juan Carlos Ganteuaume Aguayo.

Raymond Stanley Simmons Ortega.

Henry José Agobian Viettri.

Raquel Elisheva Markus Fuhrman-Finckler.

José Alberto Vargas La Roche.

Juan Ernesto Bello Osio.

Aurirosa Pérez Magallanes.

Miembro Colaborador

Álvaro Armas Bellowín.

✿ Carta del Presidente

Estimados miembros y simpatizantes de la Academia Venezolana de Genealogía, Es un honor dirigirme a todos ustedes en esta ocasión para dar a conocer un importante hito en la historia de nuestra academia. Nos complace anunciar el lanzamiento de nuestra primera revista, un proyecto que marca un momento significativo en nuestro compromiso con el estudio y difusión de la genealogía en Venezuela y en el mundo. En Venezuela, un grupo selecto de genealogistas con una vasta experiencia se ha unido para formar la Academia Venezolana de Genealogía, una entidad independiente del trasfondo ideológico que a menudo caracteriza a las instituciones académicas en nuestro país. Nuestro grupo está compuesto por profesionales de diversas disciplinas, apolíticos y apasionados por el estudio de la genealogía venezolana, con décadas de investigación científica en nuestro haber, tanto a nivel local como en sus conexiones ascendentes en Europa. Tenemos el firme propósito de participar activamente en las reuniones de diferentes academias, asociaciones, sociedades e instituciones en todo el mundo dedicadas al estudio de la genealogía. Nuestro compromiso con la disciplina es innegable, y deseamos establecer vínculos sólidos y fructíferos con la comunidad genealógica internacional. Nos complace informarles que contamos con una página web oficial, accesible en <http://www.avegen.org>, donde daremos a conocer los trabajos y proyectos realizados por nuestra academia. Cabe resaltar que nuestra entidad se ha constituido como una organización sin ánimo de lucro, conformada inicialmente por 30 miembros fundadores cuya participación eficiente sienta las bases para la incorporación de nuevos colaboradores como miembros de número, una vez demostrada su pericia y conocimiento en el campo de la genealogía; que para estos momentos hemos incorporado 31 nuevos miembros (Honor, Honorarios, de Número y Colaboradores). Asimismo, nos entusiasma la idea de establecer un diálogo y colaboración continuos con ustedes a través de reuniones virtuales, utilizando plataformas como Zoom, con el objetivo de propiciar un espacio de encuentro para genealogistas de todo el mundo y compartir los logros alcanzados por nuestros miembros. Creemos que el uso de estas herramientas tecnológicas nos permitirá mejorar de manera constante la calidad de nuestras investigaciones genealógicas tanto a nivel interno como en colaboración con otras entidades afines. En el caso de que tengamos la oportunidad de estar presentes en sus respectivos países, nos complacería asistir y participar en las distintas reuniones internacionales que se organicen en el ámbito genealógico. Quedamos a su disposición para brindarles todo el apoyo

y colaboración que esté en nuestras manos en lo que respecta al estudio y difusión de la genealogía venezolana. ¡Juntos, construyamos un futuro sólido y próspero para la genealogía en Venezuela y otros países!

Atentamente,

Ing. Carlos Juan Felipe Urdaneta Alamo, MD.IG.
Presidente de la Academia Venezolana de Genealogía, INC.

✿ LOS BESOITAGOENA DE BERRIZBEITIA EN VENEZUELA

Homenaje al doctor

Carlos Alberto Berrizbeitia Kerdel (1914-2008),

Miembro Fundador Emérito del Instituto Venezolano de Genealogía, y a doña

María Carolina Tovar Escobar de Berrizbeitia (1920-2008), Miembro

Colaborador de la Institución.

Antonio A. Herrera-Vaillant

Presidente Honorario

Academia Venezolana de Genealogía

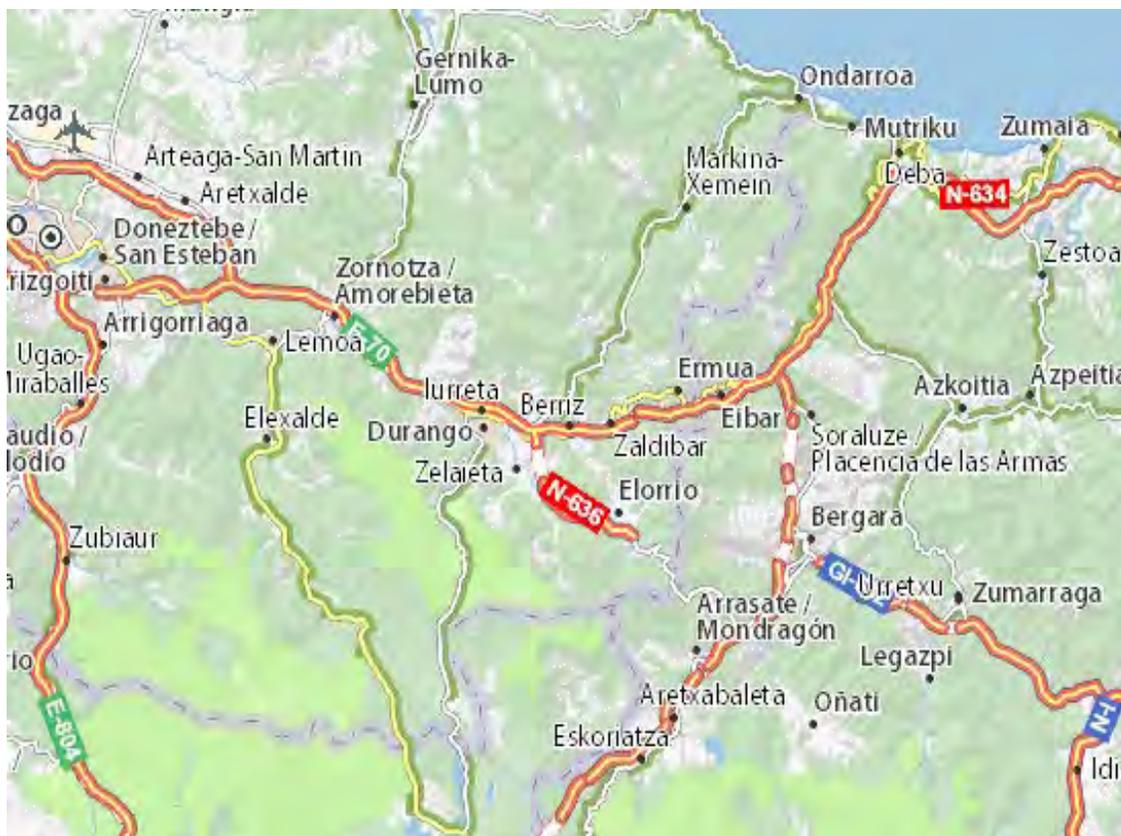
Caracas, Enero de 2024

Los Berrizbeitia de Venezuela constituyen una sola familia que desciende directamente de los fundadores de la Casa Torre de Berriz, hoy centro de un municipio en el noroeste de Vizcaya, dentro de la comarca del Duranguesado.

Berriz es hoy una pequeña localidad, con poco más de 4.000 habitantes, en la que sus parques y caminos que conducen a casas solariegas y caseríos, todos de piedra en su base y algunos con la parte superior de madera de roble o de castaño. Entre ellos los de Berrizbeitia, Iturriza, Isunza y Olabe de los Molinos.

Tiene una extensión de unos 30 km² de terreno muy accidentado, en el que destacan los montes Oiz, Sarrimendi y Gaztelumendo. Los ríos Oca, Zaldívar y Oiz tienen su nacimiento en este terreno.

Limita al este con Mallabia y Zaldibar, al sur con Elorrio; al oeste con Abadiño y al norte con Garai y Zenarruza. Otros núcleos de población importantes son Anteiglesia de Berriz-Olakueta, Eitua, Okango, San Lorenzo, Sarria, Andikona, Murgoitio.



Ubicación de Berriz entre Iurreta y Zaldibar

En España, muchas personas de pura raigambre vascuence se refieren a sus orígenes como: “*vascos hasta las cavernas*”; y efectivamente los primeros indicios de presencia humana que se constatan en el territorio sobre el que se extiende actualmente la anteiglesia de Berriz se remontan a la época megalítica.

Esta presencia se constata en los dólmenes de Iturzuriaga y Ama Birjiñen Baso y el túmulo de Ipinarrieta, en las laderas del Oiz, y corresponden a poblaciones nómadas del segundo milenio antes de nuestra era que se mueven en torno a un radio bastante amplio que excede los límites de Berriz. Estos grupos cohesionados por complejos vínculos tribales irán colonizando pequeños asentamientos dispersos al asimilar las técnicas agrícolas.

Numerosas ermitas salpican el término municipal. A finales del siglo XVIII se citan quince: Andra Mari de Andikona, San Miguel de Okango, San Antonio de Olakueta, San Lorenzo de Mendibil, San Juan Evangelista de Murgoitio, San Pedro de Isunza, La Ascensión de Urdaiaga, San Cristóbal de Gorliz, San Juan Evangelista de Zengotita, San Martín de Gerediaga, San Pedro de Berriz, San

Jorge de Amezua, San Martín de Lasuen y San Fausto de Eitua.

Ninguna de ellas presenta elementos constructivos anteriores al año 1500 pero este tipo de edificio solía instalarse sobre lugares de culto precristiano al que se superponían. De hecho, en las de Murgoitio y Berriz se documentan estelas con representaciones de símbolos astrales y la que apareció en Andikona con las mismas características data del siglo XI. Con el tiempo estos núcleos dispersos tienden a hacerse más compactos.

En el siglo XII se levanta la iglesia parroquial y las demarcaciones menores de los contornos quedarán supeditadas a la autoridad de este centro neurálgico de modo que en el siglo XV ya solo hay seis cofradías o barrios formando parte de la anteiglesia: Sarria, Andikoa, Mendibil, Okango, Eitua y Murgoitio.

En el siglo XVI los vecinos acometen obras de remodelación de la iglesia, que lo cambian totalmente, la vieja construcción románica pasa a una moderna construcción renacentista. Esta época, que debía de ser próspera, da paso a una renovación de un buen número de ermitas de las muchas que tiene la anteiglesia.



Parroquia de San Pedro de Berriz

En el siglo XVI los vecinos acometen obras de remodelación de la iglesia, y la vieja construcción románica pasa a una construcción renacentista. Esta época, que debía de ser próspera, da paso a una renovación de un buen número de ermitas de las muchas que tiene la anteiglesia.

Destaca en su arquitectura civil las casas solariegas como las de Berrizbeitia, Iturriza, Isunza y Olabe de los Molinos entre otras. Respecto a las casas-torre destacaremos la de Berriz, que fue la más importante de todas tanto por su antigüedad, data del siglo IX como por su linaje.

En Olakueta, al lado de la Iglesia en el centro mismo de Berriz e digno de reseñar el palacio de Berrizbeitia, erigido en 1572 por uno de los descendientes del antiguo linaje feudal.



Palacio de Berrizbeitia en Olakueta

En Berriz existen las casas denominadas Berriz-Asategi, dos con el nombre Berriz-Beitia, y BerrizMill. Las dos denominadas Berriz-Beitia fueron construidas por una misma familia de apellido Berriz y por tanto son ramas. Las tres torres banderizas que se documentan en la anteiglesia, la de Berriz, la de Lariz y la de Arria, se reconvierten en palacios renacentistas en el siglo XVI. Así han llegado hasta la actualidad las dos últimas. La de Berriz fue reedificada en clave ecléctica a comienzos del siglo XX. Las armas de la casa de Berriz son:

Cortado: 1.º en plata, una cruz de gules, hueca y floreteada; 2.º, jaquelado de azur y gules, con los cuatro jaqueles de jefe, punta y flancos cargados de una flor de lis de oro.

LOS BERRIZ DEL DURANGUESADO

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII Berriz constituye una anteiglesia próspera y estable cuyos mil habitantes viven repartidos en doscientas casas y compaginan las labores agropecuarias con la molinería y la ferrería. A mediados del siglo XVIII, el punto de máximo desarrollo, se registran veinte molinos. Uno de cada cuatro de los existentes de la merindad de Durango estaba enclavado en Berriz y los vecinos de las anteiglesias colindantes traían aquí su molienda.

Algo similar, aunque en menores proporciones, ocurría con las ferrerías. Se documentan siete. Las de Berriz y Arria reflejan el antiguo poderío de los parientes mayores. Las de Olazarre y Olabarría representan la pujanza de la Modernidad. El resto son viejos molinos convertidos en ferrerías ante la creciente demanda de manufacturas metálicas.

Desde el punto de vista institucional los linajes banderizos continúan presentes en la anteiglesia, pero van desligándose de ella para conectar con el mundo urbano. La unificación institucional de esta zona eminentemente rural se realiza bajo la supervisión del clan más poderoso, que fue el de los Berriz.

Desde mediados del siglo XI se documenta ya un hipotético Aznar Sánchez de Berriz al servicio de los condes de Durango que gobiernan la merindad a la sombra del poder de la monarquía navarra.

Al igual que los valles guipuzcoanos y la Llanada Alavesa, será integrada en las postrimerías del siglo XII a la corona castellana y el linaje de los Berriz entra en esta nueva órbita a través de los Haro, señores de Bizkaia. Como es natural la anteiglesia participa del arrollador empuje económico y demográfico que arranca del año 1000 y no cede hasta el siglo XIII.



Ubicación de Berriz en el Duranguesado

Paulatinamente los clanes van consiguiendo que la monarquía les transfiera el cobro de los diezmos eclesiásticos de las iglesias locales, hasta entonces de realengo, y esta prerrogativa se revelará como una de sus fuentes de ingresos más saneadas.

Cuando en el XIV las rentas campesinas se retraen drásticamente los linajes feudales ven minadas sus bases económicas. No tarda en extenderse la rapiña y la lucha entre bandos nobiliarios. En Bizkaia los Mujika representan la cabeza del bando oñacino y los Abendaño al sur, la del gamboíno.

La mayoría de los linajes de la merindad de Durango: Berriz, Unda, Etxaburu, Urkiaga, Mentaras, Marzana y otros están con los Abendaño. Sólo los Zaldibar, encarnizados rivales de los Berriz, se encuadran en el bando de los Mujika.

En ocasiones opta por canalizar sus energías bélicas contra el enemigo externo, el musulmán, y emprende aparatosas campañas contra el reino granadino en las que puedan desfogarse. Ahí encaja **Ochoa López de Berriz**, miembro de alguna rama colateral del linaje, que se distingue en la toma de Antequera en 1410. Y en este sentido resulta común toparse a finales del siglo XV con descendientes del linaje de Berriz ostentando cargos municipales en Córdoba, Jaén, Écija, Alhama de Granada.

Los Berriz, que por sucesivos cruces matrimoniales adoptan el apellido Gamboa en el siglo XVI y Villarreal en el XVII, conservan el derecho a percibir los diezmos parroquiales, pero a partir de 1650 fijan su residencia en Lekeitio.

El mismo camino toman los Lariz. Solo los Arria permanecen en su solar, pero la vieja hegemonía señorial se ve eclipsada por las nuevas familias de notables rurales que, enriquecidas al calor de la molinería y la ferrería, monopolizan los cargos públicos de la anteiglesia ⁽¹⁾.

En 1353 **Rodrigo de Berriz** figura entre los principales exponentes del bando gamboíno. Treinta años después, en 1383, su hijo:

Juan Ruiz de Berriz adquiere el usufructo de la percepción de los diezmos de la anteiglesia. El siguiente eslabón de la cadena genealógica:

Rodrigo Ibáñez de Berriz, ratifica su patronato sobre el templo en 1416. Y sus hijos:

1. **Ochoa Ruiz de Berriz**, que era alcalde del Fuero de la merindad de Durango en marzo de 1463.
2. **Pedro Ruiz de Berriz**, señor de la Torre de Berriz, continúa figurando en 1442 entre los principales aliados de los Abendaño. Fue el padre de:
 - a. **Martín Ruiz de Berriz**, señor de la Torre de Berriz, regidor de Durango hacia 1461⁽²⁾. Al parecer deriva de este señor la posesión por vía femenina hasta los Gamboa y Villarreal.

1. http://www.berriz.org/ca_historia.htm

2. Posiblemente padre de: Estíbaliz de Berriz, nació en Durango, Bizkaia, hacia el año de 1495. De profesión “barbero”, es decir, médico, tal como aparece señalado en las partidas de bautismo de sus hijos. Casó con doña Ana de Bidania (ver Bidania). Tuvo por hijos, en Durango, a Juan (11-III-1521), Ana (15-X-1522), Estíbaliz (1-XI-1529), María (11-VIII-1532), Catalina (30-XI-1533), Estíbaliz (14-VII-1538), Catalina (29-IX-1539; madrinas: Marina de Derendain y Catalina de Bidania) y María (14-VIII-1541). De ellos: doña Ana de Berriz (10ª abuela) nació en Durango, Bizkaia y fue bautizada en la parroquia de Santa María de Durango el jueves, 15-X-1522. Sus padrinos fueron Martín Fernández de Echano, sastre, doña Ochanda de Arandia, y Albizu de Uribe, moza. Su partida de bautismo aparece en el libro de bautismos.

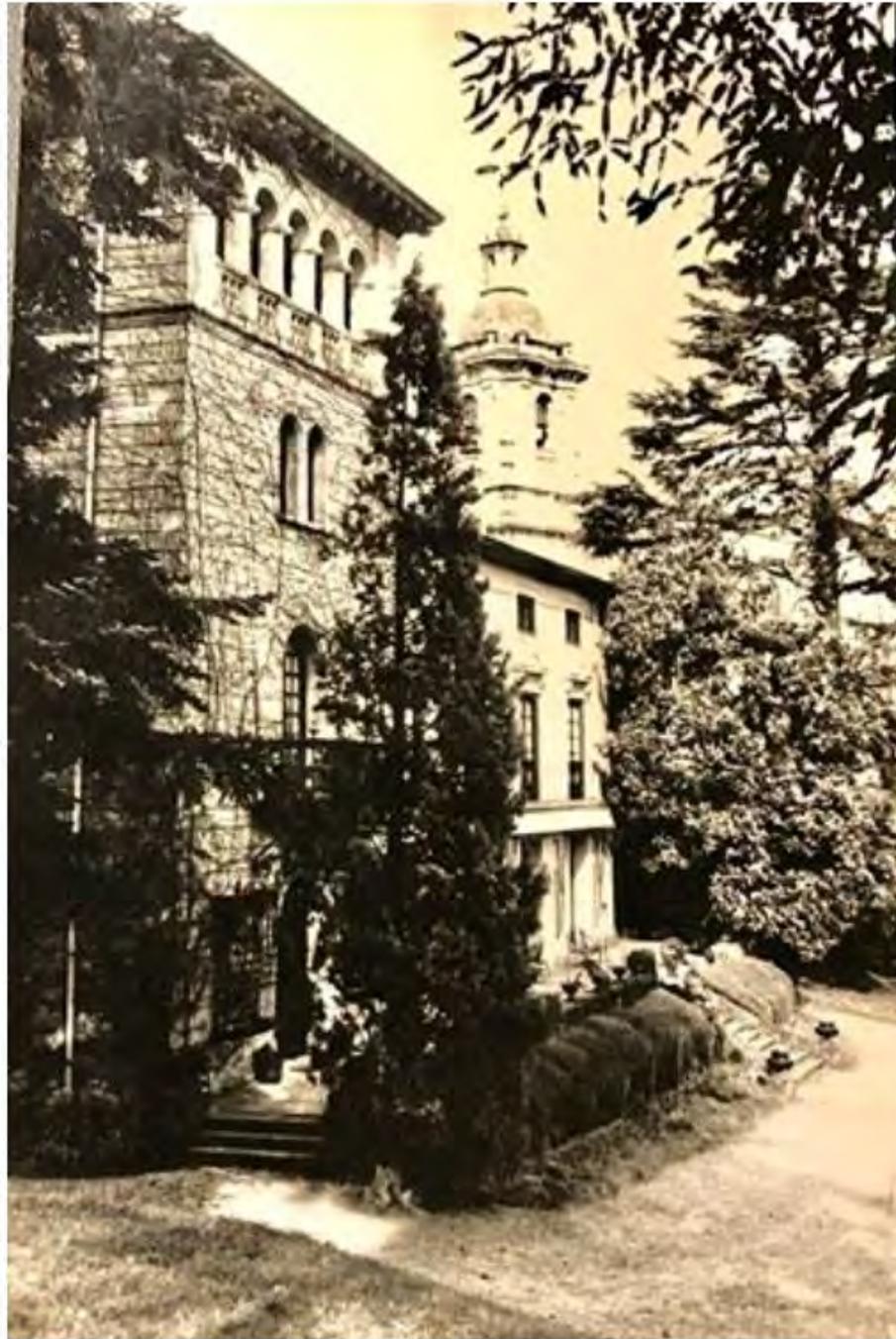
b. **Pedro de Ybarra-Berriz**, que en 1468 era señor de la Torre de Ybarra, en Elorrio. El 28 de octubre de 1494 se produce la confirmación de la sentencia pronunciada cuando Pero Ruiz de Berriz era patrón de San Agustín de Chavarría, de Santa María de Elorrio y de otras anteiglesias, aprobada por el obispo de Calahorra, en la que se concedía a los clérigos de las capellanías antes citadas ciertas tierras alrededor de la iglesia de San Agustín para poner huertas y manzanares en beneficio y provecho de los dichos clérigos⁽³⁾. El 3 de abril de 1497 se hace confirmación a Juan López de Ibarra de la merced a Pedro de Ibarra, en atención a su lealtad durante las luchas civiles de Castilla, de los diezmos, frutos y rentas del Monasterio de San Agustín de Echevarría e iglesias sufragáneas, que ya llevaron **Pedro Ruiz de Berriz**, su padre y sus antecesores como patronos y administradores de dicho monasterio, patronazgo que ahora se confirma anulando lo concertado sobre el particular con la villa de Elorrio. La nueva confirmación se da en atención a que Juan Martínez de Ibarra, padre del dicho, murió en el viaje que por orden de SS.AA. hizo a Flandes acompañando a la archiduquesa doña Juana⁽⁴⁾.

marcada con un recuadro. Casó con Domingo de Olano hacia 1546. <http://www.bisabuelos.com/ape/berriz.html> Algunos autores le hacen el padre de doña Silvia de Berriz, que de don Luis de la Cerda, de los duques de Medinaceli, tuvo a don Luis Berriz de la Cerda, de quién proceden los Argamasilla de la Cerda, marqueses de Santa Cara.

3. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 1494 10, 297

4. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello Signatura 704-4

SEÑORÍO DE LA CASA Y TORRE DE BERRIZ



Torre e iglesia de Berriz

Ochoa López de Aranzábal, que vivió a mediados del siglo XV, al parecer fue casado con una señora del linaje de **Berriz**. Fue su hijo mayor legítimo:

Juan López de Berriz, señor de la Casa y Torre de Berriz, el cual obtuvo del rey don Enrique IV una carta de Vizcainía otorgada en Segovia el 15 de diciembre de 1465 “para que posea para si en cada año las rentas, pechos y

derechos del monasterio de San Juan de Verriz para una lanza y 2 ballesteros como disfrutaba su padre **Ochoa López de Aranzábal**" ⁽⁵⁾. Tomó parte en las luchas entre bandos vizcaínos ⁽⁶⁾, y fue alcalde de la merindad de Durango en 1486 ⁽⁷⁾. Tuvo dificultades en el ejercicio de su patronato ⁽⁸⁾; y cuando murió a principios de 1495 este cargo recayó en el comendador Nicolás de Guevara, hasta que su hijo pudo recuperarlo dos años más tarde ⁽⁹⁾. Fue su hijo varón mayor:

5. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.1 fol.74. El 15 de diciembre de 1475 se expide en Segovia copia (hecha por el archivero Antonio de Ayala) de la carta vizcaína concediendo a Juan López de Berriz hijo mayor legítimo de Ochoa López de Aranzábal los diezmos y rentas del monasterio de San Juan de Berriz para 1 lanza y 2 ballesteros mareantes. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.3 fol.124.

6. 10/06/1480 - Toledo. Carta vizcaína a favor de Juan López de Berriz por la que se le conceden 6.160 mrs anuales para 1 lanza y 2 ballesteros por renuncia de Fernando de Anuncibay Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.3 fol.237.

6 de mayo de 1486: Receptoría a petición de Juan López de Berriz, y Juan Martínez de Zaldívar, vecinos de Durango, contra Fernando Pérez de Zaldívar "pariente mayor del linaje de Zaldívar", que haciendo liga con otros les atacó, matando a un hombre. 5-116.

Marzo de 1486: Seguro a favor de Juan López de Berriz y de Juan Martínez de Yurreta, vecinos de la merindad de Durango 3-135.

7. 29 de abril de 1486: Ejecutoria de una sentencia, absolviendo a Fernando Pérez de Zaldívar, y consortes que se citan, de una querrela contra ellos presentada por Juan López de Berriz, alcalde de la merindad de Durango. Archivo General de Simancas - Registro General del Sello. Sig. 4-123.

8. 22 de febrero de 1491: Agravios que hace Juan López de Berriz, patrón del monasterio de Berriz. Archivo General de Simancas - Registro General del Sello. Sig. 2-206.

9 de febrero de 1492: Juan López de Berriz, vecino de Durango (Vizcaya), con Juan Ruiz de Artelarra, sobre alboroto. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid - Registro de Ejecutorias, CAJA 43, 9.

28 de julio de 1492: Juan López de Berriz, vecino de Berriz (Vizcaya), con Pedro Isunza, vecino de Durango (Vizcaya), sobre el asesinato del hijo de Pedro de Isunza. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid - Registro de Ejecutorias, CAJA 46, 38.

3 de septiembre de 1492: Sobrecarta a petición de Juan López de Berriz, patrón del monasterio de San Juan de Berriz, de una carta de SS. AA. en que revocan la merced de los diezmos, rentas y otros derechos de la anteiglesia de San Juan de Berriz que hicieron al contino Juanoto de Ibarra y al teniente dispensero del Rey, Gaspar de Ferris, por cuanto con ella perjudicaban los derechos del dicho Juan López. Archivo General de Simancas - Registro General del Sello. Sig. 9-16.

9. 28/04/1495 - Madrid. Cédula de los RR.CC. concediendo a Nicolás de Guevara el patronato de la iglesia y monasterio de San Juan de Berriz en la merindad de Durango por defunción de Juan López de Berriz. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.1 fol.150.

28/04/1495 - Madrid. Carta de los Reyes Católicos concediendo el patronato del monasterio de San Juan de Berriz al comendador Nicolás de Guevara. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.3 fol.339.

Ochoa López de Berriz, señor de la Casa y Torre de Berriz, que asimismo era patrono y dueño de la anteiglesia de San Juan de Berriz, todo lo cual continuó litigando con el comendador Nicolás de Guevara, hasta que el 12 de mayo de 1497 obtuvo en Burgos carta vizcaína otorgada por los Reales Consejos, otorgándole “el patronato del Monasterio de San Juan de Berriz con todos los derechos así mismo anexas para que sostenga una lanza y 2 ballesteros mareantes”⁽¹⁰⁾. En 1498 fue alcalde de la Merindad de Durango⁽¹¹⁾. Debió fallecer hacia 1520. Fue su hija mayor:

Doña Navarra de Berriz, señora de la Torre de Berriz, que contrae matrimonio hacia 1519 con don **Andrés López de Gamboa**, hijo de don Juan López de Gamboa, Señor de las casas de Olaso y Ozpas y sus patronatos, y de doña Isabel de Mendoza, y nieto por vía paterna de don Martín Ruiz de Abendaño y Gamboa, de los señores de Olaso y Abendaño, y de doña Juana Ibáñez de Butrón y Leiva.

14/02/1497 - Burgos. Testimonio del fallecimiento de Juan López de Berriz por el cual se determina ser Ochoa López de Berriz su hijo mayor legítimo. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.1 fol.184.

12/05/1497 - Burgos. Carta vizcaína otorgada por los RRCC por la que conceden a Ochoa López de Berriz el patronato del Monasterio de San Juan de Berriz con todos los derechos así mismo anexas para que sostenga una lanza y 2 ballesteros mareantes. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.1 fol.183.

10. 28 de abril de 1495: Patronazgo del monasterio y anteiglesia de San Juan de Berriz a favor del comendador Nicolás de Guevara, contino. Archivo General de Simancas - Registro General del Sello. Sig. 4-44

- 20 de agosto de 1495 (Sig. 8-190) Se ordena al corregidor de Vizcaya que procure que los clérigos del monasterio de San Juan de Berriz tengan los alimentos necesarios, porque no se recaudan de manera normal los diezmos, a causa del pleito que sobre el dicho monasterio tratan Ochoa López de Berriz, patrón del citado monasterio, y Nicolás de Guevara
- 6 de noviembre de 1495: Receptoría en pleito del comendador Nicolás de Guevara con Ochoa López de Berriz, hijo de Juan López de Berriz, ya difunto, sobre razón del patronazgo del monasterio y anteiglesia de San Juan de Berriz, y de los bienes a él anejos, que se disputaban ambas partes alegando sus razones. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello Año 1495 Sig. 11-140
- En Burgos, el 13 de diciembre de 1495, prorrogación, a petición del comendador Nicolás de Guevara, contino, del término asignado para hacer las probanzas del pleito que trata con Juan de Berriz, hijo de Ochoa López de Berriz, sobre el patronazgo y anteiglesia de San Juan de Berriz, en Vizcaya. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello Año 1495 Sig. 12-35.
- "Probanza sobre la casa y solar de Berriz, por la pertenencia a Ochoa López de Berriz, discutida por el comendador Nicolás de Guevara" Archivo: Archivo General de Simancas Signatura: CRC, 635,3
- 1495-1497 Merindad de Durango. Probanza para el pleito del comendador Nicolás de Guevara, y Ochoa López de Berriz, y consortes, sobre la posesión de la casa solar de Berriz, de los diezmos de la iglesia de San Juan de Berriz, y demás pertenecidos de la dicha casa. Archivo General de Simancas. Consejo Real de Castilla. V - Consejo Real de Castilla. 93 - Escribanías. L 635/3

11. 12 de mayo de 1498 (Sig. 4-159) Alcaldía de la merindad de Durango, para Ochoa López de Berriz, "cuya es la casa de Berriz" en el condado de Vizcaya, en la vacante dejada por renuncia de Francisco Adán de Yarza

6 de mayo de 1499: Francisco Adán, vecino de Lequeitio (Vizcaya), con Ochoa López de Berriz, vecino de Durango (Vizcaya), sobre devolución de cierta cantidad prestada Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias. CAJA 134, 23.

A partir de este enlace los descendientes - en realidad de varonía Abendaño - comenzaron a tomar indistintamente los apellidos López de Gamboa y Berriz, López de Berriz y Gamboa, y más adelante el de López de Berriz-Beitia, como veremos. Don **Andrés López de Gamboa** obtuvo “los diezmos, rentas, pechos y derechos del Monasterio de San Juan de Berriz, para 1 lanza y 2 ballesteros” por albalá otorgado en La Coruña el 10 de mayo de 1520, “que antes tenía su suegro Ochoa López de Berriz”⁽¹²⁾. Al parecer falleció - posiblemente a consecuencia de heridas - hacia 1544⁽¹³⁾. De este matrimonio nacieron:

12. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.2 fol.37

- 1519 - 1520 Ochoa López de Berriz, vasallo del rey, alcalde del fuero de la merindad de Durango, señor de la casa de Berriz, renuncia a una lanza y dos ballesteros mareantes, situados en las rentas de los diezmos de la iglesia de San Juan de Berriz, y de la alcaldía del fuero, en Andrés López de Gamboa, su yerno, vecino de la merindad de Durango.
- 26/07/1523 - Valladolid. Cédula ordenando a los contadores mayores que despachen la carta vizcaína (aunque haya pasado el año de plazo) en favor de Andrés López de Gamboa por la que se le conceden los diezmos, rentas y derechos del Monasterio de San Juan de Berriz para 1 lanza y 2 ballesteros, por renuncia de Ochoa López de Berriz. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.4 fol.167
- 1524 / 1525 - Pleito de Andrés López de Berriz (también llamado López de Gamboa y López de Oloso), Juan Sánchez de Urquiaga y Pedro Martínez de Triana, alcaldes de la merindad de Durango, con el licenciado Ulloa, juez de residencia y teniente de dicha merindad, en apelación de unas sentencias dadas por éste en la residencia tomada. CRC, 70,7
- 08/08/1525 - Villaro. Juramento prestado ante el escribano Juan de Araybar por Andrés López de Gamboa de que no tiene ni sabe nada de la carta vizcaína que tenía su suegro Ochoa López de Berriz, de una lanza y 2 ballesteros mareantes. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.2 fol.39
- 1525 - Madrid, Toledo. Apelación de Juan Sánchez de Urquiaga, Andrés López de Berriz y Pedro Martínez de Grana, alcaldes del fuero de la merindad de Durango, de mandamiento y sentencia sobre el ejercicio de su oficio, y de los aranceles y penas dadas por el licenciado Ulloa, juez de residencia del condado y señorío de Vizcaya, en perjuicio de los actores. Archivo General de Simancas. Consejo Real de Castilla. V - Consejo Real de Castilla. 93 - Escribanías. 70/7
- 1525 - Andrés López de Gamboa, señor de la casa de Berriz, pide merced de la alcaldía de la merindad de Marquina que Ochoa López de Berriz, su suegro, difunto, renunció en su favor.
- 09/04/1526 - Sevilla. Albalá mandando a los contadores mayores que pasen y asienten a favor de Andras López de Gamboa los diezmos, rentas, pechos y derechos del Monasterio de San Juan de Berriz, para 1 lanza y 2 ballesteros que antes tenía su suegro Ochoa López de Berriz. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcainas. Leg.4 fol.312
- 1544 - Andrés López de Gamboa, señor de la casa solar de Berriz, patrón del monasterio de San Juan de Berriz, alcalde del fuero de las merindades de Durango y Marquina, su patronazgo y alcaldías en Juan López de Gamboa y de Berriz, su hijo.
- 22/08/1544: Valladolid. Albalá para que los Contadores mayores pasen y asienten en favor de Juan López de Gamboa y Berriz los diezmos, rentas, pechos y derechos del Monasterio de San Juan de Berriz, que tenía

1. Don **Juan López de Gamboa y Berriz**, el hijo mayor y señor de la Torre de Berriz, *que se expone más adelante*.
2. El capitán **Martín Ruiz de Gamboa de Berriz**, que nació en la localidad de Durango, Vizcaya (España) en el año 1533 y murió en Santiago (Chile) el año 1590. Fue un conquistador español y Gobernador del Reino de Chile. Algunos autores le hacen hijo de “**Andrés Ruiz de Gamboa y Nafarra de Berriz**”, sirvió joven en la Marina real en Levante. Antes de cumplir los dieciocho años viajó a Perú, llegando a Chile en 1552.

Martín Ruiz de Gamboa participó en la Guerra de Arauco, siendo nombrado en 1565 teniente general por el gobernador Rodrigo de Quiroga, con quien tenía vínculos familiares pues estaba casado con su hija Isabel de Quiroga. Con ese cargo realizó la conquista de la isla de Chiloé, a la cual llamó Nueva Galicia, y fundó la ciudad de Castro, controlando a los dóciles indios Cuncos.



Martín Ruiz de Gamboa

Andrés López de Gamboa para 1 lanza y 2 ballesteros mareantes. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.2 fol.135

- 03/11/1544: Valladolid. Certificación dada por Juan de Galarza, de haberse rasgado la carta vizcaína que tenía **Andrés López de Gamboa**, padre de **Juan López de Gamboa y Berriz**. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.2 fol.136
- 1544 - **Juan López de Gamboa**, alcalde del fuero de la merindad de Durango, señor de la casa de Berriz, contra Juan de Burdaria, Pedro de Balda y consortes, que estando haciendo probanzas para un pleito que entre ellos había, *atacaron e hirieron a su padre*. Andrés López de Gamboa CRC, 726,9.

Fue gobernador de Chiloé, y Melchor Bravo de Saravia lo nombró en 1568 general y justicia mayor de Arauco y Tucapel. Dada su experiencia en la Guerra de Arauco, la Real Audiencia le encomendó la dirección de la guerra. Sin embargo, en 1569 sufrió la completa derrota en la batalla de Marehuano, perdiendo la encomienda que poseía y siendo marginado de toda actividad pública.

Volvió a la palestra pública cuando Rodrigo de Quiroga tuvo su segundo mandato. Debido a la enfermedad del gobernador, le cupo a él dirigir el curso de la guerra. En 1577, Quiroga lo designa en su testamento como su sucesor, y poco antes de morir lo designa gobernador interino, todo esto gracias a un derecho que Felipe II le había concedido al gobernador en 1573.

Apenas falleció Quiroga, el 25 de febrero de 1580, el cabildo de Santiago envió mensajeros a comunicar a Gamboa este hecho, y a pedirle que se trasladase a la capital para recibirse del mando. Juro el 8 de marzo de 1580.

Pidió la ratificación de su mando del virrey del Perú y del rey. El virrey demoró más de un año en confirmar a Gamboa en el alto cargo que poseía, firmando la rectificación el 24 de abril de 1581, mientras que el rey, al conocer la noticia, adoptaría una posición diferente.

Gamboa pensó que cumpliendo el deseo del rey de proteger a los indígenas de los abusos lograría su cometido. Para eso reemplazo la tasa de Santillán, que en la práctica nunca fue cumplida, por una nueva, conocida hasta ahora como la tasa de Gamboa. Esta reemplaza el servicio personal por un tributo.

La medida provocó crecientes enfrentamientos entre los encomenderos, pues quedarían en la más miserable pobreza, pues estaban seguros (y así ocurrió) que los indígenas no pagarían los nuevos tributos y se dedicarían al ocio.

Ganándose con esto muchos enemigos, estos se dedicaron a llevar los rumores al virrey, que cada día se empezaba a hacer una imagen más negativa de Gamboa.

El año de 1579 fundó el Fuerte de San Bartolomé próximo al río Chillán, con el fin de proteger la zona fronteriza al norte del Río Itata. Los últimos años de

su mandato, entre 1581 y 1583, estuvo en el sur del país, enfrentado de manera permanente a los indígenas. Durante la campaña fundó la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, nombre que no prosperaría y que sería conocida para la posteridad como Chillán, hoy Chillán Viejo. La situación de la Guerra durante su mandato solo empeoró, ya que a la rebelión mapuche se le sumó la de los huilliches, que anteriormente no se habían mostrado agresivos, y la de los picunches en las cercanías de San Bartolomé de Gamboa de Chillán.

Había mandado a pedir refuerzos desde España y Perú, los que efectivamente llegaron (aunque hubo muchas deserciones en el viaje), pero al mando de Alonso de Sotomayor, su sucesor designado por el rey. Gamboa se encontraba en Chillán cuando recibió la información, y entregó el mando y se comportó de forma cortés con su sucesor, pero este venía además con el cargo de juez de residencia. Por lo que tuvo que hacerse cargo de las innumerables acusaciones al gobernador cesante.

Sotomayor lo tuvo que detener en las casas del cabildo de Santiago, de donde se le dejó salir con fianza de carcelería, pero luego le liberó totalmente con su absolución.

Gamboa esperó, de la audiencia de Lima, un permiso para emprender el viaje a España a justificar su conducta ante el Rey. Sin embargo, murió sin haber realizado este viaje, viviendo sus últimos días en Santiago alejado de toda intromisión en actos de gobierno.

* * * * *

Don Juan López de Gamboa y Berriz, el hijo mayor y señor de la Torre de Berriz. Es sucesor de su padre en 1544, cuando heredó "*los diezmos, rentas, pechos y derechos del Monasterio de San Juan de Berriz, que tenía Andrés López de Gamboa para 1 lanza y 2 ballesteros mareantes*". Sus actuaciones públicas y legales comienzan a partir de 1544⁽¹⁴⁾. En 1553, Pedro Ibáñez de Ibarlucea, escudero de a pie del rey, renuncia su oficio de preboste de la villa de Elorrio en su sobrino **Juan López de Gamboa y Berriz**, señor de la casa y solar de Berriz. En 1554 forma parte de la armada que acompaña al Infante Felipe, luego Felipe II hasta Inglaterra cuando contrajo matrimonio con la reina

María I Tudor⁽¹⁵⁾. Fallece en 1574⁽¹⁶⁾. Contrajo matrimonio hacia 1560 con doña Teresa de La Hoz, y fueron los padres de:

1. Doña **Ángela de Berriz y de la Hoz**, bautizada en San Juan de Berriz en 1560, casada allí en enero de 1580 con don **Álvaro de los Ríos Navamuel**, con ilustre descendencia en el Perú⁽¹⁷⁾
2. Doña **Magdalena de Gamboa y Berriz**, casada con **Ochoa Ruiz de Arteaga**, vecinos de Durango⁽¹⁸⁾.
3. Doña **Ana de Gamboa y Berriz**, casada con el capitán **Andrés Ibáñez de Berroeta**, hijo de Hernando Ibáñez de Berroeta y de doña Magdalena de Ibarguren, todos vecinos de Marquina, que a su vez fueron los padres de:

14

- 1543 - 1544 Juan López de Gamboa y Berriz, con Andrés López de Berriz y Gamboa, su padre, vecinos de la merindad de Durango. Sobre el cumplimiento de un arbitraje sobre el reparto de los bienes y casa de Berriz.
- 1553 - Pedro Ibáñez de Ibarlucea, escudero de a pie del rey, renuncia su oficio de preboste de la villa de Elorrio en su sobrino Juan López de Gamboa y Berriz, señor de la casa y solar de Berriz.
- 1544 - Elorrio, Valladolid. Juan López de Gamboa, hijo de Andrés López de Gamboa, señor de la casa solar de Berriz, alcalde del fuero de la merindad de Durango, juez de comisión, denuncia a Juan Marcos de Burdaria, y Hernando de Iurreta, y consortes, vecinos de Durango, por lesiones y heridas causadas en el ejercicio de su oficio de juez de comisión, saliendo al pleito San Juan de Raigado, y consortes, regidores perpetuos de Durango, denunciando por inducción de los dichos actos a Martín Ibáñez de Urquieta, alcalde, y Pedro Ibáñez de Ochandiano, y consortes, oficiales de Durango. Archivo General de Simancas. Consejo Real de Castilla. V - Consejo Real de Castilla. 93 - Escribanías. L 726/9
- 1546 - Juan López de Gamboa y Berriz, alcalde del fuero de la merindad de Durango, pide se le perdonen los diez mil maravedís de pena de cámara en que ha sido condenado por su participación en la muerte de Jacobo de Anchia.

15. 1554 - Asientos de las lanzas mareantes con que sirvieron en la armada que pasó al príncipe a Inglaterra, Juan López de Gamboa y Berriz, Juan Ibáñez de Mallea, vecino de Éibar, Juan Martínez de Asquizua, vecino de Bermeo, Juan de Cerarruista, el licenciado Iñigo Ortiz de Ibarguren, natural de Guernica, Juan Martínez de Las Ribas, vecino de Bilbao, Lope Martínez de Olaberria, vecino de Segura, Lope Ibáñez de Ugarte, Lope de Leusarra y Lope de Leguizamón. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVII - Contaduría del Suelo. 397.1 - Primera serie. L 138

- 1558 - Pleito de Juan de Gamboa y Berriz, de Durango y Martín Ruiz de Lariz sobre Construcción por parte de Juan de Gamboa y Berriz de cierto edificio junto a los molinos y ferrerías de Martín Ruiz de Lariz. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid - Sala de Vizcaya, véase Signatura Antigua - año 1558

16. 1574 - Pedro de Marzana, caballero de la Orden de Santiago, cuya es la casa solar de Marzana, en Vizcaya, pide se le haga merced del patronazgo de la iglesia de San Juan de Berriz, que está vacante por muerte de Juan de Gamboa.

17. Colección de D. Luis de Salazar y Castro - Real Academia de la Historia - M-127, f 206 y 207

18. Pleito de Ochoa Ruiz de Arteaga, de Durango, Magdalena de Gamboa y Berriz, de Durango, Luis de Gamboa y Berriz y Teresa de Osma sobre Ejecución de carta ejecutoria debido a la dote matrimonial de la dicha Magdalena de Gamboa. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid - Sala de Vizcaya - véase Signatura Antigua años 1594 y 1597.

Pleito de Ochoa Ruiz de Arteaga, de Durango, Luis de Gamboa y Berriz, Feligreses, de Berriz y Feligreses, de Garay sobre Ejecución de carta ejecutoria debido a la dote de la mujer de Ochoa Ruiz de Arteaga y restitución de bienes ejecutados.

En 1601 - 1602 se produce la ejecución de una ejecutoria contra los bienes de la difunta María Ruiz de Arteaga, a petición de la viuda de Ochoa Ruiz de Arteaga, contra los herederos de la difunta. Magdalena de Gamboa y Berriz, viuda, vecina de Durango, contra Isidoro de Urdaya, bachiller y clérigo, vecino de Durango, y consortes, herederos de María Ruiz de Arteaga.



- a. Don **Juan de Berroeta y Gamboa**, vecino de Marquina, que el 31 de enero de 1592 obtuvo licencia para pasar a Chile, seguramente para seguir los pasos del célebre conquistador capitán **Martín Ruiz de Gamboa y Berriz**, con seguridad su tío⁽¹⁹⁾.
4. Don **Luis de Gamboa y Berriz**, patrón de la Iglesia de San Juan de Berriz, y de su anexo San Juan de Garay, Señor de la Casa de Berriz, y preboste de Guerricaiz, Contrajo matrimonio hacia 1590 con **María de Azcárate**, natural de Vergara, hija del contador Andrés Martínez de Azcárate⁽²⁰⁾. Fueron los padres de:
- a. Don **Juan de Gamboa Berriz y Azcárate**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 3 de septiembre de 1600, patrono de la Anteiglesia de Berriz y de San Juan de Garay, su anexa, Proveedor de los Estados de Flandes. Casó con doña Catalina de Urizar, hija de Ortuño de Urizar, Caballero del Orden de Santiago, patrón de la Anteiglesia de Nuestra Señora de Dima y señor de la casa de Urizar; y de doña Antonia de Elejabeitia, patrona de la iglesia de San Miguel de Elejabeitia, natural de dicha Anteiglesia de San Miguel de Elejabeitia. Fueron los padres de:
- i. Don **Luis de Gamboa y Berriz**, patrón de la Anteiglesia de San Juan de Berriz y de su anexa San Juan de Garay, y señor de la misma Casa de Berriz, Caballero de la Orden de Santiago en 1651⁽²¹⁾. Este caballero debió morir sin sucesión pues quedó en posesión de la Casa y Torre su tía, que sigue.

19. 1592-01-31 - Expediente de información y licencia de pasajero a indias de **Juan de Berroeta y Gamboa**, vecino de Marquina (Vizcaya), hijo de Andrés Ibáñez de Berroeta y Ana de Gamboa y Berriz, a Chile. Archivo General de Indias, Contratación, 5238, N.2, R

20. Archivo General de Simancas - Consejo de Hacienda

1599 - 1600 El fiscal pide embargo de los bienes del contador **Andrés Martínez de Azcarate**, por el alcance que ha resultado en la liquidación de sus cuentas. Se opone a ellos **María de Azcarate**, su hija y **Luis de Gamboa y Berriz**, su marido, señor de la casa de Berriz, vecinos de Durango.

1619: **Pleito de Luis de Gamboa y Berriz**, de Durango y Andrés, Juan de Olabe sobre disparos de arcabuz hechos por Andrés y Juan de Olabe contra Luis de Gamboa y Berriz. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid - Sala de Vizcaya - véase Signatura antigua.

1623 - 1625 El capitán Santos de Zabaleta, vecino de Bergara, con **María de Azcarate y Luis de Gamboa y Berriz**, su marido, **señor de la casa solar de Berriz**, vecinos de la merindad de Durango. Restitución de una cantidad que les dio para comprar ciertos bienes que se debían rematar judicialmente, habiéndose anulado dicho remate.

21. Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares - Caballeros de Santiago EXP. 3246 (Año 1651)

- b. Fue hija natural de don Juan de Gamboa y Berriz: **Mariana de Gamboa y Berriz**, vecina de Madrid, hija natural del citado general, contra **Pedro Bernardo de Villarreal**. Sobre la posesión de los bienes del general Juan de Gamboa y Berriz, proveedor que fue de los estados de Flandes. Estos bienes, según la demandante, correspondían a **Luis de Gamboa**, su hermanastro, difunto, que, según ella, murió ab intestato puesto que dice que el testamento que hizo es falso y que murió demente. 1677 - 1694 - Ficha de servicio de archivo. Para 1677 demandaba al sobrino Pedro Bernardo de Villarreal por los bienes de su padre⁽²²⁾.
- c. Doña **Josefa Berriz de Gamboa Berriz y Azcárate**, señora de la Casa y Torre de Berriz, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 10 de marzo de 1596 y fallecida allí el 9 de marzo de 1679. Casó con don **Sebastián de Villarreal**, y les sucedió su hijo:
- i. Don **Pedro Villarreal de Berriz**, señor de la Torre de Berriz, bautizado en la parroquia de El Salvador de Fruiz, obispado de Calahorra y La Calzada, el 5 de mayo de 1628. En 1666 casó con doña **María Suárez de Andicano**, de los condes de Monterrete, y fueron los padres de don **Pedro Bernardo Villarreal de Berriz y Andicano**, caballero del hábito de Santiago, que en 1736 escribió un conocido libro sobre “*Máquinas Hidráulicas*”. Sus descendientes se establecieron en Lequeitio, y quedaron en posesión de la Casa y Torre que finalmente fue de la familia Aznar.

22. Pleito de Mariana de Gamboa y Berriz, de Madrid y Pedro Bernardo de Villarreal y Gamboa, de Mondragón sobre Los bienes de Juan de Gamboa, su padre. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid - Sala de Vizcaya, véase Signatura Antigua año 1677. Pleito de Pedro de Villarreal Berriz y Gamboa, de Mondragón y Ana Olano, de Mondragón sobre Acumulación debido a la restitución de los bienes que quedaron de Magdalena Berriz. Sala de Vizcaya, Véase Signatura Antigua 1668 / 1668

1670 - 1681: Archivo Histórico Nacional-Madrid - Agrupación de Fondos Consejos Suprimidos. Sobre el Patronazgo de la Iglesia de San Juan de Berriz y de la sucesión de la Casa y Mayorazgo de Berriz. Mariana de Gamboa y Berriz contra Sebastián de Villarreal Berriz y Gamboa

RAMA MENOR DE LOS BERRIZ DE DURANGO

Sancho López de Berriz, al que el 11 de febrero de 1480 se expide título de escribanía de Cámara y notaría pública⁽²³⁾. Parece haber sido padre de:

1. **Martín de Berriz**, a quién el 22 de abril de 1474 los Reales Consejos otorgaron una carta vizcaína haciéndole merced “de los 3.500 mrs que para 2 lanzas mareantes tenía su padre **Sánchez López de Berriz**”⁽²⁴⁾.
2. **Juan López de Berriz**, hijo de **Sancho López de Berriz**, vecino de la merindad de Durango, al cual se nombró escribano público en agosto de 1503. El 29 de mayo de 1500 se hace en Sevilla el traslado autorizado de carta vizcaína de 6160 maravedíes para 1 lanza y 2 ballesteros a **Juan López de Berriz** por renuncia de Fernando de Anuncibay.

El 18 de junio de 1490 se produce la ejecutoria del pleito sobre pedir ejecución de una Torre, solares y huerta, que los demandados le dieron en prenda y garantía del préstamo que les hizo para pagar los derechos de un escribano en un pleito que tenían Diego Pérez de Chavarri, vecino de Durango, contra **Juan Ruiz de Berriz** y su mujer, vecinos de Durango.

Juan Ruiz de Berriz y su mujer, **Marina de Murueta**, santera de Nuestra Señora, tuvieron por hija a Mari Ibáñez de Berriz, bautizada en Santa María de Durango el 12 de julio de 1514. Esta hija debió casar con un vástago de los Olano⁽²⁵⁾.

23. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 148002,3

24. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas, Leg.1 fol.147

25. 1568 - 1569 **Estibaliz de Olano** y **María Pérez de Berriz**, con Juan Ruiz de Berriz, su suegro y padre respectivamente, vecinos de Durango. Sobre pedir pago de la dote de la demandante sobre Ejecución en bienes de éste por 300 ducados de oro, por incumplimiento de dote. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Vizcaya, Caja 5635,3 568 / 1569

En 1523-1524 el vicario **Ochoa Ruiz de Berriz**, Gracia de Aizaran y María Ibáñez de Baquejano, se querellaron contra María de Gallagarra, viuda de Nicolás de Unda, y sus hijos, vecinos de Tavira de Durango sobre el cumplimiento del testamento de Pedro Abad de Unda, difunto, clérigo presbítero en Tavira de Durango, y pago de las mandas que en él dispuso. **Martín Ruiz de Berriz**, falleció hacia 1538⁽²⁶⁾. En 1531-1532, siendo escribano del número de la merindad de Durango, demandó a Martín de Larrea, el mozo, escribano, vecino de Durango por injuriarle llamándole traidor, falso, falsario y hereje. Fue el padre de⁽²⁷⁾:

1. **Ochoa Ruiz de Berriz**, escribano⁽²⁸⁾ de sus majestades, que era "pariente mayor", en Durango⁽²⁹⁾ en los años treinta, y su mujer, doña **Mari Ibáñez de Azketa**, tuvieron por hijos a:
 - a. **Ochoa de Berriz y Azqueta**, bautizado en Durango el miércoles, 15 de agosto de 1526. En 1554, entre los asientos de las lanzas mareantes con que sirvieron en la armada que pasó al príncipe a Inglaterra, aparece **Ochoa Ruiz de Berriz**, vecino de Durango⁽³⁰⁾. En 1584 **Ochoa Ruiz de Berriz**, vecino de Abadiano, demandó a Martín de Uriarte, y María de Soloa consortes, a quienes acusó de vender sidra en sus casas a precios excesivos y sin dar cuenta al fiel.
 - b. **María de Berriz y Azqueta**, bautizada en Durango el domingo, 11 de octubre de 1528.

26. 1538 - Martín Ortiz de Urbina, clérigo, pide merced para Juan Nicolás de Ibarra, escribano, de una escribanía del número de la merindad de Durango, que vaca por muerte de **Martín Ruiz de Berriz**, el de Areaza. También la pide Juan de Olea, de la guardia alemana, para Simón de Arratia, o para sí mismo.

27. En la parroquia de Santa María de Durango también encontramos a:

- Diego Ruiz de Berriz y Catalina de Urquiza tuvieron por hijo a Juan (13-XII-1518).
- Doña Marina Ruiz de Berriz, alias Mendiola, casó con Martín Ruiz de Muncharraz de Uribarri, escribano, y tuvieron por hija a María (22-III-1523)
- Juan de Berriz, panadero, y Mari Ochoa de Muncharraz, tuvieron por hijos a María (10-VIII-1529) y María (jueves, 8-II-1532).

28. 26/05/1496 - Almazán. Escribanía pública del número de la merindad de Zornoza a favor de Ochoa López de Berriz, escribano y notario público, en la vacante de Martín Pérez de Azcoitia, también escribano público. Archivo General de Simancas - Registro del Sello de Corte

29. 09/08/1527 - Valladolid. Albalá para que los contadores pasen y asienten a favor de Ochoa Ruiz de Berriz los 3500 Mrs. que tenía y le renunció su padre Martín de Berriz para 2 lanzas mareantes. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.2 Fol.391 20/08/1527 - Valladolid. Carta vizcaína a Ochoa Ruiz de Berriz de 3500 Mrs. para 2 lanzas por renuncia de Martín de Berriz su padre. Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVI - Escribanía mayor de Rentas. 395 - Tierras y Cartas Vizcaínas. Leg.2 fol.135

30 Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Hacienda. XVII - Contaduría del Sueldo. 397.1 - Primera serie. L 138

- c. **Ochanda de Berriz y Azqueta**, bautizada en Durango el 25 de enero de 1530.
 - d. **María de Berriz y Azqueta**, bautizada en Durango el viernes 4 de junio de 1535.
2. **Sancho López de Berriz**⁽³¹⁾, casado con **Mari Ibáñez de Guysasa**, tuvieron por hijos a:
- a. **María de Berriz y Guysasa**, bautizada en Durango el jueves, 31 de agosto de 1525; padrinos: Ochoa Ruiz de Berriz, escribano, y doña Estibaliz de Urquiaga.
 - b. **Juan de Berriz y Guysasa**, bautizado en Durango el jueves, 17 de enero de 1527. En 1576 **Juan Sáenz de Berriz y Guisasa**, escribano del número de Tavira de Durango, pide se legitime para heredar, y honras y oficios, a un hijo que tuvo con una mujer soltera estando él casado. Al año siguiente dice que se le hizo merced de una legitimación para un hijo, pero se le ha pasado el plazo para registrarla por lo que pide sea registrada a pesar de ello.
 - c. **Martín de Berriz y Guysasa**, bautizado en Durango el jueves, 13 de agosto de 1528.
 - d. **Vicente de Berriz y Guysasa**, bautizado en Durango el 29 de enero de 1531.
 - e. **Mari San Juan de Berriz y Guysasa**, bautizada en Durango el viernes, 12 de junio de 1532.

31 1527-08-21 - **Sancho Ruiz de Bérriz**, escribano, con **Ochoa López de Bérriz**, su hermano, vecinos de Durango (Vizcaya), sobre el pago de la dote prometida al primero por sus padres. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, Caja 401,19

16 1527 - **Sancho López de Berriz** y su mujer, contra **Ochoa Ruiz de Berriz**, su hermano, todos vecinos de Tavira de Durango. Pedir ejecución en bienes del demandado por 30000 maravedís que les debe del contrato dotal que hicieron para su matrimonio

- e. **Sancho López de Berriz y Guysasa.** En 1553-1556 se registra el pago de varias obligaciones por la venta de carneros de Segovia en la que Pedro Sanz del Mural actuó como fiador de **Francisco López de Berriz**, vecino de Labastida, y **Sancho López de Berriz**, hermanos del demandado.

En 1589 **Sancho López de Berriz y Guisasa**, natural de Durango, pide merced de las dos lanzas y un balletero mareante que vacaron por muerte de su padre. Con fecha 31 de agosto de 1589 aparece una minuta de la consulta sobre la provisión de una escribanía de Guernica que vaca por muerte de Sancho de Erezuma. Entre los solicitantes aparece **Sancho López de Berriz**, vecino de Guernica. **Sancho López de Berriz Lejarazu** fue casado en la parroquia de Santiago de la ciudad de Bilbao el 24 de febrero de 1592 con **Magdalena de Abendaño**, y habría fallecido hacia 1601⁽³²⁾.

32. 1601 - 1610 Sancha de Raigadas, Martín Ruiz de Zenarruza, **Magdalena de Abendaño**, mujer de **Sancho López de Berriz**, y consortes. Pieza del pleito de concurso de acreedores a los bienes de **Sancho López de Berriz**, vecino de Durango, difunto.

LOS BERRIZ-BEITIA

El apellido **Berriz Beitia** comienza a registrarse en Berriz a finales del siglo XVI y principios del XVII, y es derivado con toda seguridad de las anteriores casas. Es notable la proximidad de las villas de Berriz, Elorrio, Abadiño y Durango, dentro de la merindad de Durangaldea.

Algunos autores consideran que **Berriz** significa bosque, otros que se traduce en la palabra “Nuevos”, por cuanto el apellido Berriz tiene dos componentes en idioma Euskadi: Berri = nuevo, y iz = pluralidad.

Por su parte **Beitia** significa casa situada abajo; o la parte inferior del pueblo, lo cual indica que **Berriz-Beitia** se refiere sencillamente a los Berriz de la casa nueva de abajo, o de la parte inferior - en este caso central - del pueblo.

Según el padrón oficial efectuado el 1 de enero de 2006, divulgado por el Instituto Nacional de Estadística, no existen en toda España sino 100 personas que llevan por primer apellido el de **Berrizbeitia**, de los cuales 69 nacieron en Vizcaya, 22 en Guipúzcoa, y 6 en el exterior. Otras 81 personas llevan Berrizbeitia por segundo apellido, de los cuales 64 son nacidos en Vizcaya y 7 en Guipúzcoa. De tal modo que existen hoy más integrantes de esta familia en Venezuela que en la propia España (33). El apellido también está presente en la República Argentina.

El antepasado directo más remoto que se identifica documentalmente en esta familia es **Martín López de Berriz Aguirre**, que fue vecino de Berriz, en la merindad de Durango durante la segunda mitad del siglo XVI. Con toda seguridad provenía del tronco principal de los Berriz, entre los cuales era frecuente el nombre de Martín López.

33. En las ramas españolas de esta familia se han distinguido especialmente:

- El obispo don Víctor Garaygordóbil Berrizbeitia, que nació en Ochandiano el 17 de octubre de 1915 y se ordenó sacerdote el 27 de junio de 1943. A partir del 29 de noviembre de 1963 y hasta el 12 de mayo de 1982 fue Obispo de Babahoyo y obispo titular de Pudentiana, en Ecuador.
- Luis Berrizbeitia Agirre, poeta nacido en Abadiño (Bizkaia) en 1963. Licenciado en Filología. En 1986 ganó el Premio Lizardi de poesía, gracias a Zoperna jenerala (Edit. Pamiela, 1987). También es autor de Eremu karroinduak (Edit. Elkar, 1992). La editorial Susa publicó una antología de sus poemas en la colección XX. mendeko poesia kaierak. Comenzó a publicar sus trabajos en la revista Txistu y Tambolin, de la zona de Durango, y también ha escrito algún cuento y realizado traducciones. Con su nombre real solamente ha publicado un cuento, titulado Mezua, que ganó el premio Bilbo Hiria. Se encuentra en la antología de cuentos Ipuin bakarrak (Edit. Elkarlanean, 1994).



Parece ser uno que en 1584 aparece entre varios acusados por el teniente de prestamero de dicha merindad de vender vino a precio excesivo y jugar naipes en la taberna de Olabe Bolueta. Posteriormente, en 1590-1591 **María Ibáñez de Zárraga y Berriz, Martín de Berriz**, y consortes, acusan a Ortuño de Birandona, vecino de Forua de ahogar a su mujer, **Mari Ochoa de Berriz**, hija de la demandante.

Martín López de Berriz Aguirre casó con **Ana N.** y fue padre de un hijo bautizado en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 12 de abril de 1577; de Gaspar, bautizado el 6 de enero de 1579; y de⁽³⁴⁾:

Martín Gangoytia Berriz-Beitia, bautizado en la parroquia de la Purísima Concepción de Elorrio el 27 de abril de 1587, que es el primero de esta línea que aparece utilizando el apellido combinado en dos palabras, y que tiene su defunción en la parroquia de San Juan de Berriz el 6 de enero de 1632. Casó con **Marina Berriz-Beitia**, seguramente su parienta, cuya defunción se encuentra en Berriz el 10 de octubre de 1638. Esta señora probablemente fue hija de **Juan López de Berriz** y de **Ana Batarrita**, casados allí en 1589⁽³⁵⁾.

34 También encontramos a:

- 1577-03-26: Bautizo de Antonio Berriz en la parroquia de San Juan Evangelista
- 1577-10-16: Bautizo de Domingo Berriz, hijo de Joan Berriz y Marina, en la parroquia de San Juan Evangelista. Puede ser Domingo Berriz y Aranguren, que tiene defunción allí el 8 de julio de 1631
- 1593-02-05: Matrimonio de Antonio Berriz con María Veitia Berriz en la parroquia de San Juan Evangelista
- 1623-11-27: Defunción de Francisco Berriz
- 1632-08-30: Bautizo de Ana Berrio Veitia Garaizabal, hija de Juan Berrio Veitia Berriz y de Marina Garaizabal Esteibar, en la parroquia de San Juan Bautista
- 1633-03-10: Defunción de María Berriz
- 1659-01-19: Defunción de Ana Berrizbeitia y Arroitaonandia

35. Esta misma pareja en 18 de diciembre de 1598 bautiza en Berriz a María; y en 14 de noviembre de 1604 bautiza en Berriz a **Ana López de Berriz**, casada allí con **Pedro de Arroitaonandia y Berriz Usbel**, y fueron padres de **María de Arroitaonandia y Berrizbeitia**, bautizada allí el 8 de diciembre de 1628. Sus descendientes también enlazaron con los Besoita-Goena

1 Juan López Berriz b: hacia 1565

+ Ana Batarrita b: hacia 1580 Matrimonio Berriz 1589

2 Ana López Berriz b: 17 Nov 1604 Berriz

+ Pedro Arroitaonandia y Berriz Usabel b: hacia 1608

3 María Arroitaonandia y Berrizbeitia b: 8 Diciembre 1628 Berriz

3 Antonio Arroitaonandia y Berrizbeitia b: hacia 17 Jan 1639

+ Ana Lexarraga y Otxaita b: hacia 19 Oct 1659 c: 19 Oct 1659

4 Ana Arroitaonandia y Lexarraga b: hacia 1690

+ Juan Sarri Ortuzar y Andikonabeitia b: hacia 1690

4 María Arroitaonandia y Lexarraga b: 23 Jan 1682

+ Pedro Besoitaogoena y Arriortua b: 20 septiembre 1686 Berriz = 1705-1710 Hijo de Josep Besoitaogoena Abaitua y de María Arriortua Abaitua

5 Domingo Besoitaogoena Lexarraga y Arroita b: hacia 1707

+ Josefá Urretxa y Zengotita Bengoa b: hacia 28 Jan 1727 c: Berriz 28 Jan 1727

5 María Besoitaogoena Lexarraga y Arroita b: Berriz 11 Jul 1720

5 Pedro Besoitaogoena y Lexarraga b: Berriz 12 May 1725

5 Ana Besoitaogoena y Lexarraga b: hacia 1730

+ Martín Landa y Arroita jauregi b: hacia 1730

3 Martín Arroitaonandia y Berrizbeitia b: hacia 1640

+ Marina Ogitzá y Arieta b: hacia 1630

3 Bautista Arroitaonandia y Berrizbeitia b: hacia 16 Sep. 164



Fueron los padres de:

- I. **Martín López de Berriz-Beitia Aguirre**, bautizado en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 7 de febrero de 1617.
- II. **Juan López de Berriz-Beitia Aguirre**, bautizado en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 28 de abril de 1619. Casó allí el 17 de febrero de 1648 con **María Martínez Olabe Iturrizaga**. Parece haber casado de nuevo en la misma parroquia el 21 de septiembre de 1665 con **Ana Besoita Besoita**.
- III. **Martin Gangoytia Berriz-Beitia**, bautizado en la parroquia de San Torcuato de Abadiño el 12 de marzo de 1621.
- IV. **María Berriz-Beitia Berriz Aguirre**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 16 de agosto de 1623.
- V. **Gaspar Berriz-Beitia Berriz Aguirre**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 8 de enero de 1627.
- VI. **Francisco Berriz-Beitia Berriz Aguirre**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 10 de noviembre de 1628.

Martín López de Berrizbeitia, fue bautizado en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 7 de febrero de 1617, hijo de **Martín López de Berriz Aguirre** y **Marina Berriz Beitia**. Contrajo matrimonio en la misma parroquia el 7 de enero de 1648 con **Marina de Arguinzonis y Larramendi**, bautizada en la parroquia de San Torcuato de Abadiño el 3 de mayo de 1632, hija de **Diego de Arguinzonis y Lariz**, y de **María Larramendi y Andicono**. El mencionado Diego de Arguinzonis y Lariz fue bautizado en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 15 de junio de 1610, hijo de **Juan de Arguinzonis** y de **Marina de Lariz**, que casaron allí el 28 de enero de 1603⁽³⁶⁾. Fueron los padres de:

36. Debió ser deudo muy cercano del capitán y bachiller **Pedro Ruiz de Arguinzonis y Lariz**, bautizado en Berriz el 24 de noviembre de 1603, hijo de Juan Martínez de Arguinzonis y de doña María Marta de Onandia y Cortázar. Pasó primero al presidio de Puerto Rico y vino a Caracas hacia 1634, hallándose presente en la defensa de La Guaira. Fue Procurador General en 1648, alcalde de la Santa Hermandad en 1654, Fiel Ejecutor en 1659, y Alcalde Gobernador de la Provincia de Venezuela en 1677. A la vez que enviudó se hizo sacerdote, otorgó su testamento en Caracas el 6 de julio de 1691 y falleció el 3 de agosto de 1692, casado en La Guaira con doña Francisca de Guevara y Rebolledo, bautizada en Caracas el 8 de octubre de 1606 y fallecida aquí el 13 de febrero de 1692, hija del capitán Juan de Guevara y Rojas y de doña María de Rebolledo y Armendáriz, con ilustre descendencia en esta ciudad.

Fueron los padres de:

1. **Juan Bautista López de Berrizbeitia y Arguinzonis**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 4 de marzo de 1650, y fallecido allí el 26 de febrero de 1699. Casó con **Antonia de Arria y Baraja**, y fueron padres de **María Josefa de Berrizbeitia y Arria**, bautizada en Berriz el 19 de mayo de 1682⁽³⁷⁾.
2. **Agada de Berrizbeitia y Arguinzonis**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 19 de febrero de 1655, que origina la familia de los **Besoitagoena de Berrizbeitia**, a continuación.
3. **Marina de Berrizbeitia y Arguinzonis**.

37. De esta rama parece derivar **Juan de Berrizbeitia, de Bériz**, el que en 1766 pleiteaba con Angela de Arabio, de Bériz sobre Nulidad o rescisión por lesión enorme de una escritura de transacción por la que Angela de Arabio cedía sus derechos a la casería de Arroita. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Vizcaya, véase Signatura Antigua.

LOS BESOITAGOENA DE BERRIZBEITIA

Agada de Berrizbeitia y Arguinzonis, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 19 de febrero de 1655, contrajo matrimonio en la misma parroquia el 1 de agosto de 1679 con **Domingo de Besoitagoena Asúa**, que nació en Berriz el 30 de abril de 1659, hijo de **Pedro de Besoitagoena y Goena**, y de **María de Asúa y Gomendio**.

Besoita-Goena es un caserío en la cofradía de San Llorente en el municipio de Berriz, cerca del alto de Trabakua, hay un pequeño barrio llamado **Besoita** y todas las casas se llaman Besoita, más otra cosa, en este caso se trata de *"la casa Besoita, de arriba"*, ya que está más alta que las demás, hay otra casa que se llama Besoita Beitia, que es Besoita la de abajo.

Goena quiere decir la de más arriba, **Besoita**, sea posiblemente una derivación de Basaeta, de Basa o Baso, monte boscoso, y sufijo eta, lugar.

En 2006 no existían sino siete personas en toda España que llevaran el apellido Besoitagoena, todos ellos nacidos en Vizcaya.

Las Armas de Besoitagoena son, un escudo partido: *"En primero, de plata, con un monte pardo sumado a un roble de sinople; y en segundo, de oro, con tres panelas de azur, puestas en triángulo, y acompañadas en cada uno de los cantones del escudo, de un caldero de sable. Bordura general de gules, lisa."*

Juan de Besoita Iturria y María N. fueron los padres de:

María Besoita-Goena Iturria, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 6 de diciembre de 1577 y falleció allí el 15 de enero de 1607, seguramente a consecuencia de su parto; con N, fueron los padres de: **Domingo Besoita-Goena**, bautizado en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 19 de enero de 1606. Este mismo parece haber sido:

Domingo de Oar Besoita y Beratua, casado con **Ana de Goena**, fueron padres de:

1. **Ana Oar Besoita y Besoita**, que fue bautizada en la parroquia de San Andrés de Zaldívar el 27 de octubre de 1635.

2. **María Besoita Goena**, que fue bautizada en Berriz el 14 de agosto de 1638.
3. **Pedro de Besoitagoena y Goena**, bautizado en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 25 de diciembre de 1616 (hijo de Pedro Besoita Goena - bautizado el 29 de enero de 1581, hijo de Domingo Goena - y Catalina), que contrajo matrimonio allí con **Marina de Asúa y Gomendio**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 19 de agosto de 1627, hija de **Domingo de Asúa** y de **Marina de Gomendio Urruti**, casados éstos últimos en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 14 de agosto de 1613. Fueron padres de:
- a. **Ana de Besoitagoena y Asúa**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 27 de mayo de 1662.
 - b. **María de Besoitagoena y Asúa**, bautizada en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 1 de abril de 1666 y casada allí el 22 de junio de 1698 con **Juan de Andiconaveytia y Besoita Veitia**.
 - c. **Domingo de Besoitagoena Asúa**, que nació en Berriz el 30 de abril de 1659 y contrajo matrimonio allí el 1 de agosto de 1679 con doña **Agada de Berrizbeitia y Arguinzonis**, bautizada en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 19 de febrero de 1655. De este matrimonio nacieron:
 - i. **Juan Besoitagoena de Berrizbeitia**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 8 de septiembre de 1683.
 - ii. **Domingo López de Besoitagoena de Berrizbeitia**, que sigue la línea.
 - iii. **Marina Besoitagoena de Berrizbeitia**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 14 de enero de 1686.

Domingo López de Besoitagoena de Berrizbeitia, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 22 de mayo de 1684⁽³⁸⁾. Fiel Síndico Procurador General en dicha villa en 1720. Falleció allí en 1743. Contrajo primeras en San Juan Evangelista de Berriz el 17 de enero de 1700 con **María Massaga Ysunza**.

38. Hay otro del mismo nombre bautizado en la misma parroquia el 18 de julio de 1689

Casó de nuevo en la misma parroquia el 17 de enero de 1708 con Laurenza de Leaniz Barrutia; y contrajo tercer matrimonio allí el 27 de enero de 1726 con Ana Bautista de Arroita y Villarreal⁽³⁹⁾, bautizada en la misma parroquia el 26 de enero de 1698 hija de Francisco de Arroita Arroita y de Antonia de Villarreal Traina Andía. Del primer matrimonio nació:

1. **Domingo Besoitagoena de Berriz Beitia y Masaga**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 12 de abril de 1707 y casado allí el 27 de noviembre de 1729 con **María Bautista Sarri Amasa y Sarri Ortuzar**, fueron padres de:
 - a. **Juan Besoitagoena de Berrizbeitia y Sarriamaza-Masaga**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 9 de noviembre de 1730.
 - b. **Domingo Besoitagoena de Berrizbeitia y Sarriamaza-Masaga**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 25 de marzo de 1733 y casó allí 14 de marzo de 1750 con **María de Ayarza y Marien, Levario-Jauregui y Marien**; y luego en la misma parroquia el 26 de septiembre de 1756 con **Martina Lasuen de Suso Luzar y Olave-Uriguen**. Del primer matrimonio tuvo a:
 - i. **María Besoitagoena de Berrizbeitia Sarriamaza y Ayarza**, bautizada en Berriz el 15 de julio de 1751.
 - ii. **Magdalena Besoitagoena de Berrizbeitia Sarriamaza y Ayarza**, bautizada en Berriz el 13 de abril de 1754. Casó allí el 8 de febrero de 1784 con **Domingo Axaguirre Zugaza Sarriugarte y Ogambe**.
- Del segundo matrimonio nació:
- iii. **Martín Besoitagoena de Berrizbeitia Massaga y Lasuen de Suso**, bautizado en Berriz el 15 de noviembre de 1759.
 - iv. **Juan Antonio Besoitagoena de Berrizbeitia Massaga y Lasuen de Suso**, casado con **Anamaria Lariz Zubirrementeria y SarriUgarte**. Fueron los padres de:
 1. **Juana María Besoitagoena de Berrizbeitia y SarriAmaza, Lariz Zubirrementeria**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 22 de mayo de 1796.

39. 1751 Pleito de Manuel de Bériz Veitia, de Bériz, Ana Bautista de Arroita, Domingo Bériz y Juan Domingo Bériz Beitia sobre Pago de 520 ducados, y mejoras gananciales que supone hubo en dicho matrimonio. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Vizcaya, véase Signatura Antigua

- c. **Juan Besoitagoena de Berrizbeitia y Sarriamaza**, bautizado en Berriz el 18 de mayo de 1736.
- d. **Juan Besoitagoena de Berrizbeitia y Sarri Amaza**, bautizado en Berriz el 8 de junio de 1738.
- e. **Catalina Besoitagoena de Berrizbeitia y Sarri Amasa**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 31 de mayo de 1741. Casó allí el 26 de diciembre de 1776 con **Pedro Goicoechea Yturbegoitia**.
- f. **María Bautista Besoitagoena de Berrizbeitia y SarriAmasa**, bautizada en Berriz el 27 de julio de 1744.
- g. **Pedro Besoitagoena de Berrizbeitia y Sarriamaza**, bautizado en Berriz el 16 de marzo de 1747.

Del segundo enlace tuvo a:

2. **Manuel Antonio Besoitagoena de Berrizbeitia y Leaniz Barrutia**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 9 de enero de 1710. Debió tener un hijo natural con **Rosa de Villarreal**⁽⁴⁰⁾ Casó con **Águeda Lasuen de Suso y Jainaga**, y fueron los padres de:

- a. **Manuel Besoitagoena de Berrizbeitia Lasuen de suso**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 9 de julio de 1751.
- b. **Juan Manuel Besoitagoena de Berrizbeitia y Lasuen de Juso**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 13 de marzo de 1756. Contrajo matrimonio en la misma parroquia el 14 de noviembre de 1779 con **María Josefa Guerediaga Orúe y Masaga Aguirresacona**, y fueron los padres de:
 - i. **Ramón Fermín Besoitagoena de Berrizbeitia Guerediaga Orúe Masaga y Aguirre Sacona**, casado en San Juan Evangelista de Berriz el 27 de agosto de 1804, con **María Ana Zengotitavengoa Amezua**. Fueron los padres de:

40. En 1756 **Rosa de Villarreal** demanda a **Manuel Antonio de Berrizbeitia**, vecinos ambos de Berriz, sobre pago de alimentos y educación de **Manuel de Berrizbeitia y Villarreal** su hijo.

1. **Ramón Julián Besoitagoena de Berrizbeitia Zengotitavengoa**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 16 de marzo de 1807. Casó allí el 4 de octubre de 1827 con **Magdalena Uribe-Zubía Urien**.
 2. **María Francisca Besoitagoena de Berrizbeitia Zengotita Bengoa**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 29 de enero de 1812.
 3. **María Josefa Besoitagoena de Berrizbeitia Zengotita Bengoa**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 23 de julio de 1815.
- ii. **Pedro Hilario Besoitagoena de Berrizbeitia y Guerediaga Orúe y Masaga**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 14 de enero de 1791, y casado allí mismo el 24 de junio de 1809 con **María Antonia Izaguirre y Gomendio Urrutia**. Fueron los padres de:
1. **María Josefa Besoitagoena de Berrizbeitia Yzaguirre**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 8 de septiembre de 1810.
 2. **Juan Sabino Besoitagoena de Berrizbeitia Yzaguirre**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 30 de diciembre de 1811.
 3. **María Josefa Eugenia Besoitagoena de Berrizbeitia Yzaguirre**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 15 de noviembre de 1814.
 4. **Juan Gualberto Besoitagoena de Berrizbeitia Izaguirre**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 12 de julio de 1821. Casó allí el 3 de diciembre de 1853 con **María Dominica Jainaga Besoitagoena**.
 5. **Juan María Besoitagoena de Berrizbeitia Izaguirre**, casado en San Torcuato de Abadiño el 18 de abril de 1843 con **María Martina Madariaga Lariz Zubirrementeria**.

- c. **Magdalena Manuela Besoitagoena de Berrizbeitia Lasuen**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 22 de julio de 1759. Casó allí el 7 de noviembre de 1780 con **Domingo Francisco Aiarzagoena Jaureguizarra**.
 - d. **Martín López Besoitagoena de Berrizbeitia y Lasuen de Juso**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 6 de enero de 1762. Pasó a la tierra de Cameros, donde litigó su vizcaína en 15 de junio de 1792⁽⁴¹⁾. Tiene proclamas en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 2 de febrero de 1786 para casar con doña **Vicenta Martínez Pardo**.
 - e. **Dominga Besoitagoena de Berrizbeitia y Lasuen de Juso**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 2 de mayo de 1762.
3. **Marina Besoitagoena y Leaniz Barrutia**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 13 de diciembre de 1723.
4. **Josefa Besoitagoena de Berrizbeitia y Leaniz Barrutia**, casó en San Juan Evangelista de Berriz el 31 de julio de 1741 con **Juan de Garaizabal y Duñaveitia**.

Del tercer matrimonio nacieron:

- 5. **Isabela Bautista Besoitagoena de Berrizbeitia y Arroitia**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 19 de noviembre de 1726.
- 6. **Juan Asencio Besoitagoena de Berrizbeitia y Arroitia**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 6 de mayo de 1728. Casó en la misma parroquia el 17 de agosto de 1760 con **Ana Luzar y Olave Uriguen Gazaga é Ybarra**, y fueron los padres de:
 - a. **Juan Domingo Besoitagoena de Berrizbeitia, Luzar y Olave Uriguen**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 25 de agosto de 1761. Casó allí el 24 de mayo de 1789 con **Magdalena Abaitua, Garitazelaya**. Fueron los padres de:

41 Martín de Besoitagoena Berrizbeitia, vecino de Brieva de Cameros, originario de la anteiglesia de Berriz. Pedir ser declarado vizcaíno originario. Archivo Real Chancillería de Valladolid. Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Juzgado Mayor de Vizcaya. Hidalguía. 03. C. 4989, nº 4. 1 pieza.

- i. **Juan Domingo León Besoitagoena de Berrizbeitia**, Abaitua, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 11 de abril de 1790.
 - ii. **María Andrés Besoitagoena de Berrizbeitia y Arroita**, Abaitua Garitacelaya y Aranguren, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 4 de noviembre de 1791.
 - iii. **María Josefa Dionisia Besoitagoena de Berrizbeitia Luzar y Arroita Abaitua**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 9 de octubre de 1797.
 - iv. **Juan Gregorio Besoitagoena de Berrizbeitia y Arroita**, Abaitua y Garitacelaia, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 9 de septiembre de 1800.
- b. **Martín Berrizbeitia y Sarriomaza**, Lasuen y Luzar y Olave Uriguen, casó en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 9 de septiembre de 1798, velándose al día siguiente, con **Ana Mecolaia Zabala**.
- c. **Juan Antonio Berrizbeitia y Sarriamaza**, Lasuen Luzar y Olabeuriguen, casó en la parroquia de San Juan Evangelista de Berriz el 22 de mayo de 1791 con **Ana María Lariz Zubirrementeria**, Sarriugarte y Mallabibarrena.
7. **Domenja Besoitagoena de Berrizbeitia y Arroitia**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 10 de julio de 1729.
 8. **María Antonia Besoitagoena de Berrizbeitia y Arroitia**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 29 de marzo de 1732. Casó allí el 30 de abril de 1761 con **Pedro Garayzabal Duñaveitia**.
 9. **Domingo Besoitagoena de Berrizbeitia y Arroitia**, bautizado en San Juan Evangelista de Berriz el 1 de diciembre de 1734, que sigue.
 10. **Ana Besoitagoena de Berrizbeitia y Arroitia**, bautizada en San Juan Evangelista de Berriz el 15 de enero de 1737.

LOS BERRIZBEITIA EN VENEZUELA

Domingo Besoitagoena de Berrizbeitia y Arroitia, que nació en Bériz el 1 de diciembre de 1734, casó en esa misma localidad el 10 de agosto de 1766 con doña **María Micaela de Zamalloa é Iburgüen**, nacida en Lumbreras de Cameros (La Rioja) el 7 de febrero de 1744, hija de don **Juan Bautista de Zamalloa Mallabia**⁽⁴²⁾ y de doña **María Josefa de Iburgüen y Aramburu**; nieta de Fernando de Zamalloa y Cecilia de Mallabia; y biznieta de **Santiago de Zamalloa** y de **Ana de Ocerin Jauregui**. Se trasladaron a la villa de Lumbreras de Cameros en La Rioja⁽⁴³⁾, y fueron los padres de:

Don Domingo Mauricio Besoitagoena de Berrizbeitia y Zamalloa⁽⁴⁴⁾ nació en Lumbreras de Cameros (La Rioja) el 27 de agosto de 1773, y fue ejecutado en Cumaná (Sucre) el 14 de agosto de 1813, muy poco antes de cumplir los 39 años y diez días después de la entrada del general Santiago Mariño a Cumaná, acompañado por el general José Francisco Bermúdez.

Su apellido de varonía fue **Besoitagoena de Berrizbeitia**, según lo presenta su breve biografía en la Auñamendia Enciclopedia Vasca editada por Bernardo Estornés Lasa, aclarando que el apellido Berrizbeitia adoptado por sus descendientes procedía de la tatarabuela de este caballero, doña **Águeda de Berrizbeitia y Arguinzonis**.

A diferencia de los Berriz, los **Berrizbeitia** de Venezuela utilizan por Armas: *Un escudo cortado por una faja de oro cargada por tres palos de azur; lo alto, de plata, con un jabalí de sable, acometido de un lebrél que le está mordiendo; lo bajo, de azur, con una cruz llana, de oro.*

42 1788 - 1792 Juan Bautista de Zamalloa, Agustín Ramón de Zamalloa y sus hijos, vecinos de Lumbreras, originarios de la anteiglesia de Mallabia. Pedir ser declarados +vizcaínos originarios. Archivo Real Chancillería de Valladolid. Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Juzgado Mayor de Vizcaya. Hidalguía. 03. C. 5568, nº 9.

43 Lumbreras de Cameros. En la zona más alta de la Comunidad Autónoma de La Rioja se encuentra el pueblo de Lumbreras de Cameros, dentro del Parque Natural de la Sierra de Cebollera. Altitud: 1183 m. y unos 170 habitantes. Lumbreras se encuentra a unos 52 km. de Logroño, en una soleada ladera que se eleva sobre el río Piqueras y con vistas al norte desde la carretera nacional 111. Antiguamente era denominada como "la Corte de la Sierra", por la riqueza que generaban las ovejas merinas.

44 <http://www.euskomedia.org/aunamendi/25964?idi=en>





Desde Cumaná presentó información de nobleza y obtuvo Real Provisión de Hidalguía, otorgada por la Real Chancillería de Valladolid el Ejecutoria el 2 de junio de 1802 (45); y en dicha ciudad ocupó el honroso cargo de Regidor Fiel Ejecutor.

Por su absoluta fidelidad a la Corona española parece haber sido uno de los 47 europeos que los independentistas pasaron por las armas luego de la toma de la ciudad, por órdenes de Mariño y José Francisco Bermúdez. El impulsivo carácter de Bermúdez venía exacerbado por la muerte en esos mismos días de su hermano Bernardo Bermúdez, asesinado alevosamente en Yaguaraparo por órdenes del comandante Cerveriz, luego que había sido indultado por haber sobrevivido los disparos de un pelotón de fusilamiento.

Berrizbeitia había casado en la parroquia de Santa Inés de Cumaná el 21 de octubre de 1799, recién llegado de la península, con doña **María Dolores de Mayz y Márquez de Valenzuela**, nacida allí en 1776, hija del Regidor don **José Antonio de Mayz y Candía** y de doña **Josefa Joaquina Márquez de Valenzuela y Brito**.

45 Archivo Real Chancillería de Valladolid. Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Juzgado Mayor de Vizcaya. Pleitos Olvidados. Hidalguía. 03. C. 4444, nº 5.



En el Museo de Arte de Denver, Colorado, se conserva un hermoso armario de cedro con herrajes de plata que fue parte de la dote matrimonial de don Domingo Mauricio Besoitagoena de Berrizbeitia con doña María Dolores Mayz, en 1799, el cual fue donado a dicha entidad por la 34 señora Patricia Phelps de Cisneros en nombre de su hijo Guillermo Cisneros Phelps. El mueble se conserva en el Centro Mayer de Arte Latinoamericano del cual es curador don Jorge Rivas Pérez.

De este matrimonio nacieron:

1. Don José Mauricio de Berrizbeitia y Mayz, bautizado en la parroquia de Santa Inés de Cumaná (Sucre) el 1 de agosto de 1803, que continúa la familia.
2. Don Domingo Alejo de Berrizbeitia y Mayz, bautizado en la parroquia de Santa Inés de Cumaná (Sucre) el 18 de junio de 1804, al parecer falleció en la infancia.
3. Doña María Dolores de Berrizbeitia y Mayz, bautizada en la parroquia de Santa Inés de Cumaná (Sucre) el 19 de octubre de 1805, falleció allí en la infancia el 17 de enero de 1807.
4. Doña María Micaela Paulina de Berrizbeitia y Mayz, bautizada en la parroquia de Santa Inés de Cumaná (Sucre) el 27 de junio de 1807. Fue soltera, y estuvo emigrada en Puerto Rico tras la muerte del padre.
5. Doña María del Carmen de Berrizbeitia y Mayz, bautizada en la parroquia de Santa Inés de Cumaná (Sucre) el 26 de julio de 1808. Soltera, estuvo emigrada en Puerto Rico
6. Don Tomás Rafael de Berrizbeitia y Mayz, bautizado en la parroquia de Santa Inés de Cumaná el 25 de septiembre de 1808. Luego de la muerte de su padre pasó con su familia a Puerto Rico, donde solicitaron una pensión. De allí regresaron concluida la Independencia.

En la noche del 15 de diciembre de 1831, contando 23 años, don Rafael Berrizbeitia se encontraba casa de su pariente Jaime Mayz, donde también residía su pariente el coronel Francisco Antonio Carrera del Rosal.

Esa noche se presentó en casa de Mayz, dos veces y de forma intempestiva, el general José Francisco Bermúdez, que venía llegando de una comida a bordo del beque del capitán de navío José María García, en la cual con toda seguridad habría ingerido sustancias espirituosas. Bermúdez, a causa de un chisme político se presentó en la casa de Mayz - que estaba frente a la suya - a caballo, fue en mano y dando voces destempladas y coléricas, con intención de vejarles.

Carrera estaba conversando en una habitación con Rafael Berrizbeitia, y al darse cuenta de lo Sucedido, se separó de éste. Sin embargo, Berrizbeitia le disparó a quemarropa a Bermúdez – posiblemente asociándolo a la muerte de su propio padre; lo mata al instante y lanza su pistola a un excusado.

Esta causa fue sustanciada al principio del año 1832, por un tribunal integrado, entre otros, por el general Agustín Armario, el coronel Diego Vallenilla y León Prada. El delito se conoció inicialmente en Cumaná, y luego enviada para su posterior decisión, a la Corte Superior de Justicia, en Caracas, que absuelve a Francisco Antonio Carrera y condena a Rafael Berrizbeitia a 10 años de prisión en el castillo libertador. Fue allí donde se presentó la tragedia que puso fin a la vida de infortunado Berrizbeitia.

Mandaban en Puerto Cabello, en 1832, como jefes militares, el general Francisco Carabaño y el comandante del apostadero, José María Garcías, el mismo en cuyo beque cenó Bermúdez el día de su muerte. Todos estos militares se consideraban ofendidos en su condición de libertador, por la sentencia de Berrizbeitia, que había asesinado a uno de sus connilitones.

“Sin entrar en pormenores que a nada conducirían, se excitó en su prisión al desventurado e inexperto joven a que ejecutase su vida, exigiéndosele una suma de 30 onzas de oro, las que él solicitó de su hermano en Cumaná y que entregó al que creía su salvador. Un patrón de embarcación pescadora del puerto, nombrado Pedro Pablo Domínguez, fue escogido adrede, con dos compañeros más de su confianza, para recibir al pie de una de las murallas del castillo al preso, a quien debían sacrificar más afuera, creyendo él, según convenio, que lo conducirán a Curazao; los ejecutores cumplieron el atroz mandato y las ondas y la noche presenciaron en el golfo de Puerto Cabello la agonía de Berrizbeitia, recibiendo después su salario los sicarios”⁽⁴⁶⁾. Existe una tradición sobre que Rafael Berrizbeitia se hubiese refugiado en Curazao o Puerto Rico, pero lo cierto es que desapareció sin rastro.

7. Don Jorge de Berrizbeitia y Mayz, que falleció párvulo en Cumaná (Sucre), el 22 de marzo de 1812.

46. En el periódico caraqueño "El Nuevo Diario", de fecha 24 de enero de 1914, se publicó una relación sobre la muerte del general Bermúdez, retomada de la obra tantas veces citada cuyo autor es Bartolomé Tavera Acosta, "Historia de Carúpano"

Don **José Mauricio de Berrizbeitia y Mayz**, único varón sobreviviente de esta familia nació en Cumaná (Sucre) el 1 de agosto de 1803, quedó huérfano de padre en la infancia y a partir de esos hechos estuvo emigrado en Puerto Rico.



José Mauricio de Berrizbeitia y Mayz

Regresó a Cumaná, y allí casó en la parroquia de Santa Inés el 21 de julio de 1827 con su prima hermana doña **Trinidad Fermina Josefa Joaquina Bermúdez de Castro y Mayz**, que nació en la propia ciudad el 17 de octubre de 1804, hija de don **Juan Crisóstomo Bermúdez de Castro y Rodríguez**, y de doña **Josefa Joaquina de Mayz y Márquez de Valenzuela**. Tuvieron cinco hijos varones, que conforman las diferentes ramas de la familia en Venezuela:

- I. El doctor don **Mauricio Berrizbeitia y Bermúdez de Castro**, bautizado en la parroquia de Santa Inés de Cumaná el 4 de agosto de 1829, y falleció en Valencia (Carabobo) el 5 de junio de 1888. Encabeza la RAMA PRIMERA.
- II. El doctor don **José Manuel Berrizbeitia y Bermúdez de Castro**, nació en Cumaná (Sucre). Formó la RAMA SEGUNDA.

- III. Don **Pedro Berrizbeitia y Bermúdez de Castro**, contrajo matrimonio en Puerto Cabello (Carabobo) con su prima doña **María Lastenia Mayz Calzadilla**, hija de don Basiliso de Mayz y Alcalá y de doña María Lastenia Calzadilla Isava. Establecieron su residencia en Burdeos, y fueron los padres de:
- a. Don **Pedro Berrizbeitia Mayz**, falleció joven.
 - b. Doña **María Berrizbeitia Mayz**, falleció joven.
 - c. Doña **Ascensión Berrizbeitia Mayz**, falleció joven.
 - d. Don **Pedro Antonio Berrizbeitia Mayz**, falleció joven.
 - e. Doña **Trinidad Berrizbeitia Mayz**, que nació hacia 1878 y falleció soltera en Caracas el 6 de junio de 1913, soltera.
 - f. Doña **Dolores Berrizbeitia Mayz**, nació el 30 de diciembre de 1882 en Puerto Cabello (Carabobo); y contrajo matrimonio con su primo hermano el doctor don **José Berrizbeitia Guarch**, hijo del doctor **Mauricio Berrizbeitia y Bermúdez de Castro**, y de doña **Carmen Guarch Pérez**.
 - g. Don **José Mauricio Berrizbeitia Mayz**, que nació en Burdeos, Francia, el 23 de abril de 1886. Contrajo matrimonio en París el 17 de abril de 1912 con doña **María de Lourdes Pimentel Hidalgo**, que nació el 10 de abril de 1893 en Valencia (Carabobo), hija de don Antonio Luis Pimentel Mendoza, natural de San Felipe (Yaracuy), Ministro de Finanzas de Venezuela, conocido empresario y socio del general Juan Vicente Gómez, y de doña Teolinda Hidalgo. No tuvieron sucesión.
 - h. Doña **María Matilde Berrizbeitia Mayz**, que nació en Burdeos el 17 de enero de 1888 y falleció en Caracas el 30 de enero de 1978, soltera.
 - i. Doña **Carmen Berrizbeitia Mayz**, que nació en Burdeos el 17 de diciembre de 1891, y falleció en Caracas el 6 de agosto de 1977 soltera.
- IV. Don **Eduardo Berrizbeitia y Bermúdez de Castro**, nació hacia 1835 en Cumaná (Sucre), y falleció el 7 de diciembre de 1924 en Valencia (Carabobo). Formó la **RAMA TERCERA** en Valencia.
- V. Don **Enrique Berrizbeitia y Bermúdez de Castro**, que forma la **RAMA CUARTA**.

Tras el terrible terremoto que arrasó la ciudad de Cumaná en 1853, las tres primeras ramas de esta familia se trasladaron al Estado Carabobo, a Puerto Cabello y Valencia, y luego a Puerto Rico, y otros a Francia. Apenas continuó radicada la rama menor en Cumaná, pasando muchos de sus integrantes a Caracas durante el siglo XX.

RAMA PRIMERA

La rama mayor de los Berrizbeitia en Venezuela, que encabeza el destacado hombre público Mauricio Berrizbeitia Bermúdez, se establece en la ciudad de Valencia a mediados del siglo XIX, pasando luego a Caracas, pasando antes por Puerto Rico.

El doctor Mauricio Berrizbeitia y Bermúdez de Castro, que fue bautizado en la parroquia de Santa Inés de Cumaná el 4 de agosto de 1829, y falleció en Valencia (Carabobo) el 5 de junio de 1888. Obtuvo el grado de Doctor en Filosofía en el Colegio Nacional de Cumaná el 17 de julio de 1844 y de Doctor en Derecho en la Universidad de Caracas el 22 de septiembre de 1850.

Abogado, político y periodista, fue Secretario de Gobierno de la provincia de Cumaná (1853), y perteneció al comité revolucionario formado para derrocar al General José Tadeo Monagas (1857), y, en 1858, se unió al alzamiento del General Julián Castro. Redactó en Caracas el periódico El Demócrata, en el que defendió los principios de la Revolución de Marzo.

Fue Diputado a la Convención de Valencia, ministro del Exterior y Relaciones Exteriores, Secretario General del Jefe de Estado (marzo noviembre 1858), Encargado de la Presidencia de la República y Miembro de la comisión que resolvió el conflicto entre Venezuela, Francia y Gran Bretaña (1858) a raíz del asilo de José Tadeo Monagas en la Legación de Francia y del cumplimiento del Protocolo de Urrutia del 26 de marzo de 1858. Se desempeñó como Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña entre 1858 y 1863, y, en 1878, fundó en Caracas el semanario La Patria.

Emigró a Puerto Rico con motivo de la Guerra Federal, y allí contrajo matrimonio con doña Carmen Guarch, de origen catalán, hija de don Antonio Guarch y San Millán, de origen catalán, y de doña Lorenza Pérez Ríos. Don Antonio Guarch y San Millán era propietario de la célebre Hacienda San José, según indican los récords, era en esos años la productora principal de caña, melaza y azúcar moscabada en Caguas y a la vez desde mediados del siglo XIX producía ron en la destilería cuyas ruinas aún existen. De este enlace nacieron:

I. Don Antonio Cleofe de la Santísima Trinidad Berrizbeitia Guarch, que nació el 9 de abril de 1863 y fue bautizado en la parroquia de Sagrario de la Catedral de San Juan de Puerto Rico el 31 de mayo siguiente. Falleció en 4 Place Bergere, Rueil-

Malmaison (Seine et Oise), Francia, el 14 de agosto de 1934, con testamento probado en Londres. Contrajo matrimonio con su prima hermana doble doña María del Carmen Valentina de la Santísima Trinidad Berrizbeitia Guarch, que nació hacia 1869 y falleció en Le Havre (Seine-Inférieure) el 13 de febrero de 1907, hija de don José Manuel Berrizbeitia y Bermúdez y de doña Francisca Guarch. Se establecieron en Francia, con residencia en Burdeos y Le Havre, y tuvieron cuatro hijos:

- a. Don Mauricio Berrizbeitia y Berrizbeitia, que nació en Valencia el 5 de mayo de 1893 y falleció soltero en Francia el 1 de enero de 1945, dejando por heredera a su hermana Carmen.
- b. Doña Carmen Berrizbeitia y Berrizbeitia, que nació en Le Havre el 1 de enero de 1896 y falleció en la misma localidad 4 de mayo de 1984. Casó con M. Hubert, al parecer sin sucesión.
- c. Don Laurence Berrizbeitia y Berrizbeitia, que nació en Le Havre (Seine-Inférieure) el 19 de mayo de 1897, soltero.
- d. Doña Cecile Berrizbeitia y Berrizbeitia, que nació en Le Havre (Seine-Inférieure) el 14 de septiembre de 1900, soltera.

II. Don Mauricio Berrizbeitia Guarch, que nació en Puerto Rico y murió en Santiago de Los Caballeros, vivió muchos años en Francia antes de venir a República Dominicana, compró una propiedad en Bella Vista, situada en la Ave. Emilio Prud-Homme la que se extendía hasta el Río Yaque, donde está en la actualidad el Puente Hermanos Patiño.

III. Doña María Berrizbeitia Guarch IV. El doctor José Berrizbeitia Guarch, nació en Barcelona, España, el 4 de julio de 1869 y falleció en Caracas el 27 de mayo de 1931. Se graduó de Doctor en Ciencias Políticas en 1890 en el Colegio de Primera Categoría del Estado Carabobo y al poco tiempo se estableció en Valencia en compañía de su hermano el doctor Pedro Berrizbeitia.



Al radicarse en la ciudad de Valencia, ejerció tantas buenas acciones en beneficio social y religioso que su nombre quedó esculpido en la capital carabobeña, porque sus mejores años transcurrieron aquí, honrándonos con su vida ejemplar y haciéndonos el mayor bien con sus obras de generosidad.

Bienhechor insigne de la congregación valenciana con sede en Valencia. El 15 de septiembre de 1920 donó a la congregación salesiana la, en donde se fundó la primera escuela agrícola de Venezuela, llamada Escuela Agronómica Salesiana, que formó durante muchos años a los peritos agrónomos y luego fue trasladada al estado Barinas.

Actualmente funciona en esos terrenos la Casa Don Bosco, dedicada a la protección de jóvenes necesitados y a su educación para el trabajo. También el Templo Nuestra Señora de Los Dolores, el vivero especializado en plantas ornamentales y frutales, una piscina en donde se dan clases de natación y los talleres de formación profesional para los jóvenes.

Su busto en mármol de autor desconocido está colocado en los jardines laterales al Templo, con una placa alusiva a su persona. En el interior del Templo hay dos placas en mármol, una en memoria de él y otra de su señora esposa⁽⁴⁷⁾.

47. <http://valencia.con.ve/2006/01/09/la-admirable-generosidad-de-don-jps-berrizbeitia/>

Contrajo matrimonio con su prima hermana doña **Dolores Berrizbeitia Mayz**, que nació el 30 de diciembre de 1882 en Puerto Cabello (Carabobo), dama de nobles cualidades y una gran devoción religiosa, hija de don **Pedro Berrizbeitia y Bermúdez** y de doña **María Lastenia Mayz Calzadilla**. Tuvieron un solo hijo:

- a. El **Doctor Pedro José María Antonio Mauricio de la Trinidad Berrizbeitia y Berrizbeitia**, que nació el 11 de julio de 1906, fue bautizado en la parroquia de Santa Rosalía de Caracas el 7 de agosto siguiente; y falleció en Caracas el 15 de septiembre de 1994, conocido y acaudalado empresario. Contrajo matrimonio en la parroquia de Altagracia de Caracas el 18 de junio de 1932 con doña **Olga Luisa Pérez Dupuy Velutini**, nacida en esta ciudad el 17 de noviembre de 1908, hija del banquero doctor **Henrique Pérez Dupuy**, presidente del Banco Venezolano de Crédito, y de doña **Luisa Margarita Velutini Couturier**. Tuvieron dos hijas:
 - i. Doña **Irene Josefina de la Coromoto Berrizbeitia Pérez**, que nació en Caracas el 30 de diciembre de 1936. Contrajo matrimonio en esta ciudad el 26 de marzo de 1960 con don **Joaquín Urbano Briceño**, hijo de don **Julio C. Urbano** y de doña **Sonia Briceño Márquez**. Son los padres de:
 1. La doctora **Luisa Margarita Urbano Berrizbeitia**, que nació el 29 de octubre de 1962, abogada, Director Suplente del Banco Venezolano de Crédito. Casó en Caracas el 21 de octubre de 1994 con **Radamés Soto Welcker**, hijo del general **Radamés Soto** y de **Liselotte Welcker Quevedo**, con sucesión.
 2. Doña **Irene Carolina Urbano Berrizbeitia**, nació en Caracas el 18 de abril de 1965 y contrajo matrimonio en esta ciudad el 11 de octubre de 1991 con el señor **Francisco Javier Maggi González**, hijo de los señores **Luis Antonio Maggi** y **María Antonieta González**, matrimonio disuelto en 2006, sin sucesión.

3. El Doctor **Joaquín Andrés Urbano Berrizbeitia**, nació el 4 de febrero de 1968, es Presidente y Director Principal del Banco Venezolano de Crédito. Contrajo matrimonio en la capilla de Belén de Los Palos Grandes el 21 de agosto de 1998 con la señora **Sandra Rodríguez Casanova**, que nació en Río Piedras, Puerto Rico, el 22 de septiembre de 1967, hija de don Jorge Rodríguez González, y de doña Carmen Casanova Betancourt. Matrimonio disuelto posteriormente.



- ii. Doña **Olga Margarita de la Coromoto Berrizbeitia Pérez**, nació en Caracas el 7 de febrero de 1939. Es Directora Principal del Banco Venezolano de Crédito. Contrajo matrimonio en Ciudad de México en 1957 con don **Melchor Perusquia Viesca**, que nació en México el 14 de diciembre de 1931, hijo de los señores Melchor Perusquia Villarreal y Carolina Viesca, conocido empresario mexicano, socio de Miguel Alemán, promotor de las grandes inversiones hoteleras en la bahía de Acapulco en la década de los 50, y propietario de distribuidoras de automóviles, que fue secuestrado y asesinado por sus captores, presuntamente policías judiciales federales, en marzo de 1996. Son padres de:
1. Don **Melchor José Perusquia Berrizbeitia**, que nació en México el 37 de diciembre de 1958, y casó allí con la señora Ivonne Díaz
 2. Don **Luis Alberto Perusquia Berrizbeitia**, que nació en México y casó allí con la señora Ana Cardoso.
 3. Don Pedro Perusquia Berrizbeitia.

V. El doctor **Pedro Berrizbeitia Guarch**, que nació en Barcelona (Cataluña) hacia 1870 y contrajo matrimonio en Valencia (Carabobo) con doña **Inés Arévalo Zozaya**, nacida en esa ciudad el 16 de noviembre de 1886, hija

de don Manuel Antonio Arévalo Arana y de doña Gertrudis Zozaya Arana. Fueron los padres de:



Pedro Berrizbeitia Guarch

- a. Don **Mauricio José de Jesús Berrizbeitia Arévalo**, nació el 5 de junio de 1911 en Valencia (Carabobo), y contrajo matrimonio en la parroquia de Sagrario de la Catedral de Valencia el 21 de julio de 1934 con doña **María Cristina Rodríguez Ramos**, que nació el 22 de febrero de 1911, hija de los señores Francisco Rodríguez Naranjo y Adela Ramos. No tuvieron sucesión.
- b. Doña **Inés Gertrudis Berrizbeitia Arévalo**, que nació en Valencia el 11 de noviembre de 1912 y falleció en la infancia.
- c. Doña **María del Carmen Berrizbeitia Arévalo**, nació el 18 de enero de 1914 en Valencia (Carabobo), soltera.
- d. Doña **Trinidad María Berrizbeitia Arévalo**, que nació el 19 de mayo de 1916, fue bautizada en la parroquia de Sagrario de la Catedral de Valencia el 22 de junio siguiente, y falleció en la infancia.
- e. Don **José Antonio Berrizbeitia Arévalo**, nació en el 10 de octubre de 1917 en Valencia (Carabobo) y falleció en accidente de carretera el 23 de octubre de 1955 en la curva “El Rodeo” de la Carretera Panamericana en la proximidad de Yaritagua. Contrajo matrimonio con doña **Gloria Teresa de Jesús Menda Bello**, que nació el 4 de abril de 1927, hija de Blas Menda Carrero y de Rita Elisa Bello Urbina. Fueron los padres de:
 - i. Don **Pedro Mauricio Berrizbeitia Menda**, nació el 25 de agosto de 1955.

- f. **Don Pedro Manuel José Berrizbeitia Arévalo**, nació el 10 de octubre de 1917 en Valencia (Carabobo). Contrajo matrimonio con doña **María Magdalena Rivas Calzadilla**, que nació el 21 de septiembre de 1934, hija de don Miguel Rivas Sosa, y de doña María Calzadilla. Fueron los padres de:
- i. Don José Antonio Berrizbeitia Rivas, que falleció en la infancia.
 - ii. Doña María Inés del Carmen Berrizbeitia Rivas, que nació en Valencia el 5 de junio de 1953. Casó en Naguanagua (Carabobo) el 12 de agosto de 1978 con el señor Luciano José Bacalao Von Schambert, hijo de los señores Enrique Bacalao y Edith Von Schambert. Fueron los padres de:
 1. Luciano Bacalao Berrizbeitia
 2. José Francisco Bacalao Berrizbeitia, que nació el 18 de octubre de 1990
 - iii. Doña Trinidad Margarita del Carmen Berrizbeitia Rivas, nació en Puerto Cabello el 17 de diciembre de 1954. Casó en la parroquia de San José de Canoabo, Bejuma (Carabobo) el 27 de febrero de 1976 con el señor Andrés Eloy Sereno Bello, natural de Valencia, hijo de los señores Pedro José Sereno y Socorro Bello; y son los padres de:
 1. María Cristina Sereno Berrizbeitia, que nació el 9 de junio de 1977 en Arlington (Virginia) USA, y casó allí el 25 de marzo de 2000 con Leyser León Topel Páez.
 2. Andrés Eloy Sereno Berrizbeitia, nació el 11 de septiembre de 1978.
 3. Gabriela Carola Sereno Berrizbeitia, nació el 18 de agosto de 1983.
 4. José Tomás Sereno Berrizbeitia, nació el 10 de marzo de 1984.
 5. Pedro José Sereno Berrizbeitia, nació el 2 de septiembre de 1988.
 6. Isabella Inés Sereno Berrizbeitia, nació el 7 de marzo de 1991.
 - iv. Doña María Magdalena Berrizbeitia Rivas, nació en Valencia el 11 de diciembre de 1961. v. Don Pedro Manuel Gerardo Berrizbeitia Rivas, nació en Valencia el 24 de junio de 1965.
- g. El Doctor José Ramón Berrizbeitia Arévalo, nació el 6 de diciembre

de 1920 en Valencia (Carabobo) y falleció en Houston (Texas) el 21 de julio de 1977. Abogado penalista, en 1954 fundó el Escritorio JR Berrizbeitia, que aún conserva y en 1988 se constituyó la firma Berrizbeitia & Trujillo; y fue Rector de la Universidad "Santa María" de Caracas.



José Ramón Berrizbeitia Arévalo

Contrajo primeras nupcias en la parroquia de Sagrario de la Catedral de Caracas el 22 de diciembre de 1945 con la doctora Blanca Maldonado Labastida, que nació en Trujillo y falleció el 27 de mayo de 2004, hija de los señores Antonio Maldonado y María Luisa Labastida; y segundo matrimonio con la señora Thais Elena López Valdivieso, que nació en Maiquetía (Vargas) el 18 de octubre de 1942. Sus hijos del primero y segundo matrimonio son:

- i. La doctora María Luisa Berrizbeitia Maldonado, médico cardiólogo, nació el 31 de enero de 1947.



María Luisa Berrizbeitia Maldonado

Contrajo matrimonio en Caracas el 15 de octubre de 1979 con el doctor Francisco Suniaga Figueroa, que nació en La Asunción (Nueva Esparta) hacia 1954, escritor, abogado y profesor, hijo de los señores Francisco Suniaga y Rosa Figueroa. Es Profesor egresado del Instituto Pedagógico de Caracas, y abogado de la Universidad Santa María. Especialista en Derecho y Política Internacionales por la Universidad Central de Venezuela y Master en Asuntos Internacionales por la Universidad de Columbia. Ha ejercido como abogado en empresas y en una misión de la Organización de las Naciones Unidas en Timor Oriental. Se ha desempeñado como profesor en la Universidad Central de Venezuela, en la Universidad Metropolitana y en la Universidad Santa María. Articulista en el área de política internacional, ha sido colaborador de Economía Hoy, El Nacional, El Universal y del portal web Prodavinci. Comenzó a publicar narrativa de ficción luego de los 50 años y es autor de varias obras. Su primera novela La otra isla fue publicada en 2005, y ha sido traducida al francés y al alemán. Contrajo segundas nupcias con el señor Villamizar. Hijo:

1. Guillermo Alberto Suniaga Berrizbeitia, que nació el 29 de diciembre de 1980.
- ii. El doctor Pedro Berrizbeitia Maldonado, abogado, nació el 30 de junio de 1950. Casó con doña Idoia María Begoña de Abrisqueta, que nació en España el 26 de febrero de 1956.
- iii. Don Ramón Felipe Berrizbeitia Maldonado, nació en El Valle

(Distrito Federal) el 20 de noviembre de 1951, casado con la señora Carmen M. Dommar. Casó de nuevo con la señora Nicole Hughes. Hijo:

1. Christopher Pedro Berrizbeitia Hughes, que nació en Mississauga (Ontario), Canadá, el 20 de junio de 1994.
- iv. Don José Ramón de Jesús Berrizbeitia Maldonado, nació el 23 de junio de 1953, casado con la señora Carmen Pedroso.
- v. El Ingeniero Rafael Antonio Berrizbeitia Maldonado, nació en Caracas el 17 de marzo de 1958.
- vi. El doctor Ignacio Berrizbeitia López, abogado, nació el 5 de febrero de 1962. Contrajo matrimonio en la parroquia de San José de Chacao (Miranda) el 19 de septiembre de 1982 con la señora Elisa Mercedes Landaeta Cheyres, hija de los señores Blas Enrique Landaeta e Hilda Cheyres.
 1. Inés Cristina Berrizbeitia Landaeta., que nació el 13 de diciembre de 1989.
- vii. El doctor Xabier Berrizbeitia López, abogado, nació en Caracas el 14 de febrero de 1964.
- viii. Thais Socorro Berrizbeitia López, nació el 10 de junio de 1965, casada con el señor Gonzalo Xavier Cuenca Tortosa. Hijo:
 1. Gonzalo Enrique Cuenca Berrizbeitia, que nació en Caracas el 10 de abril de 1993.
- ix. Mauricio Berrizbeitia López, nació el 4 de octubre de 1972.
- h. Doña Gertrudis Berrizbeitia Arévalo, nació el 16 de abril de 1922 in Valencia (Carabobo), soltera. En 1947 fue una de las fundadoras de la “*Sociedad de amigos de los inmigrantes*”, en Valencia (Carabobo).

RAMA SEGUNDA

La segunda rama de los **Berrizbeitia** se establece pasajeramente en Puerto Rico, de donde varios de sus integrantes pasan a establecerse en Francia. A finales del siglo XIX radican en Caracas.

El doctor **José Manuel Berrizbeitia y Bermúdez**, nació en Cumaná (Sucre) y obtuvo grado de Doctor en Filosofía en el Colegio Nacional de Cumaná el 16 de julio de 1848 y de Doctor en Medicina en la Universidad de Caracas el 17 de noviembre de 1854. Ante la Guerra Federal emigró a Puerto Rico, y contrajo matrimonio en la parroquia de San Francisco de Asís de San Juan de Puerto Rico el 13 de mayo de 1865 con doña **Francisca Clotilde Gabina Guarch y Pérez**, hija de don **Antonio Guarch y San Millán**, de origen catalán, y de doña **Lorenza Pérez Ríos**. Don Antonio Guarch y San Millán era propietario de la célebre Hacienda San José, según indican los récords, era en esos años la productora principal de caña, melaza y azúcar moscabada en Caguas y a la vez desde mediados del siglo XIX producía ron en la destilería cuyas ruinas aún existen. De su matrimonio nacieron:

- I. Don **Francisco Valentín de la Santísima Trinidad Berrizbeitia Guarch**, nació en San Juan de Puerto Rico hacia 1865, y contrajo matrimonio con doña **Clemencia Trinidad del Monte Carmelo García Quintero**, natural de Puerto Cabello, hija de don Francisco García Espailat y de doña Socorro Quintero Hernández. Tuvieron cuatro hijos:
 - a. Don **José Manuel de la Santísima Trinidad Berrizbeitia García**, que nació en Valencia el 28 de octubre de 1895 y falleció en Caracas el 14 de enero de 1975. Contrajo matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria de Caracas el 2 de abril de 1924 con doña **María Luisa Larrazábal Blanco**, que nació en Caracas el 9 de enero de 1897, hija de don Francisco Larrazábal Fagúndez y de doña María Concepción Blanco Larralde. Fueron los padres de:
 - i. Doña **Graciela Berrizbeitia Larrazábal**, que nació el 20 de marzo de 1922, y contrajo matrimonio con don **Luis Fernández Juliá**.
 - ii. Doña **Clemencia Berrizbeitia Larrazábal**, nació en Caracas el 25 de julio de 1923 y falleció aquí el 16 de mayo de 1995. Contrajo matrimonio con el doctor **Rafael Vaamonde Santana**, que nació

en Caracas el 24 de enero de 1912, hijo de don Luis Vaamonde Santana y de doña Isabel Beatriz Santana Derrom. Fueron los padres de:

1. La doctora **María Beatriz Clementina Vaamonde Berrizbeitia**, directora de la Galería de Arte Nacional de Venezuela, que nació en Caracas el 11 de junio de 1945 y casó en Caracas el 19 de agosto de 1966 con el doctor **Gustavo Werner Adolfo Roosen Popken**, que nació en esta ciudad el 4 de junio de 1944, hijo de los señores Gustavo Roosen Weber y Margarita Elena Popken Boccardo. Fue alto ejecutivo privado, Ministro de Educación y Presidente de Petróleos de Venezuela. Tuvieron sucesión.
 2. Don **Fernando Rafael Vaamonde Berrizbeitia**, nació en Caracas el 10 de octubre de 1947. Casó primero con la señora **Myrna Gómez Torres**, y en segundas nupcias con la señora **Thais Vivas L.**
 3. Don **José Rafael Vaamonde Berrizbeitia**, nació en Caracas el 11 de noviembre de 1950. Casó en El Hatillo (Miranda) el 29 de mayo de 1980 con doña **María Yolanda Lavié Odón**, que nació el 7 de junio de 1961, hija de don Henrique José Lavié Lucca y de doña Morella Odón. Casó luego en Caracas el 23 de julio de 1999 con la señora **Solita Antonieta Santander Palmero**, matrimonio disuelto en 2006.
 4. Doña **Graciela Vaamonde Berrizbeitia**, nació en Caracas el 5 de marzo de 1954, casada en la parroquia de la Guadalupe de Las Mercedes el 26 de mayo de 1978 con don **Juan Álvaro Troconiz y Troconiz**, que nació el 27 de febrero de 1956, hijo de don Carlos Augusto Troconiz Santana y de doña s Troconiz Mendoza.
- iii. Don **José Manuel Berrizbeitia Larrazábal**, nació en Caracas el 10 de noviembre de 1924 y falleció aquí el 23 de abril de 2003. Contrajo matrimonio en la parroquia de El Rosal de Caracas el 24 de agosto de 1962 con doña **Mariela Mellior Díaz**, que nació el 6 de noviembre de 1936, hija de don Germán Mellior León y de doña Dolores Díaz Hernaiz. Fueron los padres de:
1. Doña **María Angélica Berrizbeitia Mellior**, que nació en Caracas el 6 de octubre de 1963, ejecutiva bancaria.



María Angélica Berrizbeitia Senior

2. Doña **María Luisa Berrizbeitia Mellior**, nació en Caracas el 23 de marzo de 1965. Casó en la parroquia de San José de Chacao el 16 de diciembre de 1994 con el señor **Gastón Antonio Giménez Fragachán**, hijo de don Álvaro Giménez Pocaterra y de doña Carmen Fragachán. Son los padres de:
 - a. **Mariela Isabel Giménez Berrizbeitia**.
3. Don **José Manuel Berrizbeitia Mellior**, nació en Caracas el 28 de abril de 1970. Casó en la iglesia de San Juan Bautista de Chacao de Caracas el 12 de diciembre de 1996 con la señora **María Inés Hernández Viso**, hija de los señores César Hernández y Luisa Viso. Son los padres de:
 - a. **José Manuel Berrizbeitia Hernández**.
 - b. **Juan Ignacio Berrizbeitia Hernández**.
- iv. Don **Oswaldo Rafael Berrizbeitia Larrazábal**, nació en Caracas el 24 de octubre de 1930, y contrajo matrimonio en la parroquia de San José de Chacao el 6 de octubre de 1967 con doña **Beatriz Parra Yanes**, hija de don Ramiro Parra Márquez y de doña Beatriz Yanes Núñez. Son los padres de:
 1. Don **Oswaldo José Berrizbeitia Parra**, nació el 1 de octubre de 1968.
 2. Don **Álvaro Rafael Berrizbeitia Parra**, que nació el 20 de agosto de 1970. Reside en Chile. Jefe de Departamento Desarrollo de Productos y Servicios en ACHS.
 3. Don **Francisco José Berrizbeitia Parra**, que nació en Caracas

el 4 de octubre de 1977.

- b. **Don Francisco Esteban de la Santísima Trinidad Berrizbeitia García**, nació en Valencia el 26 de diciembre de 1896, y contrajo matrimonio en la parroquia de Altagracia de esta ciudad el 25 de marzo de 1920 con doña **Belén Margarita Díaz Urdaneta**, hija de don Carlos Díaz Cubillán y de doña Francisca Urdaneta Larrazábal. Fueron los padres de:
- i. **Don Francisco Antonio Berrizbeitia Díaz**, que nació en Caracas el 13 de junio de 1920. (48). Contrajo matrimonio con doña **Noris Elena Hernández Lairet**, que nació el 14 de noviembre de 1928, hija de don Arístides Hernández Calvo y de doña María Lairet Gómez. Fueron los padres de:
1. Doña **Nora Cecilia Berrizbeitia Hernández**, nació el 29 de junio de 1953, casada con el señor Valdez.
 2. Don **Francisco Berrizbeitia Hernández**, nació el 16 de mayo de 1956.
 3. Don **Antonio Berrizbeitia Hernández**, nació el 25 de mayo de 1964.
 4. Don **Ricardo Berrizbeitia Hernández**, nació el 17 de agosto de 1965. Licenciado en comunicaciones, reside en Las Palmas de Gran Canaria.
 5. Doña **Laura Elena Berrizbeitia Hernández**, nació el 25 de enero de 1968. Reside en Estados Unidos.
- c. **Don Carlos Eduardo Berrizbeitia García**, nació en Valencia el 11 de enero de 1899, y falleció en Caracas el 23 de enero de 1965. Contrajo matrimonio en la parroquia de Sagrario de la Catedral de Caracas el 21 de enero de 1922 con doña **Lupecia Guillermina Ramona de la Trinidad Martínez Delepiani**, que nació el 10 de febrero de 1892, hija de don Celestino Martínez González y de doña Arcadia Delepiani Riera. Fueron los padres de:

48. Al parecer contrajo un primer matrimonio en Manhattan (Nueva York) el 25 de julio de 1939 con la señora María Amalia Romero, que nació en La Habana en abril de 1919, hija de los señores Juan y Amalia de Dios

- i. **Don Carlos Francisco Berrizbeitia Martínez**, nació en Caracas el 27 de enero de 1923. Contrajo matrimonio en Santurce, Puerto Rico, el 1 de octubre de 1947 con la señora **Sabina Echeverría Franceschi**, que nació en la zona del Canal de Panamá el 24 de diciembre de 1925, hija de los señores Agustín Echeverría y Luisa Franceschi. Fueron los padres de:
1. **Don Carlos Agustín Berrizbeitia Echeverría**, que nació en Santurce, Puerto Rico, el 2 de febrero de 1949.
 2. **Don Luis Alberto Berrizbeitia Echeverría**, nació en Hato Rey, Puerto Rico el 30 de mayo de 1950; y contrajo matrimonio el 19 de abril de 1974 con la señora **Inés M. Quintero**. Hijo:
 - a. **Luis Gerónimo Berrizbeitia Quintero**, que nació el 5 de junio de 1977.
 3. **Don Inés Margarita Berrizbeitia Echeverría**, nació el 16 de noviembre de 1952. Contrajo matrimonio el señor con **Gustavo Henríquez Dupouy**, y son los padres de:
 - a. **Marinés Henríquez Berrizbeitia**, nació el 11 de diciembre de 1974.
 - b. **Mariann Henríquez Berrizbeitia**, nació el 14 de noviembre de 1976.
- ii. **Doña María Cristina Berrizbeitia Martínez**, nació en Caracas el 27 de julio de 1924 y falleció aquí el 1 de agosto de 2005. Contrajo matrimonio en esta ciudad el 19 de diciembre de 1949 con el doctor **Leopoldo García Galindo**, que nació el 24 de diciembre de 1915 y falleció el 3 de diciembre de 2007, hijo de don Leopoldo García Quintero y de doña Margarita Galindo Machado. Fueron los padres de:
1. **Don Leopoldo Carlos García Berrizbeitia**, que nació el 16 de septiembre de 1950, y casó el 24 de mayo de 1986 en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad de Prados del Este con doña **Lila Adrián Ramos**, hija de don Jesús Adrián La Rosa y de doña Ligia Ramos.
 2. **Don Carlos Eduardo García Berrizbeitia**, nació en Caracas el 27 de agosto de 1952. Casó con doña **Mercedes Margarita Ball Zuloaga**, que nació el 13 de febrero de 1954, hija del doctor Luis Enrique Ball Martínez y de doña María

Mercedes Zuloaga Mosquera.

3. Don **Fernando García Berrizbeitia**, que falleció en la infancia.
 4. Doña **Mariana García Berrizbeitia**, casada con don **Francisco Pérez Sardi**.
- d. Doña **María del Carmen Berrizbeitia García**, nació en la parroquia de El Socorro de Valencia el 28 de mayo de 1904. Contrajo matrimonio con don **Francisco de Villanueva y López de Uralde**, natural de España, periodista, y fueron los padres de:
- i. Don **Francisco de Villanueva y Berrizbeitia**, que nació el 21 de junio de 1927.
 - ii. Don **Luis de Villanueva y Berrizbeitia**, nació el 12 de mayo de 1933.
- II. Doña **María del Carmen Valentina de la Santísima Trinidad Berrizbeitia Guarch**, que nació el 16 de diciembre de 1868, fue bautizada en la parroquia de San Francisco de Asís de San Juan de Puerto Rico a 7 de febrero de 1869; y falleció en Le Havre (Seine-Inférieure) el 13 de febrero de 1907. Contrajo matrimonio con su primo hermano doble, don **Antonio Berrizbeitia Guarch**, hijo del doctor don **Mauricio Berrizbeitia y Bermúdez** y de doña **Carmen Guarch Pérez**, como se ha referido.
- III. Don **Lorenzo Berrizbeitia Guarch**, que nació en Puerto Rico hacia 1871 y vivía en 1930, soltero.
- IV. Don **Manuel Berrizbeitia Guarch**, soltero.
- V. Don **Jesús Pastor de la Santísima Trinidad Berrizbeitia Guarch**, que nació el 27 de abril de 1873, fue bautizado el 8 de junio siguiente; y tiene su defunción en la parroquia de San Francisco de San Juan de Puerto Rico a 15 de julio de 1874, de 14 meses.
- VI. Doña **Mercedes Berrizbeitia Guarch**, que nació en Puerto Rico y casó en Toulouse, Francia con el señor **Pierre Blanleuil**.

RAMA TERCERA

La tercera rama de esta familia se forma en Cumaná, pero pasa a la ciudad de Valencia durante el último tercio del siglo XIX, trasladándose de allí a Caracas. Don **Eduardo Berrizbeitia y Bermúdez**, nació hacia 1835 en Cumaná (Sucre), y falleció el 7 de diciembre de 1924 en Valencia (Carabobo). Contrajo matrimonio en Cumaná (Sucre) el 16 de abril de 1874 con doña **Inés Beauperthuy Sánchez**, hija del doctor **Luis Daniel Beauperthuy Desbonnes** y de doña **Ignacia Sánchez Mayz**. De este matrimonio nacieron:

- I. Doña **María Trinidad Berrizbeitia Beauperthuy**, nació en Cumaná (Sucre) el 25 de febrero de 1875 y falleció allí el 23 de agosto del mismo año.
- II. Don **Domingo Mauricio Berrizbeitia Beauperthuy**, nació en Cumaná (Sucre) el 6 de agosto de 1876; y falleció en Caracas el 20 de noviembre de 1951. Contrajo matrimonio en la parroquia de Altagracia de Caracas el 26 de octubre de 1912 con doña **María Luisa Gómez Velutini**, oriunda de Ciudad Bolívar, hija de don Eleuterio Gómez Rodríguez y de doña Elisa Antonia Velutini Ron. Fueron los padres de:
 - a. Doña **Carmen Elena Berrizbeitia Gómez**, que nació el 25 de julio de 1913 y falleció en Bogotá. Contrajo matrimonio con don **Antonio Espinosa** de San Martín, natural de Madrid, diplomático, hijo de don Gabriel Espinosa Gómez del Valle y de doña Isabel de San Martín y Ruiz-Castellanos. Fueron los padres de:
 - i. Doña **María Isabel Espinosa** de San Martín y Berrizbeitia, que nació en Madrid el 27 de agosto de 1951. Contrajo matrimonio en Londres en 1976 con don **Héctor de Jesús Jaramillo Robledo**, que nació en Manizales, Colombia, en 1932 y falleció en Bogotá en 2013, hijo de los señores Juan Ignacio Jaramillo Correa y María Inés Robledo, con sucesión.
 - b. Don **Alfredo Berrizbeitia Gómez**, nació el 7 de diciembre de 1914. Contrajo matrimonio con doña **Margot Villamizar**. Mas adelante enlazó con la señora **Dolores Meilan**. Del primer enlace tuvo a:
 - i. Doña **Carmen Natalia Berrizbeitia Villamizar**, que nació en Caracas el 25 de mayo de 1937. Contrajo matrimonio en México el 9 de junio de 1960 con su primo don **Oscar Augusto Berrizbeitia Kerdel**, que nació en Valencia (Carabobo) el 8 de

julio de 1920, hijo de don Luis Daniel Berrizbeitia Beauperthuy y de doña María Teresa Kerdel Cortina, con la sucesión que se dirá más adelante.

- ii. Don **Alfredo Ricardo Berrizbeitia Villamizar**, nació en Caracas el 9 de junio de 1938, fue bautizado en la parroquia de Sagrario de la Catedral de Caracas el 1 de junio de 1941; y falleció aquí en noviembre de 1997.
- iii. Doña **Tania Beatriz Berrizbeitia Villamizar**, nació en Caracas el 22 de julio de 1939. Contrajo matrimonio con don **Luis Enrique Briceño Imery**, hijo de don Humberto Briceño y de doña Ascensión Imery Mayz. Fueron los padres de:
 1. Don **Horacio José Briceño Berrizbeitia**, que nació el 6 de diciembre de 1959.
 2. Doña **Raquel Briceño Berrizbeitia**, nació el 27 de febrero de 1964.
- iv. Doña **María Cristina Berrizbeitia Villamizar**, nació el 15 de marzo de 1941 en Caracas; falleció el 16 de septiembre de 1994. Casó en la parroquia de San José de Chacao el 20 de enero de 1961 con don **Rafael Enrique Viloría Garbatti**, que nació en Monte Carmelo (Trujillo) el 15 de enero de 1932, hijo de Eduardo Viloría Larzabal y de Yolanda Garbatti. Son los padres de:
 1. Don **Eduardo Enrique Viloría Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 27 de octubre de 1961, Gerente de Tecnología de Información. Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar en Costa Rica.



Eduardo Enrique Viloría Berrizbeitia

2. Don **Alfredo José Viloria Berrizbeitia**, nació el 5 de mayo de 1964, casado en San José de Costa Rica con la señora **Cindy Valverde**.
 3. Don **Daniel Viloria Berrizbeitia**, nació en Caracas el 3 de agosto de 1969.
- v. Doña **María Luisa Berrizbeitia Villamizar**, nació en Caracas el 31 de enero de 1947. Casó primero con el señor **Jesús Ortoll**; y contrajo segundas nupcias con don **Ricardo Alfredo Bello Toledo**, hijo de don Ricardo Enrique Bello Peña y de la señora Toledo. Sus hijos fueron:
1. **Anja Daniela Ortoll Berrizbeitia**, que nació el 7 de octubre de 1965
 2. **Juan Pablo Bello Berrizbeitia**, nació el 30 de julio de 1981.
 3. **Paula Bello Berrizbeitia**, nació el 28 de noviembre de 1982.
- vi. Doña **Margarita Elena Berrizbeitia Villamizar**, nació el 24 de octubre de 1948. Casó primero con don **Antonio Salom**; y luego con el señor **Fernando Angola**. Sus hijos son:
1. **Bartolomé Antonio Salom Berrizbeitia**, que nació el 26 de abril de 1966.
 2. **Iraly Angola Berrizbeitia**, nació el 15 de abril de 1972, diseñadora.
 3. **Fernando Carlos Angola Berrizbeitia**, nació el 10 de noviembre de 1975.
 4. **David José Angola Berrizbeitia**, nació el 1 de diciembre de 1976.
 5. **María Fernanda Angola Berrizbeitia**, nació el 6 de octubre de 1980.

Del segundo enlace:

- vii. Don **Mauricio Domingo Berrizbeitia Meilan**, nació en Caracas el 6 de diciembre de 1961.

III. **Don Luis Daniel Berrizbeitia Beauperthuy**, nació en Cumaná (Sucre) el 16 de noviembre de 1878 y falleció en Caracas el 14 de mayo de 1927.



Luis Daniel Berrizbeitia Beauperthuy

Contrajo matrimonio en Hamburgo, Alemania, el 28 de octubre de 1907 con doña **María Teresa Simona Kerdel Cortina**, que nació en Valencia (Carabobo) el 28 de octubre de 1883, hija de don Francisco Kerdel Fernández y de doña María Begoña Cortina Iribarren. Fueron los padres de:

- a. El doctor **Eduardo Francisco Berrizbeitia Kerdel**, que nació el 23 de noviembre de 1908 en Valencia (Carabobo), y falleció en Caracas el 14 de octubre de 1969. Contrajo matrimonio en Caracas el 4 de diciembre de 1937 con doña **Josefina Acosta Larrazábal**, que nació en esta ciudad el 30 de octubre de 1912, hija del doctor Elías Segundo Acosta Lugo y de doña Josefina Sucre Larrazábal. Fueron los padres de:
 - i. **Josefina Berrizbeitia Acosta**, que nació en Caracas el 19 de marzo de 1939.
 - ii. **María Teresa de la Santísima Trinidad Berrizbeitia Acosta**, nació en Caracas el 14 de marzo de 1944. Contrajo matrimonio en la parroquia de Sagrario de la Catedral de Valencia el 15 de agosto de 1954 con el doctor **Julio César**

Leáñez Sievert, abogado, bautizado en la parroquia de Altagracia de Caracas el 6 de agosto de 1939, hijo del doctor **Julio César Leáñez Recao** y de doña **Ida Sievert Paz**. Son los padres de:

1. **Julio César Leáñez Berrizbeitia**, vicepresidente senior de finanzas corporativas de Santander Investment Venezuela, que nació en Caracas el 26 de mayo de 1965.



Julio César Leáñez Berrizbeitia

2. **El doctor Eduardo José Leáñez Berrizbeitia**, nació en Caracas el 26 de marzo de 1967, abogado tributario.
 3. **María Teresa Leáñez Berrizbeitia**, nació en Caracas el 26 de junio de 1974. Contrajo matrimonio en Miami (Florida) el 4 de abril de 1998 con **José Ignacio Pérez Baldó**, nacido en Caracas.
 4. **María Inés Leáñez Berrizbeitia**, nació en Caracas el 16 de marzo de 1978.
- iii. **Eduardo Luis Berrizbeitia Acosta**, nació en Caracas el 27 de septiembre de 1948. Graduado en Comercio Exterior en el Instituto de Nuevas Profesiones; ha desempeñado diferentes cargos en la Banca Nacional e Internacional.

Trabajó en el Banco Provincial como Sub-Gerente de Sector y en BANCOR como Vicepresidente de Comercio Exterior, teniendo a su cargo las relaciones con los corresponsales del Banco en el área internacional, así como las Oficinas de Representación de éste en el exterior.

Se retira de la Banca y en 1998, pasa a formar parte de los accionistas de Outsource Software, C.A., Unidad de Negocio de Outsource Group, del cual es Director de Administración y Finanzas⁽¹⁾. Casó con **Anabela Margarita Domínguez**, que nació en Caracas el 21 de abril de 1952. Son los padres de:

1. **Eduardo Ignacio Berrizbeitia Domínguez**, que nació el 7 de marzo de 1976 en Caracas. Es gerente general de FEDEX en Colombia y Venezuela. Casó con **Valentina Moreno Aristeguieta**.



Eduardo Ignacio Berrizbeitia Domínguez

2. **Juan Andrés Berrizbeitia Domínguez**, nació en Caracas el 7 de diciembre de 1979.
 - b. **Luis Daniel Berrizbeitia Kerdel**, que falleció joven, soltero.
 - c. **Inés Isabel Berrizbeitia Kerdel**, nació el 18 de septiembre de 1911 en Valencia (Carabobo); y contrajo matrimonio con su tío materno don **Francisco Eduardo Kerdel Cortina**, que nació en esa misma

1. <http://www.outsourcegropu.com.ve/empresa/gerencia/>

ciudad el 13 de octubre de 1893, hijo de don **Francisco Kerdel Fernández**, y doña **Begoña Cortina Iribarren**. No tuvieron sucesión.

- d. **María Teresa Berrizbeitia Kerdel**, nació el 4 de abril de 1913 en Valencia (Carabobo); y contrajo matrimonio con el doctor **Elbano Segnini Lugo**, que nació en la misma ciudad el 15 de septiembre de 1909, hijo de don **Elbano Segnini Burelli** y de doña **Antonia María Lugo Párraga**. Fueron los padres de:
- i. **Alfredo Elbano Segnini Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 17 de junio de 1949 y falleció en Valencia (Carabobo) el 7 de febrero de 2007. Casó con **Zaira Berti Ávila**.
 - ii. **Luis Eduardo Segnini Berrizbeitia**, nació en Caracas el 7 de junio de 1953.
 - iii. **Francisco Alberto Segnini Berrizbeitia**, nació en Caracas el 15 de mayo de 1955.
- e. El doctor **Carlos Alberto Berrizbeitia Kerdel**, que nació en Valencia (Carabobo) el 23 de agosto de 1914, y falleció en Caracas el 13 de noviembre de 2008.



Carlos Alberto Berrizbeitia Kerdel y María Carolina Tovar Escobar de Berrizbeitia

Destacado arquitecto, doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas, campeón olímpico de “skeet”, Miembro Fundador Emérito y benefactor del Instituto Venezolano de Genealogía, miembro de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España, de la Orden Constantiniana de San Jorge, y de la Orden de San Ildefonso y San Atilano.

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan de Caracas el 24 de junio de 1944, ceremonia realizada en la residencia de la novia, con doña **María Carolina Tovar Escobar**, que nació en Caracas el 10 de octubre de 1920 y falleció en esta ciudad el 6 de febrero de 2008, miembro de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España y colaboradora del Instituto Venezolano de Genealogía, hija del doctor don Silvestre Antonio Tovar Lange, Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Alemania, Checoslovaquia, Polonia y los Países Bajos, y de doña María Antonia Escobar

Saluzzo. Fueron los padres de:

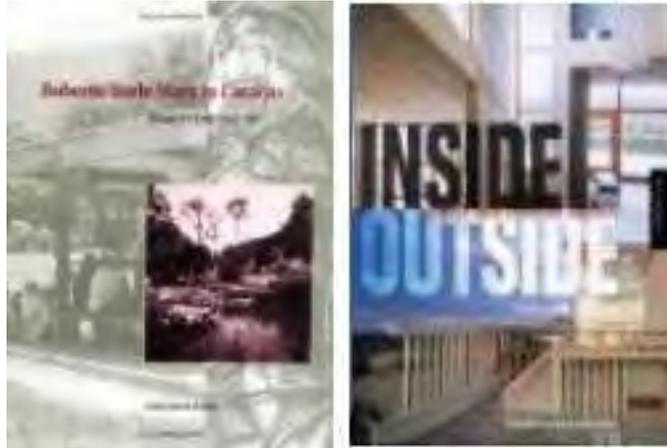
- i. El doctor **Luis Daniel Mauricio Berrizbeitia Tovar**, que nació en Caracas el 27 de diciembre de 1951. Médico cirujano torácico, que ejerce en el Medical College of Pennsylvania Hospital miembro del Pennsylvania Hospital. Formó parte de la primera expedición que llegó a las orillas del Lago Leopoldo en abril de 1973.



Luis Daniel Berrizbeitia Tovar y
Anita De La Rosa de Berrizbeitia

Contrajo matrimonio en Caracas el 17 de junio de 1977 con la arquitecta paisajista **Ann De La Rosa y Stolk**, que nació en esta ciudad el 28 de febrero de 1957, hija del doctor **Gustavo De La Rosa Pardo** y de **Anne Stolk Gibson**. **Anita Berrizbeitia** hizo estudios de arquitectura en la Universidad Simón Bolívar, y obtuvo su maestría como arquitecta paisajista en la Harvard Graduate School of Design. Es Profesora de Arquitectura del Paisaje en la Escuela de Postgrado de Diseño de Harvard, directora de la Escuela de Arquitectura del Paisaje (2015-2022) y Directora del Programa de Postgrado entre 2012-2015. Fue profesora titular de paisajismo en la Universidad de Pennsylvania desde 1996; y ha publicado en Estados Unidos un libro sobre el

Parque del Este en Caracas, siendo reconocida como la venezolana más destacada mundialmente en su campo⁽⁵⁰⁾.



Tienen tres hijos – triples:

⁵⁰ El diario “El Universal” de Caracas reseñó: “Anita de la Rosa de Berrizbeitia, caraqueña que iniciara sus estudios de arquitectura en la Universidad Simón Bolívar, obtendría su maestría como arquitecta paisajista en Harvard. A esta institución -y a esta rama de la profesión que no sabía que existía- llegaría cuando, todavía estudiante en Wellesley College, tomó un curso de introducción a esa disciplina, que significó su encuentro con un nuevo mundo. “Me parecía un campo más creativo, más amplio. Yo crecí viendo los paisajes más espectaculares, las playas, los Andes, el mismo Parque del Este... eso me ha debido influenciar muchísimo”. Desde entonces, su ascenso profesional ha sido sostenido. Luego de trabajar para la firma de diseño Child Associates, y de haber ingresado en las filas docentes de la propia Harvard -allí ejerció entre 1993 y 1998-, una nueva oportunidad de crecimiento se le presenta.

La Universidad de Pennsylvania, una de las más respetadas cuando se habla del estudio de la relación entre arquitectura y paisaje, la admite en su cuerpo profesoral. Aquí encuentra el entorno ideal para cumplir con las metas que se había propuesto: estudiar las bases teóricas del paisajismo contemporáneo. Actualmente profesora tenure -y también associate chair- del Departamento de Arquitectura Paisajista de esa institución, dice que la experiencia ha sido fantástica: “La Universidad de Pennsylvania se destacó a nivel mundial gracias al trabajo de Ian Mc Harg (jefe del departamento hasta mediados de los 80), quien, preocupado por el crecimiento de las ciudades sin ninguna consideración hacia el paisaje y el medio ambiente, concibió una metodología que ayudaba a decidir dónde emplazar desarrollos de una manera económicamente sostenible. Sin embargo, a principios de los noventa, el énfasis disciplinario en la universidad cambia. Continúa el interés por la ecología, pero notamos que debíamos desarrollar el concepto teórico cultural de la disciplina”. En esa tarea, la venezolana se ha ganado un lugar de prominencia, gracias, en gran parte, a trabajos de investigación que han sido premiados. En particular, un libro suyo, Roberto Burle Marx in Caracas: Parque del Este, 1956-1961, recibió el prestigioso John Brinkerhoff Jackson Book Prize.

La seducción que ha ejercido Caracas sobre esta arquitecta es de tal magnitud que no sólo ha sido reconocida por su libro sobre el Parque del Este. Y es que en varias ocasiones ha traído al país a sus estudiantes. “Los mejores momentos de mi carrera como docente los he tenido en Caracas, donde he expuesto a estudiantes americanos, europeos y asiáticos sus maravillas y también sus grandes retos (los barrios). Al terminar la semana salen agotados y transformados. Es una de las experiencias más gratificantes que he tenido, pues les he abierto los ojos a un modo diferente de entender los procesos urbanos, además del orgullo que me da mostrarles mi ciudad”.

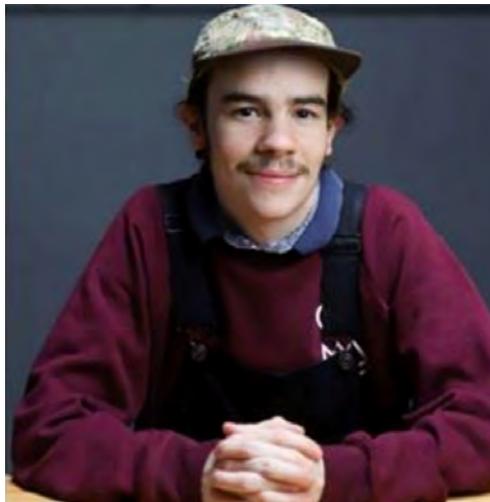
http://www.eluniversal.com/aniversario/99/99a2_art_anita-de-berrizbeiti_28A1531919.shtml

1. **Gustavo Eduardo Berrizbeitia de la Rosa**, nació el 26 de enero de 1995 en Boston (Massachusetts), y bautizado en Caracas el 15 de julio siguiente.



Gustavo Eduardo Berrizbeitia De La Rosa

2. **Luis Daniel Berrizbeitia de la Rosa**, nació el 26 de enero de 1995 en la misma ciudad.
3. **Guillermo Mauricio Berrizbeitia de la Rosa**, nació el 26 de enero de 1995, asimismo en Boston.



Guillermo Mauricio Berrizbeitia De La Rosa

- ii. El arquitecto **Carlos Alberto Eduardo Berrizbeitia Tovar**, nació en Caracas el 11 de noviembre de 1953, recién

fallecido en Miami el 23 de noviembre de 2023. Contrajo matrimonio en Caracas el 30 de abril de 1983 con **María Margarita Larrazábal Larrain**, que nació en Barcelona, España, el 12 de enero de 1957, hija del doctor Leopoldo José Larrazábal Eduardo y de María Margarita Larrain Blank. Tuvieron dos hijos:



Carlos Alberto Berrizbeitia Tovar

1. **Carlos Eduardo Berrizbeitia Larrazábal**, que nació en Caracas el 21 de abril de 1986, productor cinematográfico independiente, casado en Miami en noviembre de 2023 con Beatriz Torres Marín, natural de Madrid.



Carlos Eduardo Berrizbeitia Larrazábal

2. **Alberto Ignacio Berrizbeitia Larrazábal**, que nació en esta ciudad el 21 de abril de 1986, gemelo del anterior, productor de cine egresado en Economía Política de la Universidad de Buenos Aires y de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC) de Argentina. Contrajo matrimonio en París con **Lina Soualem**, nacida en dicha ciudad en 1990, Cineasta y actriz francopalestino-argelina con base en París. Licenciada en Historia y Ciencias Políticas por la Universidad de La Sorbonne. Ex programadora del International Human Rights FF de Buenos Aires, ha dirigido las multipremiadas películas *Their Algeria* (2020, Visions du Réel) y *Bye Bye Tiberias* (2023, Venecia, TIFF, IDFA, DOC NYC), que ganó el Premio al Mejor Documental en el BFI y fue elegida para representar a Palestina en los Oscar 2024 y nominada al Mejor Documental en los Film Independent Spirit Awards 2024. Ha actuado en películas de Hafsia Herzi, Hiam Abbass y Rayhana, y ha trabajado como investigadora y coordinadora de redacción en la serie *OUSSEKINE* (Disney+), hija de **Zinedine Soualem**, prolífico actor francés oriundo de Argelia, y **Hiam Abbass**, probablemente la actriz palestina más famosa del mundo y afamada directora de cine.



Alberto Ignacio Berrizbeitia Larrazábal

- iii. La doctora **María Ignacia Carolina Berrizbeitia Tovar**, abogado, que nació en Caracas el 6 de junio de 1957. Contrajo matrimonio en Caracas el 16 de agosto de 1979 con el ingeniero **Manuel Gustavo Rivero Silva**, que nació en



Izquierda a derecha, al frente: **María Teresa Berrizbeitia de Leáñez**, **María Ignacia Berrizbeitia de Rivero**, **Josefina Berrizbeitia Acosta**, atrás: **Francisco Segnini Berrizbeitia**, **Carlos Alberto Berrizbeitia Tovar** y **Eduardo Luis Berrizbeitia Acosta**

esta ciudad el 8 de noviembre de 1956, hijo del doctor **Federico Rivero Palacio** y de **María Luisa Silva Bermúdez**. Son los padres de:

1. **Manuel Eduardo Rivero Berrizbeitia**, que nació el 22 de junio de 1985 en Boston (Massachusetts).
2. **María Carolina Rivero Berrizbeitia**, nació en Caracas el 12 de mayo de 1989. Contrajo matrimonio en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen de Campo Alegre de Chacao (Miranda) el 2 de febrero de 2013 con el ingeniero **Manuel Alfredo Caraballo Angeli**, hijo del doctor **Manuel Eduardo Caraballo Perichi**, y de doña **María Olga Alejandra Angeli Landaeta**. Son los padres de:

a. Manuel Ignacio Caraballo Rivero

b. Cecilia Carolina Caraballo Rivero

- f. **Oscar Augusto Berrizbeitia Kerdel**, nació el 8 de julio de 1920 en Valencia (Carabobo), y falleció en Connecticut el 1 de julio de 1987. Entre otras actividades participó como actor en las películas venezolanas “*Ana y Gabriel*” (1978), “*El mar del tiempo perdido*” (1981), y “*Cubagua*” (1986). Formó parte del Ejército Norteamericano durante la II Guerra Mundial.



Margarita Kowalski, Óscar Berrizbeitia y Jacinto Cruz, en la pieza de Fermín Cabal.

Contrajo primeras nupcias en Alexandria (Virginia), Estados Unidos, el 1 de enero de 1943 con la señora **Lucille Braden Woollam**, que nació el 8 de enero de 1919 en Hartford (Connecticut), y falleció el 20 de octubre de 2003 en North Richland Hill, Tarrant (Texas), hija de los señores **Edward Woollam** y **Ethel Woodbury**. Casó por segunda vez hacia 1959 con su sobrina segunda **Carmen Natalia Berrizbeitia Villamizar**, que nació el 25 de mayo de 1937, hija de Alfredo Berrizbeitia Gómez y de Margot Villamizar. Sus hijas fueron:

- i. **Lauren Gail Berrizbeitia Woollam**, psicoterapeuta, que nació

hacia 1948 en Hartford (Connecticut), y casó en Bolton (Vermont), USA, el 10 de marzo de 1996 con **Mario Antonio Martínez**, nacido hacia 1947.



Lauren Gail Berrizbeitia Woolam

- ii. **Marie Lucille Berrizbeitia Woollam.**
- iii. **Michelle Inés Berrizbeitia Woollam**, que contrajo matrimonio en South Windsor (Connecticut), USA, el 23 de mayo de 1975 con el señor **Michael R. Leone**, piloto.
- iv. **Inés Isabel Berrizbeitia Woollam**, nació en Hartford (Connecticut), y contrajo matrimonio en Yuba (California) el 1 de septiembre de 1978 con **Thomas Clapp Kloumann**, de cuyo enlace nació: **Isabel Mette Kloumann**, que nació en Hinesburg (Vermont), USA, el 18 de enero de 1988.
- v. **Patricia Berrizbeitia y Berrizbeitia.**
- vi. **Diana María Berrizbeitia y Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 18 de octubre de 1970. y fue bautizada en la parroquia de Sagrario de la Catedral de Mérida el 26 de agosto de 1987. Contrajo matrimonio ese mismo día y sitio con el señor **Jesús Gregorio Barrios**. Reside en Cincinnati (Ohio). Hija:
 - 1. **Natalia María Barrios Berrizbeitia**, nació en Mérida el 29 de julio de 1991.

IV. Doña **Trina Berrizbeitia Beauperthuy**, nació el 27 de marzo de 1881 en Puerto Cabello (Carabobo), y contrajo matrimonio con su primo el doctor **Luis Daniel Beauperthuy Mayz**, médico, natural de Cumaná (Sucre), hijo de don Pedro Daniel Beauperthuy Sánchez y de doña María Manuela Mayz Vigas, con sucesión extinta.

V. Doña **María Ignacia Berrizbeitia Beauperthuy**, nació el 27 de enero de 1883 en Puerto Cabello (Carabobo). Contrajo matrimonio en Valencia (Carabobo) el 20 de mayo de 1905 con don **Manuel Tello Martínez**, que nació allí el 16 de diciembre de 1880, hijo del general don José Ramón Tello Mendoza y de doña Ana Josefina Martínez González. Fueron los padres de:

- a. El ingeniero don **Ramón Eduardo Tello Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 26 de febrero de 1906 y falleció el 21 de octubre de 1973 en Cleveland (Ohio). Destacado ingeniero, economista y empresario, Presidente de Seguros “La Previsora”. Estuvo Al frente de la Comisión Negociadora venezolana del Tratado Comercial con Estados Unidos en 1939, junto al doctor Arturo Uslar Pietri. Casó en Caracas con doña **Emilia Arraiz Lossada**, hija de don Rafael Arraiz y de doña María Lossada Fourastie, con sucesión.
- b. Doña **Inés Margarita Tello Berrizbeitia**, nació en Caracas el 27 de julio de 1907 y falleció en esta ciudad el 15 de noviembre de 1991, soltera



Inés Margarita Tello Berrizbeitia

- c. El ingeniero don **Manuel Tello Berrizbeitia**, nació en Caracas el 13 de julio de 1909 y falleció aquí el 14 de septiembre de 1999, geólogo

petrolero y fundador, con Eugenio Mendoza Goiticoa y su primo Enrique Thielen, de la empresa cementera más grande del país, dueño del Harás y Stud Longchamps, criadores de Polizón, Regalón, El Peñón, Guachafitoso, La Guacha, Buen Amigo, Poliche, Polche entre otros grandes corredores. Casó en la parroquia de San Juan de Caracas el 24 de septiembre de 1936 con doña **Margarita Kochen y Rodríguez Ceballos**, que nació en Vladivostok, Rusia, hija de los señores Johann Kochen-Wulff y Rosalía Rodríguez Ceballos, con sucesión.



Manuel Tello Berrizbeitia con uno de sus caballos

- d. Sor **Gladys María Tello Berrizbeitia**, nació en Caracas el 25 de junio de 1911, monja franciscana.
- e. Doña **María Josefina Tello Berrizbeitia**, nació en Caracas el 23 de abril de 1921, fallecida el 30 de septiembre de 1997, soltera, dejando un patrimonio neto de Bs. 4.197.194.049,06

- VI. Don **Eduardo Berrizbeitia Beauperthuy**, nació el 5 de enero de 1885 en Valencia (Carabobo), y falleció en Caracas el 1 de marzo de 1957. Casó en Valencia (Carabobo) el 25 de junio de 1910 con doña **Elena Margarita Párraga Plaza**, que nació allí el 14 de mayo de 1893, hija de don Ernesto Párraga Plaza y de doña Elena Plaza Madriz. Fueron los padres de:
 - a. Don **Eduardo Berrizbeitia Párraga**, que nació el 29 de julio de 1911 en Valencia (Carabobo), soltero

- b. Don **Ernesto Berrizbeitia Párraga**, que falleció joven, soltero
- c. Doña **Inés Margarita Berrizbeitia Párraga**, nació el 5 de julio de 1915 en Valencia (Carabobo), y contrajo matrimonio en la parroquia de El Recreo de Caracas el 17 de julio de 1954 con don **Manuel Casal Blaquier y Anchorena**, que nació en Buenos Aires, Argentina, hacia 1911, y falleció en Caracas el 30 de diciembre de 2006, hijo de don José María Casal y de doña Clotilde Blaquier, sin sucesión.
- d. Doña **Helena Berrizbeitia Párraga**, nació el 9 de julio de 1916 en Valencia (Carabobo), y falleció en Caracas el 30 de junio de 1998. Casó en Valencia (Carabobo) el 29 de abril de 1939 con el doctor **Henrique Julio Brandt Castro**, que nació en Caracas el 1 de noviembre de 1912, hijo de don Henrique Julio Brandt Casanova y de doña María de Castro y Cárdenas. Tuvieron dos hijas:
- i. Doña **María Helena Magaly Brandt Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 23 de abril de 1940. Contrajo primeras nupcias en la parroquia El Recreo de Caracas el 11 de diciembre de 1959 con el doctor **Eduardo Roberto Wallis Olavarría**, que nació en esta ciudad el 28 de noviembre de 1936, hijo del arquitecto Gustavo Roberto Wallis Legorburu y de doña María Corina Olavarría Celis. Tuvieron sucesión. Casó de nuevo con el doctor **Eduardo José Antonio Aguilar Gorrondona**, que nació en Caracas el 9 de abril de 1933, hijo de don Oscar Aguilar Lameda y de doña Juana Antonia Gorrondona González.
 - ii. Doña **Elena Margarita Brandt Berrizbeitia**, nació en Caracas el 18 de octubre de 1943 y fallecida aquí el 9 de abril de 2009. Casó en el Palacio Arzobispal de Caracas el 3 de agosto de 1961 con el doctor **Francisco Javier Ayala Buroz**, abogado, que nació el 3 de diciembre de 1939, hijo de don José Antonio Ayala Duarte y de doña Carmen Luisa Buroz Mijares, con sucesión.
 - iii. Don **Henrique Julio Brandt Berrizbeitia**, que falleció en la infancia.
- e. Doña **Ana Cristina Berrizbeitia Párraga**, nació el 11 de julio de 1919 en Valencia (Carabobo), y falleció en Caracas el 15 de septiembre de 2007. Casó en Caracas el 1 de septiembre de 1945 con el doctor **Henry Wallis Celis**, médico, que nació en esta ciudad el 17 de febrero de 1920, hijo de don Francisco Alberto Wallis Legorburu y de doña Isabel Emma Celis Mendiri. Fueron los padres de:

- i. Doña **Ana Cristina Wallis Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 17 de abril de 1947.
 - ii. Doña **Cecilia Wallis Berrizbeitia**, nació en Caracas el 27 de octubre de 1952. Casó con el doctor **Enrique Itriago Alfonso**, abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (1969), socio del Escritorio Rodríguez y Mendoza, que nació el 24 de agosto de 1948, hijo del doctor Tobías Itriago Sifontes y de Isabel Dolores Alfonso Ravard.
 - iii. Doña **Isabel Margarita Wallis Berrizbeitia**, nació en Caracas el 28 de mayo de 1956. Casó en Caracas el 11 de junio de 1988 con el doctor **Rubén González Barrios**, abogado, hijo de los señores Rubén González Gómez, y de Norma Barrios.
- f. Doña **Margarita Berrizbeitia Párraga**, nació el 21 de enero de 1921 en Valencia (Carabobo). Casó en Caracas el 26 de abril de 1947 con el doctor **Alberto Arturo Wallis Celis**, que nació aquí el 8 de abril de 1918, hijo de don Francisco Alberto Wallis Legorburu y de doña Isabel Emma Celis Mendiri. Son los padres de:
- i. Don **Arturo Eduardo Wallis Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 8 de febrero de 1948. Casó primero en El Hatillo (Miranda) el 31 de julio de 1971 con la señora **Ana María Bustamante Maggio**, que nació aquí el 8 de diciembre de 1949, hija de los señores René Bustamante Miranda, y Graciela Maggio. Casó de nuevo con la señora **Daniela Valentina Saavedra Ardila**.
 - ii. Don **Gonzalo Alberto Wallis Berrizbeitia**, nació en Caracas el 17 de marzo de 1950. Casó en la parroquia de Guadalupe de Las Mercedes, en Caracas, el 18 de diciembre de 1975 con la señora **Carmen Victoria Crassus Ramírez**, hija de los señores Enrique Crassus L., e Hilaria Ramírez.
- g. Don **Oswaldo Berrizbeitia Párraga**, nació el 26 de septiembre de 1927 en Valencia (Carabobo), casado con la señora **Margaret Viforiano**

VII. Doña **Josefina Berrizbeitia Beauperthuy**, nació el 24 de octubre de 1886 en Valencia (Carabobo), y falleció en Caracas el 25 de noviembre de 1926. Contrajo matrimonio con don **Miguel Rivas Sosa**, que nació en Puerto Cabello (Carabobo) el 12 de octubre de 1883, hijo de don Jorge Rivas Martín y de doña Mariana Sosa Maitín. Fueron los padres de:



Josefina Berrizbeitia de Rivas

- a. El doctor **Miguel Eduardo Rivas Berrizbeitia**, abogado, que nació en Caracas el 4 de julio de 1910 y falleció aquí en septiembre de 1965, fundador del Partido Acción Nacional en 1948. Contrajo primeras nupcias en Caracas con **Lucía Isabel Velutini Ellul**, que nació el 2 de noviembre de 1916, hija del doctor don Vicente Emilio Velutini Couturier y de doña Juana Ellul Medina. Casó luego con **Pilar Lozano**, natural de Islas Canarias, con sucesión.
- b. El ingeniero **Jorge Rivas Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 22 de noviembre de 1912 y falleció aquí el 23 de julio de 2003, fue director del Banco Obrero. Casó con doña **María Teresa Sosa Michelena**, que nació en Caracas el 21 de febrero de 1915 y falleció aquí el 3 de febrero de 2005, hija de don Mauricio Sosa Báez y de doña Teresa Michelena Rojas; con sucesión.



Jorge Rivas Berrizbeitia

- I. Doña **Inés Berrizbeitia Beauperthuy**, nació el 14 de febrero de 1887 en Valencia (Carabobo). Casó en Caracas con don **Salvador Larrazábal Peña**, que nació el 25 de diciembre de 1888, hijo de don Salvador Larrazábal Fagúndez y de doña Pilar Peña Bolet. Fueron los padres de:
- a. Doña **Inés María Larrazábal Berrizbeitia**, que nació el 27 de julio de 1917, soltera.
 - b. Doña **Pilar Graciela Larrazábal Berrizbeitia**, nació el 27 de junio de 1918, religiosa. Falleció en el convento de Carmelitas Descalzas de Río Clara (Lara) el 14 de febrero de 1992.
 - c. Doña **Mildred Larrazábal Berrizbeitia**, nació en Caracas el 24 de noviembre de 1920 y falleció aquí el 11 de junio de 2003, soltera.
 - d. El doctor **Salvador Larrazábal Berrizbeitia**, nació en Caracas el 24 de noviembre de 1922 y falleció aquí el 1 de mayo de 2001, economista. Casó con la señora **María Celia Zambrano**, que nació el 11 de abril de 1923, con sucesión.
 - e. Don **Eduardo Larrazábal Berrizbeitia**, nació en Caracas el 28 de abril de 1926. Casó con doña **Mercedes Teresa González Delfino**, que nació el 11 de noviembre de 1928, hija de don Elías González Lugo y de doña Rosa Margarita Delfino Arriens; con sucesión.

RAMA CUARTA

La rama menor de los Berrizbeitia permaneció afincada en la ciudad de Cumaná, y su patriarca, don **Enrique Berrizbeitia y Bermúdez de Castro**, es el único de sus hermanos que no contrae matrimonio con una de sus primas por el lado Mayz. Se trata de la más numerosa de las ramas, muchos de los cuales aún permanecen en la capital del Estado Sucre.

Don **Enrique Berrizbeitia y Bermúdez** contrajo matrimonio con doña **Socorro Guillén Quintero**, que fue bautizada allí el 11 de septiembre de 1864 y falleció en la misma ciudad - casi centenaria - en julio de 1960, hija del general Francisco Guillén Romero y de doña Josefa Antonia Quintero Sotillo. Tuvieron seis hijos:

- I. Don **Emilio Berrizbeitia Guillén**, que falleció joven en Cumaná (Sucre) durante el mes de febrero de 1929. Contrajo matrimonio en Cumaná (Sucre) con su prima hermana doña **María de Lourdes Guillén Sotillo**, que nació el 23 de enero de 1891 y falleció en Cumaná (Sucre) en junio de 1939, hija de don Carlos Roseliano Guillén Quintero y de doña Dolores Sotillo Aguirre. Fueron los padres de:
 - a. Doña **Socorro María de la Trinidad Berrizbeitia Guillén**, que nació en Cumaná el 13 de septiembre de 1909, falleció en la infancia.
 - b. Don **Gustavo Berrizbeitia Guillén**, fallecido en la infancia
 - c. Don **Enrique José Berrizbeitia Guillén**, que nació en Cumaná (Sucre) el 24 de abril de 1913. Contrajo matrimonio con doña **María Yolanda Ponce Zabala**, que nació el 23 de diciembre de 1913 en Cumaná (Sucre), hija del doctor don Delfín Ponce Córdoba, y de doña Carmen Zabala Otero. Fueron los padres de:
 - i. Doña **María de Lourdes Berrizbeitia Ponce**, que nació el 11 de mayo de 1940. Contrajo matrimonio con el doctor **Freddy Hoyos Sosa**, que nació el 18 de agosto de 1932, presidente del Instituto Nacional de Geriátrica y Gerontología. Son los padres de:
 1. **Ana Teresa Hoyos Berrizbeitia**, que nació el 1 de marzo de 1966.
 2. **Freddy Francisco Hoyos Berrizbeitia**, nació el 26 de mayo

- de 1967.
3. **María de Lourdes Hoyos Berrizbeitia**, nació el 23 de julio de 1970.
 4. La doctora **Mariela Guadalupe Hoyos Berrizbeitia**, nació el 12 de diciembre de 1972, médico.
- ii. El ingeniero **Roseliano Berrizbeitia Ponce**, nació el 3 de enero de 1943. Casó con doña **Milagros Silva Méndez**, y fueron los padres de
1. **María Gabriela Berrizbeitia Silva**, que nació el 5 de noviembre de 1967.
 2. **María Andreina Berrizbeitia Silva**, nació en Caracas el 24 de noviembre de 1969, y contrajo matrimonio en la parroquia de la Santísima Trinidad de esta ciudad el 13 de diciembre de 1991 con el señor **José Rafael Pisani Pardo**.
 3. **Helena Berrizbeitia Silva**, nació el 10 de octubre de 1980; y contrajo matrimonio en Saint Augustine (Florida), EE. UU., el 29 de abril de 2008 con el señor **Brian Reid**.
- iii. Doña **María Sol del Pilar Berrizbeitia Ponce**, nació el 2 de julio de 1945, casada en la parroquia de la Guadalupe de Caracas el 8 de septiembre de 1972 con don **Oswaldo Ramírez Briceño**, hijo de don Alfonso Ramírez Villamediana y de doña Irma Briceño. Hijos:
1. **Oswaldo José Ramírez Berrizbeitia**, que nació el 13 de agosto de 1973, y contrajo matrimonio en la parroquia de San José de Chacao el 19 de junio de 1999 con la señora **Carolina Lozada Escalona**, hija de los señores Antonio Lozada Perdomo y Susana M. Escalona.
 2. **Francisco José Ramírez Berrizbeitia**, que nació el 28 de abril de 1976, reside en Perú, Gerente de Ventas en Schreiber Business Center.
 3. **Enrique José Ramírez Berrizbeitia**, que nació el 6 de diciembre de 1978.
- iv. Don **Enrique José Berrizbeitia Ponce**, nació el 16 de febrero de 1947.
- v. Don **Alberto Ramón Berrizbeitia Ponce**, nació el 29 de abril de 1950. Contrajo matrimonio con la señora **Luisa Amelia Russián**, y son los padres de:



Alberto Ramón Berrizbeitia Ponce

1. **Alberto José Berrizbeitia Russián**, nació en Caracas el 21 de mayo de 1972; Asistente de Programa dentro de la delegación de la FAO en Venezuela, aportado por el MARN.
2. **Mónica Berrizbeitia Russián**, nació el 13 de junio de 1978. Con la señora **Elizabeth M. Hartmann** tuvo a:
 - a. **Samantha Berrizbeitia Hartmann**, que nació en Caracas el 16 de septiembre de 1982.
- vi. Don **Gonzalo Ramón Berrizbeitia Ponce**, nació el 29 de abril de 1950. Casó con la señora **Celmira Medina**, y fueron los padres de:
 1. **Manuel Enrique Berrizbeitia Medina**, que nació el 14 de septiembre de 1978.
- vii. El ingeniero **Jorge Luis Berrizbeitia Ponce**, nació el 14 de octubre de 1953 en Caracas. Es graduado en Ingeniería Electrónica en la Universidad Simón Bolívar, Caracas, con cursos de postgrado en Información de la misma universidad. Ha sido director de la Oficina de Tecnologías de Información y Asesor del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Coordinador General de una Agenda para el Desarrollo de la Información, la Conectividad y los Contenidos en Venezuela. Miembro de la Junta del Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones



Jorge Berrizbeitía Ponce

Miembro de la Junta Directiva de la Fundación de Centros Bolivarianos de Informática y Telemática. Presidente de la Red Académica de Centros de Investigación y Universidades Nacionales (REACCIUN). Director General Sectorial de la Oficina de Sistemas del Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR). Director de RC Solutions, empresa de asesoría y soporte en Informática. Director-Consultor de Sistemas ServiRed, empresa generadora de valores agregados a la Internet. Director y Gerente General de Sistemas Epronet, empresa integradora de sistemas. Coordinador de la Comisión del Centro de Adiestramiento Computarizado de la Fundación de Mejoramiento Profesional del Colegio de Ingenieros de Venezuela. Asesor en el área de Informática, profesor de la Cátedra del Taller Gerencial y Computación en la Facultad de Administración de la Universidad José María Vargas. Presidente de Microcomputadores Avanzados, empresa de ventas y servicios en el área de Computación. Director de J.R. Ingenieros C.A., empresa de ingeniería. Asesor de Computación del Colegio de Odontólogos de Venezuela y del Colegio de Odontólogos Metropolitano.

Asesor de Computación del Decanato de la Facultad de Odontología de la UCV. Gerente Técnico de Productos Intercontinentales de Computación. Actualmente se desempeña como presidente del Centro Nacional de

Tecnologías de Información (CNTI)⁽⁵¹⁾.

Contrajo matrimonio con doña **Heidi Rivas Gessen**, Venezuela, hija de don Jorge José Rivas Larrazábal y de doña Ilse Gessen. Matrimonio disuelto en 2008. Son los padres de:

1. **María Carolina Berrizbeitia Rivas**, nació el 17 de noviembre de 1976.
2. **María Cristina Berrizbeitia Rivas**, nació el 20 de abril de 1979.
3. **Jorge Luis Berrizbeitia Rivas**, nació el 5 de octubre de 1983. Reside en Barcelona, España.



Jorge Luis Berrizbeitia Rivas

- d. Don **Luis Emilio Berrizbeitia Guillén**, nació el 18 de diciembre de 1925 en Cumaná (Sucre), propietario de la Ferretería Berrizbeitia en esa ciudad. Casó tres veces: la primera en la parroquia de El Recreo de Caracas el 20 de marzo de 1948 con doña **Nelly Osorio Canales**, que nació en Barinas hacia 1933, hija de los señores Octaviano Osorio Luzardo y Aura Antonieta Canales; luego con **Teresa Bustillos Villavicencio**; y finalmente con **Olga Teresa Ustáriz**, que nació el 14 de enero de 1928. No tuvo sucesión de sus enlaces.

51. http://www.reacciu2.edu.ve/view/cv/cv_berrizbeitia.html

II. Don **José Mauricio Berrizbeitia Guillén**, nació el 7 de marzo de 1889 en Cumaná (Sucre), y falleció en Caracas el 14 de julio de 1966. Contrajo matrimonio en Carúpano (Sucre) el 18 de mayo de 1912 con su parienta doña **Josefa Guadalupe Carrera Mayz**, que nació en Carúpano el 9 de agosto de 1894 y falleció en mayo de 1972, hijo de don Luis Carrera Mayz y de doña Carmen Mayz Sucre. Fueron los padres de:

a. Don **Enrique Luis Berrizbeitia Carrera**, que nació en Carúpano el 31 de enero de 1914 y falleció en Caracas el 29 de diciembre de 1978. Contrajo matrimonio con doña **Gisela del Carmen Pérez López**, que nació el 17 de febrero de 1925. Fueron los padres de:

i. Doña **Lil Coromoto Berrizbeitia Pérez**, nació el 5 de septiembre de 1944. Casó con el señor **José Oñoro**, natural de Madrid, España. Son los padres de:

1. **Lelly Oñoro Berrizbeitia**, que nació el 17 de diciembre de 1969.

2. **José Mariano Oñoro Berrizbeitia**, nació el 10 de mayo de 1972, cocinero formado de la mano de maestros de la cocina Latinoamericana y Asiática, reside en España, casado con **María Alejandra Mendible González**.



José Mariano Oñoro Berrizbeitia

ii. Don **Alí Berrizbeitia Pérez**, nació el 5 de octubre de 1946. Contrajo matrimonio con doña **Pilar Eugenia Landa Ruiz**, que nació el 13 de junio de 1949, hija de don Ernesto Landa Morales y de doña Margarita Ruiz Alfonzo. Son los padres de:

1. **José Mauricio Berrizbeitia Landa**, nació el 24 de agosto de

- 1970.
2. **Gerardo Berrizbeitia Landa**, nació el 30 de marzo de 1972. Reside en Fayetteville, North Carolina.
 3. **Pilar Teresa Berrizbeitia Landa**, nació el 23 de octubre de 1973.
- iii. **Don Iván Berrizbeitia Pérez**, nació en Cumaná el 10 de diciembre de 1948 y falleció en 2004. Casó en Caracas el 24 de noviembre de 1978 con la señora **María Eugenia Arteaga Hernández**, hija de los señores Alfonso Arteaga y Flor Hernández. Sus hijos:
1. **Enrique Luis de San José Berrizbeitia Arteaga**, nació el 1 de mayo de 1980.
 2. **Raquel Eugenia Berrizbeitia Arteaga**, nació el 26 de febrero de 1985. Reside en Funchal, Madeira.
- iv. **Doña Nury Berrizbeitia Pérez**, nació el 21 de noviembre de 1949, que contrajo matrimonio en la parroquia de la Preciosísima Sangre de Chacao (Miranda) el 19 de diciembre de 1986 con el señor **Álvaro Jorge Villagómez Corrales**, natural de Quito, Ecuador, hijo de los señores Álvaro Villagómez y Marta Corrales.
- v. **Doña Sonia del Carmen Berrizbeitia Pérez**, nació el 17 de enero de 1954. Contrajo matrimonio con el señor **Carlos Alberto Bacchin Zago**, y fueron los padres de:
1. **Carlos Enrique Bacchin Berrizbeitia**, nació el 3 de marzo de 1977.
 2. **Erika del Carmen Bacchin Berrizbeitia**, nació en Inglaterra el 5 de junio de 1979.
- vi. La doctora **Gisela Teresita Berrizbeitia Pérez**, nació el 24 de octubre de 1958, abogado. Reside en Perú. Casó en Caracas el 6 de febrero de 1982 con el señor **Carlos Raúl Izquierdo Bratt**, hijo de los señores Raúl Izquierdo y Eula Bratt. Fueron los padres de:



Gisela Berrizbeitia de Izquierdo

1. **Daniel Enrique Izquierdo Berrizbeitia**, que nació el 30 de octubre de 1982.
- vii. Doña **Thais Socorro Berrizbeitia Pérez**, nació el 25 de octubre de 1961.
- viii. Doña **Gladys Elena Berrizbeitia Pérez**, nació el 28 de septiembre de 1963.
- b. Doña **Carmen Eloína Casta Berrizbeitia Carrera**, que nació el 1 de julio de 1915. Contrajo matrimonio con el doctor **Ángel Ramón Bustillos García**, médico, que nació el 23 de junio de 1903. Fueron los padres de:
 - i. El doctor **Max J. Bustillos Berrizbeitia**, nació el 2 de mayo de 1935, abogado
 - ii. Doña **Lexa Mercedes Bustillos Berrizbeitia**, nació el 23 de septiembre de 1948, casada con N. Silva.
 - iii. Doña **Carmen Eloína Bustillos Berrizbeitia**, nació el 13 de julio de 1950, casó con **N. Benarroch**.
- d. Don **José Mauricio Berrizbeitia Carrera**, nació el 11 de febrero de 1918. Contrajo matrimonio con doña **Elena Margarita Ponte Loria**, que nació el 14 de septiembre de 1924, hija de don Manuel María Ponte Machado y de doña María Cruz Loria.
 - i. Don **Héctor José de la Coromoto Berrizbeitia Ponte**, nació el 1 de marzo de 1943. Contrajo matrimonio con doña María del Carmen Villalonga y Ayala, natural de México. Son los padres de:

1. **Héctor Gerardo Berrizbeitia Villalonga**, que nació el 26 de enero de 1970, casado con la señora **Carmen Elena Penso**. Hija:
 - a. **Estefanía Isabel Berrizbeitia Penso**, que nació en Caracas el 9 de enero de 2011.
 2. **Alejandro Manuel Berrizbeitia Villalonga**, nació el 3 de marzo de 1971.
- ii. Doña **Guadalupe Berrizbeitia Ponte**, nació el 18 de mayo de 1945, Presidente de la Fundación y Museo Casa Natal Andrés Eloy Blanco en Cumaná, Directora de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Oriente, casada con el señor **Pérez**. Hijos:



Guadalupe Berrizbeitia Ponte

1. **María Elena Pérez Berrizbeitia**, que nació el 8 de enero de 1979.
 2. **Lucio Federico Pérez Berrizbeitia**, que nació el 7 de junio de 1980
- iii. Doña **Elena Berrizbeitia Ponte**, nació el 17 de junio de 1948. Contrajo matrimonio con el señor Armando Rodríguez, y son los padres de:
1. **Mayela Rodríguez Berrizbeitia**, nació el 26 de febrero de 1975.
 2. **Marisela Rodríguez Berrizbeitia**, nació el 26 de abril de 1977.
 3. **David Eleazar Rodríguez Berrizbeitia**, nació el 1 de

diciembre de 1981.

4. **María Gabriela Rodríguez Berrizbeitia**, nació el 21 de junio de 1984.

5. **Daniel Enrique Rodríguez Berrizbeitia**, nació el 17 de julio de 1987.

6. **María de los Ángeles Rodríguez Berrizbeitia**, nació el 14 de diciembre de 1989.

iv. Doña **Marta Berrizbeitia Ponte**, nació el 30 de diciembre de 1949. Contrajo matrimonio con el señor **Armando Enrique Borrajo**. Hijo:

1. **Manuel Enrique Borrajo Berrizbeitia**, que nació en Cumaná el 9 de noviembre de 1978.

v. Doña **Trinidad de Lourdes Berrizbeitia Ponte**, nació el 21 de febrero de 1951. Casó con don **Ángel Luis Echeverría Arreaza**, hijo de don Luis Echeverría Alfaro y de doña Celsa Arreaza Figuera. Son los padres de:

1. **Aura Marina Echeverría Berrizbeitia**, casada con el señor **Joubi Gil**.

vi. Doña **Nora María Berrizbeitia Ponte**, nació el 27 de agosto de 1952, que fue jefe de Recursos Humanos de la Universidad de Oriente. Casó con el señor **Strauss**, y son los padres de:

1. **Daniel José Strauss Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 30 de julio de 1979. Reside en Indiana, EEUU.



Daniel José Strauss Berrizbeitia

2. **Luz Marina Strauss Berrizbeitia**, nació el 20 de agosto de 1981. Reside en Chile.



Luz Marina Strauss Berrizbeitia

3. **Jorge Alberto Strauss Berrizbeitia**, nació el 14 de diciembre de 1984.

III. Doña **María Trinidad Berrizbeitia Guillén**, nació el 17 de diciembre de 1890 en Cumaná (Sucre). Contrajo matrimonio en la Basílica de Santa Ana de Caracas el 24 de septiembre de 1923 con don **Bartolomé Febres Cordero Febres Cordero**, hijo de don Pedro Antonio Febres Cordero Morlas y de doña Isabel María Febres Cordero Monagas. Sus hijos fueron Pedro Antonio, que falleció joven; y:

- a. Doña **María Isabel Febres Cordero Berrizbeitia**, que nació el 3 de enero de 1926 en Valencia (Carabobo). Contrajo matrimonio en Caracas con don **Jorge Alberto Pardo Becerra**, que nació el 1 de noviembre de 1914, hijo de don Rafael Pardo Monsanto y de doña Isabel Teresa Becerra Hernaiz, con sucesión.

IV. Don **Henrique Segundo Berrizbeitia Guillén**, nació el 26 de agosto de 1891 en Cumaná (Sucre), y falleció en Caracas el 10 de junio de 1947. Contrajo matrimonio con su prima doña **Josefa Antonia Guillén Sotillo**, que nació en Cumaná (Sucre) el 7 de junio de 1898, hija de don Carlos Roseliano Guillén Quintero y de doña Dolores Sotillo Aguirre. Fueron los padres de:

- a. Don **Emilio Luis Pablo de la Trinidad Berrizbeitia Guillén**, nació en

Cumaná el 22 de junio de 1915, y casó con doña **María Eucaris Sotillo Luna**, que nació el 5 de diciembre de 1924, hija de don Pedro Sotillo Natera y de doña Cruz Luna. No tuvieron sucesión.

- b. Don **Antonio Berrizbeitia Guillén**, nació el 19 de abril de 1917 en Cumaná (Sucre). Contrajo matrimonio con doña **Isbelia Falcón Marín**, hija de don Luis Teodoro Falcón Rojas y de doña Carmen Eleuteria Marín Chalmers. Fueron los padres de:
- i. Don Antonio Berrizbeitia Falcón, farmacéutico, nació el 14 de marzo de 1940 en Cumaná (Sucre). Contrajo matrimonio con la señora Alba Baptista Mata. Hijos:

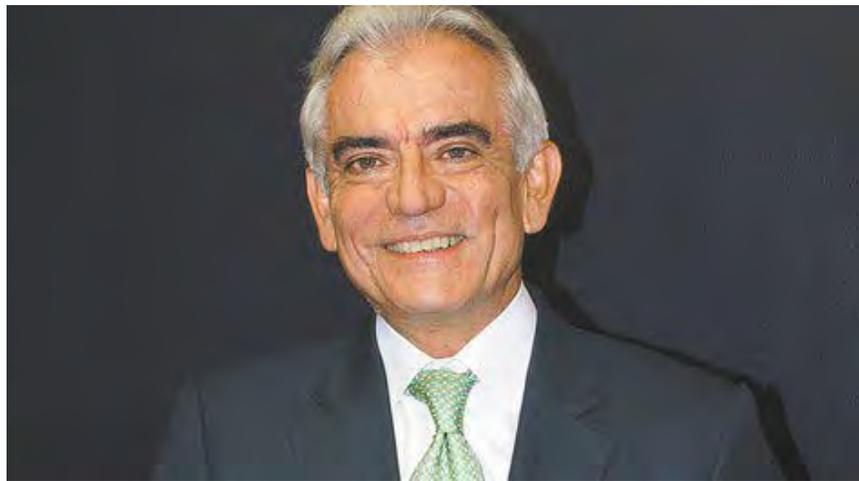


Antonio Berrizbeitia Falcón

1. **María José Berrizbeitia Baptista**, que nació el 31 de octubre de 1973.
2. **Jorge Francisco Berrizbeitia Baptista**, que nació en Cumaná el 17 de noviembre de 1976.
- ii. Doña **Trina Margarita Luisa Berrizbeitia Falcón**, nació el 23 de agosto de 1943 en Cumaná (Sucre), casada con el señor **José Antonio Chapman Laval**. Hijo:
 1. Jonathan Georges Chapman Berrizbeitia, que nació el 5 de octubre de 1975.
- iii. Doña **Morella María Isbelia Berrizbeitia Falcón**, nació el 3 de agosto de 1946 en Cumaná (Sucre). Casó en la parroquia de El Recreo de Caracas el 24 de febrero de 1968 con el señor **Daniel Torrellas Paiva**, natural de Guama (Yaracuy), hijo de los señores Nicolás Torrellas y Ernestina Paiva. Son los padres de:

1. **Daniel Antonio Torrellas Berrizbeitia**, nació el 30 de enero de 1970 en Cumaná (Sucre).
 2. **Elías Daniel Torrellas Berrizbeitia**, nació el 12 de agosto de 1977 en Cumaná (Sucre).
 3. **Ilse Vanesa Torrellas Berrizbeitia**, nació el 10 de noviembre de 1978 en Cumaná (Sucre).
- iv. Don **Enrique Segundo Berrizbeitia Falcón**, nació el 14 de abril de 1949 en Cumaná (Sucre). Casó con la señora **Margarita Muenchmeyer Ioditzler**, que nació en Alemania el 18 de julio de 1951. Son los padres de:
1. **Geraldine Isbelia Berrizbeitia Muenchmeyer**, nació el 6 de diciembre de 1973. Contrajo matrimonio en Caracas el 18 de diciembre de 1999 con el señor **Eduardo José Solórzano Araújo**, hijo de los señores Pablo Solórzano y Aimara Araújo.
 2. **Juan Roberto Berrizbeitia Muenchmeyer**, nació el 10 de noviembre de 1975.
 3. **Henrique Segundo Berrizbeitia Muenchmeyer**, nació el 10 de noviembre de 1975.
- v. Don **Álvaro María Berrizbeitia Falcón**, nació el 6 de agosto de 1950 en Cumaná (Sucre). Casó con la señora **Margarita Coromoto Rengifo**, que nació el 26 de octubre de 1952, y son los padres de:
1. **Emilio Luis Berrizbeitia Rengifo**, que nació el 14 de julio de 1977.
 2. **María Gabriela Berrizbeitia Rengifo**, nació el 3 de abril de 1982.
- vi. Doña **Isbelia Cecilia Berrizbeitia Falcón**, nació el 14 de enero de 1954 en Caracas. Casó en la parroquia de Santo Tomás Apóstol el 3 de diciembre de 1977 con el señor **Flavio Rossi Lambri**, nacido en Cumaná, hijo de los señores Vittorio Rossi y Carmen Lambri. Son los padres de:
1. **Sabrina Rossi Berrizbeitia**, nació el 31 de enero de 1979.
 2. **Álvaro Rossi Berrizbeitia**, nació el 25 de febrero de 1981.
 3. **Ricardo Rossi Berrizbeitia**, nació el 11 de mayo de 1988.
- c. Doña **Trina Margarita Agustina Berrizbeitia Guillén**, que nació en Cumaná el 28 de agosto de 1918.

- d. El doctor **Luis Henrique Berrizbeitia Guillén**, nació el 3 de diciembre de 1920 en Cumaná (Sucre), Cónsul General de Venezuela en Houston. Contrajo matrimonio en Cumaná (Sucre) con doña **Ana Dolores Aristeguieta Silva**, que nació el 17 de noviembre de 1922, hija del general Francisco de Paula Aristeguieta Rojas y de doña Josefina Silva Carranza. Fueron los padres de:
- i. La doctora **Miriam Josefina Dominga Berrizbeitia Aristeguieta**, nació el 4 de agosto de 1947, profesora de postgrado de arte renacentista y barroco en Italia, Flandes, y España, en la Universidad Metropolitana de Caracas.
 - ii. Doña **Ana Josefina Berrizbeitia Aristeguieta**, nació el 13 de julio de 1948. Casó con el señor **Molina**, y son los padres de:
 1. **Juan Pablo Molina Berrizbeitia**, nació el 5 de agosto de 1974. Contrajo matrimonio en Staunton (Virginia) el 14 de junio de 2003 con la señora **Cristina Marie Casado Gilbert**.
 - iii. El doctor **Luis Enrique Berrizbeitia Aristeguieta**, que nació en Caracas el 6 de febrero de 1950. Es economista graduado en la Universidad de Pennsylvania, Wharton School (1971), con Maestría en la Universidad de Houston (1978). Desde 1996 dirige la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación Andina de Fomento (CAF), habiendo ejercido previamente la posición de Director Ejecutivo ante el Fondo Monetario Internacional en representación de España, México, Venezuela y cinco países centroamericanos.



Luis Enrique Berrizbeitia Aristeguieta

En el ámbito diplomático se desempeñó, en los años 80, como

Ministro- Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de Venezuela en Washington después de haber ejercido diversas posiciones en el sector energético venezolano, principalmente durante los años 70.

Estas incluyeron -en el Ministerio de Energía y Minas - las de Gobernador por Venezuela ante la OPEP, Director de Asuntos Internacionales y Director de Electricidad y - en Petróleos de Venezuela (PDVSA) - la de Gerente de Información y Estudios. También ha sido activo en el sector privado venezolano donde se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara Venezolana de la Industria Eléctrica y Presidente Ejecutivo de la Asociación Venezolana de Productores de Cemento.

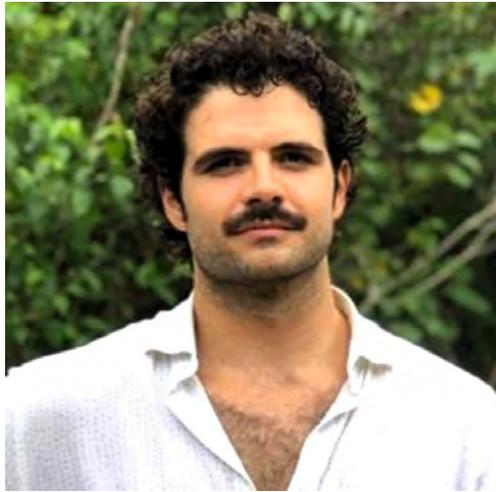
Contrajo primeras nupcias con **Emili Lorena Van Habn Ramones**, que nació el 28 de agosto de 1949; y segundo matrimonio con **María de los Ángeles Morasso Mateu**. No tiene sucesión.

- iv. Don **Francisco de Paula Berrizbeitia Aristeguieta**, nació el 9 de junio de 1951. Contrajo primer matrimonio con **Luisa N.**, matrimonio disuelto en Miami (Florida), USA, el 12 de abril de 1996, y casó de nuevo en esa misma ciudad el 1 de mayo de 1996 con **Despina María Velissariou**.
- v. Doña **Josefina Lourdes Berrizbeitia Aristeguieta**, nació en Cumaná el 13 de febrero de 1954. Contrajo matrimonio en Caracas el 23 de mayo de 1975 con el señor **José de Jesús Sánchez Lecuna**, que nació en Talence, Francia, hijo de los señores José de Jesús Sánchez Carrera y Vicky Lecuna.
- vi. Doña **Ruth Josefina Berrizbeitia Aristeguieta**, nació el 4 de septiembre de 1956.
- vii. El doctor **Emilio Luis Martín Berrizbeitia Aristeguieta**, abogado, director y consejero de la Fundación Turimiquire; historiador, autor de *“El terremoto de Cumaná de 1853”*⁽³²⁾, nació el 11 de noviembre de 1957. Casó con **María Margarita Melo López**, que nació en Caracas el 28 de julio de 1960, hija del doctor **Luis Melo Quintero**, y de **María Margarita López**. Son los padres de:



Emilio Luis Berrizbeitia Aristeguieta

1. **Alejandro Emilio de la Santísima Trinidad Berrizbeitia Añez**, que nació el 11 de septiembre de 1984.
2. **Haydée de la Santísima Trinidad Berrizbeitia Añez**, que nació el 12 de noviembre de 1985.
3. **Vicente Emilio Berrizbeitia Melo**, que nació en Caracas el 27 de diciembre de 1993.



Vicente Emilio Berrizbeitia Melo

- viii. El doctor **Pedro José Berrizbeitia Aristeguieta**, nació el 11 de diciembre de 1959. Obtuvo su licenciatura en Matemáticas en la Universidad Simón Bolívar, en 1981, y su doctorado en el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), EE. UU., en 1986. Es Profesor Titular del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas de la Universidad Simón Bolívar.



Pedro José Berrizbeitia Aristeguieta

Los trabajos de Berrizbeitia abarcan una amplia gama de tópicos matemáticos, desde álgebra a teorías de grafos, pero sus contribuciones más contundentes son las que abordan la teoría aditiva de números y la teoría de pruebas de primalidad.

Ha publicado 17 artículos científicos en revistas internacionales de prestigio en el ámbito de la Matemática y dos monografías sobre pruebas de primalidad y teoría de números. Ha sido profesor visitante en universidades de Estados Unidos y España y conferencista invitado en diez ocasiones, por universidades y centros de investigación de esos países, además de Uruguay y Chile, e igualmente ha dictado doce conferencias por invitación en diversos eventos en Venezuela. Ha dirigido seis tesis de maestría en Matemáticas y ha recibido Mención Honorífica al mejor trabajo científico otorgado por el CONICIT, en 1992. Es revisor de la importante publicación internacional “Mathematical Reviews” y miembro del Sistema de Promoción al Investigador, Nivel II⁽⁵³⁾. Contrajo matrimonio con la señora **Jetzabel Claret Martínez Tortosa**.

53 <http://www.asovac.org.ve/vari0s/2005-premioLorenzoMendozaFleury/pedro.html>

e. Don **José Berrizbeitia Guillén**, nació el 15 de enero de 1923 en Cumaná (Sucre), Gobernador del Estado Sucre. Contrajo matrimonio con doña **Mercedes Boschetti Padovani**, que nació en Carúpano (Sucre) el 16 de octubre de 1926, hija de los señores Amadeo Boschetti y de Felicidad Padovani. Son los padres de:

i. Doña **Lucía Josefina Berrizbeitia Boschetti**, nació el 29 de noviembre de 1950 en Cumaná (Sucre).

ii. Doña **Coromoto Corina Berrizbeitia Boschetti**, nació el 11 de junio de 1952. Casó con el señor César Yegres Fariñas, y son los padres de:

1. **Daniela Yegres Berrizbeitia**, que nació el 14 de noviembre de 1971 en Cumaná (Sucre)



Daniela Yegres Berrizbeitia

2. **César José Yegres Berrizbeitia**, nació el 8 de octubre de 1972 en Cumaná (Sucre). iii. Don José de Jesús Gregorio Berrizbeitia Boschetti, nació el 8 de marzo de 1961 en Cumaná (Sucre)

V. Don **Santos Emilio Berrizbeitia Guillén**, nació el 1 de febrero de 1894 en Cumaná (Sucre). Destacado empresario, director fundador de la Cámara de Comercio de Cumaná.



En 1912 construyó una ermita en la parte superior del Castillo de Santa María de la Cabeza, con barandales de estilo afrancesados, donde reposan sus restos mortales, a pesar de habersele prohibido en un inicio que fuese enterrado en ese lugar, donde fue trasladado después de permanecer 5 años en el Cementerio de la Santísima Trinidad, también construido por él mismo.



Vista del Castillo de Santa María de la Cabeza. La construcción que se observa en la margen de la foto es la Ermita del Carmen construida por Santos Berrizbeitia, junto con los barandales que rodean la parte superior de la fortaleza. Año de 1915.

Contrajo matrimonio en Cumaná (Sucre) con doña María Mercedes Castro Aristeguieta, hija de don Tomás Castro Guerra y de doña María Encarnación Aristeguieta Sucre. Fueron los padres de:

- a. Don **Jesús Enrique Berrizbeitia Castro**, nació el 1 de julio de 1919 en Cumaná (Sucre). Casó en Caracas con doña **Olga María Cottin Rausseo**, que nació el 24 de enero de 1924, hija de don Luis Alejandro Cottin Baradat y de doña Leocadia Ezequiela Rausseo Díquez. Fueron los padres de:
 - i. Doctor **Alfredo Berrizbeitia Cottin**, médico otorrinolaringólogo, nació el 24 de noviembre de 1947.



Alfredo Berrizbeitia Cottin

- ii. Doña **Beatriz Mercedes Berrizbeitia Cottin**, nació el 2 de septiembre de 1950. Casó con el señor **Franceschi**, y son los padres de:
 1. **Susana del Valle Franceschi Berrizbeitia**, nació en Caracas el 8 de octubre de 1973.
 2. **Oswaldo José Franceschi Berrizbeitia**, nació en Caracas el 13 de marzo de 1976.
 - iii. Doña **María Elena Berrizbeitia Cottin**, nació el 27 de octubre de 1957. Contrajo matrimonio con el señor **Pedro Antonio Rodríguez C.**
- b. El doctor **Miguel Eduardo Berrizbeitia Castro**, nació en Cumaná (Sucre) el 5 de enero de 1921, abogado. Contrajo primeras nupcias con doña **Ligia Acevedo Mijares**, y segundas en Cumaná (Sucre) el 30 de diciembre de 1966 con doña **Celina del Carmen Gómez Rubio**,

que nació el 26 de junio de 1939. Matrimonio disuelto en 2006. Sus hijos fueron:

- i. Doña **Raíza Mercedes Berrizbeitia Acevedo**, nació en Caracas el 24 de febrero de 1948, casada con el señor **Federico Ríos Hidalgo**. Reside en España.
- ii. Doña **Mercedes Berrizbeitia Acevedo**, nació el 24 de enero de 1950. Casó con el señor **Gary William Rottenberg**, y fueron los padres de:
 1. **Michael Rottenberg Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 31 de enero de 1979; y casó aquí con **Laura Josefina Coburn Steinhart**, que nació el 30 de marzo de 1981, hija del doctor Douglas Coburn Zingg y de Josefina Steinhart Gelats.
 2. **Daniel Rottenberg Berrizbeitia**, nació en Caracas el 28 de junio de 1982.
- iii. El ingeniero civil **Luis Miguel Berrizbeitia Acevedo**, nació en Cumaná (Sucre) el 9 de diciembre de 1955. Casó con doña **Margarita Vallenilla Rincón**, hija de don Pedro Vallenilla León Ponte y de doña Gladys Josefina Rincón Bruzual. Son los padres de:
 1. **Manuela Berrizbeitia Vallenilla**, nació en Caracas el 7 de septiembre de 1983.
- iv. Don **Eduardo Berrizbeitia Acevedo**, nació el 16 de mayo de 1958.
- v. **Maricelis del Valle Berrizbeitia Gómez**, nació en Cumaná (Sucre) el 26 de diciembre de 1967. Casó con el señor **Sifontes**, y son los padres de:
 1. **Mairdys Mercedes Sifontes Berrizbeitia**, que nació el 29 de marzo de 1981.
 2. **Héctor Antonio Sifontes Berrizbeitia**, nació el 17 de febrero de 1986.
 3. **Enrique Ramón Sifontes Berrizbeitia**, nació el 5 de septiembre de 1988.
- vi. **Miguel Eduardo Berrizbeitia Gómez**, nació en Cumaná (Sucre) el 1 de junio de 1973.
- vii. **Cristina Patricia Berrizbeitia Gómez**, nació en Cumaná (Sucre) el 24 de noviembre de 1976.

- c. Doña **Mercedes Luisa Berrizbeitia Castro**, nació el 15 de enero de 1923 en Cumaná (Sucre). Casó con el doctor **César Rodríguez**, y fueron los padres de:
- i. El ingeniero **César Simón Rodríguez Berrizbeitia**, que nació el 17 de diciembre de 1949, Gobernador del Distrito Federal y Presidente del Centro “Simón Bolívar”.
 - ii. El doctor **Julio Rodríguez Berrizbeitia**, nació en Caracas el 23 de enero de 1953, abogado, Profesor de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello, presidente de la Fundación Amigos del Seminario. Igualmente, ha sido profesor invitado de la Universidad del Zulia (LUZ); de la Universidad de los Andes (ULA) y del Instituto de Estudios Superiores de Administración (I.E.S.A.).



Julio Rodríguez Berrizbeitia

Su labor académica ha estado acompañada de una larga carrera en el sector bancario en instituciones públicas y privadas. Ha sido presidente de la Central Hipotecaria Banco de Inversión y de la Asociación Hipotecaria de Venezuela. Entre sus obras destaca «El Campesino de la Garona» Breve Introducción al Pensamiento de Jacques Maritain (2009) y Lecciones de Derecho Mercantil (2009). En la actualidad es miembro del Consejo Editorial de la Revista de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello y de la Fundación Roberto Goldsmith. Es Miembro de Número de la Academia Venezolana de Ciencias

Políticas y sociales. Es casado con doña **Ana Teresa Lepage**.

- iii. Doña **Mercedes Margarita Rodríguez Berrizbeitia**, nació en Caracas el 22 de enero de 1955.

- d. El ingeniero **Santos Emilio Berrizbeitia Castro**, nació el 11 de julio de 1925 en Cumaná (Sucre). Casó con la señora **Egleé Álvarez**, y fueron los padres de:
 - i. Don **Alejandro Berrizbeitia Álvarez**, nació en Cumaná (Sucre) el 23 de octubre de 1953. Casó con la señora Fontana, y fueron los padres de.
 - 1. **Alejandro Berrizbeitia Fontana**, que nació en Los Ángeles (California) el 4 de enero de 1979
 - 2. **Mariana Berrizbeitia Fontana**, nacida el 10 de abril de 1986.
 - ii. Doña **Marianela Berrizbeitia Álvarez**, nació el 9 de junio de 1957 en Cumaná (Sucre).
 - iii. Doña **Adriana de las Mercedes Berrizbeitia Álvarez**, nació el 9 de abril de 1960 en Cumaná (Sucre), y casado con el señor **Alfonso Julio Pérez Vega**. Son los padres de:
 - 1. **Adriana Pérez Berrizbeitia**, que nació en Lecherías (Anzoátegui) el 24 de octubre de 1994.
 - iv. Don **Santos Emilio Berrizbeitia Álvarez**, que nació en Caracas el 31 de enero de 1966. Contrajo matrimonio en la parroquia de la Guadalupe de las Mercedes de Caracas el 17 de noviembre de 1990 con la señora **Elizabeth Herminia León Camarán**.

- e. Doña **María Teresa Berrizbeitia Castro**, nació el 2 de noviembre de 1926 en Cumaná (Sucre). Casó con el señor **Giuseppe Gelardi**, natural de Italia. Fueron los padres de:
 - i. Doña **María Mercedes Gelardi Berrizbeitia**, nació en Caracas el 12 de noviembre de 1955.
 - ii. Doña **Elena Gelardi Berrizbeitia**, nació en Caracas el 25 de mayo de 1957.
 - iii. Doña **Isabella Gelardi Berrizbeitia**, nació el 14 de septiembre de

- 1960, que contrajo matrimonio con el señor **Marcos Alexis Graziani Padrón**.
- iv. Doña **Cristina Gelardi Berrizbeitia**, casada con el señor **Manuel Torres Lista**, vecinos de San Antonio de los Altos (Miranda).
- f. Don **Francisco Berrizbeitia Castro**, presidente de la Cámara de Comercio de Cumaná y de la Sociedad Mercantil Marina Cumanagoto, y de Corporación Técnica Volta, C.A. Nació en Cumaná (Sucre) el 4 de octubre de 1930. Casó allí con doña **Gilda Esperanza Giliberti**, que nació en esa ciudad el 1 de abril de 1936 y falleció el 29 de abril de 2007. Fueron los padres de:
- i. Doña **María Luisa Berrizbeitia Giliberti**, nació el 12 de abril de 1958 en Cumaná (Sucre), residente en el Estado Anzoátegui. Contrajo matrimonio con el señor **Eugenio José Quiroga González**, difunto, y son los padres de:
1. **Andrea Carolina Quiroga Berrizbeitia**, nació el 22 de junio de 1985.
 2. **Eugenio Emilio Quiroga Berrizbeitia**, nació el 2 de julio de 1988.
- ii. El doctor **Carlos Eduardo Berrizbeitia Giliberti**, nació en Caracas el 24 de febrero de 1960, Diputado a la Asamblea Nacional por el partido “Proyecto Venezuela”. Finalmente tenemos al doctor **Carlos Eduardo Berrizbeitia Giliberti**, nació el 24 de febrero de 1960 en Cumaná (Sucre), Diputado a la Asamblea Nacional por el partido “Proyecto Venezuela”.



Carlos Eduardo Berrizbeitia Giliberti

Fue miembro de las Comisiones Especiales para mediar en

Conflicto de PDVSA; encargada de evaluar el impacto económico y social que producirá el cierre del Central Azucarero de Cariaco, estado Sucre, como consecuencia de la explotación de sus instalaciones; para el estudio de la problemática del sector eléctrico; para Estudio de la Situación Planteada con los Créditos Indexados de Vehículos e Inmuebles; para investigar la quiebra de la empresa VENEPAL, C.A.; por la Paz y la Democracia. Miembro de las Comisiones Mixtas para el estudio de la Ley de Protección al Deudor Hipotecario; que estudió las iniciativas legislativas para el Fomento del Empleo; de la Comisión Permanente de Finanzas; de la Comisión Preliminar prevista en el Artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Electoral, de conformidad a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la misma Ley; del Comité de Postulaciones Electorales; y de la Subcomisión de Política y Administración Tributaria.

- iii. **Doña María Carolina Berrizbeitia Giliberti**, nació el 21 de diciembre de 1962 en Cumaná (Sucre). Casada con **Luis Ernesto**.
- iv. **Doña Irene Mercedes Berrizbeitia Giliberti**, nació el 6 de enero de 1965 en Cumaná (Sucre). Casó con el señor **Juan Alberto Rivero Carrano**, hijo del doctor Juan Rivero Stoessel y de Laura Carrano. Son los padres de:
 - 1. **Mariana Rivero Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 9 de agosto de 1990. Reside en Pompano Beach (Florida).
 - 2. **María Alejandra Rivero Berrizbeitia**, que nació en Caracas el 3 de febrero de 1994.
- v. **Don Tomás Enrique Berrizbeitia Giliberti**, nació el 14 de febrero de 1967 en Cumaná (Sucre), casado con la señora **María Inés González**. Tuvieron una hija:
 - 1. **María Daniela de los Milagros Berrizbeitia González**, que nació en Cumaná el 26 de noviembre de 2004. Reside en Ámsterdam.

VI. **Don Francisco José Berrizbeitia Guillén**, nació el 26 de mayo de 1901 en Cumaná (Sucre), y falleció en la mencionada ciudad oriental el 11 de octubre de 1961. Contrajo matrimonio allí con doña **Rosario Rafaela Madriz Sucre**, que nació en la misma ciudad el 26 de diciembre de 1902, hija de

don Ramón Madriz Otero y de doña Luisa Beltrana Sucre Mora. Sus hijos fueron:

- a. Don **Jesús Berrizbeitia Madriz**, nació el 31 de marzo de 1926 en Cumaná (Sucre). Casó con doña **Magdalena Flamerich Hernández**, que nació el 17 de mayo de 1931, hija de Francisco Flamerich Lugo y de María Magdalena Hernández D'Empaire. Fueron padres adoptivos de:
 - i. **Francisco José Berrizbeitia Flamerich**, que nació el 5 de abril de 1967.
- b. Doña **Leonor Berrizbeitia Madriz**, nació el 14 de agosto de 1929 en Cumaná (Sucre); y falleció en Caracas el 21 de enero de 2007. Casó con el señor **José Taibo Villacampa**, natural de Galicia, España. Fueron los padres de:
 - i. Doña **María Eugenia Taibo Berrizbeitia**, que nació el 29 de septiembre de 1951 en Cumaná (Sucre); y casada con el señor **José Monque B**, con sucesión.
 - ii. Doña **María de los Ángeles Taibo Berrizbeitia**, nació el 25 de junio de 1954 en Cumaná (Sucre), y casó con el señor **Jaime Zambra B**.
 - iii. Doña **María José Taibo Berrizbeitia**, nació el 6 de agosto de 1958 en Cumaná (Sucre); y contrajo matrimonio con don **José Luis Beauperthuy Urich**, que nació el 26 de septiembre de 195, hijo de don Luis Daniel Beauperthuy Silva y de doña Albertina Urich Carranza; con sucesión.
- c. Don **Francisco Simón Antonio Berrizbeitia Madriz**, nació el 28 de diciembre de 1935 en Cumaná (Sucre). Casó con doña **Tulia Rosa Nieves Badaracco Rivero**, que nació el 5 de agosto de 1938, hija de Marco Tulio Badaracco Bermúdez y de María Rivero Morales. Fueron los padres de:
 - i. **Francisco José Berrizbeitia Badaracco**, que nació el 3 de noviembre de 1961 en Cumaná (Sucre).
 - ii. **Simón Eduardo Berrizbeitia Badaracco**, nació el 20 de noviembre de 1965 en Cumaná (Sucre).
 - iii. **María Elisa Berrizbeitia Badaracco**, nació el 22 de mayo de 1970 en Cumaná (Sucre), casada en esa ciudad en 1992 con el señor

Giancarlo Constantini, que nació en Mérida en 1962. Residen en el Estado Anzoátegui. Son los padres de:

1. **Gian marco Constantini Berrizbeitia**, nació en 1994.
2. **María Andrea Constantini Berrizbeitia**, nació en 1997.

✻ ASCENDENCIA DE LOS PÉREZ DE MEDINA Y SU DESCENDENCIA EN SANTA ANA DE CORO COLONIAL.

Dr. Julián Pérez Barrios

Resumen

La familia Pérez de Medina de origen canario se asentó en la ciudad de Santa Ana de Coro a finales del siglo XVII, fue una de las más importantes y dejó una extensa descendencia siendo el autor de este artículo uno de sus descendientes. Con esta investigación genealógica que se presenta ante la Academia Venezolana de Genealogía Inc. como trabajo de incorporación, se pretende exponer los orígenes de dicha familia en las Islas Canarias, además de especificar, mediante la búsqueda documentada, información más detallada del árbol genealógico de los Pérez de Medina donde se aclaran desaciertos que han sido publicados y difundido por historiadores y genealogistas, los cuales se han repetido sistemáticamente en libros, boletines y en artículos en las redes, divulgándose una información errada de algunos descendientes de los Pérez de Medina. Espero se pueda difundir esta información documentada de la genealogía de una de las familias más importantes de Santa Ana de Coro de la época colonial.

Abstract

The Pérez de Medina family of Canary origin settled in the city of Santa Ana de Coro in the late seventeenth century. It was an important family that left an extensive lineage, with the author of this article being one of their descendants. This genealogical research is presented to the Academia Venezolana de Genealogía Inc. and is intended to divulge the origins of this family in the Canary Islands, in addition to specifying, through researched documents, more detailed information about the family tree of the Pérez de Medina with clarification of mistakes that have been disseminated by historians and genealogists in books, bulletins, and articles in the networks. Through this work, I hope to disclose this documented information of the genealogy of one of the most influential families of Santa Ana de Coro of the colonial era and correct erroneous information about some descendants of the Pérez de Medina family.

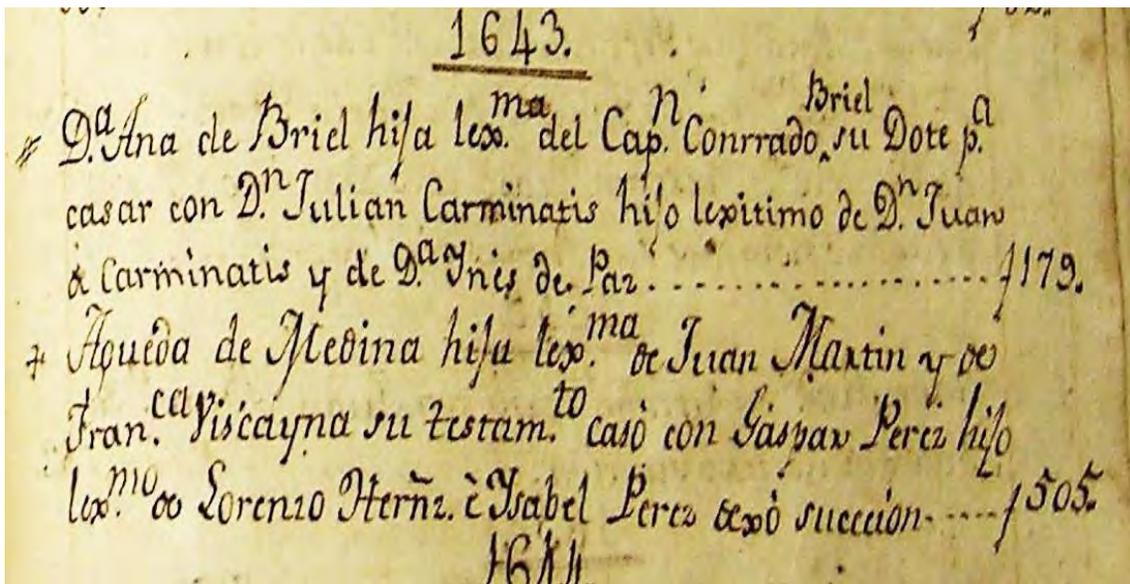
Ascendencia de Juan Pérez de Medina en las Islas Canarias

La familia Pérez de Medina como nos indica el abogado, político e historiador Pedro M. Arcaya, en su libro: *Población de origen europeo de Coro en la época colonial*, fue una de las familias principales, más extendidas y ramificadas de la ciudad de Santa Ana de Coro. Arcaya describe que: *“Corriendo el tercer cuarto del siglo XVII vino a Coro Don Juan Pérez de Medina, como teniente de Gobernador o sea primera autoridad de la ciudad. Era natural de Orotava en Tenerife, hijo legítimo de Gaspar Pérez y Agueda de Medina”*.

Es muy poco lo que se ha descrito de la ascendencia de los Pérez de Medina, se sabe que tiene un origen canario, específicamente de Orotava en la isla de Tenerife. El Doctor en Filología Clásica y profesor titular de Filología Latina de la Universidad de La Laguna José Antonio González Marrero en conjunto con Sergio A. Oliva López y Carmen Rosa Escobar Suarez recogieron en su investigación información documentada de la población de Orotava, la cual fue publicada en el libro *Documentos para la historia de la Orotava: 1500 - 1600*. Con las inconveniencias que acarrea este tipo de investigación por escasez de documentos, y por la pérdida y deterioro de los protocolos de las escribanías lograron ordenar y clasificar las diferentes fuentes estudiadas para su publicación. Las fuentes fueron: las datas⁽¹⁾, la reformatión del repartimiento⁽²⁾, los protocolos de la Orotava, las capellanías, la Memoria de los primeros vecinos de la Orotava y los libros sacramentales de bautismo, matrimonio y defunciones.

Es gracias a esta ardua investigación que se encontró la ascendencia hasta los primeros pobladores de Tenerife de Juan Pérez de Medina, quien fue teniente de Gobernador en Coro, Venezuela. El primero de noviembre de 1573 se efectuó el matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, la parroquia matriz de la ciudad, de Juan Martín, hijo de Juan Martín, de Arafo y María Báez con Francisca Vizcaíno Medina, hija de Francisco Rodríguez y Luisa Delgado. Esta información fue tomada del primer libro sacramental donde se hayan inscritos los casamientos desde 1568 a 1573, en el folio 15v (vuelto); documentos que se preservan en el Fondo Documental del Archivo Parroquial. En nota a pie de página se encuentra información añadida por los autores en relación a documentos como las dotes matrimoniales, testamentos y otros protocolos de escribanía que se hallan en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. De este matrimonio se encuentra información muy

valiosa, ya que se documentó que una hija de los contrayentes fue Águeda de Medina, quien casó con Gaspar Pérez, hijo de Lorenzo Hernández e Isabel Pérez, y testó ante Diego de Paz, como aparece en el protocolo notarial (PN) número 2834 del año 1643, folio 505. Esta asociación encontrada por los autores permite hallar a los padres, abuelos y bisabuelos de Juan Pérez de Medina. Otra información a pie de página tomado de los protocolos notariales de Juan Ramírez del año 1573 fue la dote de la contrayente, la cual indica que el padre de Francisca es Francisco Rodríguez Canario. También encontramos que Francisco Rodríguez Canario testó en 1673 ante Juan Ramírez, como aparece en el protocolo notarial número 2962, folio 470 del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en el que declara que su mujer, Luisa Delgado, es hija de Cristóbal Delgado y Ana Delgado.



Fotografía digitalizada del índice donde se encuentra testamento de Águeda de Medina, año 1643 ante Diego de Paz, cortesía del Dr. José Antonio González Marrero.

El testamento de Águeda de Medina ante Diego de Paz en 1643 describe los padres de su esposo Gaspar Pérez. Gaspar hijo de Lorenzo Hernández e Isabel Pérez. El matrimonio de Lorenzo Hernández e Isabel Pérez se realizó en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción el 30 de junio de 1598, documentado en el segundo - B libro sacramental donde se hayan inscritos los casamientos desde 1593 a 1600, en el folio 32v. El documento describe el matrimonio de Lorenzo Hernández, hijo de Juan Fernández y Águeda Díaz, con Isabel Pérez, hija de Gaspar Pérez y Catalina González, vecinos de la Orotava. En nota a pie de página se encuentra información añadida por los autores en relación al testamento de Isabel López el 28 de enero de 1605 ante

Nicolás de Cala PN. 2979, folio 86v, declara que Catalina González madre de la contrayente, fue hija de Álvaro González y de su primera esposa Isabel Hernández. Álvaro casó en segundas nupcias con la testadora. Isabel López había testado ante Juan Ramírez en 1578, folio 261 en el cual declara que es hija de Juan de Viera y de Iría López, además dice que casó dos veces, en primeras nupcias con Gonzalo Hernández con quien tuvo un hijo: Juan, que es novicio franciscano en la ciudad, con quien hizo repartición de los bienes de su padre. Su segundo marido fue Álvaro González y nombra por hijos a: Magdalena López (casada como Magdalena González), Inés López, Ana y Pedro. Por los datos recabados se sabe que cuatro años después de haber testado ante Juan Ramírez, Isabel López y Álvaro González, tuvieron otra hija en 1582, llamada Ana.

La investigación nos lleva a la biografía de los primeros pobladores, asociadas con los bautismos encontrados en los primeros libros sacramentales de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava. Ahí se encuentra que del primer matrimonio de Álvaro González con Isabel Hernández nacieron 3 hijos:

1. Catalina González nacida en 1553 y quien casó con Gaspar Pérez, padres que fueron de Isabel Pérez.
2. Álvaro quien nació en 1558 y
3. Marquesa nacida en 1560.

En el nacimiento de uno de sus hijos se señala que Álvaro González es almocrebe⁽³⁾.

La Memoria... dice que él es hijo de Gonzalo Piloto, que casó por segunda vez con Isabel López y que su primera esposa fue Isabel Hernández, testó en 1567. Álvaro González testó ante J. Benítez Suazo en 1587, folio 467, Dice que es hijo de Gonzalo Piloto y que casó dos veces: la primera con Isabel Hernández y la segunda con Isabel López.

De su segundo matrimonio con Isabel López consta que tuvieron 5 hijos: Magdalena (1568), Inés (1571), Ana (1574), Pedro (1577) y Ana (1582).

Con estos datos se puede elaborar un árbol genealógico de los ancestros de Gaspar Pérez en la Orotava desde principios de siglo XVI.

Acestros de Gaspar Pérez



Otro de los primeros pobladores de la Orotava fue Cristóbal Delgado natural de Gran Canaria obtuvo del adelantado varias datas como conquistador de La Palma y Tenerife casó con Inés Delgado y fueron vecinos de Realejo de Abajo como lo demuestra los protocolos notariales de Juan Vizcaino del año 1548, PN: 3370, folio 282, del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. En el año 1555 en los protocolos notariales de Juan Vizcaíno, PN: 3376, se describe que:

“En el lugar del Realejo de Taoroque es en la isla de Tenerife en 20 días del mes de agosto de 1557 comparecieron Cristóbal Delgado, el viejo, e Cristóbal Delgado, el mozo, su hijo, vecinos del dicho lugar de la una parte e Gonzalo González de la Granadilla vecino de desta dicha isla en Abona de la otra parte... Dice Cristóbal Delgado que tiene unas tierras por hacer que son en el término de Abonaen que puede aver seis cayzes de tierra que lindan por la parte de Adexe el barranco del Charco del Pino, e por parte de Abona el barranco del drago e por arriba unas montañas e aguas vertientes a la mar y el dicho Gonzalo Gonzalez ansi mismo pretende tener... ago ra ellos por se quitar de los dichos pleitos e por bien de pas e concordia eran conformes e de una voluntad e de acuerdo de hacer transacción e concierto en esta manera que los dichos Cristóbal Delgado, el viejo, e Cristóbal Delgado, el mozo, su hijo, quedan con

unas tierras que están marcadas e deslindadas por Gonzalo García e Bastian de Fraga que tienen por linderos por la parte de abajo camino que va a Abonaque dicen del Bailadero e por otra parte el barranco del Charcode del Pino hasta la montaña del pinal e de la otra parte los dichos mojones e mar”... “El 3 de marzo de 1555 Cristóbal Delgado, el viejo, todavía sigue vivo pues vende a su hijo Juan Delgado unas tierras que están en Guimar, consistentes en tres cahíces de sembradura poco más o menos que tiene por linderos por la parte de abajo tierras de Juan del Castillo e por otra parte de un malpaís e tierras de Diego de la (Peña) e por la otra parte un barranco que va del Auchón que dicen del rey para la cumbre e tierras de Bartolomé Joven e por la parte de arriba tierras de Juan de Aguirre e Diego de la (Peña) con todas sus entradas y salidas”⁽⁴⁾.

Del matrimonio de Cristóbal Delgado e Inés Delgado sus hijos fueron:

1. Cristóbal Delgado, el mozo, quien casó con Ana Delgado hija de Francisco Hernández y Catalina Sánchez, todos naturales de Canaria, tuvieron a:
 - 1.1. Luisa Delgado casó con Francisco Rodríguez Canario quien testó en 1673 ante J. Ramírez, fol. 470 (PN.2962). Declara que su mujer, Luisa Delgado, es hija de Cristóbal Delgado y Ana Delgado. Tuvieron a:
 - 1.1.1. Francisca Vizcaíno Medina casó en la Orotava el 01 de noviembre de 1573 con Juan Martín, hijo de Juan Martín, de Arafo y María Báez. Tuvieron a:
 - 1.1.1.1. Águeda de Medina, que casó con Gaspar Pérez, hijo de Lorenzo Hernández e Isabel Pérez.
2. María Delgado casada con Agustín de León.
3. Francisco Delgado, soltero, según consta en la carta que otorgaron sus padres ante J. Vizcaíno el 1 (...) de abril de 1540, en la que dice...hace aproximadamente un mes que falleció en la isla de Gran Canaria en el término que se dice Gáldar, nuestro hijo Francisco Delgado. Dejó ciertos bienes...⁽⁵⁾
4. Juan Delgado, casado con Juana Mayor, hija de Pedro Mayor y Marina Francisca.

En cuanto a María Báez quien casó con Juan Martín proveniente de Arafo, se sabe que había nacido probablemente en Arafo, y era hija de los portugueses don Tristáo Baes (Tristán Báez) y doña Caterina Nunhes (Catalina Núñez),

considerados fundadores del caserío de Arafo, donde poseían cuantiosos bienes. Su familia estaba vinculada con conquistadores y colonizadores de la isla: su abuelo paterno don Joao Vaes, que casó con doña María Fernández; y su abuelo materno fue el capitán don Juan Núñez, quien al finalizar la conquista solicitó del Adelantado una data de terrenos con agua del naciente, acrecentada el 20 de noviembre de 1517 por un nuevo reparto. Años después Catalina Núñez, madre de María Báez, casó con Tristán Báez, hijo de don Joao Vaes y María Fernández, con el que tuvo un total de 10 hijos, formando uno de los matrimonios más poderosos del valle. En los escritos del doctor Octavio Rodríguez Delgado, investigador histórico del Sur de Tenerife, cronista oficial de Güímar y Candelaria e hijo adoptivo de Arafo, relata:

“Hacia 1524, don Tristán Báez y sus padres habían adquirido en Arafo casas, tierras, aguas y viñas, por las que tenían que pagar un tributo a los frailes del convento de San Agustín de la ciudad de La Laguna. Hacia 1528 contrajo matrimonio en El Realejo con doña Catalina Núñez y, a partir de entonces, vivieron sucesivamente en El Realejo, El Sauzal y Arafo. Don Tristán testó en 1534, declarando como bienes los aportados al matrimonio por él (un prado de sequero en Tacoronte-El Sauzal) y por su esposa (una cama de ropa), más unas casas sobradadas donde vivían, otra pajiza, 3 bueyes, 3 asnos, 400 ovejas y la sembradura que tenía hecha de un cahíz de tierras de Mirabal; hizo un nuevo testamento en 1538, ante don Juan del Castillo; y falleció en Arafo hacia 1562. En cuanto a doña Catalina Núñez, continuaba viva en 1580, en que hizo un codicilo ante don Francisco Márquez, y fue conocida como “la viexa de Arafo”, por la avanzada edad que alcanzó. Las propiedades que tenían en este pueblo estaban grabadas con un tributo de 8 doblas y tres reales viejos que debían pagar al convento de San Agustín de La Laguna, que, tras un pleito por deudas entablado por dichos religiosos, que perdió esta familia, fue elevado a 12 doblas, a pagar cada año el día de San Juan de junio”⁽⁶⁾.

María Báez tuvo como hermanos a: Diego Báez y Joao Báez, que murieron en la niñez; Elena Báez, casada con don Francisco de la Rosa; don Pedro Báez, casado con doña Luisa (o Lucía) Vizcaína (uno de los hijos de este matrimonio fue fray Salvador Rodríguez); doña Ana Báez, esposa del portugués don Simón Fernández (Hernández); don Diego Báez quien fue el primer sacerdote de

Arafo, fue capellán de la iglesia de San Juan Bautista de Güímar y, probablemente, también desarrolló parte de su labor pastoral en los demás templos que en su época se habían ido construyendo en el Valle de Güímar. Se ha indicado que también fue beneficiado de Santa Brígida, en Gran Canaria; don Diego Báez (1538-?), segundo del nombre, que vivió en Arafo y luego se estableció en Arico, donde actuó como escribano público; don Juan Báez (1541-?), segundo del nombre, que nació en El Realejo y casó con doña María Rosa; doña Catalina Núñez (1545-?), nacida en El Sauzal y esposa de don Álvaro Hernández, alcalde del Valle de Güímar; y don Amador Báez, casado con una hija de don Hernán Yanes. Todos los casados con descendencia.

María Báez casó dos veces, sus primeras nupcias fueron con don Joao Martíns (Juan Martín) con quien tuvo a: Juan Martín quien casó en la Orotava el 01 de noviembre de 1573 con Francisca Vizcaíno, hija de Francisco Rodríguez y Luisa Delgado, como se comentó anteriormente. María Báez casó en segundas nupcias con don Melchor Páez, síndico real y alcalde de Candelaria.

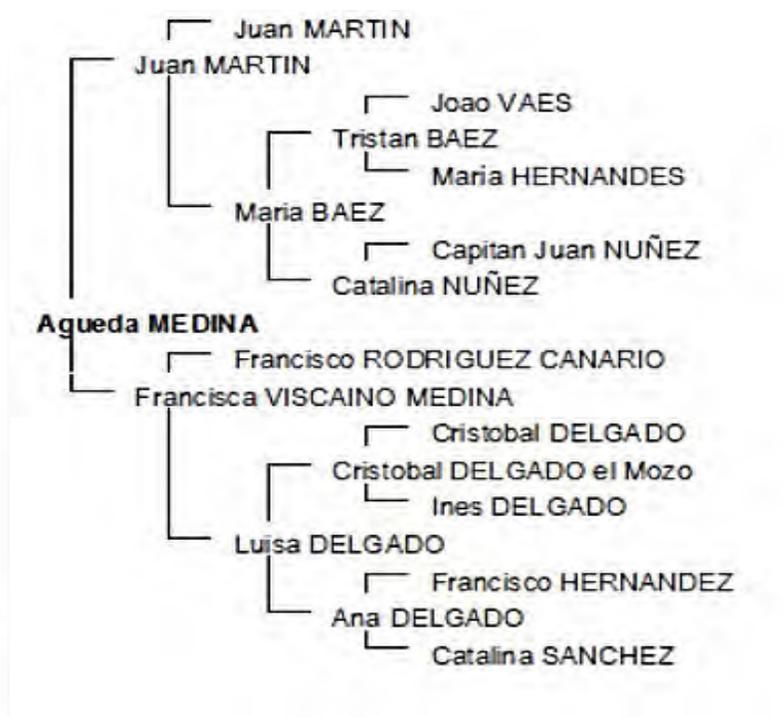
En otra publicación del Dr. José Antonio González Marrero, el libro Documentos para la historia de Tacoronte: 1500-1604, en el que se encuentra documentación parroquial del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna y la notarial que sus habitantes otorgaron ante escribanos públicos de Tenerife, en especial, las cartas de dote, testamentos y escrituras de compraventa que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Se encuentra la declaración que dio el hermano de María Báez, Pedro Báez, el sábado 17 de octubre de 1573, en el Valle de Güímar, Folio 95 reverso, ante escribano público, donde declara:

... “que ha sido morador en Arafo, declara que ha sido curador de Juan Martín, hijo de Juan Martín, difunto, y de su mujer María Báez, vecina de Arafo. Hermana del otorgante, la cual dicha curaduría pasó ante Juan de Castillo, escribano público... y él ha usado la administración de los bienes del dicho Juan Martín hasta hoy. Juan Martín al presente está casado con Francisca Vizcaíno, hija de Francisco Rodríguez y de Luisa Delgado, vecinos de la Orotava, por lo cual está emancipado y han hecho y fenecido cuentas entre ellos de todo el tiempo que el otorgante ha tenido en cargo del dicho oficio de curador y de lo que han rentado los bienes de dicho Juan Martín hasta el día de hoy, de resto el otorgante le queda debiendo

60 doblas que de principal le debe Rodrigo Hernández, canario, morador de Güümar... Le cede y traspasa todos los derechos que él tiene contra el dicho Rodríguez Hernández y consortes. Y el dicho Juan Martínez acepta lo contenido en la carta. Testigos: Simón Hernández, Sebastián González y Antonio Díaz, firma Juan Martín - por no saber, Bastián González. Derechos, real y media”.

Con esta información se puede elaborar un árbol genealógico de los ancestros de Águeda Medina en la Orotava desde principios de siglo XVI.

Ancestros de Águeda Medina

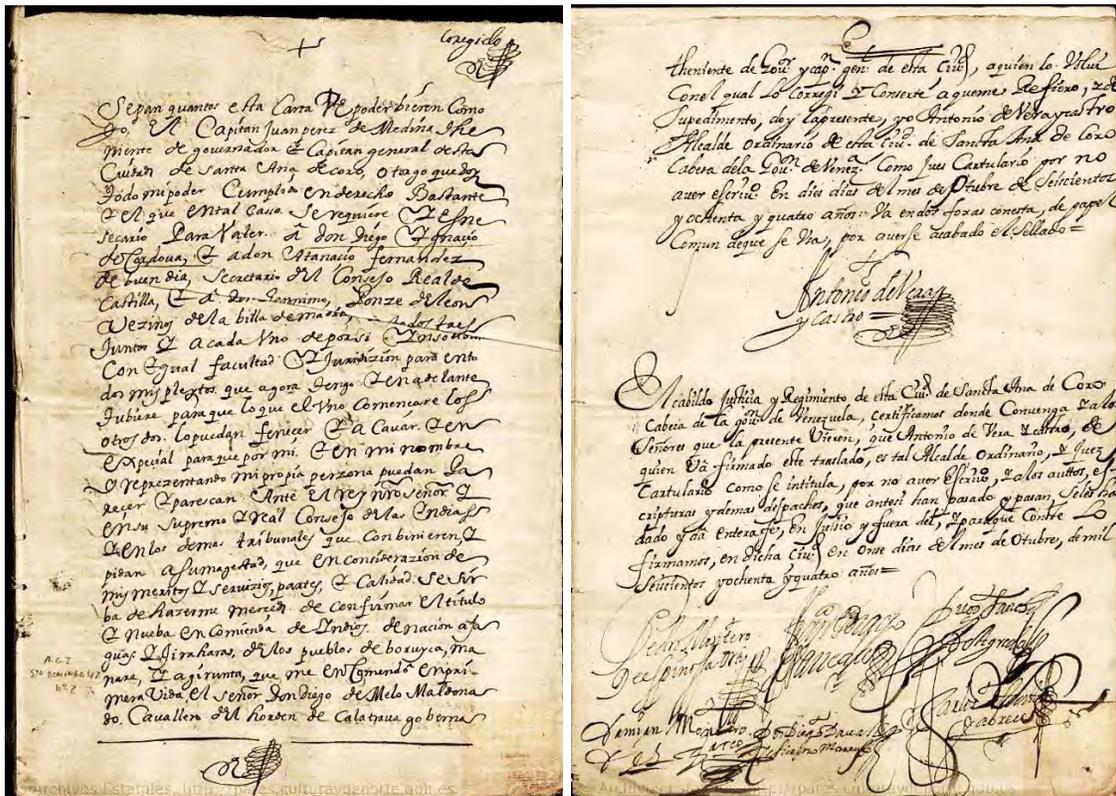


- 1- Las datas: son los repartos de tierras conquistadas de manera gratuita, que quedan registradas en un documento tras la conquista de las Islas Canarias, otorgadas por el capitán conquistador Alonso Fernández de Lugo como Adelantado mayor de las Islas Canarias, título honorífico dado por los Reyes Católicos tras la incorporación de las Islas Canarias a la Corona de Castilla.
- 2- La reformatión del repartimiento: se realiza por la queja presentada ante la Corte para revisar las arbitrariedades en la entrega de tierras. Realizada por el licenciado Ortiz de Zárate en 1506 publicadas por E. Serra y L. de la Rosa.
- 3- Almocrebe o almocreve: Durante la Edad Media, persona que conducía acémilas (mulas) para el traslado de mercancías. Arriero de mulos.
- 4- Protocolos Notariales de Juan Vizcaino del año 1555, número: 3376.
- 5- Protocolos Notariales de Juan Vizcaino del año 1540, número: 3361, legado: 212, folio: 500.
- 6- Gómez Gómez, Miguel Á. "El Valle de Güümar en el Siglo XVI. Protocolos de Sancho de Urtarte". Págs. 108 (Nº 115), 117 (Nº 129), 321-322. Año 2000.

Los Pérez de Medina en Santa Ana de Coro

Del matrimonio de Gaspar Pérez natural de la Orotava, Tenerife hijo de Lorenzo Hernández e Isabel Pérez con Águeda Medina, natural de Orotava en la isla de Tenerife, España, hija de Juan Martín y de Francisca Vizcaíno nace:

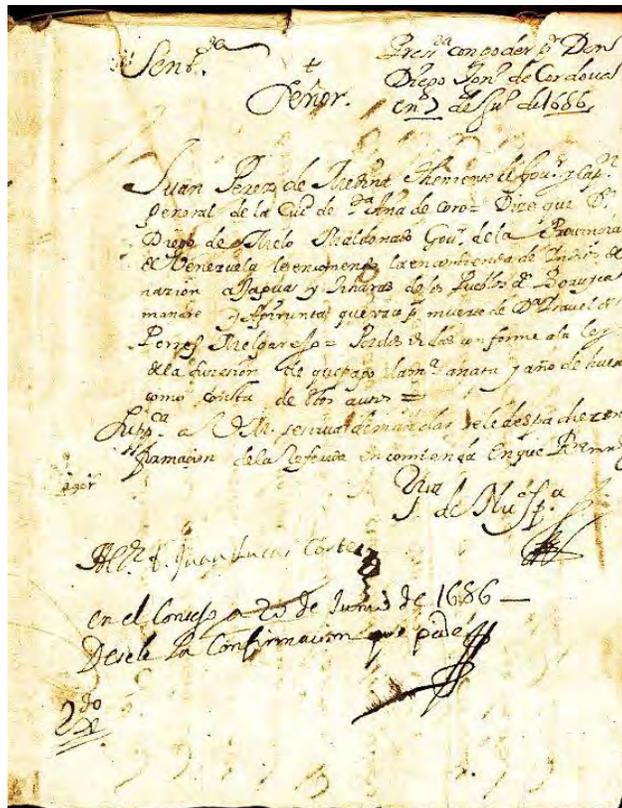
Juan Pérez de Medina natural de Orotava, Tenerife. Quien "*Corriendo el tercer cuarto del siglo XVII vino a Coro. D. Juan Pérez de Medina, como Teniente de Gobernador o sea primera autoridad de la ciudad*".⁽⁷⁾



Expediente de Confirmación de Encomienda de Boruyca, Manare y Aguirunta en Santa Ana de Coro, al capitán Juan Pérez de Medina, teniente Gobernador y capitán General de la ciudad de Santa Ana de Coro. 20 de junio de 1686 Resuelto. PARES: Archivo General de Indias, Santo Domingo, 47, N.2

En el Archivo Nacional de Caracas, Venezuela se encuentran las Encomiendas⁽⁸⁾, las cuales fueron recopiladas en diferentes tomos por el Dr. Vicente Dávila, con la ayuda del oficial paleógrafo del Archivo, Luis M. Oramas, es gracias a esta información que se sabe que el Alférez Juan Pérez de Medina solicitó una encomienda como opositor⁽⁹⁾ para “Indios de nación de Ajagua y Jirajara de Santa Lucia de la Sierra de Santa Ana de Coro” al quedar vacante en

1682. Por declaraciones del Alférez Juan Pérez de Medina⁽¹⁰⁾ y de cinco testigos⁽¹¹⁾ se sabe que el Alférez Juan Pérez de Medina enfrentó a los enemigos (corsarios) ingleses y franceses cuando invadieron las costas, como cuando ocuparon éstos la ciudad y Laguna de Maracaibo. Mientras estaba sitiado el Castillo de San Carlos de la Barra en 1666 por el bucanero francés, Jean David Nau mejor conocido como el Olonés, Pérez de Medina socorrió con cantidad de (comestibles) cargas de harina, vino y azúcar. Tres años después ocurrió otra invasión corsaria, esta vez del pirata Henry Morgan en marzo de 1669, y otro testigo relata que años antes en 1659, Juan Pérez de Medina enfrentó sin éxito la invasión inglesa a manos del corsario Sir Christopher Myngs de la ciudad de Coro. Pérez de Medina dice que ha sido Procurador General, dos veces Alcalde Ordinario y Alférez de Infantería Española de la compañía del Capitán Juan de la Cruz; que fue Juez de Residencia por delegación que le hizo don Diego de Acosta y Cabrera, Juez de Residencia enviado.



Expediente de Confirmación de Encomienda de Boruyca, Manare y Aguirunta en Santa Ana de Coro, al capitán Juan Pérez de Medina, teniente Gobernador y capitán General de la ciudad de Santa Ana de Coro. 20 de junio de 1686 Resuelto.

Confirmación dada y firmada por el consejero del Consejo Real y Supremo de las Indias, Juan Lucas Cortés. Fuentes: PARES: Archivo General de Indias, Santo Domingo, 47, N.2

En octubre de 1684 solicita nuevamente una encomienda que había sido autorizada por don Diego de Melo Maldonado quien era Capitán general de la provincia de Venezuela, donde se menciona a los indios Ajaguas y Jirajaras de la población de Boruyca, Manare y Aguirunta, dicha solicitud va dirigida a su Majestad el Rey y al Real y Supremo Consejo de Indias, petición que se realizó en la ciudad de Santa Ana de Coro, ante el alcalde ordinario don Antonio Vera y Castro y testigos: don Diego Montero de Espinoza, don Isidro de Navera y Linares y el Ayudante don Francisco de Saavedra, todos vecinos de la ciudad.

“Sepan quantos esta carta De poder bienen como yo El Capitan Juan Perez de Medina theniente de governador y Capitan general de esta ciudad de Santa Ana de Coro, otorgó que doy todo mi poder Cumpliendo en derecho Bastante y el que en tal casso...para saber a don Diego Ignacio de Cordova, a don Atanacio fernandez de buen día, secretario del Consejo Real de Castilla, a Don Geronimo Ponze de Leon, vecinos de la billa ... en mi nombre y representado por mi propia perzona ...parezcan ante el Rey nuestro Señor y en su supremo y real Consejo de las Indias y en los demás tribunales que conbinieren y pidan a su magestad que en considerazion de mis méritos y servicios, partes y Calidad. Se sirba de hazerme merecedor de confirmar el título y prueba en encomienda de Indios de nación ajaguas y Jiraharas, de los pueblos de boruyca, manare.. que me encomendó en primera vida el señor Don Diego de Melo Maldonado. Cavallero del horden de Calatrava gobernador y Capitán general de esta provinzia de venezuela...”⁽¹²⁾

En la confirmación de la encomienda solicitada y resuelta a Juan Pérez de Medina, se detalla parte de la genealogía de su esposa, doña María Ana Montero del Barco y Ortiz, *“...estoy cassado y belado según orden de nra sst madre yglessia con Doña Maria Ana del Varco y Salinas hija lexitima del cappan Damian Montero del Varco y Ana Ortis abad cuia calidad y servissios son notorios pues actualmte es Rexidor mas Antiquo desta ciud ya mas de beinte y seis años que lo es El qual fue capitan de infantería española desta ciudad alcalde hordin fiel executor y theniente de cappan general ya exerssitado otros ofissios y comissiones en serbissio de su magd que es notorio y la dha Ana ortis abad es hija lejitima del Capitan Juo Juan fz Fernández ortis abad y gabriela perosso de garfios el q1 fue capitan de infanteria española al guacil mor del sst ofissio de la ynquissicion alcalde ordinario muchas vesses Procurador gl y*

alcalde de la sta hermandad y Protector g1 de los yndios caquetios de la real corona ...” nombran a vecinos y primeros pobladores de la ciudad de Coro como: al capitán Damián Montero del Barco regidor perpetuo y Juez administrador de la Real Hacienda de la ciudad de Santa Ana de Coro, quien era suegro del solicitante.

Juan Pérez de Medina murió el 07 de julio de 1697. El capitán Juan Pérez de Medina casó dos veces, casó en primeras nupcias con Isabel María Riera, sin sucesión y en segundas nupcias en Coro el 20 de abril en 1675 con Mariana Montero del Barco y Salinas Ortiz, nacida aproximadamente en 1653, hija del español Capitán Damián Montero del Barco y de Ana Ortiz Abad natural de Coro, nieta por línea materna de Juan Francisco Fernández Ortiz y de Gabriela Perozo de Cervantes y Gómez. Fueron testigos del matrimonio: Pedro Montero de Espinosa y Mariana Perozo. Del Libro de matrimonios de blancos de 1662 a 1704 Folio 10v. *“En veinte días del mes de abril de mil y seiscientos y setenta y cinco años casé y velé según orden de nuestra Santa Madre Iglesia al Alférez Juan Pérez de Medina y D^a María Montero del Barco aviendo sido amonestados en tres días festivos; fueron testigos el Alférez Pedro Montero de Espinosa, Alcalde ordinario y en vacante y Mariana Perozo y otras mas personas. Nicolás Fernández Ortiz”.*⁽⁷⁾

De este matrimonio descenden tres hijos, aunque en la solicitud de oposición, el mismo, Alférez Juan Pérez de Medina, menciona en la encomienda de indios en 1682 que: *...“me hallo al presente con quatro hijos a quienes estoy obligado a amparar y otras obligaciones a que debo atender”*...⁽⁹⁾ Los tres hijos que están plenamente registrados y de los cuales tenemos documentos son: Juan Damián, Antonio Rosendo y Ana María Rosa Pérez de Medina.

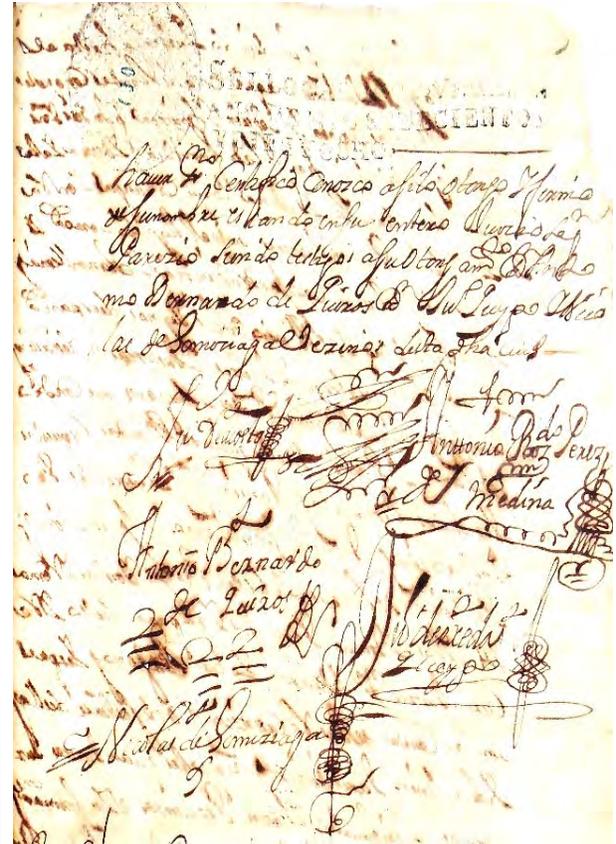
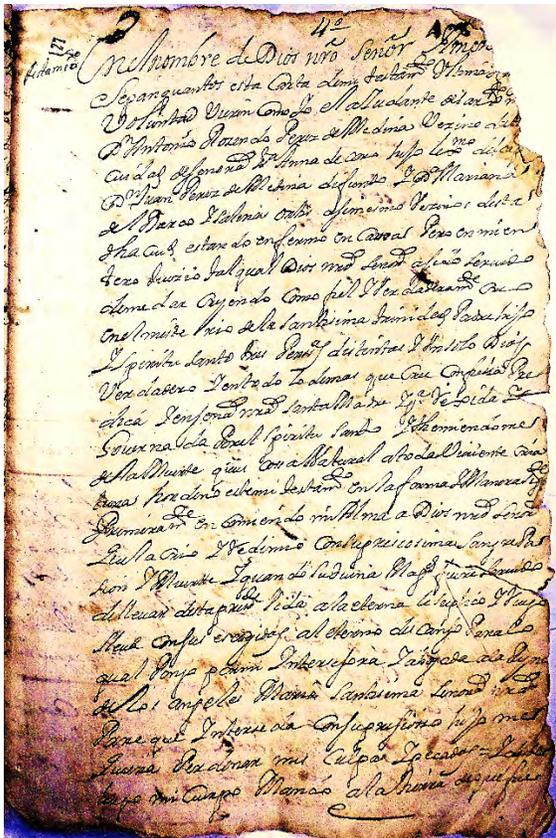
1. **Juan Damián Pérez de Medina y Montero del Barco** nació en Coro el 26 de abril de 1676. Fue bautizado en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 11 de mayo de 1676. Libro de bautismos de Blancos de 1654 a 1681 de la Santa Iglesia de Santa Ana de Coro, Folio 56v. *“En la ciudad de Señora Santa Ana de Coro a once días del mes de Mayo de mil y seiscientos y setenta y seis años yo Nicolás Fernández Ortiz, Cura Rector Vicario y Juez Eclesiástico y Comisario del Santo Oficio en esta dicha ciudad bautizé en casa por estar enfermo a Juan Damián hijo legítimo del Alférez D. Juan Pérez de Medina*

y D^a Mariana Montero de Espinosa. Fueron sus padrinos el Alférez Pedro Montero de Espinosa Ortiz Alcalde Gobernador desta ciudad y Mariana Perozo de Garfias; el cual nació el veinte y seis de abril deste año y en el dicho día once de Mayo le puse oleo y crisma y dí bendiciones y fieron padrinos el dicho Alcalde Govor. Y D^a Ana Ortiz Abad nuger del Capitán Montero del Barco Regidor desta ciudad y para que conste lo firmo. Nicolás Fernández Ortiz”. Fue Capitán de milicias, Juez subdelegado para la data y composición de tierras, regidor y alcalde de la ciudad de Coro y en fin uno de los prohombres de su época. Murió alrededor de 1737, quien casó en Coro el 10 de agosto de 1695 con Juana Marina de la Colina,⁽⁷⁾ hija de Pedro Fernández de la Colina Peredo y Palacio natural de Burgos con Ana Vélez de Guevara y Quero natural de Coro; nieta por línea paterna de don Diego Fernández de la Colina Palacio y de doña Ana de Peredo Polanco y nieta por línea materna del capitán español don Pedro Vélez de Guevara y Bravo de Acuña y de doña Serafina de Quero y Varón. De Juan Damián Pérez de Medina y Juana Marina de la Colina y su descendencia continuaremos más adelante, en la “RAMA PRINCIPAL”, en cuanto a los hermanos de Juan Damián tenemos a:

2. Antonio Rosendo Pérez de Medina y Montero del Barco nació en 1677.

Fue casado con D^a Catalina Jiménez Lozano en abril de 1698, hija de don Miguel Jiménez y Ramírez de Arellano y de su esposa y parienta consanguínea doña María de Guana y Salinas, nieta por línea paterna del Alguacil mayor y Alcalde de la ciudad de Coro, don Miguel Jiménez y Ramírez de Arellano y de doña Elena Perozo de Garfias, y nieta por línea materna de don Juan de Guana y Salinas y de doña Juana Ruiz Varón. Antonio Rosendo Pérez de Medina testó ante don Juan Francisco Acosta alcalde ordinario de la ciudad de Santa Ana de Coro el 31 de enero de 1718, se encontraba “*enfermo en cama*” menciona que, es vecino de la ciudad, que es hijo de don Juan Pérez de Medina (difunto) y de D^a Mariana del Barco y Salinas Ortiz, vecinos de la ciudad. Pide que sea sepultado en el convento de San Francisco “...*al lado del evangelio frente al pulpito*

amortajado con tunica de los hermanos de Jesus Nazareno” que sea velado y se realice misa de cuerpo presente, con Cruz y especifica los pagos de las limosnas respectivas. Declara que fue casado y velado en la Santa Madre Iglesia con “Da Cathalina Ximenez Lozano y durante mi matrimonio hemos tenido y procreado por hijos a Fran^{co} Joseph, difunto, Da Rossa Mariana, Joseph Antonio = Elena difunta = Juan Fran^{co} Perez de Medina declarados por mi, hijos lex^{mos} y de la dha mi mujer-” También definió sus albaceas “...nombro por mis albaceas testamentarios al Señor Martre de Campo y Gov^R de las Armas Dⁿ Pedro de la Colina Peredo Alcalde Ordin^o por su Mag^d y a la odha mi mujer Da Cathalina Ximenez”... así lo otorgue y firmé ante el señor Dⁿ Juan Fran^{co} de Acosta, alcalde ordin^o y su Mag^d desta ciud^d de Señora de Santa Anna de Coro que es fecho en ella a treynta y un dias del mes de henero de mil setezientos y dies y ocho años...Parezio siendo testigos a su otorgamiento Dⁿ Antonio Bernardo de Quiros, Dⁿ Juⁿ Queipo, Nicolás de Gomiziaga, vezinos desta dha Ciu^d”. Con firmas legibles del testador don Antonio Rosendo Pérez de Medina, los testigos y del alcalde ordinario don Juan Francisco de Acosta de Santa Ana de Coro a quien testó.⁽¹³⁾



Testamento de Antonio Rosendo Pérez de Medina ante don Juan Francisco de Acosta Alcalde Ordinario de la ciudad de Coro, 31 de enero de 1718. Folio 127 y 130, en el último folio se aprecian las firmas legibles del testador, los testigos y del Alcalde Ordinario.

Antonio Rosendo Pérez de Medina falleció el 03 de mayo de 1723 y su viuda casó en segundas nupcias con don Juan Francisco de Aguilar y Peña. Es gracias a la dispensa matrimonial generada por la solicitud de la viuda Catalina Jiménez para casarse en segundas nupcias con don Juan Francisco de Aguilar y Peña, que hemos podido saber sobre la historia de Antonio Rosendo Pérez de Medina.

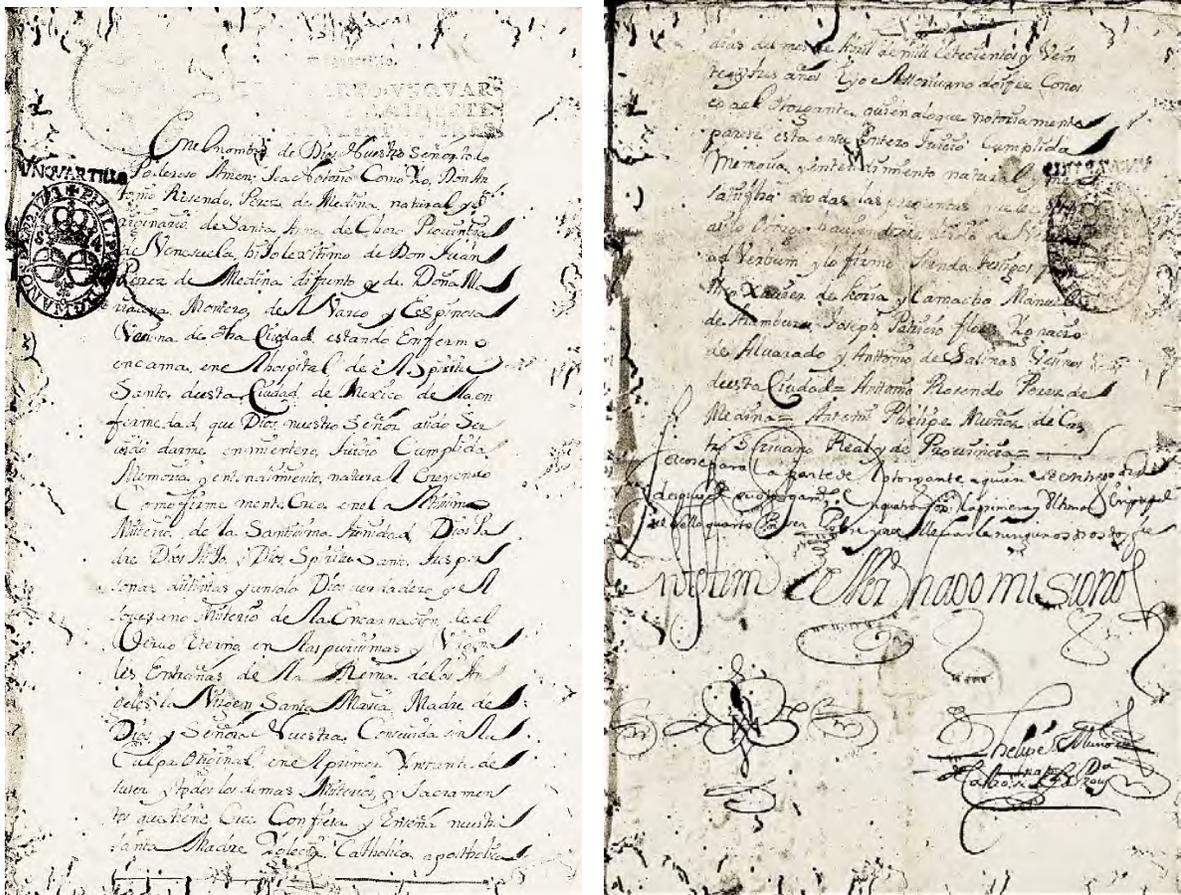
La dispensa matrimonial solicitada por Catalina Jiménez se inició el 29 de julio de 1735 ante el Dr. Don Damián Pérez de Medina, su sobrino, quien era vicario, Juez Eclesiástico de la ciudad de Coro y su jurisdicción, quien aprobó dicho matrimonio después de recabar las pruebas de la muerte de don Antonio Rosendo Pérez de Medina, primer esposo de Catalina Jiménez. La dispensa se encuentra en la Arquidiócesis de Caracas, Expedientes y Dispensas Matrimoniales años 1704-1739, en la dispensa se encuentra otro testamento que fue realizado en México por don Antonio Rosendo de Medina, en el cual expresa sus deseos y peticiones además de declarar sus albaceas que en orden dice colocar “primero a su madre: D^a Mariana Montero del Barco y Espinosa,

de segundo lugar a su mujer: doña Cathalina Ximénez Lozano Ramírez de Arellano, en tercer lugar al Maestre de Campo Don Pedro Fernández de la Colina, en cuarto lugar a Don Juan de la Colina, quinto y sexto a Don Juan Ordoñez y a Don Pedro del Barco”. Deja por sus únicos y universales herederos a sus hijos: Rosa Mariana, que declara estar casada con don Antonio Bernardo de Quirós, a su hijo don Joseph Antonio y a don Juan Francisco Pérez de Medina, aunque a este último lo llama en otro párrafo Francisco Rosendo y dice que sus hijos varones son menores de edad, por lo que deja a su esposa Catalina Ximénez Lozano como patria potestad, tutora y curadora de sus posesiones y bienes hasta la mayoría de edad. No hace mención de sus hijos fallecidos en este testamento, Dicho testamento fue realizado en la enfermería del hospital Nuestro Espíritu Santo en la ciudad de México el 29 de abril de 1723, ante Felipe Muñoz y Castro, escribano Real y Provincia.

En la dispensa también se relata la muerte del Alférez Antonio Rosendo Pérez de Medina que ocurrió en la ciudad de México, el Alférez se encontraba en la ciudad de Guadalajara, México visitando a su tío materno, el Lic. Don José Antonio Montero, quien era canónico de la Catedral de Guadalajara, Nueva España. Antonio Rosendo se hospedó en la casa de don Juan de Ordoñez cuando se enfermó de viruela, por lo que luego fue trasladado a Ciudad de México y fue recluido en el hospital de Nuestro Espíritu Santo de la ciudad de México y Nuestra Señora de los Remedios, de los hermanos de la Caridad de San Hipólito. Testó y falleció en dicho hospital y fue enterrado en el cementerio del mismo hospital.

Documentos fueron enviados a Coro y se menciona a dos de sus hijos Juan Francisco y José Antonio quienes se encontraban estudiando en el colegio de Santa Rosa de Lima de Caracas en ese entonces. También se nombran correspondencia emitidas por don Juan de Ordoñez y del Lic. Don José Antonio Montero a la familia en Coro para notificarle lo ocurrido, entre los que se encontraba: Mariana Montero del Barco y Salina, madre del difunto, quien declaró en dicha dispensa, que recibió una misiva de su hermano y que cumplieron el luto por la muerte de su hijo, se consta que estaba viva en 1735 y declaró que contaba con 82 años de edad, por lo que su fecha de nacimiento es

alrededor de 1653. La aprobación de la dispensa de poderse casar en segundas nupcias fue dada ya que, se comprobó el fallecimiento de don Antonio Rosendo Pérez de Medina y que este ocurrió, como menciona el Dr. Don Damián Pérez de Medina, más de once años atrás, por lo que no había impedimento. El último folio de la dispensa aporta la copia de la partida de defunción firmada por el Fray Joseph de Balbuena capellán del Hospital Nuestro Espíritu Santo, Santo Secretario General y notario Apostólico de la orden de la Caridad de San Hipólito de la ciudad de México, quien relata el ingreso de don Antonio Rosendo al Hospital el 10 de abril de 1723 y su fallecimiento por viruela el 03 de mayo de 1723, esta copia fue elaborada a petición de Catalina Ximénez su viuda, firmada por el capellán del Hospital Fray Joseph de Balbuena el 05 de junio de 1736.⁽¹⁴⁾



Primero y último folio del segundo testamento de don Antonio Rosendo Pérez de Medina realizado, en la enfermería del Hospital Nuestro Espíritu Santo de la ciudad de México, el 29 de abril de 1723, ante Felipe Muñoz y Castro, escribano Real y Provincia.

Fuente: "Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995," database with images, FamilySearch.

- 2.2.1. Rosa Micaela Quirós y Pérez de Medina casó en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 28 de diciembre de 1771 con el Alférez don Miguel País, viudo de doña Ana Francisca Naveda. (Libro III de matrimonios, empieza el primero de mayo de 1754, folio 31v).
- 2.2.2. José Antonio Quirós y Pérez de Medina.
- 2.2.3. José Rafael Quirós y Pérez de Medina.
- 2.2.4. Catalina Antonia Quirós y Pérez de Medina.
- 2.2.5. María Francisca Quirós y Pérez de Medina.
- 2.2.6. María Bernarda Quirós y Pérez de Medina.
- 2.3. José Antonio Pérez de Medina y Jiménez Lozano.
- 2.4. Elena Pérez de Medina y Jiménez Lozano quien falleció joven sin descendencia.⁽¹³⁾
- 2.5. Juan Francisco (Rosendo) Pérez de Medina y Jiménez Lozano.⁽¹⁵⁾
- 3. Ana María Rosa Pérez de Medina y Montero del Barco** nació en Coro el 17 de agosto de 1679. Fue bautizada en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 22 de diciembre de 1679. Libro de bautismos de blancos de 1654 a 1681 de la Iglesia de Coro Folio 71v. *“En la ciudad de Santa Ana de Coro a veintidos días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y setenta y nueve años yo Nicolás Fernández Ortiz, Cura Rector Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Vicario y Juez Eclesiástico de esta ciudad y su jurisdicción, examinador Sinodal de este Obispado de Venezuela, di bendiciones, puse el oleo y crisma según el Ritual romano a Ana María Rosa hija legítima del Alférez Real Juan Pérez de Medina y Da Mariana Montero de Espinosa, su mujer, a la cual niña bautizó el Padre Presidente Fray Damián Montero por estar en peligro de muerte. Fueron sus padrinos el Capitán Damián Montero del Barco Regidor de esta ciudad y Ana Ortiz Abad, su mujer; nació la susodicha en diez y siete de agosto deste dicho año y para que conste lo firmo de mi nombre”*.⁽⁷⁾ Doña Rosa de Medina testó, en 1741. En el Archivo Histórico del Estado Falcón en la sección de Instrumentos Públicos, Tomo 08, aparece un folio en el cual su hija, doña Rosa le solicitó ante el alcalde don Juan Pérez de Medina se cumpla una cláusula de las mandas en el testamento de su madre, en la cual manda a fundar una capellanía con

cuatrocientos pesos, por lo que Doña Rosa Perozo se compromete a pagar, solicitud firmada por la solicitante y el alcalde don Juan Pérez de Medina el 14 de junio de 1741. Doña Rosa Pérez de Medina casó el 08 de diciembre de 1694 en primeras nupcias con Juan Alfonso de Caledonia y Évora Garcés nacido en Telde en la isla de Tenerife, hijo de Juan Alonso de Calidonia y de Francisca de Évora y Garcés. Juan Alfonso firmaba a veces Garcés y a veces Évora y Garcés, los apellidos de su madre, pero sus descendientes usaron solo el apellido Garcés. Tuvieron dos hijos: a José y a Juan Garcés y Pérez de Medina.

- 3.1. José Garcés y Pérez de Medina nació en Coro en 1696, político y militar que alcanzo el grado de sargento mayor y ejerció los principales cargos municipales de Coro. Casó en 1717 con Josefa Perozo de Cervantes y de la Colina, Hija de don Pedro de Perozo de Cervantes y Lugo y de, su primera esposa, doña Rosa de la Colina Guevara, nieta por línea paterna de don Pedro Perozo de Cervantes y Buitrago y de doña Isabel Noguera de Lugo y nieta por línea materna del Capitán don Pedro Fernández de la Colina Peredo y Palacio y de doña Ana Vélez de Guevara de Quero. Tuvieron a: Ana Isabel, Rosa, María de la Concepción, Teresa, Francisca, Magdalena y del Pbro. Don Pedro Gerónimo Garcés Perozo.
- 3.2. Juan Francisco Garcés y Pérez de Medina nació en Coro en 1697, ejerció los principales cargos municipales de Coro. Casó en Coro el 03 de marzo de 1734 con Rosa de la Colina y la Madrid nació en 1710, hija de don Pedro Fernández de la Colina y Vélez de Guevara y de doña Juana María de la Madrid y Gauna (o Gaona), nieta por línea paterna del Capitán don Pedro Fernández de la Colina Peredo y Palacio y de doña Ana Vélez de Guevara de Quero y nieta por línea materna del Alférez don Miguel López de la Madrid y Salcedo y de doña Juana de Gauna y Salinas; tuvieron a: José Francisco, María Asunción, Josefa y el Pbro. Pedro Garcés de la Colina.

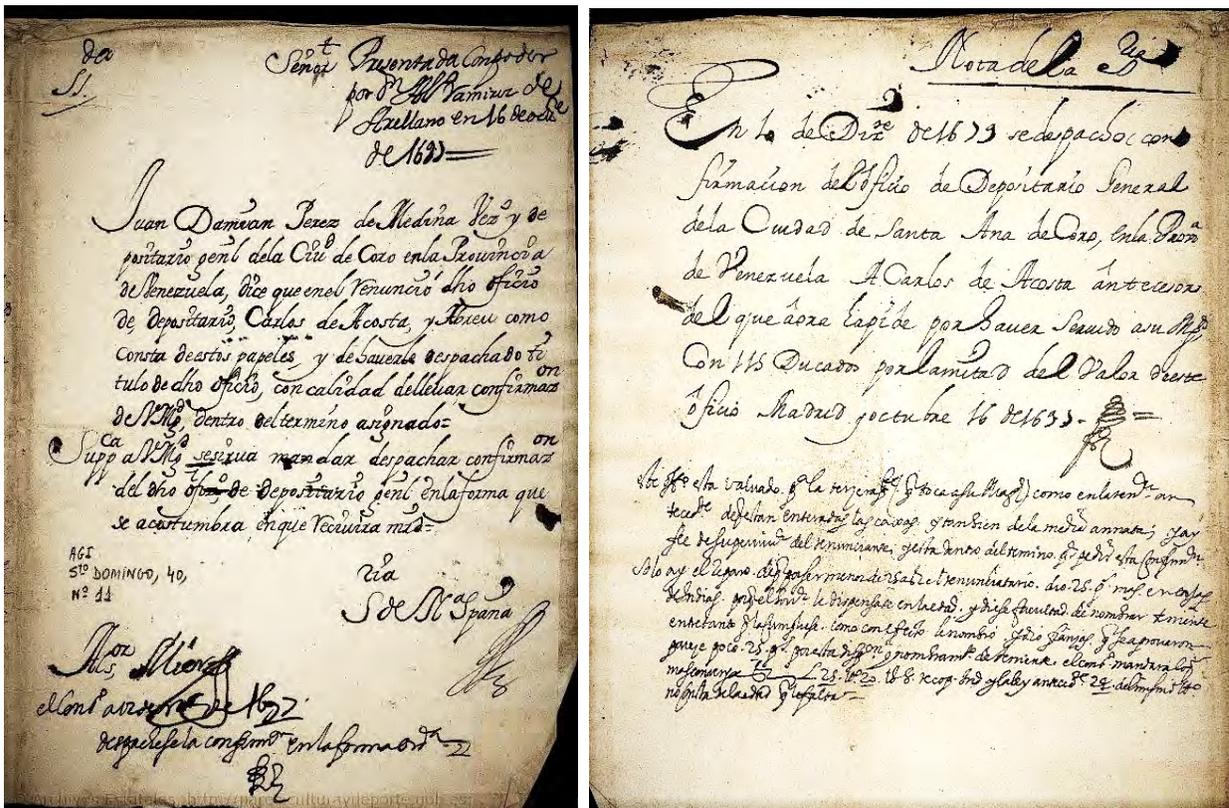
Don Juan Alfonso Garcés falleció en 1697, doña Ana María Rosa Pérez de Medina y Montero del Barco, viuda, casó en segundas nupcias, en agosto de 1699, con don Luciano Perozo de Cervantes y López de Belmonte, hijo de don

Luciano Perozo de Cervantes y Buitrago y de doña Juana López de Belmonte, nieto por línea paterna de don Diego Perozo de Cervantes y Gómez y de doña Francisca de Buitrago y Salazar. Fue hija de este segundo enlace:

A. Rosa Perozo de Cervantes y Pérez de Medina nació en Coro donde se casó en noviembre de 1724 con el Corregidor Cabo Principal de Guerra y Juez de Comisos de Maracay, Turmero y sus anexos (1751-1755). Don Miguel Francisco de las Mariñas Nabares y Liendo nació en Caracas y fue bautizado en la Catedral, el 23 de octubre de 1703, hijo del Castellano, don Francisco Antonio de las Mariñas Nabares y Rodríguez de Andrade y de doña María de Liendo y Gedler, nieto por línea paterna de don Lope de las Mariñas y Nabares y de doña Jerónima Rodríguez de Andrade y nieto por línea materna del Alférez real don Santiago de Liendo y Rodríguez de Escobedo y de su prima y esposa doña María Gedler y Rivilla don Miguel Francisco falleció en Caracas el 09 de marzo de 1756. Con sucesión Mariñas Perozo.⁽¹⁵⁾

RAMA PRINCIPAL

1. **Juan Damián Pérez de Medina y Montero del Barco** nació el 26 de abril de 1676, hijo de Juan Pérez de Medina y de Mariana Montero Del Barco y Salinas Ortiz, fue Capitán de Milicias Juez Subdelegado para la Data y Composición de Tierras⁽¹⁶⁾, así como Regidor y Alcalde ordinario de la ciudad, cuyo oficio fue creado en Madrid el 11 de diciembre de 1797, sustituyendo al capitán Carlos de Acosta y Abreu, en el periodo en que don Francisco de Berroterán y Gainza, primer marqués del Valle de Santiago fungía como Gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela; entre los testigos se encontraba el Alférez don Martín de Sarduy y Zavala Alcalde ordinario por su Majestad de la ciudad de Coro y el Maestre de Campo don Pedro Fernández de la Colina y Peredo, este último declaró ser el padre de la esposa de Juan Damián Pérez de Medina.⁽¹⁷⁾



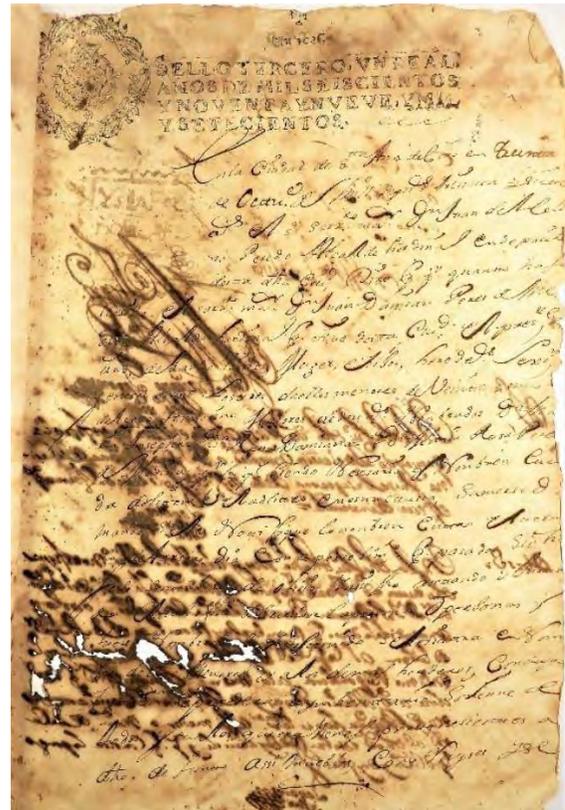
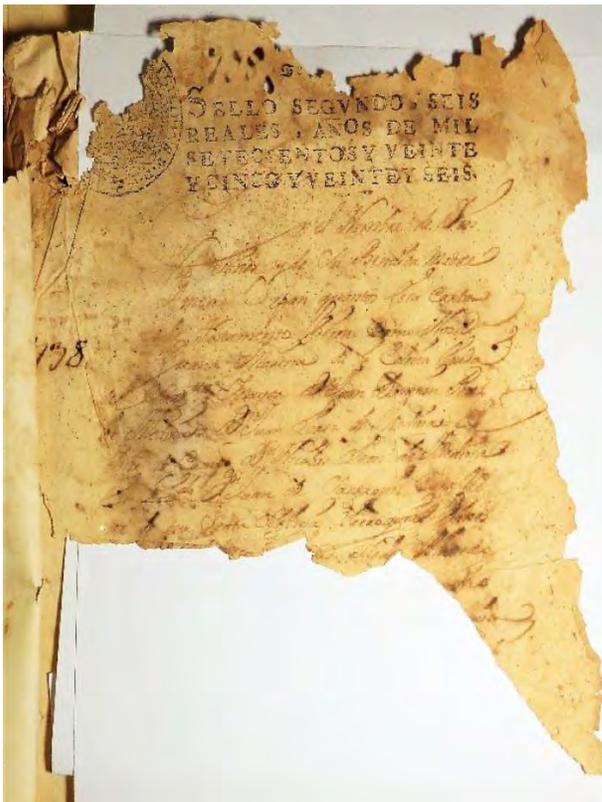
Expediente de Confirmación del oficio de depositario general de Coro en Venezuela a Juan Damián Pérez de Medina. Resuelto. Confirmación de oficio de Juan Damián Pérez de Medina. Archivo General de Indias: Santo Domingo 11 de diciembre de 1697. PARES: Archivo General de Indias, Santo Domingo, 40, N.11

Juan Damián Pérez de Medina además de ser autoridad era hacendado, por lo que tenía tierras y mano de obra esclavizada, en 1735 era propietario de las haciendas: San Juan de Maguay con 15 esclavos y San Juan del Molino con 29 esclavos, ubicadas en la Serranía de Coro.⁽¹⁸⁾

El Capitán **Juan Damián Pérez de Medina** falleció posiblemente a finales de 1737, aunque su testamento está registrado en 1738 el escrito del primer folio el cual se encuentra en muy mal estado se puede leer:

“En el nombre de Dios Nuestro Señor sepan cuantos esta carta de testamento, como nos da Juana Marina de la Colina, viuda del Sargento Mayor Don Juan Damián Pérez de Medina, Don Juan Pérez de Medina; Maestre de Campo don Nicolás Pérez de Medina, y el Lic. Don Juan de Sangroniz, cura vicario de esta Santa Iglesia parroquial ...” y en el primer folio vuelto dice *“... diez y seis de octubre de mil setecientos treinta y siete años Juan Damián Pérez de Medina, originario de esta ciudad, vecino de ella, a quien doy fe que conozco como grave estando enfermo de enfermedad natural, pero en su libre y entero juicio y memoria creyendo como firme y verdadero, cree en de la Santísima Trinidad de y el Espíritu Santo, tres personas distintas y en solo Dios verdadero y en todo lo demás que tiene cree y confiesa y en nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana ...”* En el segundo folio y vuelto se lee *“... sus bienes y herederos a don Juan Pérez de Medina; Maestre de Campo, don Nicolás Pérez de Medina, a Doña Mariana, a Doña Ana Juana, a Doña Agueda, a Doña María Josefa (ilegible)... siendo testigos presentes don Sebastián de Granadillos, don Félix de la Arraga, Juan José Peroso, vecinos todos de esta ciudad. Y yo doy fe que por la mucha fatiga que padece el otorgante no puedo hacer más que la media firma que dice Medina y...”* en el Folio 003: *“...Maestre de Campo, don Nicolás Pérez de Medina otorgan y para que conste lo firmo. En Coro en día seis del mes de noviembre de 1737”*. En el folio 10 se redacta como fallecido a don Juan Damián Pérez de Medina en el año 1737, posiblemente en octubre por lo que se logra leer en dicho folio *“...En la ciudad de Santa Ana de Coro en treinta de octubre de mil setecientos treinta y siete al Señor Sargento Mayor don Juan de la colina Peredo Alcalde ordinario de esta dicha ciudad, dijo que para cuando ha fallecido el Sargento Mayor don Juan Damián Perez de Medina Alcalde ordinario que fue de esta ciudad el presente año, dejando bienes, mujer, hijos, herederos legítimos y entre estos los tres menores de veinte y cinco años y del sexo*

femenino, mayores de doce años a nombradlos, doña Mariana Josefa, doña Rosa Damiana, doña María Rosa Pérez de Medina, por lo que siendo necesario que se nombre curador (...)” Se dispone que dicho curador fuese el capitán don Esteban de Oyarvide y se nombra a los otros hijos legítimos mayores de edad: don Juan Pérez de Medina, doña Mariana Pérez Medina casada con el Maestre de Campo don Pedro Borges Chirinos; don Nicolás Pérez Medina Maestre de Campo de la ciudad de Coro, doña Ana Juana Pérez de Medina casada con don José Francisco Atienza, a doña Águeda Pérez de Medina casada con don Sebastián de Talavera. No se menciona a Lucrecia Pérez de Medina, ni a don Damián Pérez de Medina en este segmento del testamento. En cuanto a su descendencia en el Folio 004 dice “... *declaró dicho difundo haber sido casado y velado según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con doña Juana Marina de la Colina Perado y que en tiempo de este matrimonio tubo doce hijos de los cuales eran ya mayores...*” Por lo que sabemos que el matrimonio tuvo un total de 12 hijos.



Testamento del Maestre de Campo Juan Damián Pérez de Medina ante don Agustín Graciano Lugares, escribano público de la ciudad de Coro, 1738. Folios 001-124, se puede apreciar que hay algunas porciones en mal estado, y otras en buen estado de donde se pudo recabar información.

El testamento consta de 124 folios, es extenso donde se aprecia descripciones

de: joyas, ropa, esclavos, muebles, cuadros, animales y posesiones de las cuales se nombran: la hacienda Maguay y las tierras del Molino, estas últimas con una extensión de 8 fanegadas (es decir aproximadamente 5.12 hectáreas). En el testamento se expresa su fe cristiana y sus peticiones como de ser: “... *su cuerpo sepultado como sepulcro de la Santa Iglesia Parroquial de esta dicha ciudad en el segundo tramo al lado del evangelio donde tenía su asiento y sepultura. Decimos que fue voluntad de dicho difunto mandar como mando que fuese amortajado y cubierto su cuerpo con el aceite de Nuestro Padre San Francisco y que la limosna se pague...*” Ofrece limosnas, para sus misas, limosnas para la iglesia del pueblo de Pecaya, el pago de quinientos pesos para liberar la hipoteca de la capellanía del difunto licenciado Pbro. Miguel de Arias, cuyo censo tributario tenía don Pedro Fernández de la Colina y que se le pague al patrón y mayordomo de fábrica de la Santa Iglesia, José Montero de Espinosa y actualmente es don Nicolás Sanches de Agreda. Donaciones al Santo Hospital de Coro por medio del alcalde ordinario y mayordomo don Esteban de Oyarbide y el presbítero Francisco García del Barrio tributo testamentario que fue dado el 18 de enero de 1739. Deja asignada la manutención de su legítima madre, doña Mariana Montero, al igual que las dotes a sus hijas: “*doña Mariana Pérez de Medina su legítima hija y que cuando contrajera matrimonio con el Maestre de Campo, don Juan Pedro Borges Chirinos le diese en dote la cantidad de dos mil Ps y consiguiente a Ana Juana Pérez de Medina, su legítima hija y cuando casara con el Alférez don José Atienza le diese en dote la cantidad de dos mil Ps. (...) cumplir este testamento mandas y legados en el contenido decimos que fue voluntad de dicho difunto nombrar como desde luego nombramos por sus albaceas testamentarios a doña Juana Marina de la Colina Peredo, Lic. Don Juan de Sangronis, el Capitán don Juan Pérez de Medina, Alcalde Ordinario por el Su Majestad de esta ciudad, Nicolás Pérez de Medina...*” Se realizó ante el escribano público de la ciudad de Coro, don Agustín Graciano Lugares.⁽¹⁹⁾

Juan Damián Pérez de Medina casó el 10 de agosto de 1695 con doña Juana Marina Fernández de la Colina y Vélez de Guevara⁽²⁰⁾ nacida en 1670, hija del Maestre de Campo don Pedro Fernández de la Colina Peredo y Palacio⁽²¹⁾ y de doña Ana Vélez de Guevara y de Quero, nieta por línea paterna de don Diego Fernández de la Colina Palacio y de doña Ana de Peredo Polanco y nieta por

línea materna del capitán español don Pedro Vélez de Guevara y Bravo de Acuña y de doña Serafina de Quero y Varón.⁽¹⁴⁾ Como consta en el libro de matrimonios de blancos de 1662 a 1704, folio 43v. *“En la ciudad de Santa Ana de Coro en diez días del mes de agosto de mil seiscientos noventa y cinco, yo el Lcdo. Juan Caldera de Quiñones cura rector mas antiguo de la Santa Iglesia Parroquial de esta ciudad, Vicario Juez Eclesiástico y de diezmos en ella y en su partido, examinador Sinodal de este Obispado de Venezuela, habiendo amonestado en esta Parroquial en dos días festivos según lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, dispensada la tercera amonestación por Su Señoría Iltrma y no resultando ningún impedimento canónico caso solemnemente por palabras de presente al Capitán Juan Damián Pérez de Medina hijo legítimo del Capitán Juan Pérez de Medina y Da Mariana Montero Ortiz, naturales y vecinos de esta ciudad y a Da Juana Marina Fernández de la Colina Peredo hija legítima del Maestre de campo Don Pedro Fernández de la Colina y Peredo y de Da Ana belez de Guevara, naturales y vecinos de esta ciudad., Asistieron por testigos presente el Capitán Jua Alfonso Garcés y Da Rosa Pérez de Medina que fueron los padrinos y el... Martín Zarduy Zavala y el Alférez D. Pedro de Gaona Villaquirán, Alcaldes ordinarios, el Regidor Francisco Morillo de Ayala y otras personas en fe de los cual y para que conste lo firmo. Lcdo. Caldera de Quiñones”*. Juana Marina Fernández de la Colina y Vélez de Guevara testó el 14 de julio de 1748. Fueron los padres de:

1.1. Don Juan Pérez de Medina y Fernández de la Colina, posiblemente el mayor de los hermanos por llevar el mismo nombre de su padre y abuelo, y por la fecha de su matrimonio, además de haber sido testigo y albacea en el testamento de su padre. Juan Pérez de Medina casó en octubre de 1717 con doña Bernarda Josefa de Acosta y Abreu, hija de don Carlos de Acosta y Abreu y de doña María Francisca de Figueroa y Báez, nieta por línea paterna de don Juan de Acosta y Abreu y de doña Juana de Rada y Castillo y nieta por línea materna del capitán don Francisco de Figueroa y de doña Catalina Báez Morales Fueron los padres de una única hija:

1.1.1. Doña María Francisca Pérez de Medina y Acosta quien según la visita pastoral de Obispo Mariano Martí, se encargaba, el 14 de mayo de 1773, del cuidado de la ermita San Nicolás de Bari en Coro, casó el

11 de abril de 1757 con el sargento mayor y alcalde de Coro don Nicolás Jacinto Fernández de la Colina Sangroniz nacido en 1737, hijo del también sargento mayor don Juan Fernández de la Colina y Vélez Guevara y de su segunda esposa doña Isabel Marina de Sangroniz y de Golpellaes nieto por línea paterna del capitán don Pedro Fernández de la Colina Peredo y Palacio y de doña Ana Vélez de Guevara y de Quero y nieto por línea materna de don Pedro de Sangroniz y Ugarte y de doña María de Golpellaes y Piña, fallecieron sin sucesión

1.2. **Doña Mariana Pérez de Medina y Fernández de la Colina** nació en 1700 y testó en 1751, casó con don Juan Pedro Borges Chirino quien desempeñó en Coro entre otros cargos el de Alcalde Regidor y el cual era hijo de don Pedro Borges de la Raga, natural de Trujillo fue Alcalde de la ciudad de Coro y de doña Andrea Chirino y nieto por línea paterna del Capitán don Sebastián de Borja, natural de Caracas y de doña Inés de la Raga y Mejía natural de Carora. Este apellido de la Raga también lo escribían Larraga y la Arraga. Mariana Pérez de Medina y Juan Pedro Borges Chirino fueron los padres de:

1.2.1. **Don Juan Damián Borges y Pérez de Medina**, casó con doña María Teresa de Talavera y Pérez de Medina hija de don Sebastián de Talavera y Rodríguez de Salas y de doña Águeda Pérez de Medina y de la Colina nieta por línea paterna de don Juan Lorenzo de Talavera y de doña María Josefa Rodríguez de Salas y nieta por línea materna de don Juan Damián Pérez de Medina y Montero y de doña Juana María Fernández de la Colina y Vélez de Guevara. Con sucesión Borges de Talavera.

1.2.2. **Doña Mariana Borges y Pérez de Medina** casó en la Iglesia de Coro el 26 de julio de 1762 con don Antonio José Guillén y Fernández de la Peña natural de La Palma Canarias, hijo de don Francisco Guillén y de doña Ana Francisca Fernández de la Peña. (Libro III de matrimonios de la Iglesia de Santa Ana de Coro, empieza el primero de mayo de 1754, folio 19v).

1.2.3. **Doña Francisca Borges y Pérez de Medina**, murió soltera.

1.2.4. **Pedro Borges y Pérez de Medina** probablemente murió célibe

1.2.5. **Don Vicente Borges y Pérez de Medina** casó el 26 de mayo de 1768 con su prima hermana, doña Juana María Pérez de Medina y Oyarbide, hija del Maestre de Campo don Nicolás Gaspar Pérez de Medina y la Colina y de doña Nicolasa Ana de Oyarbide. Fueron los padres de:

1.2.5.1. **Doña Josefa Ignacia Borges y Pérez de Medina** nació en Coro en 1761 y casó en su ciudad natal, el 22 de diciembre de 1797 con don Francisco Garcés y Medina, hijo de don José Francisco Garcés y de la Colina y de doña Antonia de Medina, nieto por línea paterna de don Juan Francisco Garcés y Pérez de Medina y de doña Rosa de la Colina y de la Madrid. Con sucesión Garcés Borges.

1.2.5.2. **Doña Fernanda Borges y Pérez de Medina**, murió célibe.

1.2.5.3. **Doña Andreana Borges y Pérez de Medina** que vivió en su hacienda Siburúa y murió célibe pero al parecer tuvo relaciones amorosas con el Dr. don Diego de Castro y Atienza, hijo de don José Antonio de Castro y Anieto y de doña Rosa de Atienza y Pérez de Medina, nieto por línea paterna del Regidor de la ciudad de Coro don Luis de Castro e Hidalgo Borges y de doña Ana Isidora Ruiz de Anieto y nieto por línea materna de doña Ana Isidora Ruiz de Anieto y de doña Ana Juana Pérez de Medina y de la Colina una hija que fue

1.2.5.3.1. **Doña Rita Medina** madre a su vez de:

1.2.5.3.1.1. Doña Carlota Medina y

1.2.5.3.1.2. Doña Juana Medina.⁽¹⁵⁾

1.2.6. **Doña Andreana Borges y Pérez de Medina** casó en junio de 1737 con don Pedro de la Colina y de la Madrid nacido en 1711, hijo del Maestre de Campo Alcalde ordinario y Regidor de la ciudad de Coro don Pedro Fernández de la Colina y Vélez de Guevara y de doña Juana María López de la Madrid y Gauna, nieto por línea paterna del Capitán don Pedro Fernández de la Colina Peredo y Palacio y de doña Ana Vélez de Guevara y de Quero y nieto por línea materna del Alférez

don Miguel López de la Madrid y Salcedo y de doña Juana de Gauna y Salinas, con sucesión de la Colina y Borges.

- 1.2.7. **Doña Ana Juana Borges y Pérez de Medina** casó con don Isidro Navarro del Río.
- 1.2.8. **Doña María Soledad Borges y Pérez de Medina** casó en Coro en junio de 1749 con don Miguel Fernández Guirola natural de La Laguna de Tenerife, Canarias, hijo de don Juan Fernández Guirola. Con sucesión Fernández Guirola y Borges.
- 1.3. **Don Nicolás Gaspar Pérez de Medina y Fernández de la Colina** nació en Coro a principios de marzo de 1702 y casó en Coro el 19 de abril de 1725 con Nicolasa Ana de Oyarvide Zarduy Zavala nacida en Coro el 06 de diciembre de 1711 y bautizada el 21 de enero de 1712. Hija del capitán Esteban de Oyarvide y Urquía, Alcalde ordinario de Coro con María Josefa de Zarduy Zavala; de quienes hablaremos en la “Primera Línea Genealógica”.
- 1.4. **Doña Ana Juana Pérez de Medina y Fernández de la Colina** nacida en Coro en 1703 casó en dicha ciudad en noviembre de 1724 con el Caraqueño Francisco de Atienza Gascón, hijo de Francisco Atienza y Vallejo y de Cayetana Gascón López; de quienes hablaremos en la “Segunda Línea Genealógica”.
- 1.5. **Doña María del Rosario Pérez de Medina y Fernández de la Colina** casó en Coro a principios del siglo XVIII con don Diego de Mendiola natural de la Provincia de Vizcaya no habiendo sucesión del enlace. Doña María del Rosario Pérez de Medina testó en 1724.
- 1.6. **Doña Lucrecia Pérez de Medina y Fernández de la Colina** murió célibe.
- 1.7. **Doña Águeda Pérez de Medina y Fernández de la Colina** nació en 1707 casó en Coro el 29 de agosto de 1732 con el Teniente Justicia Mayor de la ciudad don Sebastián de Talavera y Rodríguez de Salas, quien nació en La Laguna de Tenerife, Canarias en junio de 1709, hijo de don Juan Lorenzo de Talavera y de doña María Josefa Rodríguez de Salas, nieto por línea paterna de don Sebastián Lorenzo y de doña Isabel de Talavera y nieto por línea materna de don Juan Rodríguez y de doña Ana Bernarda

de Salas. Don Sebastián de Talavera y Rodríguez de Salas enviudó y casó en segundas nupcias en 1762 con doña Nicolasa de Acosta y Chirino, con descendencia en ambos matrimonios, nos ocuparemos de la descendencia del primer matrimonio. Águeda Pérez de Medina y Fernández de la Colina y Sebastián de Talavera y Rodríguez de Salas fueron los padres de:

- 1.7.1. **Doña Juana María de Talavera y Pérez de Medina.**
- 1.7.2. **Dr. Don Sebastián de Talavera y Pérez de Medina** viajó a España y fue oidor de la Audiencia de Guatemala, no volvió a la ciudad de Coro.
- 1.7.3. **Don Andrés de Talavera y Pérez de Medina**, personaje importante en el Coro de su tiempo, casó en primeras nupcias en abril de 1761 con **doña Josefa Garcés Colina**, hija de don Juan Francisco Garcés y Pérez de Medina y de doña Rosa de la Colina y de la Madrid, nieta por línea paterna de don Juan Alfonso de Calidonia y Évora Garcés y de doña Ana María Rosa Serafina Pérez de Medina y Montero y nieta por línea materna de don Pedro de la Colina Guevara y de doña Juana María de la Madrid y Gauna; con sucesión Talavera Garcés. Siendo el mayor y uno de los hijos con más reconocida trayectoria de este matrimonio,
 - 1.7.3.1. **El Obispo Dr. Don Mariano de Talavera**, quien nació el 22 de septiembre de 1777, fue obispo auxiliar de Mérida, obispo de Guayana, catedrático, orador y poeta, llegó a ser diputado al Congreso de la Gran Colombia, y fue catalogado por el Libertador Simón Bolívar como “El primer Orador de la Gran Colombia”.



Obispo Dr. Don Mariano de Talavera, pintura realizada por Antonio Herrera Toro y obsequiado a la municipalidad de Coro en el marco del centenario de la Independencia, 1911.

De este matrimonio, Talavera Garcés, nacen dos hijas:

1.7.3.2. **Doña Mercedes de Talavera y Garcés** quien casó en Coro en 1787 con don Basilio López Vallejo natural de San Juan de Albeos, Galicia e hijo de don Pedro López de Puga y Estévez y de doña María Vallejo Montero nieto por línea paterna de don Antonio López Puga y de doña Isabel de Estévez y nieto por línea materna de don Domingo Vallejo y de doña María Montero. Fueron los padres de:

1.7.3.2.1. **Don Manuel Lorenzo López de Talavera** casó con doña Dolores Garcés Rosillo hija de don Jacobo Garcés Medina y de doña Ana Jaoquina Rosillo de la Colina nieta por línea paterna de don José Francisco Garcés de la Colina y de doña Antonia de Medina y nieta por línea materna de don Pedro Ignacio Rosillo de la Colina y de su prima y esposa doña Bárbara Rosa de la Colina y Borges Con sucesión López Garcés.

1.7.3.3. **Doña Sebastiana de Talavera y Garcés** llamada doña Ignacia se casó en Coro el 17 de agosto de 1786 con don Miguel Rodríguez Camejo natural de Caracas e hijo de don Miguel Rodríguez Camejo y de doña Tomasa Arteaga. Doña Sebastiana murió ahogada en los primeros días de noviembre

de 1813 al pasar el río Santo Domingo en la retirada y emigración de Barinas ante el ataque de las tropas monárquicas, su cadáver fue rescatado de las aguas y fue sepultado en Guanare (Estado Portuguesa). Fue su hija:

- 1.7.3.3.1. **Doña Josefa Venancia de la Encarnación Camejo y Talavera** nacida en Curaidebo (Estado Falcón) el 13 de mayo de 1791, estudió en el Colegio de las Salcedo en Coro y en el Convento de las Monjas de la Concepción de Caracas. Al estallar el movimiento del 19 de abril de 1810 se incorporó a la defensa de la causa republicana desplegando gran actividad proselitista entre el estudiantado Perseguida por los monárquicos abandona Caracas y se refugia en Mérida donde desempeñaba funciones su tío Mons. Mariano de Talavera y Garcés. Allí se casó en primeras nupcias con el Dr. y Coronel don **Juan Nepomuceno Briceño Méndez** nacido en Barinas e hijo de don **Pedro Briceño del Pumar** y de doña Manuela Méndez de la Barta, nieto por línea paterna del Capitán a Guerra y Alcalde ordinario de Mérida y luego de Barinas don Nicolás Briceño del Toro y de doña Dominga del Pumar Fernández de la Riva y nieto por línea materna de don Diego Méndez y Balboa y de doña Gertrudis de la Barta y Fernández del Toro. De este primer enlace dejó sucesión Briceño Camejo. Se casó en segundas nupcias con el Dr. don Miguel Bracho natural del Estado Zulia Acompañó a su primer esposo en casi todas las operaciones militares y se le encomendó dirigir personalmente la evacuación de la población de Barinas ante el ataque enemigo del comandante monárquico José Antonio Puig conduciéndose con valor y habilidad Pasó a la Nueva Granada junto con otros patriotas en busca de recursos y en Bogotá permaneció tres años haciendo contactos con los republicanos hasta que descubierta logró burlar la vigilancia disfrazada de pordiosera y pasar a Maracaibo donde se reúne con su tío Mons. Mariano de Talavera y Garcés quien adelantaba los preparativos para el alzamiento de Paraguaná a donde pasa para ser la promotora de este alzamiento el 03 de mayo de 1821 que depuso a las autoridades de Pueblo Nuevo y

marchando luego sobre Coro puso en fuga a los monárquicos para así despejar el camino para que el General Rafael Urdaneta pudiera marchar hacia Carabobo.⁽¹⁵⁾

Don Andrés de Talavera y Pérez de Medina, fue propietario de la llamada “Casa del Tesoro”, inmueble donde se encontraba inicialmente la sede del primer ayuntamiento y posteriormente la Hacienda Real de la provincia. En la cual se encontraron túneles y laberintos en donde escondían los tesoros ante el advenimiento de los Piratas que saqueaban la ciudad y sus túneles se comunicaban con otras edificaciones coloniales como La Catedral de Coro, La ermita de San Clemente y el convento de San Francisco.

Se casó don Andrés en segundas nupcias en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 30 de agosto de 1784, a las cinco de la tarde, con doña Juana Marina Pérez de Medina y Oyarbide, (Libro III de matrimonios de la Iglesia de Sanata Ana de Coro, comienza el primero de mayo de 1754, folio 58). Fueron hijos de este segundo matrimonio:

1.7.3.4. **Don Francisco de Talavera y Medina** nació en Coro y se hallaba vecindado en La Guaira cuando se casó en la iglesia parroquial de San Pablo de Caracas el 20 de marzo de 1812 con doña Ignacia de Aramburu y Machado nacida en Caracas hija de don Francisco de Aramburu y de doña Dominga Machado (Archivo Parroquial de Santa Teresa Caracas Sección de Matrimonios Libro III de Blancos, folios 104v-105) Fueron los padres de:

1.7.3.4.1. **Don Lino de Talavera y Aramburu** que murió asesinado por un esclavo y

1.7.3.4.2. **Don Francisco de Talavera y Aramburu** que pasó a La Habana, Cuba y no volvió a su país.

1.7.4. **Sor Águeda de Talavera y Pérez de Medina**, fue monja.

1.7.5. **Pbro. Dr. Don Nicolás de Talavera y Pérez de Medina**.

1.7.6. **Dr. Don Diego de Talavera y Pérez de Medina** murió célibe.

1.7.7. **Sor María Rita de Talavera y Pérez de Medina**, fue monja.

1.7.8. **Fray Salvador de Talavera y Pérez de Medina**.

1.7.9. **Doña María Teresa de Talavera y Pérez de Medina** se casó en primeras nupcias con don **Juan Damián Borges y Pérez de Medina**, su primo hermano, de cuyo enlace hubo sucesión Borges de Talavera. Se

casó en segundas nupcias el 29 de junio de 1767 con el teniente de Caballería don Francisco Joseph Manzanos Campuzano que lo hacía en primeras nupcias y era hijo de don Juan Luis del Manzano y de doña **María Josefa Campuzano Polanco Morillo**, (Libro III de matrimonios de la Iglesia de Santa Ana de Coro, empieza el primero de mayo de 1754, folio 26v). Nieto por línea paterna de don Andrés del Manzano y de doña Josefa de Arrieta y Oteyza y nieto por línea materna de don Francisco Campuzano Polanco Teniente de Gobernador Real Oficial de las Cajas Reales y varias veces Alcalde ordinario y provincial y de doña María Francisca Morillo de Ayala y de la Colina Peredo. De este segundo enlace hubo sucesión Manzanos de Talavera.

- 1.8. **Pbro. don Damián Pérez de Medina y Fernández de la Colina.**
- 1.9. **Doña Juana Pérez de Medina y Fernández de la Colina.**
- 1.10. **María Rosa Pérez de Medina y Fernández de la Colina.** El Obispo Mariano Martí en “Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas” describe que el territorio de Pecaya: *“En seis de Agosto de mil setecientos setenta y tres se visitó un Oratorio que hay en él sitio de Maguay hacienda de María Rosa de Medina distante legua y media de la parroquia de Pecaya a cuiá jurisdicción pertenece es su titular San Juan Bautista y por havarse hallado con los ornamentos decencia y licencias correspondientes se le concedió la de Missa sin restricción de tiempo Hay contiguo a dicho Oratorio un cementerio”* María Rosa Pérez de Medina solicitó en 1768, como hija que fue del sargento mayor Juan Damián Pérez de Medina, ser sepultada a los pies de San Antonio de Padua en el templo de San Francisco de Coro, mencionado por Blanca de Lima en su trabajo “Poder, elites y vida religiosa: El esplendor dieciochesco del templo de San Francisco de Coro”.
- 1.11. **María Josefa Pérez de Medina y Fernández de la Colina** casó en la Iglesia de Santa Ana de Coro en 1739 con don Lorenzo del Valle, natural de Santurce en Vizcaya, hijo de don José del Valle y doña Angela de San Martín. Hijos suyos fueron:
 - 1.11.1. **Doña Antonia del Valle de Medina** que casó en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 19 de diciembre de 1774 con don Carlos de Acosta,

hijo de don Juan Acosta y Abreu y de doña Rosa Nicolasa Dávalos y Chirino. Sin sucesión.

1.11.2. **Don José Joaquín del Valle de Medina** casó en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 23 de abril de 1770, previa dispensa de segundo con tercer grado de consanguinidad dispensado por el Licenciado don Lorenzo Fernández de León racionero de la Santa Iglesia Catedral de Caracas y Juez delegado apostólico el 28 de julio de 1769, con doña Ana Juana de Aceituno y Atienza, hija de don Pedro Aceituno y de doña María Luciana de Atienza. (Libro III de matrimonios de la Iglesia de Santa Ana de Coro, empieza el primero de mayo de 1754, folio 29).

1.12. **María Damiana Pérez de Medina y Fernández de la Colina.**⁽¹⁹⁾

Es en la generación de los hijos de Juan Damián Pérez de Medina con Juana Marina Fernández de la Colina y Vélez de Guevara, que observamos a dos hermanos: Nicolás Gaspar y Ana Juana Pérez de Medina y de la Colina, que son ancestros de un mismo descendiente o descendientes como son los Pérez de Medina y Aceituno (de Medina Aceituno). Por lo que seguiremos las descendencias de estos dos hermanos en la Primera y Segunda Líneas Genealógicas. Al igual que en otras genealogías, en la ascendencia de los Pérez de Medina y Aceituno observamos endogamia,⁽²²⁾ la cual era muy común por diversos motivos en la época colonial, ya sea para mantener el poder o estatus socioeconómico de una misma familia o por la escasa población en una región geográficamente aislada, además nos hace entender el término implexo⁽²³⁾ en la genealogía.

“PRIMERA LINEA GENEALOGICA”

1. **Don Nicolás Gaspar Pérez de Medina** nació en marzo de 1702 en la ciudad de Santa Ana de Coro, hijo de **Juan Damián Pérez de Medina** y de **Juana Marina Fernández de la Colina y Vélez de Guevara**, fue bautizado en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 26 de abril de 1702. Libro de bautismos de Blancos de 1681 a 1732 folio 63. *“En la ciudad de Coro a veintiséis de abril de mil setecientos y dos años, el licenciado Juan Fernández Lorenzo cura doctrinero de los pueblos de San Luis y Cinopia con licencia*

... puso solemnemente santo óleo y crisma según el Ritual romano a Nicolás Gaspar hijo legítimo del capitán Juan Damián Perez de Medina y doña Juana Marina Fernández de la Colina y Peredo, al cual el niño bautizó en caso de necesidad y peligro de muerte el licdo Nicolás Caldera de Quiñones, presbítero. Fueron padrinos en casa doña Mariana del Barco y Salinas y don Diego Fernández de la Colina y Peredo y la misma madrina y dicen habrá mes y medio que nació dicha criatura en Fe de lo cual y para que conste lo firmo yo Sebastián Antonio Seco de Quevedo y Chirino Sacristán Mayor de esta Santa Iglesia Parroquial de Santa Ana de Coro, todos vecinos y naturales de esta dicha ciudad. Sebastián Antonio Seco de Quevedo y Chirino”.

Don Nicolás Gaspar Pérez de Medina al igual de su padre y abuelo fue autoridad de la ciudad de Santa Ana de Coro, recibió el cargo de Maestre de Campo, rango militar que se encuentra por debajo del Capitán General y por encima del Sargento Mayor.

El Maestre de Campo Don Nicolás Pérez de Medina, por su ocupación y rango, su nombre se encuentra en diferentes solicitudes y documentos de la época. En algunos de ellos demuestra su fe católica cuando, contando con 34 años de edad, aparece el 25 de octubre de 1737 en Coro, dando declaraciones a favor del decreto del Obispo de Venezuela, Dr. Don Juan José de Escalona y Calatayud, el cual dice que *“por la visita que hizo desde el pueblo de Cumarebo al de San Luis de Cariagua que dista treinta leguas uno de otro notó la falta de Curas para el servicio religioso necesidad que habrá de remediarse contribuyendo los dueños de hacienda con el sínodo de 225 pesos anuales”.* Las declaraciones dadas por el Maestre de Campo Nicolás Pérez de Medina secunda la disposición eclesiástica. En 1741, posiblemente por el origen canario de la familia, el Maestre de Campo Nicolás Pérez de Medina con otros pobladores de origen isleño fomentan y contribuyen con el culto de la Virgen de la Candelaria en un retablo en el convento de San Francisco, se crea una

capellanía con 300 pesos, dotándola con un sermón perpetuo y piden limosna para su dorado. Constituyen una hermandad y una cofradía.

El Maestre de Campo don Nicolás Pérez de Medina es muy probable que haya fallecido a principios de 1752. Conclusión que se deduce al revisar el testamento que se encuentra en la partida testamentarias, Caja 24, Ítem 07. del Archivo Histórico del Estado Falcón, con el nombre de: Testamento de Nicolás Gaspar Pérez de Medina año 1752. Es probable que su muerte haya sido repentina ya que dicho documento fue elaborado posterior a su fallecimiento. En el testamento no se aprecia las usuales peticiones de testadores de esa época, en el cual expresan su devoción y fe cristiana, donde se encomiendan a la virgen o a su santo patrono, no se evidencia su última voluntad en relación con su lecho de muerte, ni su petición en cuanto a las misas cantadas y rezadas por su alma. Todo esto nos hace pensar que su muerte debió ocurrir unos meses antes de la realización de este documento. Las primeras páginas de su testamento se encuentran en muy mal estado, es en estas primeras páginas donde se aprecia una fecha “diez y siete desetecientos cincuenta y dos años”. Se lee un minucioso inventario de las pertenencias de la casa principal: ropa, joyas, libros, espejos, cubiertos, muebles y los esclavos que describen por su sexo, nombre y edad. Dicho inventario fue avalado por doña Nicolasa Ana de Oyarbide, viuda del difunto, bajo juramento y con su firma en presencia del Alférez de caballería don Juan Francisco de Vera alcalde ordinario de la ciudad de Coro y ante el escribano público, Real y de Cabildo, don Joseph Bernardo de la Peña, sus firmas se aprecian en el folio 11 del testamento.

La siguiente fecha que se observa en el testamento es el 16 de abril de 1752, en el folio 12, donde el Alférez de Caballería don Juan Francisco de Vera alcalde ordinario de la ciudad de Coro solicitó a don Francisco Ruiz Hernández corregidor y teniente de los Partidos de la Sierra de Coro, el inventario de las posesiones de don Nicolás Pérez de Medina: haciendas y tierras. El corregidor declaró que Nicolas Pérez de Medina fue casado y tuvo ocho hijos. Describe una hacienda llamada Siburúa de 8 fanegadas (5.12 hectáreas) cuatro fanegadas se encuentran en la montaña de “Tempero” y las otras cuatro constan del terreno de la hacienda, la cual cuenta con riego y se cultiva cacao y caña. La casa es de una “media quartilla” (esta medida equivale a 1/8 de Fanegada o 1250 varas cuadradas, aprox:1000 mts²) y hay árboles de aguacates. También declara posesiones de tierras en Machiche, el platanal en la montaña de Macuquita y el hato Cardón en Paraguaná⁽²⁴⁾, con sus respectivas viviendas, casas, y un

inventario de los objetos, cuadros, crucifijos, cubiertos, animales (caballos, reces, cabras) y los esclavos de dicha hacienda y hatos. Firmó como uno de los testigos Juan Esteban Pérez de Medina, hijo legítimo del difunto Nicolás Gaspar Pérez de Medina y de doña Nicolasa Ana de Oyarvide. Estas posesiones concuerdan con la sección de Tierras del Archivo General de la Nación (AGN) del 02 de octubre de 1754 “don Ignacio Arcaya como marido y conjunta persona de doña María Josefa Pérez de Medina y como tutor y curador de los demás hijos y herederos de don Nicolás Pérez de Medina y doña Nicolasa Ana de Oyarvide, solicitó confirmación por el Capitán General de la Provincia por el sitio de hatos del Cardón, ubicado en Paraguaná”.⁽²⁵⁾

Después del inventario para estimar el valor de su patrimonio, se realizó un extenso y minucioso avalúo de todos sus bienes y posesiones, se llegó a un total de 41.228 pesos y 5 reales. Se realizó un cálculo de las deudas: con el Santo Hospital, pago del censo del convento de Nuestro San Francisco de la ciudad de Coro, quedando un total de 35.412 pesos y 5 reales. También se estimó el valor de la dote de la viuda Nicolasa Ana de Oyarvide, el pago de lo que se le debía a su padre (difunto) y las ganancias durante el matrimonio correspondiéndole a doña Nicolasa Ana de Oyarvide un total de 26.647 pesos y 6 reales y medio. El resto se sustrajo los gastos del funeral y del entierro, lo que dejó un total de 8.533 pesos y medio real que se dividió en ocho partes iguales para cada hijo, como herederos legítimos, correspondiéndole a cada heredero un total de mil sesenta y seis pesos, cinco reales y dos maravedíes.²⁶ La repartición se presentó ante el señor juez de la causa don Juan Francisco de Vera y ante escribano público, Real y principal José Bernardo de la Peña, firmado el 20 de julio de 1752.

En el testamento se describe que compareció don Juan Pérez Medina, hermano del difunto, a la ciudad como curador y bajo juramento declara que “*Los hijos mayores de 14 años de edad son doña María Josefa, doña Antonia Petronila y don Juan Esteban Pérez Medina como mayores de 14 años y por menores de 14 años son don Nicolás, don Agustín, don Juan Damián, doña Mariana y doña Juana Marina Pérez Medina, todos hijos legítimos del maestro de campo don Nicolás Pérez de Medina*”. Declaración que se realiza en la ciudad de Santa Ana de Coro y lo firmó dicho curador con los testigos: el capitán don Francisco Ruiz Hernández, Nicolás Ramón de Herrera y Lázaro... Firmado el 05 de junio de 1752 por Juan Francisco de Vera, Juan Pérez de Medina y José de la Peña.

Al final del testamento, en el folio 93v, se declara a Agustín Pérez de Medina como difunto para el año 1759, y la repartición en de su herencia con los otros

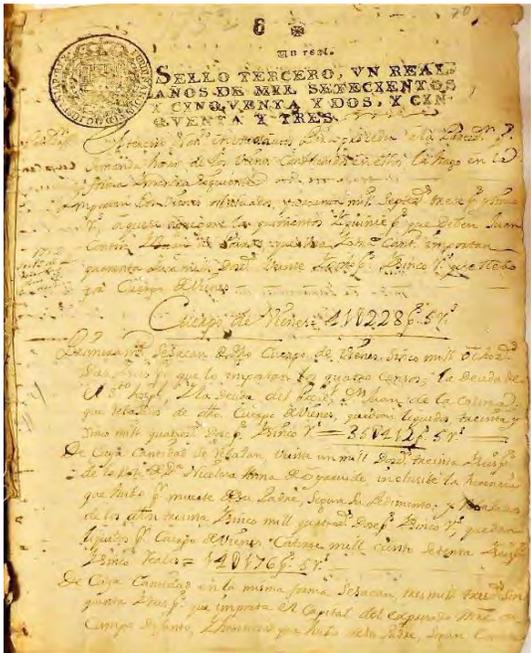
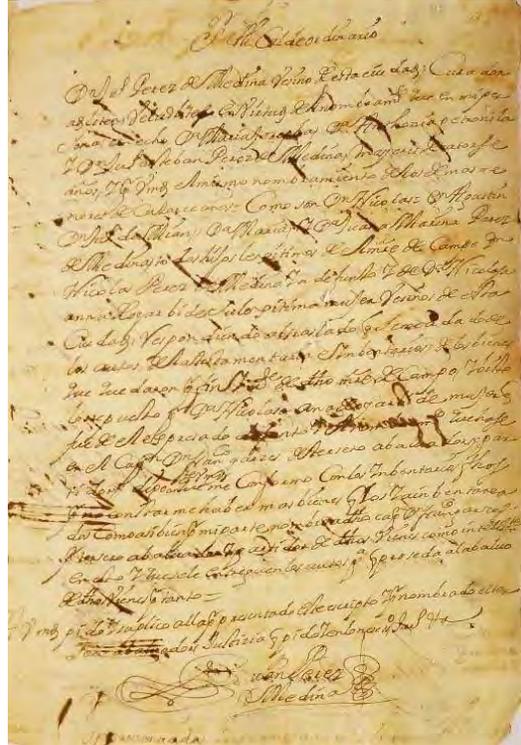
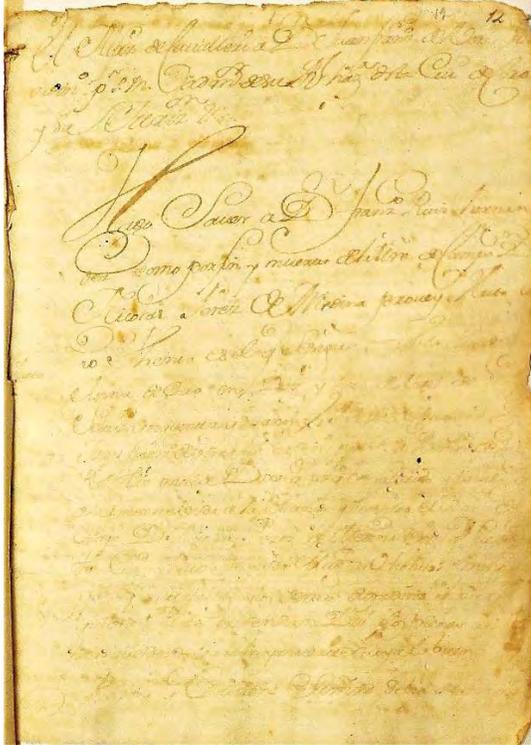
herederos. Posterior a esta información se encuentra la solicitud de levantamiento de la tutela de los hijos mayores de edad aún bajo tutela: doña Ana Petronila de 23 años de edad, Juan Esteban de 22 años, Nicolás Gregorio de 20 años y doña Juana Marina Mariana Pérez Medina de 18 años de edad. Para evidenciar su mayoría de edad, se encuentran copia textual de los bautizos de cada uno de ellos, realizado por el doctor don Francisco Javier Atienza examinador Sinodal Arzobispado en la isla Española de Santo Domingo Primado de Indias y del Obispado de San Juan Bautista Puerto Rico, calificador de Santo Tribunal de la Inquisición de Cartagena, capellán Real por su Majestad del Santo Oficial Real de San Rafael, Vicario de cura rector interino de la Santa Iglesia Parroquial de Santa Ana de esta ciudad de Coro. Certificó que la información fue tomada de los libros parroquiales de dicha ciudad de la partida de los bautizos de españoles, donde se encuentran: el bautizo de Antonia Petronila en el libro de bautismo que comienza el 4 de mayo de 1734 en el folio nueve, el bautizo de Juan Esteban Buenaventura en el libro desde el 4 de mayo de 1734 en el folio 21, el bautizo de Nicolás Gregorio en el libro de bautismo que comienza el 4 de mayo de 1734 en el folio 28 y el bautizo de Juana Marina Mariana en el libro de bautismo que comienza el 4 de mayo de 1734 en el folio 33.

Se habla de la de la emancipación de doña Antonia Petronila, don Juan Esteban, don Nicolás y doña Juana Marina Pérez de Medina, solicitud que se hizo en presencia de don Ignacio de Arcaya en la cual los cuatro solicitaban respuesta y firmaron ante el escribano José Bernardo de la Peña con firmas legibles en el Folio 102, en la ciudad de Santa Ana de Coro el siete del mes de abril de 1759 el señor don José Alonso Gil de Reinoso Alcalde ordinario haciendo uso de la información que anteceden en respecto a contar la capacidad de suficiencia de doña Antonia Petronila, don Juan Esteban, don Nicolás y don Juana Marina Perez Medina para administrar sus bienes y otorga el levantamiento de tutela. Lo firmó y dio fe José Alonso Gil de Reynoso ante José Bernardo de la Peña. El Maestre de Campo don Nicolás Pérez de Medina casó con doña Nicolasa Ana de Oyarvide. Libro de matrimonios de blancos de 1703 a 1754, folio 35v. de la ciudad de Coro. “En la ciudad de coro en diez y nueve días del mes de abril de mil setecientos y veinte y cinco años el señor Vicario don Juan Fernández Lorenzo Juez eclesiástico de esta ciudad de coro y habiendo presidido información ante el Vicario juez eclesiástico de esta ciudad de coro y las amonestaciones como dispone el Santo concilio de Trento, casó por palabra de presente y dio bendiciones según el ritual romano a don Nicolás Gaspar de

Medina Peredo, hijo legítimo del capitán don Juan Damián Pérez de Medina y de doña Juana Marina Fernández de la colina Peredo, ambos vecinos de esta ciudad ya doña Nicolasa Zavala de Oyarvide, hija legítima del capitán don Esteban de Oyarvide, alcalde ordinario y de doña María Josefa de Zavala. Fueron padrinos que sirvieron de testigos con otros muchos que había presente, el maestro de campo don Pedro de la colina y doña Juana María Madrid su mujer doy fe. Juan de Sangroniz”.⁽⁷⁾

Doña Nicolasa Ana de Oyarvide nació el 06 de diciembre de 1711, única hija del primer matrimonio del capitán **don Esteban de Oyarvide** y **Urquía** alcalde de Coro, natural de Ormaíztegui en Guipúzcoa⁽²⁷⁾, con doña **María Josefa de Zarduy Zavala** nacida en Coro en 1689, matrimonio realizado en la Iglesia parroquial de Santa Ana de Coro el 23 de mayo de 1708⁽²⁸⁾. Nieta por línea paterna de don Juan de Oyarvide y de María de Urquía⁽²⁹⁾ naturales de Ormaíztegui, Guipúzcoa, y nieta por línea materna del Contador **don Martín de Zarduy Zavala Subirate** y de **Leonor Gallardo de Albújar**⁽³⁰⁾.

Doña Nicolasa Ana de Oyarvide fue bautizada en la Iglesia parroquial de Santa Ana de Coro el 21 de enero de 1712. Como consta en el libro de bautismos de 1681 a 1732 Folio108v. "*En esta Iglesia de Santa Ana de Coro en veinte y uno de enero de mil setecientos doce, con mi licencia de Lcdo. D. Juan Fernández Lorenzo solemnemente puso óleo y crisma y dio bendiciones según ritual romano a Ana Nicolasa hija legítima de D. Esteban de Oyarvide y Doña Josefa de Zarduy Zavala vecinos de esta ciudad a la cual Ana bautizó en casa privada por necesidad el día seis de diciembre del año pasado mil y setecientos y once y en ese día nació. Fueron sus padrinos el Alférez D. Juan de la Colina, regidor y Alcalde Ordinario y familiar del Santo oficio y Doña María Francisca Morillo y en las bendiciones los mismos y para que así conste lo firmo yo el Ara y Comisario del Santo Oficio fecha ut supra. Sebastián Antonio Seco de Quevedo y Chirino*". Don a Nicolasa Ana de Oyarvide caso con 14 años de edad con don Nicola s de 23 años en 1725. Nicolasa Ana testó en 1754.



Testamento del Maestre de Campo don Nicolás Gaspar Pérez de Medina año 1752, diferentes folios donde se aprecia el inicio del testamento, donde se nombra a la viuda e hijos, se observa la firma del testigo y curador inicial que fue don Juan Pérez de Medina, hermano de difunto, y el cálculo del patrimonio, las deudas a pagar, y las respectivas cantidades que debían a cada heredero. Archivo Histórico del estado Falcón.

Testamentarias, caja 24, ítem 07 Nicolás Gaspar Pérez de Medina. (1752)

Los hijos de este matrimonio fueron:

1.1 Doña María Josefa Pérez de Medina y Oyarbide nació en Coro en cuya iglesia parroquial de Santa Ana se casó el 12 de septiembre de 1752 con don **Ignacio Luis de Arcaya Larriaga y Lezama Aldape**, alcalde de Coro, natural del lugar del Betoño en Matauco, Provincia de Álava, hijo de don **Juan Díaz de Arcaya y Larriaga** y de doña **María de Lezama y Aldape** nieto por línea paterna de don **Matías Díaz de Arcaya y Ortiz de Zárate** y de doña **María Ana Díaz de Larriaga y Lazarraga** vecinos del referido lugar de Matanco y nieto por línea materna de don Juan de Lezama y Aldape y de doña **María Magdalena de Aldape y Ordoñez** vecinos de Echavarri, Provincia de Navarra. Al llegar a Coro se estableció con su esposa en el hato “El Cardón” que hemos mencionado antes, era posesión de la familia Pérez de medina, Este fundo pecuario fue comprado por don Ignacio Luis Arcaya a sus cuñados además de otras tierras con extensiones de varias leguas, era un criador ya que no contaba con muchas tierras para cultivo, aun viviendo en Paraguaná fue meritorio de cargos como alcalde de la ciudad de Coro donde tenía otra vivienda. Murió don Ignacio Luis en su hato del Cardón, hacia 1786. Fueron los padres de:

1.1.1 Don Pablo Ignacio Javier de Arcaya y Pérez de Medina nació en 1754 y fue como su padre alcalde de Coro donde se casó el 7 de mayo de 1786 con doña Gertrudis de Talavera y Acosta, hija de don Sebastián de Talavera y Rodríguez de Salas natural de La Laguna de Tenerife Canarias y de su segunda esposa doña Nicolasa de Acosta y Dávalos Chirino nieta por línea paterna de don Juan Lorenzo de Talavera y de doña María Josefa Rodríguez de Salas y nieta por línea materna de don Juan de Acosta y Abreu y de doña Rosa Nicolasa Dávalos Chirino. Murió en la primera década del siglo XIX sobreviviéndole largos años su esposa que falleció en 1840. Con sucesión Arcaya Talavera.

1.1.2 Don José Antonio de Arcaya y Pérez de Medina nació el 03 de abril de 1757, el mismo día fue bautizado en casa como lo confirma el Maestro Cristóbal Dávalos y Chirino en el folio 90v. del libro de bautismo de Blancos años 1734 - 1765. En el folio 53v. del libro de matrimonios de Blancos de 1754 a 1803, se encuentra el matrimonio de don José Antonio Arcaya en Coro el 25 de diciembre de 1782 con doña María Ana Chirino Campuzano, hija de don Francisco Dávalos Chirino y de la Colina y de su primera esposa doña María Francisca Gabriela

Campuzano Morillo, conocida por doña Magdalena Bernarda, nieta por línea paterna de don Cristóbal Dávalos Chirino y de doña Nicolasa de la Colina y Vélez y nieta por línea materna del Teniente de Gobernación Real Oficial de las Cajas y varias veces Alcalde ordinario y provincial de Coro don Francisco Campuzano Polanco y de doña María Francisca Morillo de Ayala y de la Colina Peredo. Murió repentinamente en Coro en 1819 y su viuda falleció antes de concluir el año 1821. Con sucesión Arcaya Chirino.^(7,15)

- 1.1.3 **Doña María Nicolasa Antonia de Arcaya y Pérez de Medina** fue bautizada en la iglesia parroquial de Santa Ana de Coro el 13 de junio de 1759 (folio 102v. del libro de bautismo de Blancos años 1734 - 1765), y se casó, previa dispensa con cuarto grado de consanguinidad, en 1789 con don Francisco Miguel de la Madrid y de la Colina nacido en 1752, hijo de don Francisco Miguel López de la Madrid y Riveros y de doña Juana Josefa de la Colina y de la Madrid y Riveros, nieto por línea paterna de don Miguel López de la Madrid y de Gauna Salinas y de doña María Luciana Riveros Castellanos y Lozano y nieto por línea materna del Alférez real don Juan de la Colina Peredo y de la Madrid, llamado el Mozo, y de doña Antonia Rodríguez de la Madrid y de la Madrid Liendo. Con sucesión de la Madrid Arcaya.

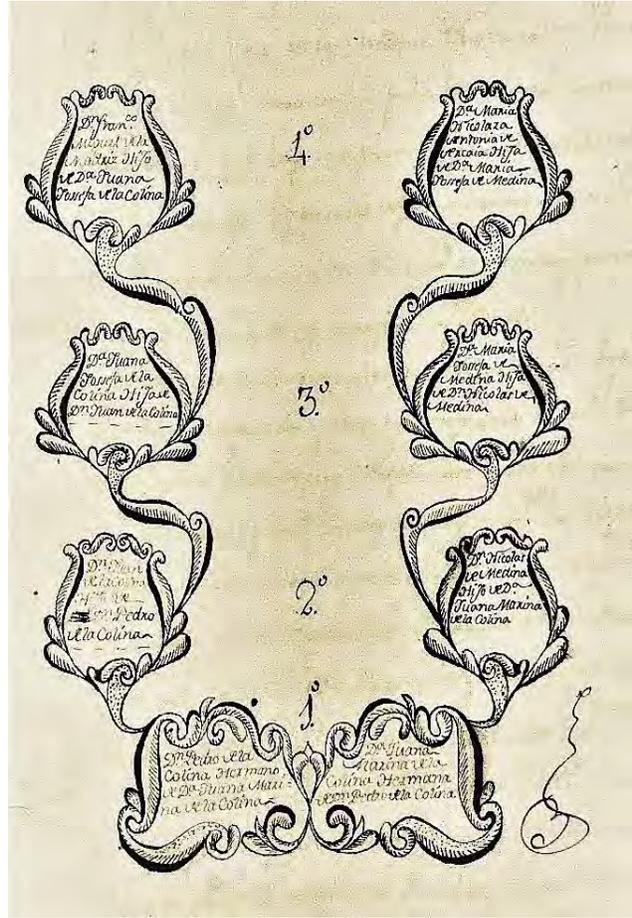
789-000

Información de Parientes,
 practicada en nombre de D. Francisco
 Miguel Madrid de la Madrid y de la Colina,
 Elección; para impetrar la correspondiente
 Dispensa del 4.º grado igual en que se
 halla con D.ª María Nicolasa de
 Arcaya.

Tues.
 El Sr. Vicario.

Tarís
 Padrón

Año de 1789



Dispensa de matrimonio de doña María Nicolasa Antonia de Arcaya y Pérez de Medina y de don Francisco Miguel de la Madrid y de la Colina, 1789.

Dispensa e impedimentos matrimoniales años 1745 a 1807. Fuente FamilySearch: Arquidiócesis de Mérida, registros parroquiales y diocesanos: 1654-2015

La dispensa de matrimonio se encuentra en la Diócesis de Mérida en el Palacio Arzobispal de dicha ciudad, registrado bajo dispensas e impedimentos matrimoniales años 1745 a 1807. Fue realizada en septiembre de 1789, contiene valiosa información genealógica y los que se observan dibujados los respectivos árboles genealógicos de los contrayentes, donde se aprecia el cuarto grado de consanguinidad. En la última página de la dispensa se le otorgó la licencia para que se realice el matrimonio por el Obispo Fray Juan Ramos de Lora⁽³¹⁾ al no haber impedimento, no sin antes designarle la penitencia respectiva a los contrayentes con fecha de 03 de noviembre de 1789: “Rezar 15 días seguidos y de rodillas la Corona de María Santísima, ayunar todos los viernes y sábado”.

- 1.1.4 **Don Manuel José de Arcaya y Pérez de Medina** nació en 1760, vivió en los hatos de Caujarito y El Cardón. No contrajo matrimonio, pero dejó un hijo natural: don Evaristo Arcaya maestro con descendencia.
- 1.1.5 **Don Gregorio Luis de Arcaya y Pérez de Medina** nació en 1762 y murió célibe y sin sucesión alrededor de 1789.
- 1.1.6 **Don Juan Dionisio de Arcaya y Pérez de Medina** nació en 1764 y se casó en Coro el 25 de septiembre de 1797 con su prima en segundo grado doña María Francisca Manzano de Talavera hija de don Francisco José Manzano Campuzano y de doña María Teresa de Talavera y Pérez de Medina nieta por línea paterna de don Juan Luis del Manzano y Arrieta y Oteyza y de doña María Josefa Campuzano Morillo y nieta por línea materna de don Sebastián de Talavera y Rodríguez de Salas natural de La Laguna de Tenerife Canarias y de doña Águeda Pérez de Medina y de la Colina. Don Dionisio siguió la carrera militar en el ejército español y emigró con toda la familia primero a Cuba y luego a Puerto Rico. En 1833 vivía en Aguadilla, Puerto Rico como teniente coronel retirado. Con sucesión Arcaya Manzanos
- 1.1.7 **Doña María del Socorro de Arcaya y Pérez de Medina** se casó en Coro el 23 de junio de 1796 con don Nicolás López de Castro natural de Canarias e hijo de don Luis Antonio López y de doña María Teresa de Castro Con sucesión López Arcaya. ^(7,15)
- 1.2. **Doña Antonia Petronila Pérez de Medina y Oyarvide** nació en la ciudad de Coro el 17 de enero de 1736, fue bautizada en la Santa Iglesia Parroquial de Santa Ana de Coro el 01 de febrero de 1736, fueron sus padrinos: don Esteban de Oyarvide y doña Manuela Gallardo. Casó en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 25 de marzo de 1761, previa dispensa matrimonial solicitada el 07 de junio de 1759, con José Francisco Garcés de la Colina quien nació en 1735, hijo de don Juan Francisco Garcés y Pérez de Medina y de doña Rosa de La Colina y Madrid, (Libro III de matrimonios de españoles en la parroquia de santa Ana de Coro comienzo el 01 de mayo de 1745, folio 14); nieto por línea paterna de don Juan Alonso de Calidonia Évora y Garcés y de doña Ana maría Rosa Pérez de Medina y nieto por línea materna de don Pedro Fernández de la Colina y Vélez de Guevara y de doña Juana María López de la Madrid y Gauna. Fueron sus hijos:
- 1.2.1. **Don Francisco Garcés Medina** nació en Coro en 1761 y allí se casó el 22 de diciembre de 1797 con doña Josefa Ignacia Borges y Pérez de

Medina nacida en Coro en 1761, hija de don Vicente Borges y Pérez de Medina y de su prima y esposa doña Juana Marina Pérez de Medina y Oyarbide, nieta por línea paterna de don Juan Pedro Borges Chirinos y de doña Mariana Pérez de Medina y de la Colina y nieta por línea materna de don Nicolás Gaspar Pérez de Medina y la Colina y de doña Nicolasa Ana de Oyarbide. Con sucesión Garcés Borges

- 1.2.2. **Dr. Don Ignacio Garcés Medina** nació en Coro en 1762, famoso abogado de su tiempo que se casó en su ciudad natal doña Bartola Leáñez Lanza hija de don Juan de Jesús Leáñez Barrio y de doña Bárbara Lanza nieta por línea paterna de Juan Francisco Leáñez Mollejas y de doña Silveriana. don Ignacio sobrevivió la guerra y falleció durante la emigración en 1821 en Curazao. Con descendencia.
- 1.2.3. **Don Jacobo Garcés Medina** casó el 08 de septiembre de 1797 con doña Ana Joaquina Rosillo y de la Colina, hija de don Pedro Ignacio Rosillo y de la Colina y de su prima y esposa doña Bárbara Rosa de la Colina y Borges, nieta por línea paterna de don Francisco Rosillo de Osuna natural de Anzó, Provincia de Burgos y de doña Ana de la Colina y la Madrid; y nieta por línea materna del maestro de campo don Pedro de la Colina y la Madrid y de doña Andreana Borges y Pérez de Medina. Viudo y anciano se ordenó sacerdote y murió siendo cura de almas de un pueblo del actual Estado Falcón. Dejaron descendencia Garcés Rosillo.
- 1.2.4. **Don Enrique Garcés Medina** fue agricultor y uno de los patricios de 1821, falleció en 1856, casó el 12 de octubre de 1797 con doña María Josefa Manzano de Talavera, hija de don Francisco José Manzano Campuzano y de doña María Teresa de Talavera y Pérez de Medina; nieta por línea paterna de don Juan Luis del Manzano y Arrieta, natural de San Sebastián, Provincia de Guipúzcoa y de doña María Josefa Campuzano Morillo, y nieta por línea materna de don Sebastián de Talavera y Rodríguez de Salas, natural de La Laguna de Tenerife Canarias y de doña Águeda Pérez de Medina y de la Colina; de la descendencia Garcés Manzano debemos nombrar a:
- 1.2.4.1. **General don Juan Garcés Manzano** nació en el hatu San Francisco cerca de Pueblo Nuevo, (Estado Falcón) el 06 de mayo de 1799. Al comienzo de la guerra de la Independencia Suramericana se hallaba en el bando monárquico, pero con el grado de teniente se unió a la causa republicana en 1821. El 24 de abril de 1822 triunfó

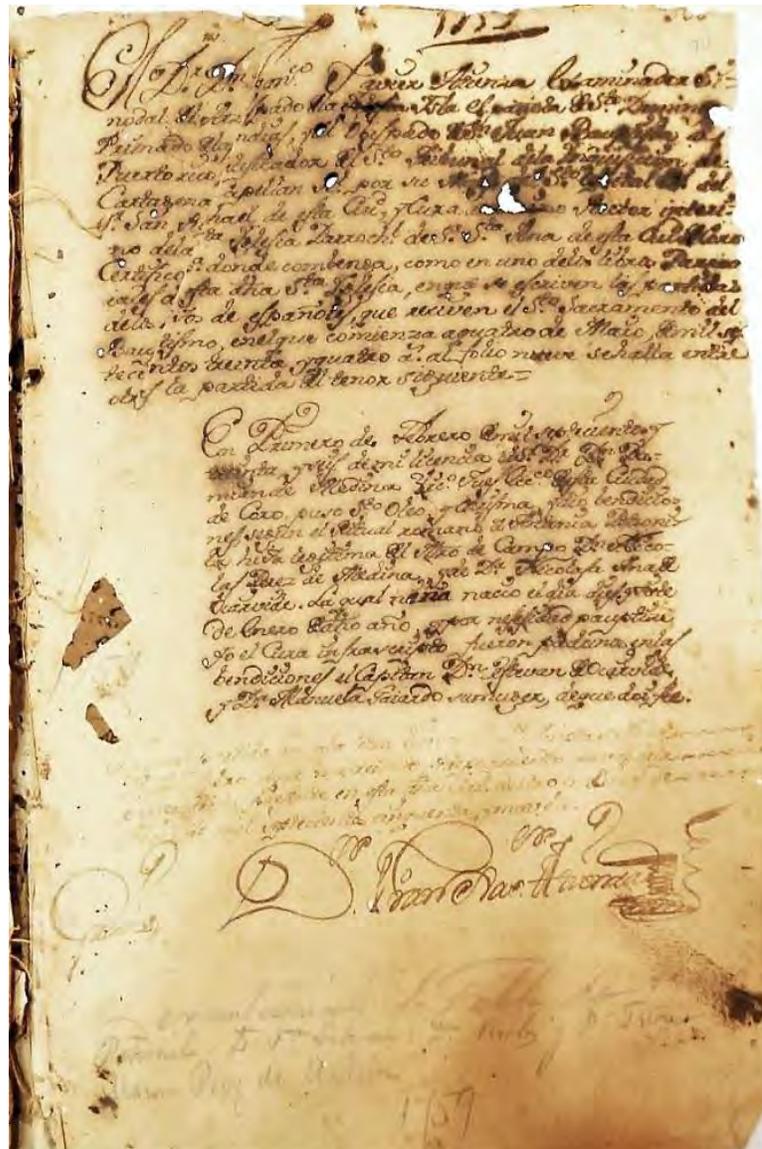
con el coronel Rafael de las Heras, en Juana de Ávila y estuvo a bordo de los barcos “Florimel” y “Queche Libertador”. En 1823 se hallaba en Río Hacha, y en 1824 pasó a Perú en Junín y Ayacucho, donde fue ascendido a capitán efectivo y el 27 de febrero de 1829 triunfó con Sucre en Tarqui y fue elevado a comandante y fue condecorado con la Medalla. Los años siguientes se halló en el Ecuador en Daule con Illingrot en Guayaquil y Palo Grande con Flores, de nuevo en Guayaquil con Daste, fue comandante de Armas en Manabí y peleó en La Elvira con Otamendi y con Flores. Por este tiempo en unión del Gral. José de Villasmil y del coronel Ignacio Hernández, sometieron las islas de las Galápagos al Ecuador. En 1848 regresó a Venezuela donde en 1848 y 1849 en defensa de Monagas se encontró con el Gral. Antonio Valero en Cumaná y Taratara y como Jefe en Tura donde salió herido y en Sabaneta lo cual le valió el ascenso a comandante efectivo. En 1853 Monagas lo ascendió a coronel y le dio el nombramiento de Jefe de Operaciones en Coro y Maracaibo pero el 27 de julio de 1854 instigado por Páez desde el destierro se alzó contra Monagas, se enfrenta al entonces coronel Juan Crisóstomo Falcón, siendo vencido y perdiendo la vida en el sitio de Coduto de Coro. Sus restos reposan en el Panteón Nacional desde el 26 de noviembre de 1934. Casó dos veces dejando descendencia en ambos matrimonios.⁽¹⁵⁾

1.2.4.2. **Coronel don Facundo Garcés Manzano** nació cerca de Pueblo Nuevo (Estado Falcón) sirvió a la causa republicana durante la guerra de la Independencia Suramericana y luchó en Colombia, Perú y Ecuador. Fue pundonoroso guerrero que tomó parte en la batalla de Ayacucho en 1824, bajo las órdenes del Mariscal Sucre donde ganó su ascenso a Capitán, siendo posteriormente ascendido a coronel. Se estableció en Ecuador hasta 1845, cuando regresa a Venezuela y colabora con los gobiernos de los Monagas. Se casó en Pueblo Nuevo con doña Ignacia Rodríguez y murió en 1859. Con descendencia Garcés Rodríguez.

1.2.4.3. **Don Casimiro Garcés Manzano** fue Jefe Político del Cantón de Paraguaná, cuyo cargo desempeñaba cuando desconoció el gobierno del Gral. José Tadeo Monagas con motivo de los sucesos del 24 de enero de 1858. Fue luego uno de los participantes en el

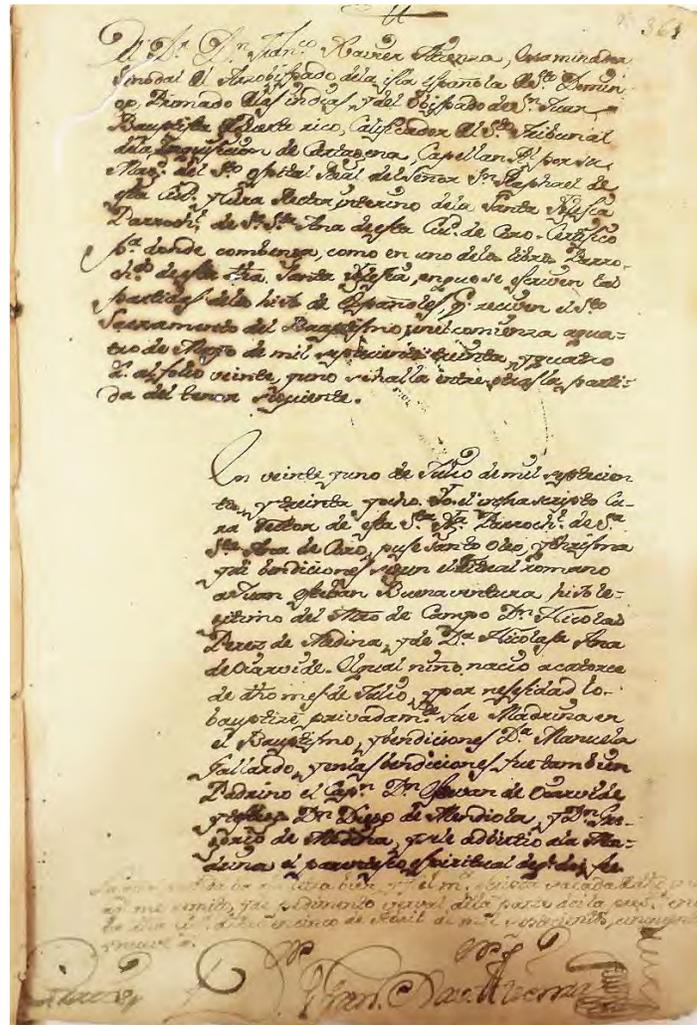
estallido de la Guerra Federal en Paraguaná, el 20 de febrero de 1859. En Paraguaná murió pobre y anciano habiendo dejado sucesión.

- 1.2.4.4. **Don Francisco Garcés Manzano** que, como su hermano antes citado, murió anciano y pobre en Paraguaná casado y con sucesión.
- 1.2.4.5. **Doña Rafaela Garcés Manzano** murió soltera
- 1.2.4.6. **Doña Ascensión Garcés Manzano** murió soltera, así como otras hermanas cuyos nombres no conocemos.⁽¹⁵⁾



Copia del bautismo de doña Antonia Petronila Pérez de Medina y Oyarvide, realizada por el Dr. Don Francisco Xavier Atienza en el testamento del Maestre de Campo don Nicolás Gaspar Pérez de Medina. Archivo Histórico del estado Falcón. Testamentarias, caja 24, ítem 07 Nicolás Gaspar Pérez de Medina. (1752) Folio 93

- 1.3. **Don Juan Esteban Buenaventura Pérez de Medina** nació en la ciudad de Coro el 14 de julio de 1738, fue bautizado en la Santa Iglesia Parroquial de Santa Ana de Coro el 21 de julio de 1738, fueron sus padrinos: don Esteban de Oyarbide y doña Manuela Gallardo. Testó en 1765.

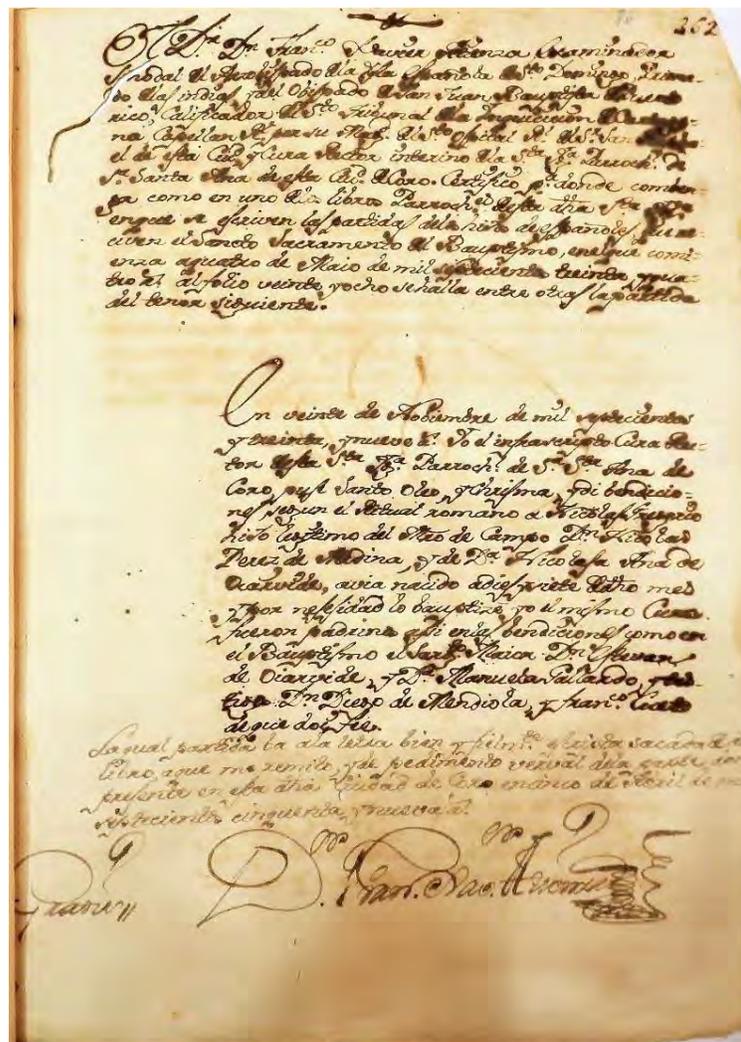


Copia del bautismo de don Juan Esteban Buenaventura Pérez de Medina y Oyarvide, realizada por el Dr. Don Francisco Xavier Atienza en el testamento del Maestre de Campo don Nicolás Gaspar Pérez de Medina. Archivo Histórico del estado Falcón. Testamentarias, caja 24, ítem 07 Nicolás Gaspar Pérez de Medina. (1752) Folio 95.

- 1.4. **Don Nicolás Gregorio Pérez de Medina y Oyarvide** nació en Coro el 17 de noviembre de 1739, fue bautizado en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 20 de noviembre de 1739, fueron sus padrinos: el sargento Mayor, don Esteban de Oyarbide y doña Manuela Gallardo. En el libro de bautismo que comienza el 04 de mayo de 1734 en el folio 28 dice: “En veinte de

noviembre de mil setecientos y treinta y nueve años yo el infrascrito cura rector de la Santa Iglesia Parroquial de Santa Ana de Coro, puse santo óleo y crisma y di bendiciones, según el Ritual romano a Nicolás Gregorio hijo legítimo del Maestre de Campo don Nicolás Pérez Medina y de Nicolasa Ana de Oyarbide, había nacido el diez y siete dicho mes y por necesidad lo bauticé, yo el mismo cura, fueron padrinos así es la bendición como con el bautismo el Sargento Mayor don Esteban de Oyarbide y doña Manuela Gallardo y testigos don Diego de Mendiola y Francisco. De que doy fe”.

Copia del bautismo de don Nicolás Gregorio Pérez de Medina y Oyarvide, realizada por el Dr. Don Francisco Xavier Atienza en el testamento del Maestre de Campo don



Nicolás Gaspar Pérez de Medina. Archivo Histórico del estado Falcón. Testamentarias, caja 24, ítem 07 Nicolás Gaspar Pérez de Medina. (1752) Folio 96.

Don Nicolás Gregorio Pérez de Medina Oyarvide casó en la Santa Iglesia de Santa Ana de Coro el 30 de agosto de 1768, posterior a ser dispensados por el Dr. Don Diego Antonio Díez Madroñero, Obispo de Caracas, con Rosa Petronila Aceituno Atienza, hija de don Pedro Aceituno, natural de Maracaibo y de doña María Luciana Atienza de Medina. Es con este matrimonio que coinciden las dos ramas de descendientes de los Pérez de Medina. Como veremos en “la Segunda Línea Genealógica” y en donde describiremos la común descendencia en la “Línea Pérez de Medina Aceituno”.

1.5. Doña Juana Marina Mariana Pérez de Medina y Oyarvide nació en la ciudad de Coro el 23 de agosto de 1741, fue bautizada en la Santa Iglesia Parroquial de Santa Ana de Coro el 10 de septiembre de 1741, fueron sus padrinos: don Esteban de Oyarvide y doña Manuela Gallardo. Casó el 26 de mayo de 1768 con su primo hermano, el procurador general de la ciudad, don Vicente Borges, hijo legítimo del Maestre de Campo don Juan Pedro Borges y Raga y de Mariana Pérez de Medina (difuntos), fueron padres de:

1.5.1. Doña Josefa Ignacia Borges y Pérez de Medina nació en Coro en 1761 y casó en su ciudad natal, el 22 de diciembre de 1797 con don Francisco Garcés y Medina, hijo de don José Francisco Garcés y de la Colina y de doña Antonia de Medina, nieto por línea paterna de don Juan Francisco Garcés y Pérez de Medina y de doña Rosa de la Colina y de la Madrid. Con sucesión Garcés Borges.

1.5.2. Doña Fernanda Borges y Pérez de Medina, murió célibe.

1.5.3. Doña Andreana Borges y Pérez de Medina que vivió en su hacienda Siburúa y murió célibe pero al parecer tuvo relaciones amorosas con el Dr. don Diego de Castro y Atienza, hijo de don José Antonio de Castro y Aniето y de doña Rosa de Atienza y Pérez de Medina, nieto por línea paterna del Regidor de la ciudad de Coro don Luis de Castro e Hidalgo Borges y de doña Ana Isidora Ruiz de Aniето y nieto por línea materna de doña Ana Isidora Ruiz de Aniето y de doña Ana Juana Pérez de Medina y de la Colina una hija que fue

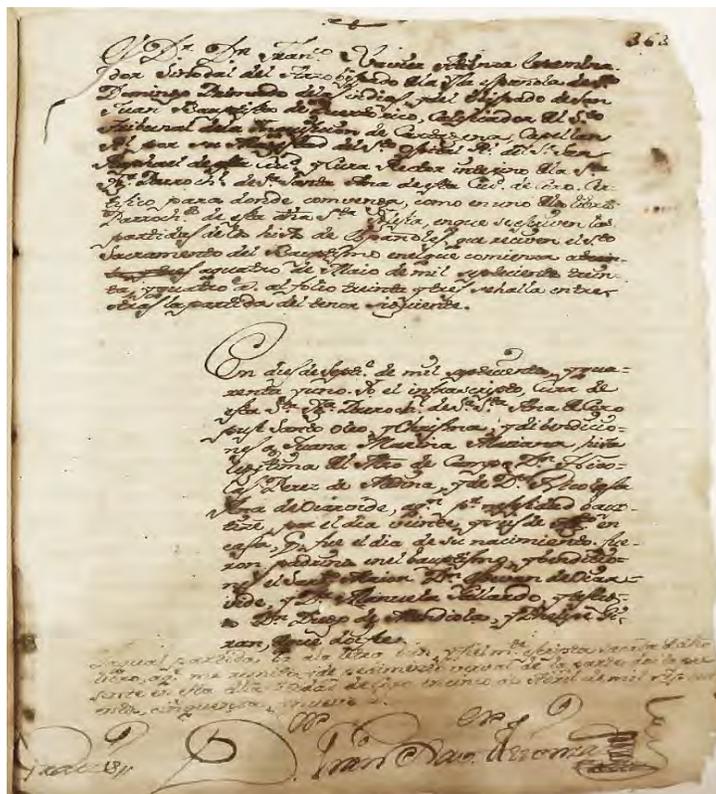
1.5.3.1. Doña Rita Medina madre a su vez de:

1.5.3.1.1. Doña Carlota Medina y

1.5.3.1.2. Doña Juana Medina.⁽¹⁵⁾

Doña Juana Marina Mariana Pérez de Medina y Oyarvide casó en segundas nupcias en la Santa Iglesia de Santa Ana de Coro, a las cinco de la tarde, el 30 de agosto de 1784 con Andrés Talavera y Pérez de Medina, hijo del Teniente Justicia Mayor don Sebastián de Talavera y Rodríguez de Salas y de Águeda de Pérez de Medina y de la Colina. (Libro III de matrimonios de la Iglesia de Sanata Ana de Coro, comienza el primero de mayo de 1754, folio 58). Tuvieron a:

- 1.5.4. **Don Francisco de Talavera y Medina** nació en Coro y se hallaba avecindado en La Guaira cuando se casó en la iglesia parroquial de San Pablo de Caracas el 20 de marzo de 1812 con doña Ignacia de Aramburu y Machado nacida en Caracas hija de don Francisco de Aramburu y de doña Dominga Machado (Archivo Parroquial de Santa Teresa Caracas Sección de Matrimonios Libro III de Blancos, folios 104v-105) Fueron los padres de:
- 1.5.4.1. **Don Lino de Talavera y Aramburu** que murió asesinado por un esclavo y
- 1.5.4.2. **Don Francisco de Talavera y Aramburu** que pasó a La Habana, Cuba y no volvió a su país.



Copia del bautismo de Doña Juana Marina Mariana Pérez de Medina y Oyarvide, realizada por el Dr. Don Francisco Xavier Atienza en el testamento del Maestre de Campo don Nicolás Gaspar Pérez de Medina. Archivo Histórico del estado Falcón. Testamentarias, caja 24, item 07 Nicolás Gaspar Pérez de Medina. (1752) Folio 97.

1.6. **Doña Mariana Pérez de Medina y Oyarbide.** Casó en la Santa Iglesia de Coro el 26 de julio de 1763, previa dispensa matrimonial con su primo en segundo grado expedida en Caracas el 28 de mayo de 1762, el Capitán don Miguel Gerónimo de Atienza nacido en 1732, hijo del Alférez de tropa prelegada don Joseph Francisco Atienza Gascón López y de doña Ana Juana Pérez de Medina y de la Colina, (Libro III de matrimonios de la Iglesia de Santa Ana de Coro, empieza el primero de mayo de 1754, folio 20), nieto por línea paterna de Francisco Atienza y Vallejo, natural de San Ciprián de Castilla la Vieja, España y de la caraqueña Cayetana Gascón y por línea materna del Capitán Juan Damián Pérez de Medina y de doña Juana Marina Fernández de la Colina y Vélez de Guevara. Fueron los padres de:

1.6.1. **Don José Ignacio Toribio Atienza de Medina**

1.6.2. **Don Juan Esteban Atienza de Medina** se casó en Coro el 13 de diciembre de 1789 con doña María Trinidad Perozo Acosta, hija de don Diego Perozo y de doña Rosalía de Acosta. Con sucesión Atienza Perozo Enviudó y se preparaba para con traer nupcias por segunda vez con doña Josefa Mariana Peniche cuando le hicieron oposición al matrimonio sus primos los Garcés.

1.6.3. **Doña María Jerónima Atienza de Medina.**

1.6.4. **Don Miguel Ignacio Atienza de Medina.**

1.6.5. **Doña María Clemenciana Atienza de Medina.**

1.6.6. **Don Miguel José Atienza de Medina.**

1.6.7. **Doña María Petronila Atienza de Medina** se casó el 6 de junio de 1795 con don Domingo Padrón Acosta natural de La Laguna de Tenerife Canarias, hijo de don Vicente Padrón y de doña Ana Bárbara Acosta. Con sucesión Padrón Atienza.^(7,15)

1.6.8. **Doña María Luisa Gonzaga Atienza de Medina** nació en Coro el 21 de junio de 1779, fue bautizada en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 02 de julio de 1779, fueron sus padrinos: Joseph Garces y doña Juan Marina Pérez de medina.

1.7. **Don Agustín Pérez de Medina y Oyarbide**, quien, por declaraciones en el testamento de su padre, se sabe que falleció niño en 1759.

1.8. **Don Juan Damián Pérez de Medina y Oyarbide.**

“SEGUNDA LINEA GENEALOGICA”

1. **Doña Ana Juana Pérez de Medina y Fernández de la Colina** nacida en Coro en 1703 casó en dicha ciudad en noviembre de 1724 con el Caraqueño Alférez de tropa prereglada don Joseph Francisco Atienza Gascón López, hijo de Francisco Atienza y Vallejo, natural de San Ciprián de Castilla la Vieja, España y de la caraqueña Cayetana Gascón; bautizado en Caracas el 20 de abril de 1699, nieto por línea Paterna de don Francisco Atienza y de Isabel Vallejo, y por línea materna de don Joseph Antonio Gascón y Bolaños, natural de Granada, Andalucía y de Elvira López Landaeta y Alvarenga. De este matrimonio tuvieron por hijos a:
 - 1.1. **Doña Isabel de Atienza y Pérez de Medina.**
 - 1.2. **Doña María Luciana Atienza y Pérez de Medina** que casó en mayo de 1744 con don Pedro de Aceituno natural de Maracaibo, Venezuela, hijo de don Pedro Aceituno y doña Ana Francisca de Anzorriga. padres de:
 - 1.2.1. **Doña Ana Juana de Aceituno** que casó en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 23 de abril de 1770, previa dispensa de segundo con tercer grado de consanguinidad dispensado por el Licenciado don Lorenzo Fernández de León racionero de la Santa Iglesia Catedral de Caracas y Juez delegado apostólico el 28 de julio de 1769, con su pariente don José Joaquín del Valle y de Medina, hijo de don Lorenzo del Valle, natural de Santurce en Vizcaya y de María Josefa Pérez de Medina y Fernández de la Colina, nieto por línea paterna de don José del Valle y doña Angela de San Martín y por línea materna de don Juan Damián Pérez de Medina y Montero del Barco y de doña Juana Marina Fernández de la Colina y Vélez de Guevara.
 - 1.2.2. **Doña Rosa Petronila Aceituno** que casó en Coro en 1768 con don **Nicolás Gregorio Pérez de Medina y Oyarvide**, quienes veremos en la “Línea Pérez de Medina Aceituno”.
 - 1.2.3. **Doña Catalina Aceituno** que vivía en 1794, soltera, quizás hubo otros.
 - 1.3. **Don Francisco Javier Atienza y Pérez de Medina** en 1727, alcanzo alto grado eclesiástico.
 - 1.4. **Don José Antonio Atienza y Pérez de Medina** en 1728, alcanzo alto grado eclesiástico.
 - 1.5. **Don Miguel Dionisio Atienza y Pérez de Medina** nacido en 1730, alcanzo

alto grado eclesiástico.

- 1.6. **Don Miguel Gerónimo Atienza y Pérez de Medina** nació en 1732 y casó el 26 de julio de 1763 con su prima doña Mariana de Medina, hija del Mariscal de Campo Nicolás Pérez de Medina y de la Colina con Nicolasa Ana Oyarbide. Don Miguel Gerónimo Atienza y doña Mariana fueron los padres de:
- 1.6.1. **Don José Ignacio Toribio Atienza de Medina.**
 - 1.6.2. **Don Juan Esteban Atienza de Medina** se casó en Coro el 13 de diciembre de 1789 con doña María Trinidad Perozo Acosta, hija de don Diego Perozo y de doña Rosalía de Acosta. Con sucesión Atienza Perozo Enviudó y se preparaba para con traer nupcias por segunda vez con doña Josefa Mariana Peniche cuando le hicieron oposición al matrimonio sus primos los Garcés.
 - 1.6.3. **Doña María Jerónima Atienza de Medina.**
 - 1.6.4. **Don Miguel Ignacio Atienza de Medina.**
 - 1.6.5. **Doña María Clemenciana Atienza de Medina.**
 - 1.6.6. **Don Miguel José Atienza de Medina.**
 - 1.6.7. **Doña María Petronila Atienza de Medina** se casó el 6 de junio de 1795 con don Domingo Padrón Acosta natural de La Laguna de Tenerife Canarias, hijo de don Vicente Padrón y de doña Ana Bárbara Acosta. Con sucesión Padrón Atienza.^(7,15)
 - 1.6.8. **Doña María Luisa Gonzaga Atienza de Medina** nació en Coro el 21 de junio de 1779, fue bautizada en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 02 de julio de 1779, fueron sus padrinos: Joseph Garces y doña Juan Marina Pérez de medina.
- 1.7. **Doña Rosa Atienza y Pérez de Medina** casó el 21 de mayo de 1754, previa dispensa elaborada por el Vicario General del Obispado, canónigo Dr. Don Carlos Francisco de Herrera, aprobada el 07 de mayo de 1754 por el Obispo de Caracas el Dr. Don Francisco Julián Antolino, con don José Antonio de Castro y Anieto, hijo del Regidor don Luis de Castro y los Cobos, natural de la Gran Canaria y de Ana Isadora Ruiz de Anieto⁽³²⁾, (Libro III de matrimonios de la Iglesia de Santa Ana de Coro, empieza el primero de mayo de 1754, folios 1-1v). Nieto por línea paterna de don Juan de Castro y de doña Inés Hidalgo y Borges, nieto por línea materna de don José de Anieto Caballero de la orden de Santiago, natural del consejo de Guernica y de doña Josefa Ruiz de Osorio, de Casicure.

“LINEA PÉREZ DE MEDINA ACEITUNO”

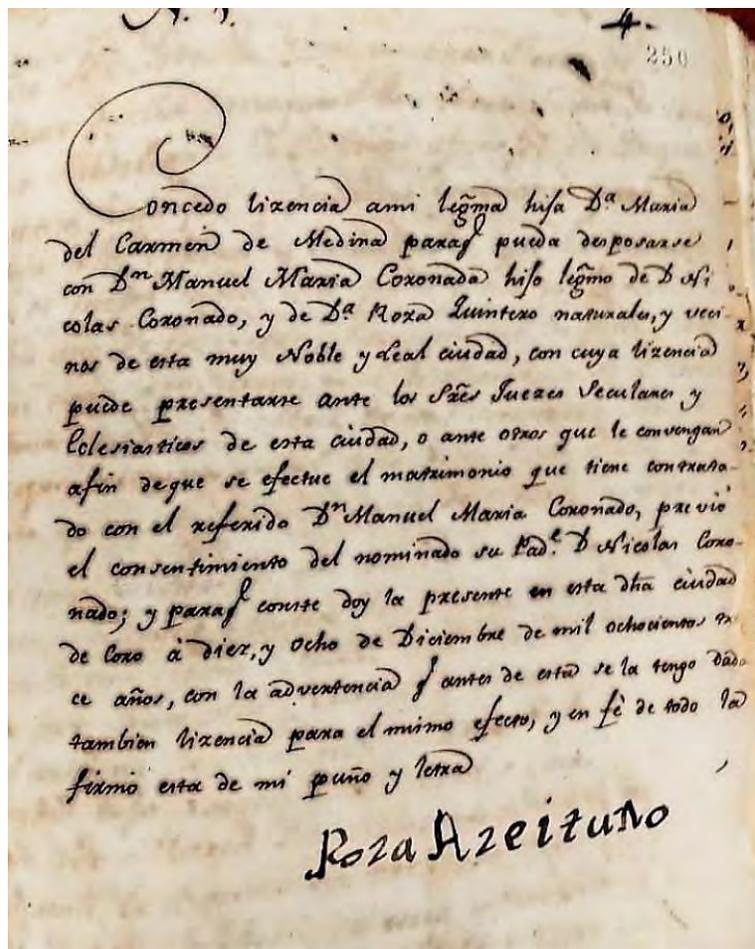
1. **Nicolás Gregorio Pérez de Medina Oyarvide** nació en Coro el 17 de noviembre de 1739, fue bautizado en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 20 de noviembre de 1739, fueron sus padrinos: el sargento Mayor, don Esteban de Oyarvide y Manuela Gallardo. En el libro de bautismo que comienza el 04 de mayo de 1734 en el folio 28 dice: *“En veinte de noviembre de mil setecientos y treinta y nueve años yo el infrascrito cura rector de la Santa Iglesia Parroquial de Santa Ana de Coro, puse santo óleo y crisma y di bendiciones, según el Ritual romano a Nicolás Gregorio hijo legítimo del Maestre de Campo don Nicolás Pérez Medina y de Nicolasa Ana de Oyarvide, había nacido el diez y siete dicho mes y por necesidad lo bauticé, yo el mismo cura, fueron padrinos así es la bendición como con el bautismo el Sargento Mayor don Esteban de Oyarvide y doña Manuela Gallardo y testigos don Diego de Mendiola y Francisco. De que doi fe”*.

Don Nicolás Gregorio Pérez de Medina Oyarvide casó en la Santa Iglesia de Santa Ana de Coro el 30 de agosto de 1768, posterior a ser dispensados por el Dr. Don Diego Antonio Díez Madroñero, Obispo de Caracas, *“En coro el 30 de agosto de 1768 habiendo precedido las tres amonestaciones que dispone el concilio de Trento haciendo en tres días festivos continuados a la misa solemne y no impedimento canónico alguno; a excepción del legado con tercero grado de consanguinidad dispensado por el señor obispo de esta provincia Dr. Don Diego Antonio Díez Madroñero; como consta en su despacho fecha en la ciudad de Valencia a 31 de agosto del año 1767 al que me remito... desposé por palabras y presente, y así mismo velé según el ritual romano a Don Nicolás Gregorio Pérez de Medina, hijo legítimo del Maestre Campo Don Nicolás Pérez de Medina , y de Doña Nicolás Ana de Oyarvide, difuntos, y a Doña Rosa Petronila de Aceituno, hija legítima de Don Pedro Aceituno, y de Doña María Luciana Atienza, difuntos. Vecinos todos de esta dicha ciudad. Fueron sus padrinos don José Garcés y doña Antonia de Medina testigos el sargento mayor Tom Pedro Ignacio Rosillo y Gerónimo...lo firmé que doy fe. José Antonio Atienza”*, con Rosa Petronila Aceituno Atienza, hija de don Pedro Aceituno, natural de Maracaibo y de doña María Luciana Atienza. (Libro III de matrimonios de la Iglesia de Santa Ana de Coro, empieza el primero de

mayo de 1754, folio 28). Nieta por vía paterna de don Pedro Aceituno, natural de Maracaibo, y de doña Ana Francisca Anzorriga; nieta por vía materna del caraqueño Alférez de tropa prelegada don Joseph Francisco Atienza Gascón López y de doña Ana Juana Pérez de Medina y de la Colina. Tuvieron a:

- 1.1. **Nicolás de Medina Aceituno**, de él se sabe por su participación junto a los señores del Cabildo de Coro en oposición a la nueva Junta Suprema de Caracas, formada el 19 de abril de 1810. Se manifiestan abiertamente en contra de dicha junta mediante un comunicado, en el cual Nicolás estampa su firma con los demás miembros del Cabildo de Coro, además arrestaron a los 3 emisarios (Vicente Tejera, Diego de Jugo y Andrés Moreno) que venían de Caracas y los enviaron a Maracaibo. *“...el motivo poderoso de remitir a la Ciudad de Maracaybo los referidos emisarios es, la falta absoluta de seguridad que hay en este Pueblo para retener estos individuos entre tanto comunica este Cavildo sus sentimientos de fidelidad al resto de la Provincia y detestacion que hace del proyecto la Ciudad de Caracas evitando con cuidado se difunda en el Pueblo este subversivo de las legítimas autoridades y tambien porque los Pasaportes de comisionados se extienden igualmente á citada Ciudad de Maracaybo de cuyo Xefe como de su Y.A, espera este Consejo sirvan tomar las medidas mas para impedir que se propaguen en su proyectos tan perniciosos detestables En cuyo estado y siendo las ocho de la noche se concluyó esta para continuarla mañana la que firmaron todos los SS concurrentes ...nosotros los testigos actuarios por el defecto apuntado de que testificamos. José Cevallos - Andrés Talavera - Ignacio de Arcaya - José Miralles - Manuel de Urbina - Francisco Xavier Irauzquin - Juan Esteban de Cueto - Dr. José Ignacio de Zabala - Vicente Gómez - Nicolas de Medina”.*⁽³³⁾ Nicolás de Medina se observa que estuvo en diferentes litigios que se presentaron en la ciudad de Coro, siendo uno de los más renombrados la oposición que realizó contra el matrimonio de su hermana María del Carmen de Medina Aceituno. Posiblemente por la difusión que tuvo por la historiadora e individuo de Número de la Academia Nacional de Historia, Inés Quintero Montiel, quien nos redacta

de una manera muy amena este acontecimiento en el capítulo “Amores Contrariados: Un blanco disimulado” de su libro: Más allá de la guerra: Venezuela en tiempos de independencia. Este mismo litigio fue también redactado por Ramón Eduardo Piña Padrón, abogado y miembro del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas, en su artículo “Juan de La Cruz Honorio Coronado: Entre Maracaibo y Coro del Siglo XIX” en la Revista del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas del año 2023. *“Manuel María de la Trinidad Coronado Quintero, quien naciera en 1788 en la ciudad de Coro, de acuerdo con el testimonio que presentara en el disenso matrimonial que Nicolás Medina interpusiera contra él en 1813, en el que alega tener “[...] veinte y cinco años cumplidos como lo acredita la partida de bautismo” (Archivo General de la Nación, 2 de diciembre de 1813 & Quintero, 2016), ... Como se venía señalando, a la propuesta de matrimonio que el referido Manuel María Coronado Quintero hace a María del Carmen Medina Aceituno, se interpone el hermano de esta última, Nicolás Medina Aceituno, vecino de Coro y descendiente de una “[...] familia de principales y más extendidas y ramificadas de Coro” (Arcaya, 1972:), quien solicita ante el alcalde, José de Zavala, la suspensión de las proclamas matrimoniales de su hermana por la “[...] notable desigualdad [...]” que existía entre los novios y por ser un “blanco disimulado”, tratando de “[...] sorprender la inocencia de su [...] hermana [...]” (Archivo General de la Nación, 2 de diciembre de 1813: folio 247). Sin embargo, un hecho interesante es que, días después, la madre de la señorita María del Carmen Medina Aceituno (y de Nicolás Medina Aceituno), doña Rosa Aceituno, concede la licencia de matrimonio requerida, de manera que los novios pudieran comparecer ante las autoridades correspondientes (seculares o eclesiásticas) a tales fines (Archivo General de la Nación, 18 de diciembre de 1813: folio 250). Aun así, el caso va a parar al capitán general de Venezuela, don Manuel Cajigal, quien habría dado la autorización definitiva para el casamiento, en abril de 1814. Para referencias futuras se recordará este matrimonio entre el “blanco disimulado”, Manuel Coronado y María Medina”.*



Fotografía del documento en el que se concede la licencia de matrimonio a María del Carmen Medina Aceituno con Manuel Coronado, otorgado por su madre, Rosa Aceituno, Firmado en Santa Ana de Coro, el 18 de diciembre de 1813. Fuente: Archivo General de la Nación. Folio: 250.

Cortesía del abogado Ramón Eduardo Piña Padrón.

- 1.2. **Ignacio Pérez de Medina Aceituno** se le atribuye, por el Dr. Arcaya, la paternidad de José Tomás Pereira
- 1.3. **Eladio Pablo Pérez de Medina Aceituno** nació el 18 de febrero de 1778, fue bautizado en la iglesia de Santa Ana de Coro el 30 de marzo de 1778, fueron sus padrinos: el alcalde don Joseph Garcés y doña Juana Marina Medina. (Libro I de Bautismos de la Iglesia parroquial de Santa Ana de Coro, comienzo marzo de 1777, folios: 9,9v).
- 1.4. **Antonia de Medina** casó con don Agustín Pérez Monagas quien solicitó licencia para contraer matrimonio con Antonia Medina en Coro 22 de diciembre de 1794, como consta en el Archivo General de la Nación

Tomo LXXXVI, número 24, folio 368; tuvieron a:

- 1.4.1. **Miguel Gerónimo Pérez Monagas de Medina**, nació el 27 de febrero de 1796, bautizado el 23 de abril de 1796 privadamente en su casa en Carrizal. Fueron sus padrinos: Francisco Antonio Alday y Ana María Bergué. (Libro de Bautismo de la parroquia Nuestra Señora del Carmen, Vela de Coro, fecha 23 de abril de 1796, folio 64v).
- 1.4.2. **Andrés Joseph Pérez Monagas de Medina**, nació el 03 de febrero de 1798, bautizado el 14 de abril de 1798 en la feligresía de Carrizal. Fueron sus padrinos: Francisco Antonio Alday y Ana María Bergué. (Libro de Bautismo de la parroquia Nuestra Señora del Carmen, Vela de Coro, fecha 03 de enero de 1798, folio 88).
- 1.5. **María Isidora Pérez de Medina Aceituno** casó el 19 de diciembre de 1796 con don Agustín Iraola, natural de Guipúzcoa en Vizcaya, viudo de María Soledad de Mora, fueron padrinos y testigos del matrimonio don Eladio de Medina y doña Rosa de Medina con el sacristán Fermín Calatayud.³⁴ Previa solicitud de don Agustín Iraola de licencia para contraer matrimonio con doña María de Medina realizada en Coro el 05 de diciembre de 1796, como consta en el Archivo General de la Nación (AGN) Tomo LXXXVI, número 31, folio 462. Don Agustín falleció y ocurrió el embargo de su hacienda San Joaquín por lo que doña María Isidora de Medina viuda de don Agustín de Iraola introdujo un recurso a la Real Provisión al Comandante de la Muy Noble y Leal ciudad de Coro para que cumpla lo determinado por la Real Audiencia sobre el embargo de la hacienda de San Joaquín, se ordena en este asunto a Caracas el 09 de septiembre de 1816. (AGN) Folio 93.

- 1.6. **Rosa Petronila Ignacia Sta. María Pérez de Medina Aceituno** nació en Coro el 07 de septiembre de 1779, fue bautizada en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 17 de septiembre de 1779, fueron sus padrinos Dr. Don Nicolás Talavera y doña Rosa de Castro, (Libro I de bautismos de la Iglesia Santa Ana de Coro, comienza en marzo de 1777, 24v). Casó en Coro el 21 de septiembre de 1801 con Ramón Esteban García de Roa, hijo de don Francisco Xavier García de Roa y Olivo, natural de Madrid, y de su segunda esposa Teresa de Jesús Martínez, natural de Guanare. fueron testigos del matrimonio: don Juan Esteban Quero, María Medina y el Sacristán don Clemente de Pino. (Libro III de Matrimonios de españoles en la Iglesia de Santa Ana de Coro, 1754-1803, Folio 103). Don Ramón Esteban García de Roa es nieto por línea paterna de don Francisco García de Roa, natural de Almodivara de Toledo, y de doña María Josefa de Olivo y Muñoz, de Villa Morata; y por línea materna de don José Martínez, natural de la Laguna en las Islas Canarias, y de doña Juana María (Gallardo) de Trejo, natural de Guanare “expósita... que se crió en una casa principal de Guanare con mucho recogimiento”.

El padre de Ramón, Francisco Xavier García de Roa y Olivo llegó a Coro en 1859, fue procurador y Alcalde Ordinario de Coro. casó dos veces dejando descendencia en ambos matrimonios. Don Francisco casó en Coro, su primer matrimonio fue en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 06 de diciembre de 1760, con Doña Eugenia de Tellería Dávalos, hija de Don Joseph Tellería Echeverz y de Doña Mariana Dávalos y Chirinos. Los Tellería eran una de las familias más importantes de Coro para la época. La familia Tellería, de origen vasco, llegaron con la compañía Guipuzcoana para controlar y regular el comercio de la provincia de Venezuela en favor de la corona y evitar que continuara el contrabando en Coro con las Islas cercanas. Los Tellería se unieron a las familias pudientes y con poder de Coro, un ejemplo de ello fue el capitán José María Tellería Chirinos, sobrino de Doña Eugenia de Tellería, quien fue abogado, capitán de caballería de Milicias Disciplinadas de Coro, gobernador de la provincia de Coro en 1831, Ministro de la Suprema Corte de Justicia en 1832 y Senador de la República.

Francisco García de Roa y Olivo en este primer matrimonio con **Eugenia de Tellería Dávalos**, tuvieron dos hijas:

- A. **Doña Trinidad García de Roa** Tellería casada con don José Antonio de Sigarán tuvieron a: José María de la Merced Máximo Ramón Sigarán García de Roa quien nació en Caracas el 18 de noviembre de 1804, fue bautizado en la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas el 23 de noviembre de 1804, fueron sus Padrinos Francisco García de Roa y María Teresa Martínez. (Libro XVII de Bautismo de blancos, 1802-1815, Folio: 98) y a
- B. **Doña Teresa García de Roa Tellería**, quien murió soltera en Caracas el 01 de marzo de 1844. (Libro XXXIV de entierros de la Santa Iglesia Catedral de Caracas, 1840- 1846, folio: 55v)

Francisco García de Roa y Olivo casó en segundas nupcias en la Iglesia Santa Ana de Coro el 28 de julio de 1771 con Teresa de Jesús Martínez, (Libro III de matrimonios, empieza el primero de mayo de 1754, folio 31), con quien tuvo a: Juan José, Ramón Esteban, Francisco Calixto, Calixto Nicolás, Juana Cecilia, José Ignacio, la familia se mudó a la capital, Caracas, en 1785. Don Francisco García de Roa y Olivo fue de la Tercera Orden de San Francisco, (orden seglar) y fue nombrado el Mayordomo de Fábrica de la Iglesia Catedral de Caracas el 26 de noviembre de 1801, función que ocupó hasta su muerte en 1805. Se encontraron documentos parroquiales de la iglesia Metropolitana de Caracas donde se evidencia en acta parroquial de la Iglesia Metropolitana la defunción de Francisco García de Roa en Caracas el 13 de diciembre de 1805 quien fue enterrado con el hábito de San Francisco en el cementerio del convento de San Francisco de Caracas “entierro cantado”. Testó ante el escribano don Gabriel Aramburu, y nombró por albaceas a su legítima Mujer y a su cuñado el padre don Pedro Martínez y a don Joseph de “Orna”, recibió los santos sacramentos. (Libro 28 de entierros de la Iglesia Metropolitana de la parroquia Catedral 1804-1809, folio 49) hechos que demostraron su marcada fe católica y su nivel socioeconómico elevado.

El tío materno de Ramón fue Dr. Don Pedro Miguel Martínez, nació en Guanare el 07 de diciembre de 1738, en su ciudad natal cursó los primeros estudios bajo el cuidado del Licenciado don Francisco Valenzuela, y luego ingresó a la Universidad de Caracas “con deseos de seguir el estado eclesiástico y porque sus padres - decía- se hallaban muy atrasados de caudal”. En 1763 obtuvo la Licenciatura en Cánones y el 10 de abril del mismo año el obispo, Diez Madroñero, le extendió el título de presbítero. Ejerció la docencia en la

universidad caraqueña en las cátedras de Sagrados Cánones, Filosofía y Latinidad. Su hoja de servicios reseña estos empleos: Cura propietario del pueblo de Urachiche (1763-1766), luego se trasladó a Coro con su hermana donde fue cura de la ciudad de Coro durante dieciocho años (1766-1784) y allí figuró como Vicario Foráneo y Juez de Diezmos (1766 y 1776), respectivamente. En Caracas desempeñó el curato de la Santa Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria (1784), Cura del Sagrario de la Catedral (1787), Medio Racionero (1789), Racionero (1792), Canónigo Doctoral (1793) y Maestrescuela y Cancelario de la Universidad por Real Provisión despachada el 12 de septiembre de 1796.⁽³⁵⁾ Se puede observar como la familia García de Roa y el Padre Pedro Martínez permanecieron cercanos incluso geográficamente cerca, ya que la familia se trasladó a Caracas donde el padre Pedro Martínez se encontraba, lo que evidencia que fue un miembro muy importante para la familia.

El hermano mayor de Ramón fue el Licenciado **Juan José Rafael García de Roa Martínez** quien nació en Coro el 03 de enero de 1772, en 1799 se graduó de abogado en la Real y Pontificia Universidad de Caracas quien antes de poder realizar el examen ante el colegio de Abogados debió presentar documentación de su “limpieza de sangre”, por la cual su obtuvo información de la familia en dichas declaraciones.⁽³⁶⁾

Dos de sus hermanos, don Calixto y don Ignacio, fallecieron en la guerra de independencia, aunque no se tienen detalles ambos pertenecían, a las líneas patriotas, a la Tercera Compañía del Batallón de Veteranos de Caracas con el rango de Tenientes.

Otro de los hermanos de Ramón fue Francisco Calixto García de Roa Martínez quien aparece en “El Boletín de Archivo Nacional” en el tomo III en la página 42 donde describe “que de 23 años era Cadete en 1799, Subteniente de Bandera en Julio de 1808, la Junta Suprema le nombró en mayo del 1810 Teniente de Veteranos de Caracas y en Julio de 1811 se graduó de Capitán. El Poder Ejecutivo el 09 de noviembre del 1811 le nombró Capitán de la 3 compañía de Veteranos N.2.” En los escritos de Andrés Ponte en “La Revolución de Caracas y sus Próceres” narra los acontecimientos del 19 de abril de 1810 y describe que cuando el capitán General de Venezuela Vicente Emparan y Orbe salía del cabildo al pasar al frente de la Guardia del Principal el teniente de veteranos Francisco Roa no le rindió los honores debidos, como

evidencia de que ya no tenía el respaldo militar para mantenerse en el mando, también en este libro se menciona que don Francisco de Roa, recibió 07 de marzo de 1811 el acenso a teniente de la Segunda Compañía del Primer Batallón de Veteranos de Granaderos de Caracas, era natural de Coro y falleció por enfermedad “calenturas” en Cumaná.

Se sabe que falleció en Cumaná, el 15 de octubre de 1814 en la migración junto a Bolívar y las tropas al oriente del país, falleció de enfermedad siendo capitán del batallón de veteranos de granados de la Capital, murió el día antes de la toma de la Plaza de Cumaná por el general José Tomás Boves. Su fallecimiento fue declarado por su esposa, ya viuda, y testigos en una dispensa de viudez solicitada por ella, para casarse en segundas nupcias en 1818. Francisco de Roa Martínez casó con María Petronila Pérez, tuvieron una hija: Martina García de Roa quien casó en la Iglesia Metropolitana de Caracas el 20 de marzo de 1824 con Alejandro Chataing, hijo de Alejandro Chataing y Selestor Dublott, naturales del puerto de Jacomel de la isla de Santo Domingo. Fueron testigos del matrimonio Alejandro Chataing y la Señora María Petronila Pérez. (Libro XI de matrimonios de la santa Iglesia metropolitana, 1821-1831, folio: 38v, número: 101) de este matrimonio descienden importantes arquitectos venezolanos. Nombres como: Modesto Alejandro Chataing Poleo, reconocido por sus obras en los gobiernos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, su hijo Luis Eduardo Chataing Pelayo quien fue cofundador de la Sociedad Venezolana de Arquitectos el 04 de julio de 1945 junto con: Rafael Bergamín, Enrique García Maldonado, Heriberto González Méndez, Roberto Henríquez y Carlos Raúl Villanueva y de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela, de la cual fue su primer director. Es reconocido por sus obras arquitectónicas que ayudaron a la modernización de Caracas. Una nieta de este matrimonio Teotiste Chataing Abreu, hija de Alejandro Chataing Roa y María de Jesús Abreu casó el 05 de octubre de 1874 con Ezequiel Zamora Correa (sobrino del general Ezequiel Zamora Correa), hijo de José Antonio Zamora y de Josefa Correa, (Libro IV de matrimonios de la parroquia Santa Rosalía de Caracas, inicio enero de 1767, folio 56), nieto por vía paterna de: José Alejandro Zamora Pereira de origen canario quien murió en la Guerra de Independencia y de Paula Correa; y nieto por vía materna de Rafael Correa y Luisa Maucó y Laya.

En el boletín de Archivo Nacional, antes mencionado también plantea que otro

hijo de Francisco García de Roa Martínez y de Petronila Pérez fue el comandante Francisco García de Roa y Pérez, considerado en el diccionario biográfico del Dr. Vicente Dávila entre los Proceres Ilustres de la Independencia Sudamericana en el tomo III, página 42 en referencia a Francisco García de Roa Martínez “...este debe de ser padre o deudo del Prócer que en 1835 fue de los sostenedores del Gobierno Civil contra los Reformistas cuarteleros. Era Capitán en 1846. Hizo campaña en favor del Gobierno y comandó un Escuadrón miliciano del Cantón Valencia. En 1848, 1849 y 1853 defendió la Dinastía Monagas que le ascendió a 2^{do} Comandante de Infantería. En 1860 en defensa del Gobierno, con rango de Comandante Militar en Pao de Zárate cayó sin vida en un asalto, en la hacienda la Candelaria, que dio el federal José Flores el 16 de Enero. Casó en Valencia el 24 de agosto de 1825 con María del Carmen Páez y tuvieron a Ercilia, en 1861 la viuda solicitó el Montepío. Folio 295.” Esta filiación se aprecia en la publicación por Briceño-Iragorry, en la cual: Francisco García de Roa y Pérez, hijo del capitán Francisco García de Roa y de María Petronila Pérez, casó con María del Carmen Páez y Lovera, hija de Fernando Páez y Landaeta y de Ana Ignacia Josepha de Jesús Lovera Otáñez y Tinoco, nieta por vía paterna del capitán Fernando Antonio Páez de Lamas y de Ana Brígida de Landaeta y Páez, naturales de Valencia, Venezuela; y nieta por vía materna de Juan Félix de Lovera de Otáñez y Caviedes, natural de la Guaira, y de Catalina Tinoco y Álvarez de Pagola, natural de San Carlos, Cojedes.

Ramón García de Roa Martínez, al igual que sus hermanos, nació en Coro, recibió en 1794 según expediente N.1395 el título de Bachiller de Filosofía y en 1796 según expediente N.1445 el título de Licenciado y Maestro de Filosofía de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, que se encuentran en el Archivo de la Universidad Central de Venezuela. Ramón en el año 1799 aparece como militar con calidad de noble en la provincia de Coro de la Capitanía General de Venezuela con el cargo de cadete, información que se encuentra en el Archivo General de la Nación. Luego aparece como Teniente de Justicia Mayor en Casigua, provincia de Coro en 1817. A principios del año 1819 en la Gaceta de Caracas se difundió un documento político bajo el título de “Manifiesto de las Provincias de Venezuela a todas las naciones civilizadas de Europa”. Documento en el cual Ramón García de Roa figura como corregidor de Sasárida el 13 de mayo de 1819, como corregidor de Capatárida el 16 de mayo y de Borojó el 17 de mayo de 1819 respaldando el manifiesto de las provincias

de Venezuela contra Simón Bolívar, como respuesta al Discurso de Angostura. Posteriormente se sabe que el capitán Ramón García de Roa formó parte de *la columna volante de fieles corianos*, al mando del coronel Manuel de Carrerá y de la Colina, compuesta por una compañía de caballería y cuatro de infantería, en total 370 plazas, la cual fue derrotada por el General Rafael Urdaneta el 09 de mayo de 1821, el batallón ligero Leales Corianos había sido creado como una refundación del Cazadores de Coro y las compañías de flanqueadores, evento que Carrerá aprovechó para ascender a los oficiales por sus acciones de guerra o necesidades organizativas del nuevo batallón,⁽³⁷⁾ en abril de 1822. Es por las distintas misivas y correspondencias, del gobernador de Coro Correa y del coronel Manuel Carrerá y la Colina al alcalde Pablo Ignacio de Arcaya, al teniente coronel José María Miyares, al regidor Froilán Pérez y al Brigadier Gobernador y capitán general de Venezuela Miguel de la Torre en 1822, que se sabe que don Ramón García de Roa formaba parte de la columna volante de fieles corianos como Capitán de milicias de Infantería. En dichas misivas el coronel Carrerá y de la Colina solicitó el pago de 60 pesos al capitán Ramón García de Roa por sus servicios de secretario. En los oficios del gobernador de Coro, Correa solicitó el ascenso, al comandante Bernardo Miyares, del capitán de milicia de infantería don Ramón García de Roa a capitán efectivo de milicias regladas. (legajo 8725-47 a 80). También sabemos de la solicitud que realizó Carrerá y Colina al gobernador y capitán general de Venezuela, Miguel de la Torre, por el Capitán Ramón García de Roa pidiendo fuera trasladada la familia del capitán de Coro a la isla de Cuba. (Legajo 8725-149 a 158).⁽⁴²⁾ Es muy posible que el capitán Ramón García de Roa, bajo las órdenes del coronel Carrerá y Colina, profundamente convencido de lo justa de su causa se haya mantenido a su lado hasta el último enfrentamiento militar de la independencia de Venezuela, el 10 de noviembre de 1823, en el Castillo de San Felipe de Puerto Cabello, rindiéndose ante el general José Antonio Páez quien poco después les permitió embarcarse a la Capitanía General de Cuba. Donde García de Roa emigró con su familia y se mantuvo activo, ejerciendo su rol de capitán de Infantería y luego, desde el 26 de agosto de 1835 hasta 1842, fue comandante de la Batería de San Felipe del Morrillo en la bahía de Matanzas, Cuba. A pesar de su lucha y respaldo a la monarquía española, uno de sus nietos, Ramón García de Roa y Gari fue independentista, durante la Guerra de los Diez Años fue teniente coronel del Ejército Libertador de la República de Cuba en Armas, fue secretario ayudante de los mayores generales Ignacio Agramonte, Julio Sanguily y Máximo Gómez, acontecer que lo convierte en testigo y

partícipe de muchos de los sucesos más importantes de la contienda libertadora de los Diez Años. En 1877 fue secretario de Relaciones Exteriores y Hacienda de la República en Armas. Escritor, político, militar.

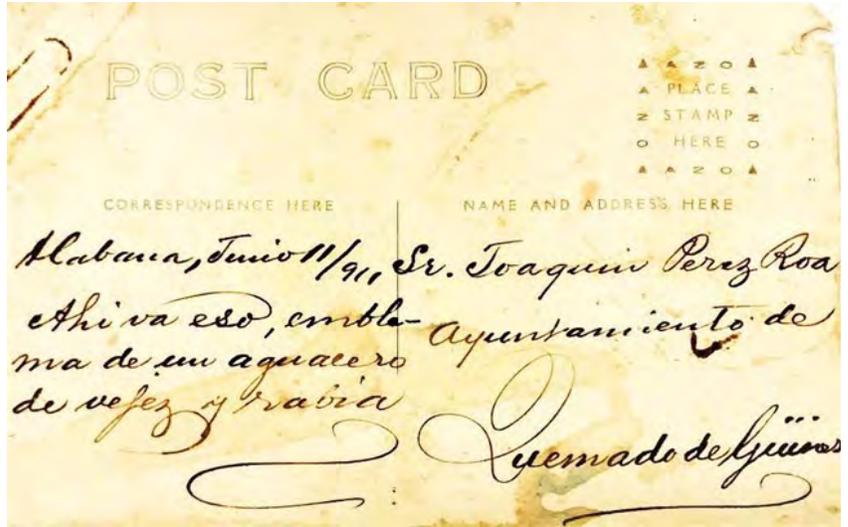
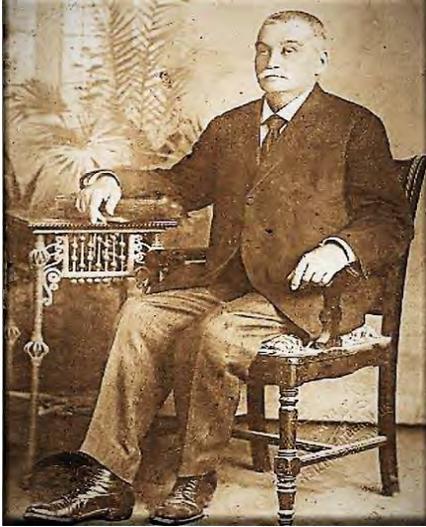
Del matrimonio de Rosa Pérez de Medina y Aceituno con el Capitán Ramón García de Roa Martínez nacieron:

- 1.6.1. **Felícita García de Roa y Medina** casó en Maracaibo el 13 de mayo de 1823 con el Capitán de Infantería de los Dragones Leales de Fernando Séptimo José Lluch, hijo de Francisco Lluch y Francisca Gómez Hernández. Fueron testigos El Capitán Ramón García de Roa y Teresa Roa (hermana de Felícita). (Libro de matrimonios de la parroquia Catedral el Sagrario, Maracaibo, 1816- 1846, Folio: 41).
- 1.6.2. **Teresa García de Roa y Medina.**
- 1.6.3. **Paula García de Roa y Medina** casó en la Iglesia del pueblo de San Francisco de Paula de Alacranes, donde en dispensa del 27 de mayo de 1829 se presentó ante el Teniente Cura de esta Iglesia y testigos de D. Ramón García de Roa, Capitán de Infantería, vecino de esta feligresía y que certificó y dijo Da. Paula, su hija legítima y Rosa Medina, soltera, le había pedido la venia y licencia para contraer matrimonio con D. Sixto Iturralde, natural de La Habana y vecino de esta feligresía, soltero, hijo legítimo de D. Francisco y Da. Josefa Francisca Arvelo.
 - 1.6.3.1. **Genaro Gregorio Iturralde y García de Roa** natural de Alacranes, caso el 31 de marzo de 1860 con doña Rita Trelles y Plaza hija de don José Manuel Trelles y Fuentes quien fue alcalde de la Santa Hermandad de Matanzas y de su segunda esposa doña Rosa Josefa Plaza y Monteagudo casados el 07 de agosto de 1837. (Historias de Familias Cubanas por el Conde de San Juan de Jaruco. tomo VIII, Trelles, págs. 319-320).
- 1.6.4. **Fernando García de Roa y Medina**, nació en Coro, al ser derrocada la dominación hispánica, siendo de rancia ascendencia castellana, se trasladó a Cuba con la familia, posiblemente muy joven, compra en Cifuentes una casa de mampostería y se casó en primeras nupcias con, la sagüera, María Josefa Zamora. De este matrimonio nace Francisco García de Roa, quien heredó de su abuelo el ingenio “Flor de Cuba”. Fernando Roa bautizó a sus hijos antes de casarse por segunda vez, después de enviudar se casó en la Iglesia de Santa María Magdalena

de Cifuentes el 22 de enero de 1859 con Juana Travera Ortigoza conocida como Gari, hija de Miguel Travera y María del Rosario Ortigoza. En la presentación de sus hijos aparece Juana como Juana Gari y luego en sus bautizos y matrimonio aparece con sus dos apellidos, no sabemos el porqué de esta denominación “Gari” la cual fue tomada por algunos de sus descendientes.

Fernando y Juana tuvieron a:

- 1.6.4.1. **Ramón Mauricio García de Roa y Gari** nació en Cifuentes, en Santa Clara, Cuba el 22 de septiembre de 1844, Bautizado el 13 de abril de 1847 en la Iglesia de la Parroquia María Magdalena de Cifuentes, Cuba, fue su padrino: Fernando García de Roa. (Libro de Bautismos de Cifuentes. Tomo 5, Folio:24, Número:139). A los 16 años tuvo que asilarse en los Estados Unidos donde, en 1865, funda junto con otras destacadas figuras cubanas de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico. Se encontraba en Argentina en 1868 donde era secretario privado del presidente Domingo Faustino Sarmiento cuando en Cuba se produjo el alzamiento de La Demajagua. Durante la Guerra de los Diez Años fue Teniente Coronel del Ejército Libertador de la República de Cuba en Armas, fue secretario ayudante de los mayores generales Ignacio Agramonte, Julio Sanguily y Máximo Gómez, acontecer que lo convierte en testigo y partícipe de muchos de los sucesos más importantes de la contienda libertadora de los Diez Años. En 1877 fue secretario de Relaciones Exteriores y Hacienda de la República en Armas. Escritor, político, militar. En su libro “A pie y descalzo” expresó las vicisitudes de la guerra, por lo que fue tildado por algunos de derrotista, hasta por José Martí, por lo que Ramón Roa lo retó a duelo, y la respuesta de Martí fue que utilizara esa energía en la reconquista de Cuba. A principios de la guerra de 1895 las autoridades españolas decretan su deportación. Fue jefe del Despacho de la Secretaría de Hacienda, pagador de la Aduana de La Habana y segundo jefe del Archivo Nacional. Miembro de número de la Academia de Historia de Cuba. Casó con Ángeles Reyes y Zamora, con la que dejó descendencia.



Postal de Ramón Roa y Travera (Gari) enviada desde La Habana el 11 de junio de 1911 a su sobrino Joaquín Pérez Roa (bisabuelo del autor) en Quemado de Güines, con breve escrito a puño y letra que demuestra su jocosidad y sarcasmo que le caracterizaba. Postal realizada en el taller de los hermanos Maceo en la calle O'Reilly No. 75, en La Habana Vieja Fuente: Archivo privado del autor.

1.6.4.2. Mercedes García de Roa y Gari.

1.6.4.3. **Rita Leocadia García de Roa** nació en Cifuentes, Cuba el 09 de diciembre de 1851, fue bautizada en la Iglesia de Santa María de Cifuentes, fueron sus padrinos: Sixto de Yturralde y Paula García de Roa. (Libro de Bautismos de Cifuentes. Tomo: 6, Folio: 104, Número: 629).

1.6.4.4. **Natalia Evarista de la Caridad García de Roa** nació en Cifuentes, Cuba el 26 de noviembre de 1853, fue bautizada en la Iglesia de Santa María de Cifuentes el 17 de diciembre de 1853, fueron sus padrinos: Rafael Llerena y María del Carmen Aguiar. (Libro de Bautismos de Cifuentes. Tomo: 13, Folio: 7, Número: 50) casó Joaquín Jacinto Pérez Fuentes quien nació en Quemado de Güines, Cuba el 16 de agosto de 1853, hijo de Alejo Pérez Santos (1796 - 1866) natural de las islas Canarias, quien en 1883 fue regidor del Ayuntamiento de Quemados de Güines, y de María Regla Fuentes y Fierro (1809 - 1894) natural de Sabanilla del Encomendador, Unión de Reyes, Matanzas, Cuba. Fue bautizado en la iglesia de Quemado de Güines el 27 de septiembre de 1853 con el nombre de Joaquín Jacinto Roque, fueron sus padrinos: Antonio Triana y Dolores Fierro, su abuela materna. (Libro de Bautismos de la parroquia de La Purísima Concepción de Quemados de Güines, Tomo: 2B, Folio: 167, Número: 514). Sus abuelos paternos fueron:

Antonio Pérez y Josefa Santos, de origen canario, y sus abuelos maternos fueron: José María Fuentes y Dolores Fierro, naturales de Matanzas, Cuba. Tuvieron 7 hijos, con sucesión Pérez Roa.

1.6.5. **Eladio García de Roa Medina** nació en 1820 en Casigua, estado Falcón, Venezuela, Aunque el acta parroquial está muy deteriorada se logra ver que fue Bautizado en enero de 1820 en la iglesia de la parroquia el Rosario de Casigua, con el nombre de Eladio, hijo legítimo de don Ramón Roa y doña Rosa Medina, mencionan a los abuelos Maternos: don Nicolás Medina y doña Rosa Aceituno, fueron sus padrinos don Rafael ... y doña Margarita Tellería. No se ha encontrado más información.

1.7. **María del Carmen Pérez de Medina Aceituno** nació el 09 de agosto de 1787, fue bautizada en la iglesia de Santa Ana de Coro el 17 de agosto de 1787, hija de don Nicolás Gregorio Pérez de Medina y Oyarvide, así como de doña Rosa Petronila Aceituno y Atienza fueron sus padrinos: el Br. Don Ignacio Garcés colegial porcionista del seminario de Santa Rosa de Lima de Caracas y doña Josefa Aceituno.⁽⁴⁰⁾ (Libro I de bautismos de la Iglesia Santa Ana de Coro, comienza en marzo de 1777, folio 83v). Casó con Manuel María de la Trinidad Coronado Quintero (Diócesis de Coro, 1789), de quien hablamos anteriormente y lo apodaron el “blanco disimulado”. Nació alrededor de 1788⁽⁴¹⁾ ya que contaba con 25 años para 1813, de acuerdo con el testimonio que presentó en el disenso matrimonial que Nicolás Medina interpusiera contra él,^(42,43) hijo de don Nicolás Coronado y doña Rosa Quintero, vecinos de la ciudad de Coro.

De este enlace matrimonial nacen tres hijos legítimos:

1.7.1. **Juan de La Cruz Honorio Coronado Medina**, quien fue el mayor de los tres hermanos y a quien se le atribuía ser presbítero por su participación en diferentes documentos parroquial y actos litúrgicos, pero posteriormente se evidencia su matrimonio in facie ecclesiae (canónicamente) en Los Puertos de Altagracia, después de haberse hecho la exploración de las voluntades, según las tres proclamas dispuestas por el Concilio de Trento, el día 03 de febrero de 1845, con María Altagracia Barrera; hija legítima de Pedro María Barrera y

- de Mariana Farías , bautizada en la Iglesia de Nuestra Señora de Altagracia el 23 de marzo de 1824, nieta de don Manuel Farías Barrera: Oficial de Mar, miembro, como Marinero de Segunda Clase, del bergantín de Guerra Independencia, dirigido por José Prudencio Padilla, que se halló en el forzamiento de la barra de Maracaibo y en todas las acciones que tuvieron lugar hasta la rendición de la plaza el 24 de julio de 1823 (Vargas, 1949: 633, 634), además de ser parienta del general Rafel Urdaneta Farias. Juan de la Cruz Honorio Coronado y María Altagracia Barrera tuvieron descendencia, Coronado Barrera.
- 1.7.2. **Manuel Baldonado Coronado Medina** (Diócesis de Coro, 15 de marzo de 1819).
- 1.7.3. **María de la Concepción Máxima Coronado Medina** (Diócesis de Coro, 02 de diciembre de 1820).
- 1.8. **María Josefa Juana de Jesús Perez de Medina Aceituno** nació el 27 de abril de 1785, fue bautizada en la iglesia de Santa Ana de Coro el 20 de mayo de 1786. (Libro I de bautismos de la Iglesia Santa Ana de Coro, comienza en marzo de 1777, folio: 76v).
- 1.9. **Mariano Ambrosio de Jesús Nepomuceno de Medina Aceituno** nació el 07 de diciembre de 1788, fue bautizado en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 14 de enero de 1789, fueron sus padrinos: don Joseph Francisco Garcés y doña Antonia de Medina. (Libro I de bautismos de la Iglesia Santa Ana de Coro, comienza en marzo de 1777, Folios: 98-98V).

CONCLUSIONES:

En esta investigación se logró identificar los ancestros directos de los Pérez de Medina que son originarios de las Islas Canarias, específicamente de la Orotava y Arafo en Tenerife y de Gran Canaria. Se aprecian las familias vinculadas hasta la migración de Juan Pérez de Medina a la ciudad de Santa Ana de Coro, en lo que es actualmente el estado Falcón de Venezuela.

La revisión de genealogías previamente publicadas de las familias principales de la ciudad de Coro de los siglos XVII y XVIII, la búsqueda y obtención de actas parroquiales, bautizos, matrimonios y defunciones y el estudio de testamentos de la línea Pérez de Medina, nos permitió identificar los diferentes miembros de la familia ampliando y precisando las diferentes líneas genealógicas de nuestra familia en estudio.

Es gracias a la obtención de información documentada en esta investigación que nos permite aclarar la equivocación en relación con la Genealogía de los Pérez de Medina, que escribió y publicó, el Dr. Pedro M. Arcaya, en su libro “Población de Origen Europeo de Coro en la Época Colonial”. Caracas 1972. En el último párrafo de la página 241 de dicho libro, cito textualmente: “*D. Nicolás Gaspar Pérez de Medina (y la Colina) casó en agosto de 1768 con D^a María de Azeituno y dejaron varios hijos: D. Eladio, D. Ignacio, D. María y otros. Casi todos ellos eran débiles de entendimiento y cayeron en suma pobreza y consiguiente obscuridad. Una de las hembras, D^a Antonia, casó con D. Agustín de Iraola. Hijo natural de D. Ignacio fue D. José Tomás Pereira. De algunos de los hombres parece que quedó también descendencia legítima*”. En las siguientes páginas del libro se encuentran la recopilación de las Partidas Parroquiales entre las que están: el bautizo de Nicolás Gaspar Pérez de Medina (y la Colina) realizado en 1702 y la de su matrimonio en 1725 con Nicolasa Ana Oyarbide y Zavala.

Al revisar el testamento de Nicolás Gaspar Pérez de Medina, obtuvimos información de su fallecimiento el cual fue en 1752, lo que hace imposible que sea este Nicolás quien casó “...en agosto de 1768 con D^a María de Azeituno...” En este documento se identifican los ocho hijos legítimos de Nicolás Gaspar con Nicolasa Ana de Oyarbide, encontrándose copias de los bautismos de los hijos

mayores de esta pareja. Por lo que sabemos que el cuarto hijo, homónimo de su padre, fue Nicolás Gregorio Perez de Medina y Oyarbide quien nació en Coro el 17 de noviembre de 1739 y fue bautizado en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 20 de noviembre de 1739, información que se encuentra en el libro de bautismo de la Iglesia de Santa Ana de Coro que comienza el 04 de mayo de 1734 en el folio 28. Y es quien casó en 1768, como consta en su acta de matrimonio que se encuentra en las partidas parroquiales de los Matrimonios en la Iglesia de Santa Ana de Coro en el tercer libro de matrimonios de dicha Iglesia que empieza el primero de mayo de 1754, en el folio 28 con fecha de 30 de agosto de 1768, el documento dice: “*Nicolás Gregorio Pérez de Medina, hijo del Maestro de Campo Nicolás Gaspar Pérez de Medina y Doña Nicolasa Ana, difuntos, con Doña Rosa Petronila (no María) Azeituno y Atienza, hija legítima de Don Pedro Azeituno y Doña María Luciana Atienza, difuntos*”.

El error en esta genealogía por el Dr. Arcaya, se repite casi idénticamente por el historiador David W. Fernández, en el artículo: “Algunas Familias Falconianas de Origen Canario” publicado en el Boletín del Centro de Historia del Estado Falcón. Año XXVII diciembre, 1979. Número: 22. Coro, Venezuela. Páginas: 82-83. El mismo error se observa en diferentes genealogías en las redes, ya que tanto el Dr. Arcaya como el historiador Fernández son y seguirán siendo referencia en nuestras búsquedas. El error inicial fue probablemente por la repetición del nombre Nicolás en esta genealogía, al igual que el cambio en el uso del apellido compuesto por la simplificación del mismo al punto de convertirse de Pérez de Medina a de Medina, como se aprecia en los diferentes documentos, lo que pudo haber creado confusión. Al igual que la falta o deterioro de documentos que hacen estas búsquedas difíciles.

En cuanto a lo declarado por Arcaya de que los descendientes: “Casi todos ellos eran débiles de entendimiento y cayeron en suma pobreza y consiguiente obscuridad” debo también diferir, no solo por ser yo uno de sus descendientes directos, sino porque se aprecian en estas dos generaciones documentación por medio de testamentos de sus posesiones y riquezas. El poder y las tierras de algunas familias en la época colonial disminuyeron con el tiempo, es posible que la disminución de las posesiones en parte puede deberse, al sistema utilizado inicialmente en la colonia de las Encomiendas hasta su abolición 1720, las cuales no eran hereditarias sino vitalicias y cuando más por dos o tres vidas

esto es que se transmitían de padres a hijos por dos o tres generaciones, además que en Coro las Encomiendas estaban formadas de pequeños grupos de indígenas y la tierra era en teoría propiedad de “los naturales”. Al no haber “El mayorazgo”, como ocurría en la Península Ibérica, como sistema de reparto de bienes que beneficiaba normalmente al mayor de los hijos varones, de forma que el grueso del patrimonio de una familia no se diseminaba, claro que el resto de los herederos debían, si eran hembras casarse “bien” o dedicarse a la vida religiosa y si eran varones dedicarse al sacerdocio, a la carrera militar o emigrar a “las Indias”. Si además el matrimonio en la colonia tenía una gran cantidad de hijos, al repartirse las posesiones en la herencia por partes iguales, le queda una porción menor a cada heredero del patrimonio familiar en comparación con la generación anterior, y esta pudo ser la motivación que tuvo Nicolás Pérez de Medina Aceituno en oponerse al matrimonio de su hermana, María del Carmen con el “blanco disimulado” Manuel Coronado,^(42,43) un problema de herencia más que un capricho mantuano de no quererse mezclar con los “blancos de orilla. Pero independientemente de su motivación queda claro con esta disputa, que los Pérez de Medina todavía pertenecían a la elite de Coro a principios del siglo XIX.

Incluso puedo entender, aunque tampoco comparto que haya ocurrido en la familia Pérez de Medina, la explicación que da el Dr. Arcaya en libro “Estudios de Sociología Venezolana”, en el cual expresa que algunas familias coloniales cayeron en la pobreza por medio de un efecto psicológico que creaba el clima tropical a los blancos no mestizos, produciendo “abulia” con su consecuente abandono y decaimiento, que, aunque eran descendientes de conquistadores terminaban en la ruina. No niego que algunos de estos descendientes hayan perdido el poder político y las posesiones que llegaron a tener sus padres y abuelos, pero lo más probable es que esto ocurrió debido al momento histórico que les tocó vivir, como fue una larga y sangrienta Guerra de Independencia. Además, que es bien sabido la posición política de la familia Pérez de Medina simpatizantes de la corona. Por la información documentada recabada sabemos que Nicolás de Medina Aceituno no solo se mantuvo en el bando realista, como la mayoría de la élite coriana, al principio de la Guerra de Independencia, sino que lo hizo público y notorio al firmar el 11 de mayo de 1810 en el cabildo de Coro, una proclama en rechazo a la formación de la nueva Junta Suprema el 19

de abril de 1810 en Caracas, y al recibir a los 3 comisionados de Caracas, que por “su propia seguridad” los pusieron en custodia y los remitieron a Maracaibo.⁽³³⁾ El cabildo de Coro demostró ser realista desde el comienzo del movimiento independentista, los hacendados y comerciantes buscaban provechos económicos en esos tiempos convulsos, que los lograron con el libre comercio a través de la habilitación de puertos y la franquicia fiscal gracias a mantenerse fieles a la monarquía. Es por esta fidelidad a la corona, su actuación contra de nueva Junta Suprema de Caracas y su enfrentamiento armado contra el marqués del Toro, que el 19 de diciembre de 1815 es creada por Real Cédula de Fernando VII la Provincia de Coro y, aparte de ser capital nuevamente de una provincia recibió el blasón de "Muy Noble y Leal", el uso de un Escudo de Armas y la distinción con el mote de constancia de Coro.

De igual forma su cuñado, Ramón García de Roa, casado con Rosa Petronila de Medina Aceituno, a principios del año 1819 respaldó y firmó un documento político bajo el título de “Manifiesto de las Provincias de Venezuela a todas las naciones civilizadas de Europa”. Documento en el cual, Ramón García de Roa, figuraba como corregidor de varios pueblos de lo que es el actual estado Falcón. El manifiesto de las provincias de Venezuela fue como protesta en contra de Simón Bolívar en respuesta al Discurso de Angostura, dicho documento fue difundido en la Gaceta de Caracas. Ramón García de Roa formaba parte de la columna volante de fieles corianos como Capitán de milicias de Infantería. Es muy posible que el capitán Ramón García de Roa, bajo las órdenes del coronel Carrerá y Colina, profundamente convencido de lo justa de su causa se haya mantenido a su lado hasta el último enfrentamiento militar de la independencia de Venezuela, en el Castillo de Puerto Cabello, rindiéndose ante el general José Antonio Páez quien poco después les permitió embarcarse a la Capitanía General de Cuba, donde con su familia dejaron raíces. Con esto, no pongo en duda que miembros de la familia, criollos con ideales monárquicos, fallecieron, emigraron o perdieron sus tierras y posesiones por expropiaciones a causa de la guerra de Independencia, terrenos que pasaron a la Nación y luego a manos de los principales jefes militares, como fue José Mariano Arcaya, que aunque lo hizo casi al final de la Guerra, estaba en el bando republicano el 10 de mayo de 1821 como presidente de la Junta Provisional, entró a la ciudad de Coro, ya desierta y abandonada por los tropas realistas, y festejó la posterior entrada a la

ciudad de las tropas republicanas del General Urdaneta. José Mariano Arcaya fue el primer gobernador de Coro en la Gran Colombia, irónicamente José Tomás Pereira fue el primer secretario de la Gobernación de Coro, quien fue hijo natural de don Ignacio de Medina Aceituno, otro de los hermanos Medina Aceituno. Considero que fue preponderante la posición que tomaron los diferentes habitantes de Coro en cuanto al bando republicano o monárquico, ya que influyó en el patrimonio de cada uno al final de la guerra, y perteneciendo, la mayoría de los Pérez de Medina, al bando realista puede ser que algunos miembros perdieran su estatus socioeconómico y sus posesiones, lo que contradigo es que la causa de la posible pobreza fuera por su impedimento mental, como sugiere el Dr. Arcaya.

En cuanto la deficiencia intelectual que le atribuye el Dr. Arcaya a los descendientes de Nicolás Pérez de Medina, en realidad y sin ningún afán de ocultar la verdad no he encontrado en los documentos a ningún Pérez de Medina “débil de entendimiento”, ni en qué se pudo basar Arcaya para emitir ese comentario. Lo que si he encontrado fue, en la rama de los Aceituno y Anzorriga a: María Petronila Aceituno Anzorriga, hija de Pedro Aceituno y Ana Francisca Anzorriga quien vivió en Maracaibo con su hermana hasta su muerte. A quien describen su incapacidad mental, colocando al lado de su nombre “demente”, en los censos de Maracaibo en los años 1744 y 1760 que se encuentran en los archivos eclesiásticos de la Iglesia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, El Sagrario. También en su certificado parroquial de defunción con fecha de 23 de febrero de 1798 hacen la acotación que solo recibió la extremaunción por ser demente, aunque esto no interfirió en que fuese sepultada en el cuarto tramo de la Iglesia.

En cuanto a este punto, un poco delicado de tratar, se sabe que las limitaciones mentales acarrearán también limitaciones a la hora de tener ciertos privilegios en lo religioso como vimos en este ejemplo, al igual que la imposibilidad de contraer matrimonio o de testar. Al observar la gran cantidad de testamentos realizados por los Pérez de Medina, una vez más nos demuestra su estatus tanto socio económico como mental, y deja claro que fue una exageración de Arcaya el decir “Casi todos ellos”, si fue que hubo alguno.

Al igual que el Dr. Arcaya en 1972, en 1979 David W. Fernández publicó las

mismas declaraciones en cuanto a la familia Pérez de Medina y Aceituno: “*Casi todos estos hermanos fueron pobres de entendimiento y cayeron en la indigencia y consiguiente obscuridad, pero parece que quedó descendencia legítima de algunos de los varones*”.

Al igual que los planteamientos anteriores debo refutar lo relacionado a la no legitimidad de la descendencia de las de Medina Aceituno, ya que de las cinco hijas de este matrimonio de las que tenemos información documentada cuatro tuvieron descendencia legítima, y de la quinta, no tenemos información si tuvo o no descendencia.

1. Antonia de Medina casó con don Agustín Pérez Monagas quien solicitó licencia para contraer matrimonio con Antonia Medina en Coro 22 de diciembre de 1794, como consta en el Archivo General de la Nación Tomo LXXXVI, número 24, folio 368; con descendencia legítima.
2. María Isidora de Medina Aceituno casó en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 19 de diciembre de 1796 con don Agustín Iraola natural de la provincia de Guipúzcoa de Vizcaya con quien tuvo descendencia legítima.
3. Rosa Petronila Ignacia de Santa María Medina Aceituno nacida en Coro el 06 de septiembre de 1779, fue bautizada en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 17 de septiembre de 1779 y casó el 21 de septiembre de 1801 con don Ramón García de Roa, natural de Coro con descendencia legítima.
4. María Josefa Juana de Jesús que nació el 27 de abril de 1786, fue bautizada el 20 de mayo de 1786, no conocemos si tuvo descendencia.
5. María del Carmen Medina Aceituno que nació en Coro el 09 de agosto de 1787, bautizada el 17 de agosto de 1787, casó en la Iglesia de Santa Ana de Coro el 02 de diciembre de 1813 con don Manuel María Coronado Quintero natural de las Canarias con quien tuvo descendencia legítima.

Después de exponer mis discrepancias con relación a la genealogía y comentarios de la familia Pérez de Medina por los historiadores, Dr. Arcaya y David W. Fernández, debo agradecer la gran labor de dichos autores por su

interés y dedicación a la genealogía, en especial de la ciudad de Coro, errores como estos ocurren por falta o deterioro de documentos. La utilización de los testamentos como herramienta documental son de gran ayuda en la investigación en la genealogía, y gracias a la digitalización de libros parroquiales podemos obtener documentos con más facilidad, y nos permite entender las líneas genealógicas con más precisión. Es nuestra obligación dentro de la Academia Venezolana de Genealogía ser un centro de referencia, mantener una investigación sistemática basada en documentos de “nuestra genealogía”, que nos permitan informar al público y a las otras instituciones de las correcciones y actualizaciones de las diferentes ramas que nos competen, buscando siempre acercarnos a la verdad de una manera objetiva, entendiendo las limitaciones que hay en estas búsquedas.

-
- 7- Arcaya, Pedro M. “Población de Origen Europeo de Coro en la Época Colonial”. Caracas 1972.
 - 8- Encomienda: sistema legal por el cual la corona española intentó definir el estatus de la población indígena (nativo americano). Como se definió legalmente en 1503, una encomienda (del español *encomendar*, “confiar”) consistía en una concesión de la corona a un conquistador, un soldado, un oficial u otros de un número específico de “indios” que vivían en un área particular. El receptor de la concesión, el encomendero, podía exigir tributo a los indios en oro, en especie o en mano de obra y se le exigía que los protegiera e instruyera en la fe cristiana. El objeto primordial de las Encomiendas consistía en cristianar al indio enseñarle a leer y a escribir y algunos rudimentos de agricultura y otros de las artes manuales, hasta prepararle al Cacicazgo. Lamentablemente, en la práctica se convirtió en una forma de esclavitud, pese a los intentos de la corona de poner fin a los graves abusos del sistema con las Leyes de Burgos (1512-13) y la Nueva Ley de Indias (1542) fracasaron ante la oposición colonial. La encomienda no incluía una concesión de tierras, pero en la práctica los encomenderos eran propietarios de las tierras una vez sometidas al dominio español. Como la encomienda se daba por dos vidas, la del conquistador y la de su legítimo heredero, una vez muerto aquél y si no había el hijo, venían los deudos a la oposición. De ahí el documento en el cual se exponía no sólo la hoja de servicios del opositor sino las de sus ascendientes y deudos con el propósito de hacerse a mayores méritos. En la mayoría de los casos triunfaba el más benemérito pero en otros no, y por ello a poco volvían las reclamaciones legales. Otras veces la Encomienda se prolongaba en una tercera y hasta cuarta vida cuando el opositor tenía el apoyo de los Gobernantes. Por todo esto venían los litigios.
 - 9- Dicha encomienda de indios Jirajaras que pueblan a Santa Lucía de la Sierra de Santa Ana de Coro fue de doña Ana González de Lira ésta, por ausentarse de Venezuela abandonó dicho repartimiento luego se declaró vacante y lo adquirió don Diego de Avalos y Chirino Marrufo, años, de 1659 a 1682. Folio 17. Don Francisco de Alberro Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela donde declara vacante la Encomienda de Indios asignados al pueblo y doctrina de Santa Lucía en la Sierra de Santa Ana de Coro que poseía en última vida doña Ana González de Lira y su marido Santiago de Bermejillo a la vez se ordena fijar edictos convocatorios para que se presenten los opositores más beneméritos debiéndose presentar los recaudos de méritos y servicios ante el Capitán Antonio de Aguirre Lugar Teniente de Coro. Santiago de León de Caracas 1° de marzo de 1682, Folio 45.

Solicitud de oposición a la Encomienda de Indios de nación de Ajagua y Jirajara de la Sierra de Coro que pueblan a Santa Lucía este documento está suscrito por el Alférez Juan Pérez de Medina dicho repartimiento fue de doña González de Lira y como se ha declarado vacante se opone el nombrado solicitante así: *“como hombre honrrado y Prinsipal represento q su ssa, cavildo Justicia y rexim^t desta ciudad me a ocupado y elegido dos vesses p alcalde hordin^o desta ciu^d y otras vesses procurador g^o. y el señor D. Diego de acosta y cabrera me elixio por juez de rressidenssia de los qua les ofissios he dado entera satisfass^o, y buena quenta como es notorio y asi mismo fui alfz de una de las compañías de milissia desta ciu^d, en la del cap. Juan de la Cruz de mas de lo qual estoy cassado y belado segun orden de nra sst^a madre yglessia con doña María Ana del Varco y Salinas hija lexitima del capp^o Damian Montero del Varco y Ana Ortis abad cuia calidad y servissios son notorios pues actualm^e, es Rexidor mas Antiguo desta ciu^d, ya mas de beinte y seis años que lo es, El qual fue capitan de infantería española desta ciudad, alcalde hordin^o, fiel execut^o y theniente de capp^o general, ya exerssitado otros ofissios y comissions en serbissio de su mag^d. que es notorio y la dha Ana ortis abad es hija lejitima del Capitan Jui^o (Juan) fz (Fernández) ortis abad y gabriela perosso*



de garfios el q fue capitan de infanteria española al guacil nr del sst ofissio de la ynquissicion alcalde ordinario muchas vesses Procurador g. y alcalde de la s. Hermandad, y Protector g. de los yndios caquetios de la real corona a cuiu labor fue servido su mag. de despachar cedula; y es dessendiente la dha mi mujer, de los Primeros conquistadores Passificadores y Pobladores desta dha ciu, con quien ablan las sedulas de su mag y hordenansas destas Yndias y me hallo al presentte con quatro hijos a quienes estoi obligado a amparar y otras obligaciones a que debo atender” Año de 1682, Folio 126

- 10- Interrogatorio presentado por el Alférez Juan Pérez de Medina dice que si saben que él ha servido contra los enemigos ingleses y franceses cuando han invadido las costas como cuando ocuparon éstos la ciudad y Laguna de Maracaibo y teniendo sitiado el Castillo socorrió con cantidad de cargas de harina vino y azúcar si saben ha sido Procurador General, dos veces Alcalde Ordinario y Alférez de Infantería Española de la compañía del Capitán Juan de la Cruz; si tienen noticia de que fue Juez de Residencia por delegación que le hizo don Diego de Acosta y Cabrera, Juez de Residencia enviado, Siguen otros pormenores que también están en el documento anterior Año de 1682 Folio 128.
- 11- Declaración de cinco testigos ante el Alcalde Ordinario las respuestas se hicieron de acuerdo con el interrogatorio presentado los pormenores ampliados se apuntan en seguida El Capitán Gervasio del Barrio de 68 años de edad dijo que el Capitán Damián Montero acudió contra los enemigos corsarios particularmente cuando los Ingleses saquearon y quemaron a Coro los cuales corsarios fueron rechazados el Ayudante Juan de Nava de 56 años de edad dijo que cuando el enemigo inglés saqueó la ciudad vio al Alférez Juan Pérez de Medina hace veintiocho años en la trinchera resistiendo a los contrarios hasta que no pudieron continuar y se retiró de orden del Sargento Mayor Esteban Lorenzo de Contreras el citado declarante estuvo también en la pelea vio al nombrado Pérez de Medina que mandó socorro de comestibles cuando el enemigo francés (el bucanero el Olonés) estaba apoderado de la Laguna de Maracaibo y tenía sitiado al Castillo de la Barra principal de aquel lugar el Alférez Francisco de Alastra de 50 años de edad dijo que en el año de 1659 entró el enemigo inglés (el corsario Sir Christophers) a la ciudad de Coro que saqueó y quemó y vio el testigo a Pérez de Medina salir a defender el paso a la trinchera hasta que ordenó retirada el Sargento Mayor el Capitán Pedro Vélez de Guevara de 74 años de edad; el Sargento Mayor Diego Sánchez de Agreda de 60 años de edad. Coro 5 a 27 de mayo de 1682 Folio 129.
- 12- Expediente de Confirmación de Encomienda de Boruyca, Manare y Aguirunta en Santa Ana de Coro, al capitán Juan Pérez de Medina, teniente Gobernador y capitán General de la ciudad de Santa Ana de Coro. 20 de junio de 1686 Resuelto. PARES: Archivo General de Indias, Santo Domingo, 47, N.2
Fuentes: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/396377?nm>
- 13- Archivo Histórico del Estado Falcón (AHEF). Instrumentos Públicos, Tomo 07 (años 1718-1719). Folios 127 al 130. Testamento de Antonio Rosendo de Medina, ante Juan Francisco de Acosta 31 de enero de 1718, Santa Ana de Coro.
- 14- Expedientes y Dispensas Matrimoniales Arquidiócesis de Caracas "Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577- 1995," database with images, FamilySearch. (https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRX-CQ7?cc=1951777&wc=WNRJRCF%3A376113301%2C376245801%2C378490901%2C378603801:22_May_2014), Distrito Federal > Caracas > Arquidiócesis de Caracas > Expedientes y dispensas matrimoniales 1704-1739 > image 1129 of 3130; Parroquias Católicas (Catholic Church parishes), Venezuela.
Fuente: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRX-CQ7?i=1128&cc=1951777>
- 15- Fernández, David W. “Algunas Familias Falconianas de Origen Canario” Boletín del Centro de Historia del Estado Falcón.
Año XXVII diciembre, 1979. Número: 22. Coro, Venezuela. Págs.52-99.
- 16- Recopilación de Leyes vigentes en el Estado Falcón con un apéndice de Leyes Nacionales de más frecuente uso, año 1911, Tomo I. págs.312-314. Contiene: “Data de Propios de don Juan Damián Pérez de Medina de 1719”. Para el siglo XVIII, aquellos ejidos se encontraban casi consumidos por la propiedad territorial privada agraria, de manera que el Sargento y Juez Subdelegado para la data y composición de tierras en Coro y sus jurisdicciones, don Juan Damián Pérez de Medina, procedió en 1719 a realizar nueva demarcación “*En la ciudad Señora Santa Ana de Coro en veintidos días del mes de Noviembre de mil setecientos diez y nueve años Yo el Sargento Mayor Juan Damián Pérez de Medina Juez SubDelegado para la composición de tierras de esta ciudad y su jurisdicción por S M digo que por cuanto es expreso de la Ley catorce del Libro cuatro Título doce de la nueva Recopilación que se manda à observar y practicar en la Real Cédula que administro de que se reserven ante todas cosas los egidos propios pastos y baldíos de cada lugar considerándose el estado presente y el porvenir que toda la tierra se pueda beneficiar á favor del Real patrimonio porque en su ejecución y cumplimiento debo señalar y señalo para egidos pastos y baldíos por lo respectivo á esta dicha ciudad y su jurisdicción en virtud de la Real facultad que administro es á saber toda la tierra donde... para siempre según se contiene y declara en este auto sea llevado á debida ejecución pena de veinte y cinco*

pesos de oro fino para la Real Cámara de su SMY para que llegue á noticias de todos sin que se pretenda ignorancia se pregone en las partes acostumbradas por los Oficiales de Milicia y fecho se entregue al señor Sargento Mayor Don Juan de la Colina Peredo Alcalde ordinario de primer voto por SM de esta dicha ciudad para que lo haga acumular en el archivo de su cargo y por este auto así lo dije mandé y firmé sin escribano por no haberle y en papel común por falta de sellado Juan Damián Pérez de Medina Los Oficiales de Guerra que aquí firmamos en obediencia de lo mandado por el señor Juez de composición de tierras hicimos pregonar en los lugares acostumbrados el auto de arriba hoy día de la fecha del y lo firmamos Miguel Francisco Bravo, Pedro Luis Bello. Es copia fiel de su original que he hecho sacar para el archivo de esta Olina hoy 11 de Julio de 1.840 El secretario de la Gobernación Carlos Navarro". En cuanto al procedimiento para impetrar composiciones de tierras en el siglo XVIII era el siguiente: se hacía la denuncia y solicitud de las tierras ante el Juez Subdelegado, señalando la ubicación y los linderos e indicando no ser de perjuicio a terceros ni a naturales. El Juez Subdelegado admitía la composición, ordenaba la realización de la mensura, deslinde y avalúo de las tierras por peritos de ciencia y experiencia, acompañados de los circunvecinos. Se efectuaba el pregón y almoneda de las tierras en la plaza pública de la ciudad, con asistencia del Juez Subdelegado acompañado del Juez Oficial Real y de un moreno libre que hacía las veces de pregonero. Luego de varios pregones, las tierras eran concedidas a la persona que había hecho la mayor postura, la cual venía a ser, por lo general, la misma que hacía la solicitud. El último paso era la entrega formal de las tierras a su dueño, por una persona designada por el Juez Subdelegado, con la asistencia de testigos.

- 17- Expediente de Confirmación del oficio de depositario general de Coro en Venezuela a Juan Damián Pérez de Medina. Resuelto. Confirmación de oficio de Juan Damián Pérez de Medina. Archivo General de Indias: Santo Domingo 11 de diciembre de 1697. PARES: Archivo General de Indias, Santo Domingo, 40, N.11.
- 18- Madriz B. José G. Propiedad Territorial Privada Agraria y Mano de obra Esclavizada en la Jurisdicción de Coro: Último Tercio del Siglo XVI-Siglo XVIII Revista Mañongo N° 35, VOL. XVIII, julio - diciembre 2010 Págs. 81-113.
- 19- Archivo Histórico del Estado Falcón (AHEF). Instrumentos Públicos, Tomo 10 (año 1738). Folios: 001 al 124. Testamento de don Juan Damián Pérez de Medina, ante Escribano público, Agustín Graciano Lugares 1738, Santa Ana de Coro.
- 20- Juana Marina Fernández de la Colina y Vélez de Guevara es reconocida por algunos historiadores como "Alejandrina", por las investigaciones realizadas por mí, puedo asegurar que Juana Marina tenía una hermana llamada Alejandrina por lo que no debemos confundir a estos dos personajes. Alejandrina Fernández de la Colina y Vélez de Guevara, falleció soltera sin descendencia, testó el 14 de julio de 1718 ante el Maestre de Campo y Gobernador de las Armas don Pedro de la Colina Peredo Alcalde ordinario por su Majestad, en el tercer folio y primer párrafo "Otras mandas...de mi voluntad que se le den a mi hermana Da. Juana Marina de la Colina cien pesetas en cuatro mulas, que lo valgan". Alejandrina de la Colina falleció el 16 de julio de 1718 según consta en el Archivo Histórico del Estado Falcón (AHEF). Instrumentos Públicos, Tomo 29 (años 1718-1719). Folios 01 al 25.
- 21- Genealogía de la rama de la Colina del lugar de Mogro, de la jurisdicción de Torrelavega, en Coro:
 - A. Diego Fernández de la Colina y Palacio, natural, vecino y Regidor de Mogro, nacido en 1584, hijo de García Fernández de La Colina y Juliana Palacios naturales del Mogro, que caso con Ana de Peredo y Polanco, hija del Lic. Diego Luis de Peredo Quijano, abogado de los reales consejos, y de Ana de Polanco, su esposa, provenientes de antiguas familias de Santillana del Mar y de San Vicente de la Banquera, y fueron padres de:
 - A.1. Pedro Fernández de la Colina y Peredo, nació en el lugar de Mogro en 1644 y paso a América a mediados del siglo XVII o sea muy entrada su segunda mitad, siendo el fundador de esta familia en la ciudad de Coro (Venezuela), donde fue Maestre de Campo, Alcalde Ordinario, Regidor y Administrador de la Real Hacienda. Según placa que puede leerse a la entrada, hizo construir la famosa casa de dicha ciudad, que después se conocería como "balcón de los rosillo" o "Balcón de los Arcaya" considerada joya de la arquitectura colonial venezolana y actualmente patrimonio nacional y museo. Caso en Coro con don a Ana Vélez de Guevara por los años 1663 a 1665, naciendo de esta unión:
 - A.1.1. María de la Colina y Vélez de Guevara, nacida en Coro en 1666, y casada con Francisco Morillo.
 - A.1.2. Ana Francisca de la Colina y Vélez de Guevara, casada con Mateo del Manzanal.
 - A.1.3. Alejandrina de la Colina y Vélez de Guevara, natural de Coro, Venezuela fallece soltera, dejó testamento.
 - A.1.4. Juana Marina de la Colina y Vélez de Guevara nació en Coro en 1670, casada en Coro el 10 de agosto de 1695 con Juan Damián Pérez de Medina. (Vease Pérez de Medina)
 - A.1.5. Rosa de la Colina y Vélez de Guevara, casada con Pedro Perozo de Cervantes y Lugo, hijo de Pedro Perozo de Cervantes y Buitriago y de Isabel Noguera de Lugo.
 - A.1.6. Pedro de la Colina y Vélez de Guevara, Maestre de Campo, Alcalde Ordinario de Coro y dueño de la

- Hacienda de cacao de San Andrés. Murió a mediados del siglo XVIII. Había casado con Juana María López de La Madrid y Guana, tuvieron descendencia
- A.1.7. Nicolasa de la Colina y Vélez de Guevara, nacida en Coro en 1679, y casada con el caballero Cristóbal Davalos Chirino.
- A.1.8. Diego de la Colina y Vélez de Guevara, nacido en 1681, que murió soltero en Santo Domingo.
- A.1.9. Juan de la Colina y Vélez de Guevara, nació en 1684 fue “el personaje más representativo de Coro durante el periodo colonial”. Caso en primeras nupcias con Ana de la Madriz (tuvieron un hijo que murió en la infancia) caso en segundas nupcias con don a Isabel de Sangroniz y Golpellares. Tuvieron varios hijos entre los que destaca Diego de la Colina y Sangroniz nacido en Coro en 1720. Fue regidor y alcalde Ordinario. Heredo las principales posesiones de la familia. Caso en 1753 con don a Teresa de Rosillo y de la Colina, tuvieron descendencia.
- A.1.10. Serafina de la Colina y Vélez de Guevara, murió soltera.
- A.1.11. Mariana de la Colina y Vélez de Guevara, casada con Antonio Lopez de La Madrid.
- A.1.12. Antonio Miguel de la Colina y Vélez de Guevara.
- A.2. Joseph de la Colina y Peredo, que también paso a América y se estableció en la ciudad de Cuenca en la provincia de Quito, de la hoy Republica del Ecuador. El 09 de Julio de 1696 por Real Provisión le fue concedido el título de escribano público, cabildo, minas y registros de la ciudad de Loja.
- A.3. Don Luis de la Colina Peredo quien caso con don a Angela de Alcedo y Cevallos, natural también del Mogro. Un hijo de estos, el capitán don Luis Fernández de la Colina Peredo paso también a Venezuela, estableciéndose en la ciudad de Maracaibo, sus descendientes se entrelazaron con prominentes familias andinas y maracaibera, entre las que contamos: los Hevia, Celis, Pirela, Troconis, Fonseca, Duplat y Pulido.
- A.4. Don Antonio de la Colina Peredo, no se tienen más datos.
- A.5. El Licenciado y Presbítero Rodrigo de la Colina y Peredo, que quedo en España como cura de la Iglesia de San Martín de Torrelavega, de La Vega (Santander), e hizo en el lugar de Mogro, el 5 de mayo de 1696, una información de su hidalguía, en la que incluyo la descripción de las armas de su apellido Colina, que fue enviado a sus hermanas en las Indias. El escudo de la familia Colina era en campo azul de trece estrellas, dos flor de lis de oro y un brazo armado de espada que atraviesa el cuerpo de un guerrero moro y el de los Peredos contenía un peral con un lobo atado al pie, una cruz, un castillo y tres calderas.
Fuente: Pedro Arcaya, “Población de origen europeo de Coro”. Caracas, 1972. Páginas: 125-128.
- 22- Endogamia: práctica de contraer matrimonio entre personal de ascendencia común, naturales de una misma localidad o comarca, o de un grupo social. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es>
- 23- Implexo: este término se usa para designar la relación que hay entre el número real y el número teórico de antepasados de una persona. Esto viene por la imposibilidad matemática de descender de un número de antepasados diferentes, lo que sustenta que un mismo antepasado se presenta por diferentes líneas genealógicas, es decir que hay un punto en el pasado que la ascendencia, en lugar de expandirse, se comprime. Para poder entender este concepto, empecemos con que uno vine de dos (2) padres, por ende, de cuatro (4) abuelos, ocho (8) bisabuelos y así sucesivamente. Si continuamos con los cálculos matemáticos llegaríamos a un número infinito de ancestros lo cual es imposible. Siendo más específico, en la generación 32 tendríamos más de dos mil millones de ancestros que correspondería al siglo VIII d. C. donde no había en el mundo ese número poblacional. Lo que se explica por el fenómeno del Implexo, el número de ancestro disminuye y se repiten.
- 24- El hato El Cardón en 1731 era propiedad de don Esteban de Oyarbide Alcalde de Coro, como aparece reportado en el Registro Principal de Coro, el cual fue invadido por corsarios holandeses el 30 de marzo de 1731, en cuya invasión “tomaron treinta ovejas, ciento cincuenta cabras y mataron a las bestias que huyeron hacia el monte”. Para 1752 aparece como propiedad de Nicolás Pérez de Medina y en 1754 como propiedad de doña Nicolasa Ana de Oyarbide, viuda de Nicolás Pérez de Medina. Posteriormente pasó a ser propiedad de María Josefa Pérez de Medina, la hija mayor quien casó con don Ignacio Arcaya para luego ser heredada por los Arcaya.
- 25- Archivo General de la Nación (AGN), Sección Tierras, 1796, Letra P, N° 05, fs. 196v-199v.
- 26- El peso es una moneda de plata con valor de ocho reales que se usó en la colonia, también era conocido como el real de a ocho, peso de ocho, peso fuerte o peso duro, su valor era equivalente a 8 reales o a 272 maravedíes. El doblón, era una moneda de oro con valor de 32 reales.
- 27- Don Esteban de Oyarbide: fue bautizado en la Iglesia de la parroquia San Andrés Apóstol de Ormaestegui el 22 de febrero de 1688 (libro II de Bautismos de la Iglesia de la parroquia San Andrés Apóstol de Ormaestegui, folio 65r, Número de partida 579).

- 28- En el libro de casamiento de blancos de 1703 a 1754, folio 15 vuelto. “*En la ciudad de coro a veinte y tres días del mes de mayo de mil setecientos y ocho años, el licenciado Francisco García del Barrio presbítero, cura interino de la Santa Iglesia parroquial de esta dicha ciudad y en ella Vicario Juez Eclesiástico certifico en esta forma donde convenga como habiendo dado información Don Esteban de Oyarbide y justificado ser soltero libre y desembarazado para contraer matrimonio en esta dicha ciudad y presentados por ante los Curas Rectores de esta Santa Iglesia un despacho auténtico dado por el Sr Provisor Juez Oficial y Vicario General en todo este Obispado de Venezuela, sede vacante, dado en la ciudad de Caracas en día siete del mes de marzo de este presente año arriba dicho, refrendando por Buenaventura Escobar, notario público del Juzgado Eclesiástico en que fue servido dispensar las tres amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento para que sin ellas pudiese contraer matrimonio el dicho Don Esteban de Oyarbide, natural de la villa de Ormáiztegui en la provincia de Guipúzcoa en los reinos de España hijo legítimo de don Juan de Oyarbide y doña María de Urquía, vecinos y naturales de dicha villa con doña María Josefa de Sarduy y Zavala, hija legítima del Contador don Martín de Sarduy Zavala Subirate y doña Leonor Gallardo de Albújar, vecinos y naturales de esta dicha ciudad en cuya conformidad y por justa causa que comunicaron el día primero de este dicho mes de mayo y año dicho estando en las casas demorada de dicho Contador gran concurso de gente de todas clases les exhorté y requerí si sabían o habían oído decir de dicho contrayentes tuviesen algún impedimento canónico que lo manifestaron libremente y no habiendo resultado caso solemnemente por palabras del presente según el ritual romano siendo padrinos el capitán don Francisco de Oyarbide y doña Ana de Acosta y Abreu y los capitanes don Luis de los Reyes Monsalve, don Nicolás Sánchez de Agreda, don Agustín de Quevedo Villegas y otras muchas personas y mujeres y hoy dicho día veinte y tres de dicho mes y año yo dicho cura interinario los velé y di las bendiciones nupciales con toda solemnidad según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia siendo padrinos y testigos los mismo que van definidos y otras más personas que los acompañaron y para que conste en todo tiempo lo firmo de mi nombre. Francisco García del Barrio”.*
- 29- Juan de Oyarbide casó con Maria Urquia el 27 de enero de 1687 en la Iglesia parroquial Nuestra Señora de la Asunción, Gabiria (Libro primero de matrimonios de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Gabiria Folio, 37r)
- 30- El contador Martín de Zarduy Zavala es hijo de Martín Zarduy Zavala y de Ursula de Subirate. Leonor Gallardo de Albújar es hija del Alférez Juan Martínez Gallardo y María de Albújar y Salamanca.
- 31- Obispo Fray Juan Ramos de Lora ministro franciscano, primer Obispo de Mérida y de Maracaibo, fundador de la Universidad de Los Andes, la segunda universidad del país después de la Universidad de Caracas.
- 32- Ana Isadora Ruiz de Aniето fue hija natural, criada por don Francisco Oyarbide y doña Ana de Acosta, por lo cual en ocasiones apellidaban a Isadora Oyarbide. don José de Aniето la reconoció como hija y la dejó como heredera en su testamento de 1699.
- 33- Blanco José Félix Aizpurúa Ramón. Documentos Para La Historia De La Vida Pública Del Libertador De Colombia Perú y Bolivia ... Puestos Por Orden Cronológico y Con Adiciones y Notas Que La Ilustran. Caracas: Impr. de "La Opinión nacional"; 1875- 1878. Págs.430- 431.
- 34- Libro III de matrimonios de la Santa Iglesia Parroquial de Santa Ana de Coro, el cual empieza el primero de mayo de 1754, en fecha de 19 de diciembre de 1796, en el folio 45v.
- 35- Leal, Ildefonso. La Universidad de Caracas en los años de Bolívar 1783 - 1830, Tomo II. Págs., 449-450.
- 36- Boletín del Archivo General de la Nación. Número 182. Tomo XLVI octubre, noviembre y diciembre de 1958. Págs.181- 185.
- 37- Lovera Reyes, Elina. De leales monárquicos a ciudadanos republicanos: Coro 1810-1858. Caracas: Academia Nacional de Historia. (2007). [ISBN 9789802229994](https://doi.org/10.1016/j.his.2007.09.004).
- 38- León Tello, Pilar. Real Academia de La Historia. El Ejército expedicionario de Costa Firme. Documentos del Conde de Torrepeñón conservados en el Archivo Histórico Nacional, Madrid 1985. Números: 616 y 623.
- 39- Fondo Gobierno Provincial. Negociado de Hacienda (fortificaciones) legajo 196, números: 15110, 15126 y 15127). Cuba.
- 40- Diócesis de Coro (1787). Acta de Bautismo de María del Carmen Medina Aceituno. [En línea]. Registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995 FamilySearch: <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5Z9911?cc=1951777&wc=WNXQXMS%3A376111501%2C376111502%2C376111503%2C376123801>
- 41- Diócesis de Coro (1789). Acta de Nacimiento de Manuel María de la Trinidad Coronado Quintero [En línea]. Registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995, Iglesia Santa Ana, parroquia San Francisco.
- 42- Archivo General de la Nación (02 de diciembre de 1813). Disenso interpuesto en el matrimonio que Manuel Coronado pretende contraer con María del Carmen Medina. Ministerio de Cultura. Folio 247, Caracas, Venezuela. Archivo General de la Nación (18 de diciembre de 1813). Disenso interpuesto en el matrimonio que Manu.

Epilogo

En el tejido del tiempo, los hilos de las historias de las familias se entrelazan, genealogistas, guardianes de la memoria, su labor nunca reemplaza. Con paciencia de orfebre y mirada de águila, descifran los enigmas de la sangre y la familia. Cada nombre, cada fecha, un universo revelado, en pergaminos del pasado, el futuro ha sido sembrado. Son cartógrafos de linajes, en mares de ancestros navegan, con brújula y astrolabio, a puerto seguro llegan. Porque en cada apellido resuena un eco profundo, de batallas y amores, del corazón mismo del mundo. Y al cerrar esta edición, con orgullo y sin falacia, celebramos al genealogista, faro de nuestra estirpe y raza. Que este fin sea un comienzo, en la búsqueda incansable, de raíces y legados, en el árbol genealógico inestimable. Con la pluma y el archivo, su legado perdurará, en la historia de Venezuela y el mundo, su luz siempre brillará.